

2025

Cuentas consolidadas



Cuentas anuales

| Informe de Auditoría de Cuentas Anuales consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria consolidada

Informe de Gestión consolidado

Informe de verificación independiente

Anexo Estado de Información no financiera



Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cecabank, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Depositaría y custodia de valores de terceros

Tal y como se describe en la nota 1, el Grupo está especializado en servicios de valores, siendo uno de sus principales negocios la depositaría y custodia de títulos.

El Grupo mantiene registrados en sus cuentas de orden a 31 de diciembre de 2025, instrumentos financieros confiados de terceros por importe de 387.395.822 miles de euros, derivados de la operativa de depositaría y custodia prestada a distintas entidades financieras, tal y como se detalla en la nota 27.3.

Asimismo, por la prestación de los mencionados servicios de depositaría y custodia, el Grupo ha percibido durante el ejercicio 2025 comisiones por importe de 195.716 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 31, siendo, por tanto, el negocio más relevante por cifra de ingresos para el Grupo.

Consideramos este negocio como una cuestión clave de auditoría, dada su relevancia sobre las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, así como por la significatividad de los ingresos percibidos por el mismo.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento del diseño y operatividad de los controles del negocio de depositaría y custodia, principalmente, en la comprobación de las conciliaciones de títulos y patrimonios depositados y custodiados de terceros, así como de las comisiones devengadas por la realización de esta actividad.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Obtención y análisis, para una muestra, de la documentación contractual que rige la prestación de servicios entre el Grupo y sus clientes de depositaría y custodia y cotejo de su coincidencia con los registros contables.
- Recálculo de una muestra de las comisiones de depositaría y de una muestra de las comisiones de custodia percibidas durante el ejercicio 2025.
- Comprobación de las conciliaciones de títulos realizadas por la dirección del Grupo, así como análisis de las partidas en conciliación a 31 de diciembre de 2025.
- Confirmación externa de la totalidad de las contrapartes depositadas y custodiadas a 31 de diciembre de 2025.
- Comprobación del correcto registro contable de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025.
- Procedimientos de confirmación de terceros para una muestra de títulos de clientes a 31 de diciembre de 2025.

Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que afecten a esta cuestión.

Valoración de instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene inversiones en instrumentos financieros de diversa tipología, por importe de 8.439.930 miles de euros de activo y 704.045 miles de euros de pasivo.

A efectos de valoración, estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como de nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Tal y como se detalla en la nota 21, el valor razonable de los instrumentos financieros se determina como sigue:

- Nivel 1: precio de cotización en mercados activos.
- Nivel 2: técnicas de valoración en las que los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo está basado en datos no observables en el mercado.

Además, la valoración de los instrumentos financieros es una de las estimaciones más significativas efectuadas por la dirección del Grupo, utilizando para ello distintas técnicas y metodologías de valoración en función de cada clase de instrumento, tal y como se explica en las notas 2.2, 2.9 y 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Por todo lo anterior, consideramos una cuestión clave de auditoría la valoración de los instrumentos financieros debido a la representatividad de estos sobre las cuentas anuales consolidadas y el alto grado de juicio profesional requerido.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación efectuado por la dirección, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones de instrumentos financieros.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en la evaluación del diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo aplicadas por la dirección comprobando que se encuentran alineadas con la normativa contable aplicable.
- Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la dirección.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos, teniendo en cuenta las circunstancias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.
- Comprobación de la clasificación de los instrumentos financieros por niveles, en función de los precios observables en mercados activos.
- Contraste y reejecución de la valoración efectuada por la dirección del Grupo, en función de su clasificación, para diferentes muestras de las carteras de instrumentos financieros.
- Contraste y reejecución del test de eficacia para una muestra de expedientes de coberturas contables.
- Comprobación del correcto registro contable de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025.

En la realización de las pruebas anteriormente descritas, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable.

Aspectos asociados a los sistemas informáticos

Dada su operativa, el Grupo utiliza sistemas informáticos complejos, tanto en el propio ejercicio de su actividad como en los cálculos, procesamientos, registro, almacenamiento, elaboración y presentación de su información financiera y contable. Por tanto, un adecuado control sobre los mismos, y los protocolos de acceso a las aplicaciones y bases de datos, es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera.

En este contexto, el conocimiento, la evaluación y comprobación de los controles establecidos por el Grupo sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, para asegurar la integridad de la información financiera constituyen una cuestión clave de auditoría.

Se describen a continuación los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de la información financiera. Para la realización de estos trabajos hemos contado con la colaboración de especialistas en auditoría de sistemas y procesos.

- Comprobación de los controles generales de IT (ITGCs), centrados en las siguientes áreas: acceso a programas y datos, cambios de programa y operaciones informáticas de las principales plataformas que contienen información que puede tener un impacto significativo en las cuentas anuales.
- Comprobación de la existencia de herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y de monitorización y gestión de incidencias.
- Entendimiento los principales procesos clave del negocio que afectan al registro en los sistemas contables, identificando los controles automáticos clave implantados y comprobación de éstos.
- Entendimiento del proceso de registro de movimientos y cierre contable, así como pruebas de extracción y filtrado de los apuntes, atendiendo a criterios de riesgo de auditoría.

No se ha identificado ningún aspecto relevante que afecte de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 18 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

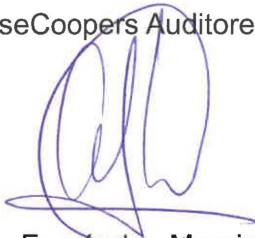
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Carlos Caballer Fernández-Manrique (23390)

18 de febrero de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00587

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Cuentas anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales consolidadas

| Estados financieros consolidados

Memoria consolidada

Informe de Gestión consolidado

Informe de verificación independiente

Anexo Estado de Información no financiera



Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Balance Consolidado al Cierre del Ejercicio 2025

(Expresado en miles de euros)

Activo	2025	2024(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	2.640.029	4.289.864
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	2.039.286	1.595.479
Derivados	332.225	432.123
Instrumentos de patrimonio	693.908	547.045
Valores representativos de deuda	1.013.153	616.311
Préstamos y anticipos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	33.605	139.991
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	25.933	19.528
Instrumentos de patrimonio	13.546	9.230
Valores representativos de deuda	10.094	8.932
Préstamos y anticipos	2.293	1.366
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.3)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	6.242.469	4.395.433
Instrumentos de patrimonio	4.240	3.327
Valores representativos de deuda	6.238.229	4.392.106
Préstamos y anticipos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	743.674	362.840
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	5.703.339	3.835.135
Valores representativos de deuda	69.967	273.754
Préstamos y anticipos	5.633.372	3.561.381
Bancos centrales	1.445	15.358
Entidades de crédito	5.056.367	2.794.674
Clientela	575.560	751.349
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	39.997	140.556
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	62.275	47.244
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles (Nota 13)	61.644	60.298
Inmovilizado tangible	53.334	51.742
De uso propio	53.334	51.742
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	-	-
Inversiones inmobiliarias	8.310	8.556
De los cuales: Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	1.176	236
Activos intangibles (Nota 14)	198.210	259.873
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	198.210	259.873
Activos por impuestos (Nota 20)	48.843	60.266
Activos por impuestos corrientes	770	437
Activos por impuestos diferidos	48.073	59.829
Otros activos (Nota 15.1)	66.302	60.900
Resto de los otros activos	66.302	60.900
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	-	-
Total Activo	17.088.330	14.624.020

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Balance Consolidado al Cierre del Ejercicio 2025

(Expresado en miles de euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	2025	2024(*)
Pasivo		
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	691.877	633.987
Derivados	323.106	383.526
Posiciones Cortas	368.771	250.461
Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.3)	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	14.629.296	12.352.539
Depósitos	14.401.543	12.092.770
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.057.843	1.142.915
Clientela	13.343.700	10.949.855
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	227.753	259.769
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	12.168	56.946
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones (Nota 17)	79.461	85.225
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	37.290	44.194
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	7.921	7.289
Compromisos y garantías concedidos	325	324
Restantes provisiones	33.925	33.418
Pasivos por impuestos	32.078	15.764
Pasivos por impuestos corrientes	4.260	4.868
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 20)	27.818	10.896
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos (Nota 15.2)	135.435	105.675
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total Pasivo	15.580.315	13.250.136
Fondos propios	1.462.450	1.382.679
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado (Nota 19)	112.257	112.257
Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión (Nota 19)	615.493	615.493
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	621.287	553.253
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas (Nota 19)	14.964	14.895
(-) Acciones propias	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	98.449	86.781
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	45.565	(8.795)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	903	1.524
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 18)	(914)	353
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.817	1.171
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Balance Consolidado al Cierre del Ejercicio 2025

(Expresado en miles de euros)

Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	44.662	(10.319)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 18)	44.662	(10.319)
Instrumentos de cobertura	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Notas 12 y 18)	-	-
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) - otras partidas	-	-
Total Patrimonio Neto	1.508.015	1.373.884
Total Patrimonio Neto y Pasivo	17.088.330	14.624.020
<i>Pro-Memoria</i>		
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 27.1)	710.456	683.757
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	-	-
Otros compromisos concedidos (Nota 27.1)	775.882	215.680

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

	2025	2024(*)
Ingresos por intereses (Nota 28)	687.580	627.372
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	166.335	90.077
Activos financieros a coste amortizado	102.924	146.625
Restantes ingresos por intereses	418.321	390.670
Gastos por intereses (Nota 29)	(635.973)	(563.375)
Margen de intereses	51.607	63.997
Ingresos por dividendos (Nota 30)	18.974	17.186
Ingresos por comisiones (Nota 31)	258.036	239.414
Gastos por comisiones (Nota 32)	(38.853)	(36.284)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	21.256	(2.217)
Activos financieros a coste amortizado	1	121
Restantes activos y pasivos financieros (Nota 33)	21.255	(2.338)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 33)	(13.359)	11.935
Otras ganancias o pérdidas	(13.359)	11.935
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	4.202	4.673
Otras ganancias o pérdidas	4.202	4.673
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 33)	3.977	1.610
Diferencias de cambio, netas	61.083	45.983
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	58.538	59.556
Otros gastos de explotación (Nota 37)	(8.673)	(9.956)
Margen bruto	416.788	395.897
Gastos de administración	(190.198)	(182.097)
Gastos de personal (Nota 35)	(58.837)	(68.100)
Otros gastos de administración (Nota 36)	(131.361)	(113.997)
Amortización (Nota 39)	(89.145)	(87.699)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 17)	(1.002)	(1.737)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Notas 22 y 38)	495	(4.292)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	106	(187)
Activos financieros a coste amortizado	389	(4.105)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles (Nota 13)	-	-
Activos intangibles (Nota 14)	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 13)	(10)	46
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto) (Nota 12)	-	224
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	136.928	120.342
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 20.2)	(38.479)	(33.561)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	98.449	86.781
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	98.449	86.781
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	98.449	86.781

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

a. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

	2025	2024(*)
Resultado del ejercicio	98.449	86.781
Otro resultado global	54.360	13.183
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(621)	(2.296)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 35) y (Nota 20.4)	(1.810)	(3.037)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Notas 7 y 20.4)	923	(243)
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán (Nota 20.4)	266	984
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	54.981	15.479
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto-	-	-
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	78.545	22.112
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	99.800	19.252
Transferido a resultados (Notas 7 y 20.4)	(21.255)	2.860
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados (Nota 20.4)	(23.564)	(6.633)
Resultado global total del ejercicio	152.809	99.964
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	152.809	99.964

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

b.Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Fondos Propios									
	Capital (Nota 19)	Prima de emisión (Nota 19)	Ganancias acumuladas	Otras Reservas (Nota 19)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios (Nota 4)	(-) Dividendo a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 18)	Minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2023 (*)	112.257	615.493	496.469	14.894	-	72.947	-	(21.978)	-	1.290.082
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2024	112.257	615.493	496.469	14.894	-	72.947	-	(21.978)	-	1.290.082
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	86.781	-	13.183	-	99.964
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	56.784	1	-	(72.947)	-	-	-	(16.162)
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(16.165)	-	-	-	-	-	-	(16.165)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	72.947	-	-	(72.947)	-	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	2	1	-	-	-	-	-	3
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2024 (*)	112.257	615.493	553.253	14.895	-	86.781	-	(8.795)	-	1.373.884
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2025	112.257	615.493	553.253	14.895	-	86.781	-	(8.795)	-	1.373.884
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	98.449	-	54.360	-	152.809
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	68.034	69	-	(86.781)	-	-	-	(18.678)
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(18.747)	-	-	-	-	-	-	(18.747)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	86.781	-	-	(86.781)	-	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	69	-	-	-	-	-	69
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2025	112.257	615.493	621.287	14.964	-	98.449	-	45.565	-	1.508.015

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

	2025	2024(*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.602.247)	(2.872.076)
Resultado del ejercicio	98.449	86.781
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	101.294	114.554
Amortización	89.145	87.699
Otros ajustes	12.149	26.855
(Aumento) / Disminución netos de los activos de explotación	4.059.564	2.914.962
Activos financieros mantenidos para negociar	394.098	350.709
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.202	(5.092)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.849.469	2.065.223
Activos financieros a coste amortizado	1.863.470	506.693
Otros activos de explotación	(49.675)	(2.571)
Aumento / (Disminución) netos de los pasivos de explotación-	2.289.613	(126.551)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	57.890	4.039
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.276.757	(134.445)
Otros pasivos de explotación	(45.034)	3.855
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(32.039)	(31.898)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(28.841)	(20.682)
Pagos:	(28.841)	(20.682)
Activos tangibles	(9.372)	(4.602)
Activos intangibles	(19.469)	(16.080)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(18.747)	(16.165)
Pagos:	(18.747)	(16.165)
Dividendos	(18.747)	(16.165)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros:	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	(1.649.835)	(2.908.923)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	4.289.864	7.198.787
Efectivo y equivalentes al final del período	2.640.029	4.289.864
Pro-memoria	-	-
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Efectivo	138.711	129.413
Saldos en efectivo en bancos centrales	2.396.465	4.083.671
Otros depósitos a la vista	104.853	76.780
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cuentas anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales consolidadas

Estados financieros consolidados

| [Memoria consolidada](#)

Informe de Gestión consolidado

Informe de verificación independiente

Anexo Estado de Información no financiera



Cecabank, S.A. y Sociedades dependientes que integran el Grupo Cecabank

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad financiera constituida el 17 de octubre de 2012 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Richi Alberti. El Banco se encuentra inscrito desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2000.

Con motivo de la entrada en vigor el 4 de noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), el Banco Central Europeo (“BCE”) asumió la competencia para la supervisión de las entidades de crédito europeas, entre las que se encuentra el Banco. El MUS es un sistema de supervisión bancaria que comprende al BCE y a los supervisores nacionales (el Banco de España, para el caso español). Para el caso del Banco, el BCE tiene las competencias de determinar y vigilar la aplicación de los criterios de supervisión, en estrecha cooperación con el Banco de España, de manera que recae en Banco de España la realización de la supervisión directa del Banco, ejerciendo el BCE una supervisión indirecta como responsable último del funcionamiento del MUS.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 27 de la Calle Alcalá. En el domicilio social del Banco y en su página web corporativa (www.cecabank.es) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

La Confederación Española de Cajas de Ahorro (la “CECA”) posee un 89% del capital social del Banco, como consecuencia de la operación de segregación de la totalidad de su patrimonio, a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a su obra social, a un banco de nueva creación, Cecabank, S.A., el cual se subrogó en la totalidad de los derechos y obligaciones que mantenía la CECA hasta ese momento.

Por tanto, el Banco (y el Grupo Cecabank) está, a su vez, integrado en el Grupo del que es cabecera la Confederación Española de Cajas de Ahorro, con la que realiza, junto con sus entidades asociadas, accionistas asimismo del Banco, un volumen relevante de transacciones.

Cecabank, S.A. está especializada en la actividad de securities services, que incluye la depositaría de fondos de inversión y planes de pensiones, la custodia de valores y otros activos financieros, así como la ejecución y liquidación de operaciones relacionadas con dichos activos.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, constituyendo su objeto social:

- a. la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;
- b. la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c. la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Grupo Cecabank (el “Grupo” o el “Grupo Cecabank”), lo componen tanto al 31 de diciembre de 2025 como al 31 de diciembre de 2024, Cecabank, S.A. como cabecera del mismo y Trionis, S.C.R.L. (sociedad dependiente).

En el Anexo I adjunto, se incluye determinada información financiera relevante de esta sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos del Banco del ejercicio 2025 que incluyen información comparativa del ejercicio 2024. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no lo integran entidades asociadas o multigrupo.

Asimismo, Cecabank, S.A. ofrece cobertura internacional a sus clientes principalmente en la actividad de pagos a través de dos palancas: su Red Exterior y su Red de Corresponsales.

La Red Exterior, con dos sucursales en Lisboa y Luxemburgo y de representación en Fráncfort y Londres, tiene como funciones las siguientes:

- Apoyo al plan estratégico de la entidad fomentando sus negocios clave: Securities Services, Tesorería y Pagos.
- Conocimiento del mercado y apoyo local.
- Expertise en procesamiento de órdenes de pago transfronterizos relacionados con FX.
- Colaboración con distintos organismos pagadores internacionales de pago de pensiones y gestión de datos para más de 210 mutualidades internacionales de prestaciones, pensiones, compensaciones y pagos suplementarios.
- Importante labor de representación institucional ante organismos europeos.
- Servicios de promoción de comercio exterior (información sobre los mercados, selección de intermediarios, informes y demandas comerciales, centro de negocio, gestión de cobros, asesoramiento jurídico, representación fiscal y recuperación del IVA, misiones comerciales, constitución de sucursales y filiales, servicio de visitas a ferias, etc.).

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2025 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 17 de febrero de 2026. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 25 de marzo de 2025. Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Teniendo en consideración la opción contemplada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social respecto al marco normativo contable aplicable en la formulación de cuentas anuales consolidadas de la que han hecho uso los Administradores del Banco, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el marco de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2021 (“NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, así como sucesivas modificaciones. La Circular 4/2017 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2025 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera al que se ha hecho mención en el párrafo anterior, que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2025 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen, en su caso, los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

Los principios y políticas contables descritas en la Nota 2, se han aplicado en la preparación de todos los estados financieros consolidados que integran estas cuentas anuales consolidadas.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, para la cobertura de determinados riesgos con origen en la actividad del Grupo (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros y pasivos no cotizados (véase Nota 2.2.3).
- Las hipótesis aplicadas en las estimaciones de la probabilidad de generación de ingresos fiscales futuros que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos del Grupo (véase Nota 2.12).

1.4. Información referida al ejercicio 2024

El Consejo de Administración del Grupo presenta, a efectos comparativos con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, las correspondientes al ejercicio 2024.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2025 ni del ejercicio 2024 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. No obstante, Cecabank está comprometida con la gestión responsable y sostenible de los recursos materiales, promoviendo la eficiencia en el consumo y los impactos sobre el entorno social y medioambiental, tanto en su actividad como en su ámbito de influencia.

Por esta razón, no es necesario constituir ninguna provisión por este concepto y en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2025 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 2 de febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, que resulta de aplicación al Grupo, la cual fue modificada por la Circular 5/2021, de 22 de noviembre, del Banco de España.

El citado Reglamento comunitario (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades de crédito deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

El mencionado Reglamento comunitario introdujo una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o *Tier 1*) y capital de nivel 2 (o *Tier 2*). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity*) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deben cumplir con carácter general los siguientes requisitos de fondos propios:

- i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET 1).
- ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- iii) Una ratio total de capital del 8%.

Adicionalmente, a estos requisitos, el Grupo deberá cumplir, de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, los siguientes requisitos de capital:

- Mantener un porcentaje de conservación de capital del 2,5% sobre APR (RWA) a cubrir con CET1.

- Mantenimiento de un porcentaje de capital anticíclico que puede llegar hasta el 2,5% sobre APR (RWA) a cubrir con CET1. El nivel que debe alcanzar este colchón es fijado desde el año 2016 de forma trimestral por las autoridades nacionales en base a variables macroeconómicas, cuando se observe un crecimiento excesivo del crédito que pueda ser una fuente de riesgo sistémico. Desde su implantación efectiva el 1 de enero de 2016, el Banco de España ha mantenido el colchón de capital en el 0% para las exposiciones crediticias ubicadas en España. En octubre de 2024 el Banco de España revisó el marco de fijación del colchón de capital anticíclico y ha establecido en el 0,5 % el porcentaje correspondiente a este colchón a partir del cuarto trimestre de 2024, exigible a partir del 1 de octubre de 2025 y anticipó su intención de incrementar de forma gradual el CCA hasta el objetivo del 1,0%, de forma que en octubre de 2025 el Banco de España ha aprobado el incremento del porcentaje del CCA requerido desde el 0,5 hasta el 1,0 %. Este requerimiento adicional será exigible a partir del 1 de octubre de 2026.
- El Grupo no ha sido designado como entidad sistémica, por lo tanto, no se le ha establecido un colchón de capital relacionado con el riesgo sistémico.

También adicionalmente a los requisitos anteriores, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece competencias a Banco de España para requerir a las entidades el mantenimiento de niveles de recursos propios superiores a los anteriormente indicados. En este sentido, con fecha 9 de diciembre de 2025, Banco de España comunicó a Cecabank, S.A. que cumplía con los requerimientos exigidos por el artículo 92.1 del Reglamento (UE) nº575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, fijando a la Entidad una exigencia de mantenimiento de una ratio de capital global consolidado e individual no inferior al 11,120% (TSCR ratio) (un 10,857% en su comunicación para el ejercicio 2024), estando sujetos igualmente la Entidad y su Grupo a los requisitos totales de capital (OCR) tal y como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2014/13 que incluyen, además del TSCR ratio, el requerimiento de colchones combinados, tal y como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo.

Este requerimiento se exige desde el 1 de enero de 2026. Al 31 de diciembre de 2025, así como durante el ejercicio 2025, el nivel de capital consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, estaban por encima del requerimiento exigido para dicho ejercicio.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo al que pertenece, se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Grupo dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

El 20 de mayo de 2019 se aprobó el nuevo paquete regulatorio que se articula a través del Reglamento 2019/876 (en adelante CRR II) y la Directiva 2019/878 (en adelante CRD V). Como regla general se estableció

que la CRR II entrara en vigor a partir del 28 de junio de 2021, salvo algunas disposiciones que entraron en vigor con posterioridad, siendo el plazo final de aplicación de todas las disposiciones el 28 de junio de 2023.

Entre estas disposiciones, se destaca la entrada en vigor el 27 de junio de 2019 de los principales cambios en materia de fondos propios, deducciones de capital, riesgo de crédito estándar e IRB y autorizaciones. El 27 de junio de 2019 entró en vigor la CRD V, que ha sido traspuesta por la Circular 3/2022 del Banco de España al ordenamiento jurídico nacional. La CRD V recoge cambios significativos tales como la regulación del Pilar 2G ('guidance').

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº 575/2013. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas y procesos antes indicados.

El capital de nivel 1 ordinario del Banco y el capital de nivel 1 adicional ascienden al 31 de diciembre de 2025 a 1.279.979 miles de euros, en ambos casos (1.087.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). El capital total a dicha fecha asciende igualmente a 1.279.979 miles de euros (1.087.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), lo que representa una ratio de solvencia de capital de nivel 1 y de capital total de 52,63% al 31 de diciembre de 2025 (42,78% al 31 de diciembre de 2024), por encima de los mínimos requeridos.

El capital de nivel 1 ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas del Grupo neto de deducciones (activo intangible) y los resultados del ejercicio no distribuibles.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, el Banco, única entidad del Grupo sujeta a este requerimiento, cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 2.396.465 y 4.083.671 miles de euros al 31 de diciembre 2025 y 2024, respectivamente (véase Nota 7). Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Grupo en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.10. Fondo de garantía de depósitos y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de garantía de depósitos

El Grupo está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"). La aportación anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la disposición final décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero (en vigor desde 24 de marzo de 2013), estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hizo efectiva en dos tramos:

- i) Dos quintas partes para satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Grupo satisfizo en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.
- ii) Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo con el calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo con el calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Grupo satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, aprobando dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuaría mediante 2 desembolsos, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se hicieron efectivas en dichas fechas.

Adicionalmente la Comisión Gestora del FGD, en su sesión de 13 de noviembre de 2025, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales de las entidades adscritas al FGD correspondientes a 2024 en los siguientes términos:

- a. No realizar aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD.
- b. Realizar una aportación anual al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2/1.000 del 5% del valor al último día de negociación de 2025 de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2025.

El importe de la aportación al compartimento de garantía de valores de su entidad de cuantificará directamente a la vista de su declaración de “información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones” al FGD según el modelo previsto en el anejo 1 de la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, con datos de 31 de diciembre de 2025.

- c. Asimismo, la Comisión Gestora ha acordado que el desembolso de la aportación al compartimento de valores se efectuará el 27 de febrero de 2026.

Las contribuciones abonadas a este organismo en el ejercicio 2025 han ascendido a 196 miles de euros (201 miles de euros en el ejercicio 2024), que se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

b) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores del banco. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la JUR sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del MUR. En consecuencia, la JUR ha asumido la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación.

La JUR realiza el cálculo de las contribuciones a abonar por cada entidad de conformidad con la información remitida a cada entidad mediante un formulario oficial para el cálculo de la contribución ex - ante. El importe es el resultado de la aplicación de la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014, de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la eurozona de 2015, resultando en un objetivo de contribución para el Fondo a nivel europeo de 7.008 millones de euros en 2016. En el artículo 69 del Reglamento UE 806/2014, establece que los recursos financieros disponibles del Fondo (al menos un 1% de los depósitos cubiertos) deberán alcanzarse en un periodo de 8 años a partir del 1 de enero de 2016.

El Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 estipula en su artículo 8.1, que el 60% de las contribuciones se calculan sobre una base nacional, mientras que el 40% restante sobre una base común a todos los Estados miembros participantes.

En los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha registrado aportación al Fondo Único de Resolución (Nota 37).

1.11. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio 2025. Los cambios que se han producido en relación con la nueva normativa que aplica al Grupo se desarrollan en el apartado 1.12 siguiente.

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

1.12.1. Nuevas Circulares de Banco de España

En el ejercicio 2025 se ha publicado la siguiente Circular del Banco de España con impacto en la Entidad.

Circular 1/2025, de 19 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

1.12.2. Modificación y adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones emitidas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, excepto por las normas e interpretaciones que han entrado en vigor para su uso en la Unión Europea, que se aplican a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2025 y que se indican a continuación:

NIC 21(Modificación) “Falta de convertibilidad”

El IASB ha modificado la NIC 21 para añadir requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2025, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones

Aprobadas para su uso en la Unión Europea

NIIF 18 “Presentación y desglose en los estados financieros”:	El IASB ha emitido una nueva norma sobre presentación y desglose en los estados financieros, que sustituye a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”. Muchos de los principios existentes en la NIC 1 se mantienen; no obstante, los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: • La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, requiriendo la presentación de ciertos totales y subtotales específicos y exigiendo la clasificación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos sobre las ganancias y operaciones discontinuadas; • Desgloses requeridos en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de las que se informa en los estados financieros (es decir, medidas de desempeño definidas por la dirección); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.
	La NIIF 18 no cambia el reconocimiento o a la valoración de partidas en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad reporta como su “resultado de explotación”.
Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 “Modificaciones a clasificación y valoración de instrumentos financieros”:	a. Aclarar la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; b. Aclarar y añadir orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente de pagos de principal e intereses; c. Incorporar nuevos requerimientos de información a revelar para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); d. Actualizar la información a revelar para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones

No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"	Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2027
NIIF 19 "Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses":	La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite a las filiales elegibles revelar menor información en relación con las normas o modificaciones NIIF emitidas hasta febrero de 2021. Estas nuevas modificaciones ayudan a las filiales elegibles a reducir los desgloses en relación con las normas y modificaciones NIIF emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024 (entre ellas, la NIIF 18). Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las NIIF que entrarán en vigor hasta el 1 de enero de 2027, fecha en que será aplicable la NIIF 19. En el futuro, la NIIF 19 se modificará simultáneamente con la publicación o revisión por parte del IASB de otras normas de contabilidad. Esta modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.	1 de enero de 2027

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Principios de consolidación

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte del Banco, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Según lo dispuesto en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, una entidad controla a otra participada cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho, a unos rendimientos volátiles y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIIF 10. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan en el capítulo “Intereses Minoritarios” del pasivo del balance consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuible a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en caso de que existan.
3. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el epígrafe “Otras Reservas” del balance consolidado.
4. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. Negocios conjuntos

Se consideran “negocios conjuntos” aquellos que se encuentran sometidos a control conjunto dos o más entidades denominadas “partícipes” mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requiere del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por el método de la participación definido en la NIC 28.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, participaciones en negocios conjuntos.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene, en su caso, capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan y en su caso, se registran en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” en el balance consolidado y se valoran de acuerdo con los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.16).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, ninguna participación clasificada en entidades asociadas.

2.2. Instrumentos financieros - Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación o entrega.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera mantenida para negociar, en caso de existir, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila, a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar con posterioridad a su adquisición.

El Grupo tiene contratadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 diversas operaciones de préstamos de recompra inversa (véanse Nota 10), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de préstamos de recompra inversa de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Conforme a la NIIF 9, la clasificación de los activos y pasivos financieros es realizada sobre la base del modelo de negocio que establezca el Grupo para su gestión y considerando las características de sus flujos contractuales, tal y como se definen a continuación:

- El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros es la forma en la que el Grupo gestiona de manera conjunta los grupos de activos financieros para generar flujos de efectivo. Dicho modelo puede consistir en: mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos. En función de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, estos se pueden clasificar en:
- Instrumentos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo y consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, comúnmente conocidos como “Criterio de sólo pago de principal e intereses (SPPI)”, o
- Restos de activos financieros.

a. Modelos de negocio

Existen tres tipos de modelos de negocio en función del tratamiento de los flujos de efectivo para instrumentos financieros:

- Coste amortizado – cobro de flujos de efectivo contractuales: Consistente en mantener activos con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales (intereses) durante la vida del instrumento.
- Mixto – cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros: El modelo de negocio mixto es mantener los activos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales, así como realizar la venta de los activos financieros.
- Negociación – venta de activos financieros: El modelo de negocio consiste en la realización de compras y ventas activas. El Grupo toma sus decisiones basándose en el valor razonable de los activos y gestiona estos con el fin de obtener su valor razonable.

b. Test SPPI

La prueba SPPI consiste en determinar si, de acuerdo con las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La función principal de la prueba es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “cobro de flujos de efectivo contractuales” y “cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, respectivamente, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros que se midan a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, así como los instrumentos de patrimonio, no están sujetos a este análisis.

En concreto, un instrumento financiero se clasifica en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida de los mismos y cumplen el test SPPI.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo, i) en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento y ii) mediante la venta de los mismos y que cumplen el test SPPI. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que el Grupo voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en la misma.
- **Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo mediante la venta de los mismos o si no cumplen el test SPPI con los modelos de negocio de los apartados anteriores. Existen dos categorías en estos activos:
 - **Activos financieros mantenidos para negociar:** se incluyen en esta subcategoría aquellos instrumentos que cumplen alguna de las siguientes características: i) se originan o adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo, ii) son parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y iii) son instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni son designados como instrumentos de cobertura contable.
 - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se clasificarán en esta subcategoría el resto de los activos financieros.

El Grupo puede optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse como mantenidos para negociar. Esta opción se realizará instrumento a instrumento. Asimismo, en el momento inicial y de forma irrevocable, el Grupo puede optar por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (asimetría contable) que surgiría de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales como son: ventas por disminución de la calidad crediticia, ventas cercanas al vencimiento de las operaciones, de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero, ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación, ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa o ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

El Grupo ha definido los modelos de negocio y ha segmentado su cartera de instrumentos financieros a los efectos de realizar los test SPPI diferenciando: i) familias de instrumentos que agrupan productos totalmente homogéneos (“familias paraguas”) de forma que, testeando una muestra de productos de la cartera, pueda extrapolarse la conclusión de si cumple o no el test al resto de productos de la misma familia y ii) productos que por su naturaleza presentan un análisis individualizado (“case by case”), sobre los que el Grupo ha realizado la totalidad de los test SPPI.

No obstante, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado 2.16 de esta Nota.

En cuanto a la clasificación de los pasivos financieros, se incluyen a efectos de su valoración en una de las tres carteras siguientes:

- **Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen las mismas condiciones, que para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, descritos anteriormente.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.
- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

2.3. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Se producen única y exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, de acuerdo con la normativa en vigor. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, sin que sea procedente re-expresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido reclasificaciones entre carteras.

2.4. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable. Éstas cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable en coberturas de valor razonable como las realizadas por el Grupo, las diferencias producidas en el valor razonable, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en este caso, las asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

En la Nota 11 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Contravalor en Miles de euros (*)

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Efectivo	41.398	-	54.421	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	977	1.000	1.226	1.431
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	48.009	-	81.682	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	462.313	-	578.494	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.242.887	-	2.552.351
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-
Resto de activos y pasivos	-	2	12	1
	552.697	2.243.889	715.835	2.553.783
Saldos en yenes japoneses-				
Efectivo	653	-	836	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	43.600	-	43.423	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	284.850	-	263.101
Resto de activos y pasivos	-	-	-	-
	44.253	284.850	44.259	263.101
Saldos en libras esterlinas-				
Efectivo	25.045	-	29.468	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	82.128	-	96.747	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	77.231	-	90.891
Resto de activos y pasivos	34.674	-	12.015	-
	141.847	77.231	138.230	90.891
Saldos en francos suizos-				
Efectivo	2.393	-	3.010	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	15.994	-	7.278	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	74.573	-	51.572
Resto de activos y pasivos	15	14	-	-
	18.402	74.587	10.288	51.572
Saldos en corona noruega-				
Efectivo	35	-	19	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	12.808	-	630	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	6.711	-	9.417
Resto de activos y pasivos	-	-	-	-
	12.843	6.711	649	9.417
Saldos en corona sueca-				
Efectivo	41	-	31	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	558	-	1.231	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	10.926	-	14.379
Resto de activos y pasivos	11	11	-	-
	610	10.937	1.262	14.379
Saldos en otras divisas-				
Efectivo	5.425	-	4.534	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	25.538	-	31.183	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	44.068	-	42.032
Resto de activos y pasivos	-	-	-	-
	30.963	44.068	35.717	42.032
Total saldos denominados en moneda extranjera	801.615	2.742.273	946.240	3.025.175

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesto, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 23).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por Bloomberg.

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” atendiendo a la categoría en la que se encuentren clasificadas.

No obstante, lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado-Elementos que pueden reclasificarse en resultados” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como las comisiones recibidas por servicios de depositaria de valores, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones para los que el Grupo tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con la Circular 4/2017 en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

2.8. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias de los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase Nota 2.2.4).
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 27.2 y 27.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de pactos de recompra con pacto de retrocesión no opcional).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, excepto para los instrumentos clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cuyo registro se reconocerá contra "Otro resultado global". Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce a "Otro resultado global acumulado".

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos se corresponde con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y todos los flujos de efectivo que se espere recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados, en caso de existir, se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas crediticias esperadas serán la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción: i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación, ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calculará en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Los instrumentos financieros se agrupan en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo con la siguiente estructura:

- Etapa 1 – Riesgo Normal: comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Etapa 2 – Riesgo Normal en Vigilancia Especial: comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Etapa 3 – Riesgo Dudoso: comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, es decir, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

La evaluación respecto a si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y debe reflejar información histórica, corriente y con vistas al futuro (forward-looking).

Las definiciones establecidas para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito han seguido los siguientes criterios:

- Cambios adversos en la situación financiera, como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento, así como incrementos significativos de los ratios de servicio de la deuda.
- Caídas significativas de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- Estrechamiento significativo de los márgenes de explotación.
- Cambios significativos en el coste del riesgo de crédito, debidos a cambios en este riesgo con posterioridad al reconocimiento inicial.
- Una rebaja real o esperada de la calificación crediticia interna o externa de la operación o del titular de la misma.
- Cambios adversos en la economía, en las condiciones de mercado o empeoramiento de las condiciones de financiación del titular de la operación.

- Ralentización del negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que puedan causar un cambio significativo en su capacidad para cumplir sus obligaciones de pago.
- Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo de la relación entre su importe y el valor de la garantía.
- Aumentos significativos del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular.

En todo caso, se consideran Etapa 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días.
- Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existan evidencias objetivas de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

Individualmente, para todos los instrumentos de deuda clasificados como riesgos dudosos y que sean significativos al superar un determinado umbral o para los que se disponga de información específica del acreditado que permita llevar a cabo su evaluación.

Colectivamente, para las operaciones clasificadas como riesgo normal, aplicando las soluciones alternativas del Anejo 9 de la Circular 4/2017, calculadas en base a los parámetros establecidos por el Banco de España en base a información sectorial y a su experiencia acumulada.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado”.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se determina en base al criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, reconociéndose contra “Otro resultado global – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cualquier deterioro se registrará en “Otro resultado global - Elementos que no se reclasificaran en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los ingresos por comisiones a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9. anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 17). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.11. Gastos de personal

2.11.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por cuenta de los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio y devengadas durante dicho ejercicio.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en el Grupo, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

2.11.2. Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente y una serie de acuerdos laborales internos, el Grupo está obligado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad y fallecimiento de su personal en activo.

- Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
- Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, el Grupo promovió un plan de pensiones, denominado actualmente Plan de Pensiones del Personal de Cecabank, al amparo de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y su legislación de desarrollo.

La Entidad Gestora del “Plan de Pensiones del Personal de Cecabank” es Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Dicho plan de pensiones está adscrito al Fondo de Pensiones del Personal de Cecabank AD, Fondo de Pensiones del Personal de Cecabank y al Fondo de Pensiones del Personal de Cecabank PD, Fondo de Pensiones.

El Plan de Pensiones del Personal de Cecabank contempla, a su vez, tres subplanes:

- El subplan 1 es de prestación definida para todas sus contingencias e integra a todos los beneficiarios en régimen de prestación definida causados antes del 1 de enero de 2019. Todas las prestaciones están aseguradas con una compañía de seguros externa cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Personal de Cecabank.

En el año 2010, la Comisión de Control del Plan de Pensiones, conforme al compromiso previamente adquirido, acordó suscribir esta póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones de prestación definida.

- El subplan 2 es de aportación definida para la contingencia de jubilación y en él se integran los trabajadores ingresados en CECA con posterioridad al 30 de mayo de 1986 y hasta el 11 de noviembre de 2012, así como los empleados que ingresaron en Cecabank, S.A. a partir del 12 de noviembre de 2012. En este subplan, se integran también los partícipes ingresados en CECA con anterioridad a 30 de mayo de 1986, que, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Laboral de 27 de enero de 2010, optaron de forma voluntaria por permanecer en el Subplan 2.

Dicho subplan es de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran asegurados a través de una póliza de seguros cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Personal de Cecabank.

- Finalmente, el subplan 3 engloba a todos aquellos trabajadores con fecha de ingreso en CECA anterior al 29 de mayo de 1986, y que no teniendo derecho a acogerse al plan de prejubilaciones establecido en el convenio colectivo para materias concretas de fecha 2 de abril de 2001, solicitaron de forma voluntaria e irreversible su incorporación al mismo.

Dicho subplan es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran aseguradas a través de una póliza de seguros cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Personal de Cecabank.

Durante el año 2019, el Grupo y la totalidad de la representación laboral alcanzaron un acuerdo laboral por el cual se produjeron cambios relevantes en la regulación del Plan de Pensiones del Personal de Cecabank. Tras la firma de dicho acuerdo laboral se cambia el régimen de prestaciones de fallecimiento e incapacidad, que dejan de estar referenciadas a la pensión reconocida por parte de la Seguridad Social, para pasar a otorgar unos capitales vinculados al salario de cada partícipe.

De la misma manera, el subplan 1 queda cerrado al colectivo de pasivos existentes al 31 de diciembre de 2018 y se transformaron al subplan 3 los partícipes en activo que permanecían en el subplan 1 de prestación definida.

En el año 2023, el Banco y la totalidad de la representación laboral suscribieron un nuevo acuerdo laboral sobre esta materia que, en su globalidad, mejora las prestaciones de fallecimiento e incapacidad del personal en activo de los Subplanes 2 y 3.

En el año 2024 se suscribió un acuerdo laboral entre la Entidad y la totalidad de la representación laboral por el cual se consolida el porcentaje de la aportación de ahorro para la jubilación, se congela el importe de la aportación mínima hasta el año 2030 y se reconocen una serie de aportaciones extraordinarias para el personal en activo al 31 de diciembre de 2024.

A finales del año 2025, el Plan de Pensiones del Personal de Cecabank, acordó la transformación de dicho Plan de Pensiones, en un Plan de Pensiones de promoción conjunta con el fin de instrumentar a partir de enero de 2026, también los compromisos por pensiones que CECA asume con su personal.

Por tanto, el Plan de Pensiones pasa a contar con dos promotores que son Cecabank y CECA y pasa a denominarse Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de Cecabank y CECA.

Con carácter adicional, Cecabank tiene contratadas varias pólizas de seguro aptas para exteriorizar compromisos por pensiones complementarias o no al Plan de Pensiones de los Empleados Cecabank.

En la Nota 35 adjunta se presenta información adicional sobre estos compromisos, relativa a las conciliaciones, sensibilidades y otra información requerida por la normativa aplicable al Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe total de los compromisos devengados del Grupo por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 103.155 miles de euros (113.179 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), que se encuentran cubiertos con el fondo de pensiones externo cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2025 asciende a 94.566 miles de euros (105.110 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), por lo que el Banco ha registrado en la rúbrica "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del epígrafe "Provisiones" (Nota 16) y en la rúbrica "Activo neto en planes de pensiones" del epígrafe "Otros activos – Resto de otros activos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 8.589 y 8.068 miles de euros, respectivamente (Nota 35).

Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a. Se consideran las obligaciones legales asumidas por el Grupo según los términos formales de los planes.
- b. Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c. Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d. Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

- e. Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como “Otros activos-Resto de los otros activos”. El Grupo valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:
 - i) La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
 - ii) El valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.
- f. Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
 - i) En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como “Otros ingresos de explotación”.
 - ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, señalar que con motivo de la aplicación de las modificaciones normativas contenidas en la normativa aplicable al Grupo contenidos en la Circular 5/2013 de Banco de España, desde el ejercicio 2013, las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida son registradas por el Grupo en el ejercicio que se ponen de manifiesto con cargo o abono, según su signo, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados” de los balances consolidados adjuntos.

Por su parte, los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por el Grupo durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2025, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 2.405 miles de euros (1.863 miles de euros en el ejercicio 2024), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 35).

No hay personas en activo en prestación definida a cierre del ejercicio 2025, puesto que se transformaron a aportación definida (Subplan 3) el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, las aportaciones al plan de pensiones que exceden a los límites máximos legales y fiscales vigentes se encuentran cubiertas mediante dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), habiéndose producido la emisión de una prima por importe de 4 miles de euros en la póliza 53041. En el año 2024 se devengó un importe de 11 miles de euros por este concepto.

Con carácter adicional, el gasto neto de las primas por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 375 miles de euros en el ejercicio 2025 (240 miles de euros en el ejercicio 2024), que han sido registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

2.11.3. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.3.1. Prejubilaciones

Mediante diversos acuerdos suscritos en ejercicios anteriores por el Grupo y por CECA (en los que se ha subrogado el Grupo en virtud de la segregación de su actividad al Grupo a la que se ha hecho mención en la Nota 1.1. anterior) y las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa se han realizado diversas ofertas de prejubilación a los empleados. En los párrafos siguientes se resumen las principales características de estos acuerdos:

Acuerdo de prejubilación del ejercicio 2012

El 25 de junio de 2012 se alcanzó un acuerdo entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que al 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluía otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Los compromisos asumidos por este plan finalizaron el 31 de marzo de 2024.

Acuerdo de prejubilación del ejercicio 2013

Con fecha 29 de octubre de 2013, se alcanzó adicionalmente otro acuerdo entre el Grupo, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa con el que se pretendía prorrogar el acuerdo alcanzado a fecha 25 de junio de 2012 al que podrían adherirse un máximo de 129 empleados, que al 31 de diciembre de 2013 tuvieran cumplidos al menos 50 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la Entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 12 de noviembre de 2013. Se acogieron al mismo 54 personas. Las prejubilaciones se llevaron a efecto entre el 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. La situación de prejubilación se contemplaba desde la fecha de extinción del contrato de trabajo hasta la fecha en que el empleado cumpliera la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes tenga lugar.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podría obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo. Adicionalmente, y con independencia de la forma de pago elegida, los trabajadores que se acogieron a este acuerdo perciben un incentivo bruto de 16.000 euros, en un único pago. Igualmente, aquellos trabajadores que permanecieron en activo hasta el 31 de marzo de 2014 y percibieron en nómina el premio por 25 años de servicio, mantienen el derecho a la percepción del mencionado incentivo.

Para los partícipes de los subplanes de pensiones dos y tres, integrados en el “Plan de Pensiones del Personal de Cecabank” el Grupo continuará realizando aportaciones al Plan de Pensiones de empleados y pólizas reguladas en el protocolo de seguros de dicho plan, si procediera, exclusivamente por la contingencia de jubilación, siendo esta aportación igual a la realizada durante el año inmediatamente anterior a la prejubilación, y hasta que el empleado alcance la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes se produzca. En particular, para los partícipes del subplan tres, se les mantendrá el derecho a las aportaciones previstas, por servicios pasados, en la póliza de Caser, hasta los 65 años. En el caso de los trabajadores partícipes del subplan uno, de prestación definida, para la contingencia de jubilación, el Grupo continuará realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación que establezca el mismo hasta el momento en que cese la percepción de la compensación por prejubilación y percibidos en los 12 meses anteriores a la jubilación. De forma alternativa, los partícipes del subplan uno que se acojan a la prejubilación regulada en el Plan de prejubilaciones, podrán trasladar al subplan tres los derechos consolidados constituidos en el Plan a su favor a la fecha de su prejubilación, transformando su régimen prestacional en un régimen de aportación definida. Para estos partícipes no procede la realización de aportaciones a la póliza de Caser prevista en el protocolo de seguros del Plan de Pensiones del Personal de Cecabank.

En cuanto al pago del Convenio Especial con la Seguridad Social, éste se efectúa por el trabajador, si bien el Grupo abona dicha cuantía en la nómina del trabajador hasta que el mismo cumpla los requisitos de edad y límites establecidos. El Convenio Especial se suscribió por la base máxima que corresponda al trabajador en el momento inmediatamente anterior al acceso a la prejubilación, con el límite máximo de la base de cotización que le hubiere correspondido al trabajador de haber permanecido en activo.

Acuerdo de prejubilación del ejercicio 2015

Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Grupo aprobó un plan formal de prejubilación para determinados empleados del Grupo que cumpliesen determinados requisitos, hecho que fue comunicado a todos los empleados el 23 de diciembre de 2015 por el Comité de Empresa.

Este Plan se plasmó en un acuerdo colectivo firmado en el ejercicio 2016, entre el Grupo, las Secciones Sindicales y a los representantes del Comité de Empresa, partiendo de la base del plan de prejubilaciones de 29 de octubre de 2013, por el que se establece, un plan de desvinculación a tres años, entre los años 2016 a 2018, ambos inclusive, al que podrán adherirse aquellos empleados que tengan la edad de 56 años antes del 31 de diciembre de 2018 y que tengan una antigüedad de al menos, 10 años en plantilla a la fecha de su salida del Grupo.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo.

Por lo que se refiere a los criterios de contabilización aplicados a estos compromisos por prejubilaciones antes descritos, señalar que son homogéneos con los que se han explicado en la Nota 2.11.2 para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras y ayuda de estudios del personal prejubilado correspondientes a los compromisos indicados en los párrafos anteriores, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones (los cuales son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2025 mediante un fondo interno por importe de 767 miles de euros (2.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), registrado en el epígrafe “Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del balance consolidado (véase Nota 35), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función de los acuerdos de fecha 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015 para el ejercicio 2025, 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015, para el ejercicio 2024, citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Grupo a dichas fechas.

En la Nota 35 de esta memoria se incluye información adicional en relación con estos compromisos.

2.11.3.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del Plan de Pensiones del Personal de Cecabank, de conformidad con lo establecido en sus especificaciones, y se encuentran totalmente aseguradas con una compañía de seguros a través de un seguro cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

2.11.3.3. Premios de antigüedad

El Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en el Grupo.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 271 y 76 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

2.11.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal, en su caso, únicamente, cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados.

El gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 en concepto de indemnizaciones por cese fue 268 de miles de euros y 13.684 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de Administración - Gastos de personal” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

El 4 de diciembre de 2025 Cecabank y la totalidad de la representación laboral del Banco llegaron a otro acuerdo en materia de despido colectivo, mediante el cual Cecabank puede extinguir hasta un total de 35 contratos de trabajo.

Dicho acuerdo laboral contempla la adhesión voluntaria al proceso de despido colectivo establecido la prevalencia de la mayor antigüedad (80% de peso) y la edad (20% de peso) como criterio de admisión al proceso en caso de sobre demanda.

De conformidad con las solicitudes de adhesión formuladas, Cecabank extinguirá 35 contratos de trabajo a través de un sistema de prejubilaciones en las que el Banco asume el pago de una indemnización por despido, así como el coste del convenio especial con la seguridad social hasta los 63 años de edad o un máximo de 7 años de duración. En el ejercicio 2025, se han extinguido 23 contratos de trabajo como consecuencia de la adhesión voluntaria a dicho despido colectivo, mientras que los 12 contratos de trabajo restantes se extinguirán en el periodo que va desde el 1 enero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026.

A su vez, el Grupo realizará una aportación al plan de pensiones de empleo y una prima de jubilación en el momento en que finalice la prejubilación siempre y cuando la persona adherida no haya sido perceptora de un subsidio no contributivo de desempleo.

El Grupo realizó una dotación durante el año 2024 de 12.569 miles de euros para hacer frente a estos compromisos.

Adicionalmente, el Grupo mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Grupo, se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

2.11.5. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, suscritos en los años 2021 y 2024 con los empleados del Banco, estos pueden solicitar a éste, la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés variable, que permanecerá fijo durante cada semestre natural y que no podrán extenderse hasta más allá de los 70 años de edad de la persona solicitante.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con el Banco en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "Préstamo social de atenciones varias" y "Préstamos destinados a la eficiencia energética y medioambiental ", con un plazo de amortización de 11 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor a 12 meses del mes de diciembre.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" del balance consolidado.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado, en su caso, por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por las posibles bases imponibles negativas que puedan existir (véase Nota 20).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se espera que revierta en el futuro. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o que corresponda a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (llamados “activos por impuestos diferidos monetizables”); y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 0508/12 del que es cabecera la CECA. El criterio aplicado por el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

2.13. Activos tangibles

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Gastos de Administración - Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos de uso propio que dejan de estar destinados a dicho uso y para los que existe un plan de venta por parte de la Dirección, que se estima se llevará a cabo en el plazo máximo de un año se clasifican como activos no corrientes en venta y pasan a valorarse de acuerdo con los criterios que se indican en la Nota 2.16.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La rúbrica “Activos intangibles – Otros activos intangibles” recoge, fundamentalmente, el coste de adquisición, neto de su amortización acumulada y, en su caso, de su deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 10 años para las aplicaciones informáticas, dependiendo de los activos.

Por su parte, los derechos de gestión derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria y custodia de valores de terceros contabilizados como activos intangibles se amortizan durante el plazo de duración de los contratos en los que se adquieren, aplicando el método lineal.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas anuales del Grupo recogen, en su caso, todas las provisiones significativas para la cobertura de determinados riesgos a los que el Grupo está expuesto como consecuencia de su actividad, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de ocurrencia. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas, en su caso, con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de la dotación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15.1. Asuntos litigiosos y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2025, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o, en su caso, integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos u otros activos financieros, que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación o disposición, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en caso de existir; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlos como inversiones inmobiliarias (véase Nota 2.13.2).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, se clasifiquen como no corrientes en venta, y que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.17. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados e instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas, en caso de que existan.
- **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance consolidado, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.18. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto (otro resultado global consolidado) distinguiendo en estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que puedan reclasificarse a resultados.
- d. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como elementos que pueden reclasificarse en resultados se desglosan en:

- a. Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- b. Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- c. Transferidos al valor inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables: en esta categoría se incluirán los ajustes al patrimonio neto que surjan como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros que proceda realizar, distinguiendo entre los que corresponden a cambios en las políticas contables y los que corresponden a correcciones de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: en esta categoría se incluirá el importe de la partida de igual nombre del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a la misma fecha.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital, u otros instrumentos de patrimonio (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de dividendos o remuneraciones a los accionistas, reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo o viceversa, traspasos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas, aumentos y disminuciones del patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios, pagos basados en acciones, y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores.

3. Cecabank, S.A.

Cecabank, S.A. es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, así como sucesivas modificaciones.

A continuación, se presentan los estados financieros del Banco cabecera del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas a efectos informativos:

Balances

Miles de euros

Activo	2025	2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.639.715	4.289.025
Activos financieros mantenidos para negociar	2.039.286	1.595.479
Derivados	332.225	432.123
Instrumentos de patrimonio	693.908	547.045
Valores representativos de deuda	1.013.153	616.311
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	33.605	138.991
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	25.933	19.528
Instrumentos de patrimonio	13.546	9.230
Valores representativos de deuda	10.094	8.932
Préstamos y anticipos	2.293	1.366
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.242.469	4.395.433
Instrumentos de patrimonio	4.240	3.327
Valores representativos de deuda	6.238.229	4.392.106
Préstamos y anticipos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	743.674	362.840
Activos financieros a coste amortizado	5.701.285	3.833.070
Valores representativos de deuda	69.967	273.754
Préstamos y anticipos	5.631.318	3.559.316
Bancos centrales	1.445	15.358
Entidades de crédito	5.056.367	2.794.674
Clientela	573.506	749.284
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	39.997	140.556
Derivados - contabilidad de coberturas	62.275	47.244
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	312	312
Dependientes	312	312
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles	61.628	60.262
Inmovilizado tangible	53.318	51.706
De uso propio	53.318	51.706
Inversiones inmobiliarias	8.310	8.556
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	1.176	236
Activos intangibles	198.170	259.821
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	198.170	259.821
Activos por impuestos	48.843	60.266
Activos por impuestos corrientes	770	437
Activos por impuestos diferidos	48.073	59.829
Otros activos	66.288	60.843
Resto de los otros activos	66.288	60.843
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total Activo	17.086.204	14.621.283

Patrimonio Neto y Pasivo	2025	2024
Pasivo		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	691.877	633.987
Derivados	323.106	383.526
Posiciones Cortas	368.771	250.461
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.628.155	12.350.806
Depósitos	14.401.661	12.092.991
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.057.843	1.142.915
Clientela	13.343.818	10.950.076
Otros pasivos financieros	226.494	257.815
Derivados - contabilidad de coberturas	12.168	56.946
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	79.461	85.225
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	37.290	44.194
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	7.921	7.289
Compromisos y garantías concedidos	325	324
Restantes provisiones	33.925	33.418
Pasivos por impuestos	32.078	15.764
Pasivos por impuestos corrientes	4.260	4.868
Pasivos por impuestos diferidos	27.818	10.896
Otros pasivos	135.397	105.612
Pasivos incluidos en grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total Pasivo	15.579.136	13.248.340

Miles de euros

Patrimonio Neto y Pasivo	2025	2024
Fondos propios	1.461.503	1.381.738
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado	112.257	112.257
Prima de emisión	615.493	615.493
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	620.346	552.322
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	14.964	14.895
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	98.443	86.771
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otro resultado global acumulado	45.565	(8.795)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	903	1.524
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(914)	353
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.817	1.171
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	44.662	(10.319)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	44.662	(10.319)
Instrumentos de cobertura	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total patrimonio neto	1.507.068	1.372.943
Total patrimonio neto y pasivo	17.086.204	14.621.283
<i>Pro-Memoria</i>		
Compromisos de préstamo concedidos	710.456	683.757
Garantías financieras concedidas	-	-
Otros compromisos concedidos	775.882	215.680

Cuenta de pérdidas y ganancias

Miles de euros

	2025	2024
Ingresos por intereses	687.580	627.372
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	166.335	90.077
Activos financieros a coste amortizado	102.924	146.625
Restantes ingresos por intereses	418.321	390.670
Gastos por intereses	(635.969)	(563.371)
Margen de Intereses	51.611	64.001
Ingresos por dividendos	18.974	17.186
Ingresos por comisiones	259.380	240.758
Gastos por comisiones	(38.853)	(36.284)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	21.256	(2.217)
Activos financieros a coste amortizado	1	121
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Restantes activos y pasivos financieros	21.255	(2.338)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(13.359)	11.935
Otras ganancias o pérdidas	(13.359)	11.935
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.202	4.673
Otras ganancias o pérdidas	4.202	4.673
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	3.977	1.610
Diferencias de cambio, netas	61.083	45.983
Otros ingresos de explotación	48.503	48.204
Otros gastos de explotación	(465)	(484)
Margen Bruto	416.309	395.365
Gastos de administración	(189.759)	(181.608)
Gastos de personal	(58.491)	(67.739)
Otros gastos de administración	(131.268)	(113.869)
Amortización	(89.110)	(87.666)
Provisiones o reversión de provisiones	(1.002)	(1.737)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	494	(4.292)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	106	(187)
Activos financieros a coste amortizado	388	(4.105)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(10)	46
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	-	224
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	136.922	120.332
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(38.479)	(33.561)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	98.443	86.771
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	98.443	86.771

Estados de ingresos y gastos reconocidos

Miles de euros

	2025	2024
Resultado del ejercicio	98.443	86.771
Otro resultado global	54.360	13.183
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(621)	(2.296)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.810)	(3.037)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	923	(243)
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	266	984
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	54.981	15.479
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	78.545	22.112
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	99.800	19.252
Transferido a resultados	(21.255)	2.860
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(23.564)	(6.633)
Resultado global total del ejercicio	152.803	99.954

Estados totales de cambios en Patrimonio Neto

(Datos en miles de euros):

	Fondos Propios								Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras Reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendo a cuenta	Otro resultado global acumulado	
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2023	112.257	615.493	495.538	14.894	-	72.949	-	(21.978)	1.289.153
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2024	112.257	615.493	495.538	14.894	-	72.949	-	(21.978)	1.289.153
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	86.771	-	13.183	99.954
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	56.784	1	-	(72.949)	-	-	(16.164)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(16.165)	-	-	-	-	-	(16.165)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	72.949	-	-	(72.949)	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2024	112.257	615.493	552.322	14.895	-	86.771	-	(8.795)	1.372.943
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2025	112.257	615.493	552.322	14.895	-	86.771	-	(8.795)	1.372.943
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	98.443	-	54.360	152.803
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	68.024	69	-	(86.771)	-	-	(18.678)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(18.747)	-	-	-	-	-	(18.747)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	86.771	-	-	(86.771)	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	69	-	-	-	-	69
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2025	112.257	615.493	620.346	14.964	-	98.443	-	45.565	1.507.068

Estados de flujos de efectivo

Miles de euros

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.601.725)	(2.871.993)
Resultado del ejercicio	98.443	86.771
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	101.258	114.519
Amortización	89.110	87.666
Otros ajustes	12.148	26.853
(Aumento) / Disminución netos de los activos de explotación	4.059.618	2.915.187
Activos financieros mantenidos para negociar	394.098	350.709
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.202	(5.092)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.849.469	2.065.223
Activos financieros a coste amortizado	1.863.481	506.936
Otros activos de explotación	(49.632)	(2.589)
Aumento / (Disminución) netos de los pasivos de explotación-	2.290.230	(126.198)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	57.890	4.039
Pasivos financieros a coste amortizado	2.277.349	(134.064)
Otros pasivos de explotación	(45.009)	3.827
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(32.037)	(31.898)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de Inversión	(28.837)	(20.673)
Pagos:	(28.837)	(20.673)
Activos tangibles	(9.370)	(4.596)
Activos intangibles	(19.467)	(16.077)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	(18.747)	(16.165)
Pagos:	(18.747)	(16.165)
Dividendos	(18.747)	(16.165)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros:	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	(1.649.310)	(2.908.831)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	4.289.025	7.197.856
Efectivo y equivalentes al final del período	2.639.715	4.289.025
Pro-memoria	-	-
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	-	-
Efectivo	138.710	129.412
Saldos en efectivo en bancos centrales	2.396.465	4.083.671
Otros depósitos a la vista	104.540	75.942
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

4. Distribución de los resultados del Banco

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad dominante del ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2024:

	2025 Propuesta	2024 Aprobado
Reservas voluntarias	78.686	68.024
Dividendos	19.757	18.747
Beneficio neto del ejercicio	98.443	86.771

Miles de euros

5. Información por segmentos de negocio

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de Cecabank, S.A., y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad.

A continuación, se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2025 y 2024 de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

En 2025:

	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Ingresos por intereses (Nota 28)	687.580	-	-	687.580
Ingresos por comisiones (Nota 31)	258.036	-	-	258.036
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas (Nota 33)	16.076	-	-	16.076
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	48.503	10.035	-	58.538

Miles de euros

En 2024:

	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Ingresos por intereses (Nota 28)	627.372	-	-	627.372
Ingresos por comisiones (Nota 31)	239.414	-	-	239.414
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas (Nota 33)	16.001	-	-	16.001
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	48.204	11.352	-	59.556

Miles de euros

Por su parte, en la Nota 26, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.

6. Retribuciones al Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Se detalla a continuación el desglose de la remuneración percibida por los miembros del Consejo de Administración del Banco en los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024*
Azuaga Moreno, Manuel	34,0	28,1
Carbó Valverde, Santiago	34,0	81,8
Iglesias Ruiz, Víctor Manuel	64,0	51,1
Jáuregui Arnáiz, Ainhoa	12,4	-
Jiménez Gonzalo, M ^a Concepción	71,2	-
Méndez Álvarez-Cedrón, José María	12,7	28,1
Motellón García, Carmen	82,0	75,4
Pano Riera, Javier	55,0	30,7
Romero Mora, Antonio	9,5	-
Ruiz de Gordejuela Palacio, Eduardo	66,0	53,7
Salaverría Monfort, Julia	94,0	72,8
Santillán Nieto, Ana	48,0	-
Sarro Álvarez, M ^a del Mar	31,8	89,4
	614,6	511,1

*Se hace constar que el sistema de remuneración de los Consejeros del Banco consistía en el ejercicio 2024 en dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo y de las Comisiones, si bien, a partir del 1 de enero de 2025, en atención a lo establecido en los Estatutos Sociales, así como en la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2025 a 2027, ambos inclusive, consiste en una asignación fija anual y dietas por asistencia a las reuniones del Consejo y de las Comisiones.

En la Junta General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025 fueron nombradas dos nuevas consejeras independientes, D^a. M^a Concepción Jiménez Gonzalo y D^a. Ana Santillán Nieto. Dichos nombramientos fueron motivados por el vencimiento de los mandatos, en esa misma fecha, de dos consejeros independientes, D. Santiago Carbó Valverde y D^a M^a del Mar Sarro Álvarez. Por otro lado, D. José María Méndez Álvarez-Cedrón presentó su renuncia como Consejero Delegado con fecha efectos 30 de abril de 2025. Tras ello, en la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de julio de 2025 se acordaron los nombramientos de D^a. Ainhoa Jáuregui Arnáiz como Consejera ejecutiva y de D. Antonio Jesús Romero Mora como Consejero dominical. También se fijó el número de miembros del Consejo de Administración en doce.

Así mismo, dos de los consejeros no perciben remuneración.

En la Nota 40 se detallan el resto de los saldos mantenidos con sus consejeros y personas vinculadas a los mismos.

6.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección del Banco y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se considera como personal de la Alta Dirección del Banco a los miembros del Comité de Dirección, que está constituido por 10 miembros al 31 de diciembre de 2025 y 8 miembros al 31 de diciembre de 2024.

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco asciende a 3.185 miles de euros en el ejercicio 2025 de los cuales, 2.702 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2025, incluyendo el importe que se concederá mediante Phantom Shares, y 483 miles de euros corresponden a prestaciones

post – empleo (2.831 miles de euros en el ejercicio 2024 de los cuales, 2.501 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2024, incluyendo el importe que se concederá mediante Phantom Shares, y 330 miles de euros corresponden a prestaciones post – empleo).

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.731 miles de euros (3.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El Grupo tiene contratada una póliza de accidentes para Administradores y una póliza de responsabilidad civil para Administradores y la Alta Dirección con las condiciones habituales para este tipo de seguros, con un importe satisfecho en el ejercicio 2025 de 212 miles de euros (293 miles de euros en 2024).

En la Nota 40 de las presentes cuentas anuales consolidadas se desglosa el importe de las cuentas a la vista que mantienen con el Grupo el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración, así como la deuda contraída por los préstamos concedidos por el Grupo.

6.3. Obligaciones de transparencia

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad en la que ejercen el cargo de Administrador.

Durante el ejercicio 2025, ha habido dos ocasiones en las que los Administradores de Cecabank, S.A. se abstuvieron de participar en la deliberación y/o votación de un asunto. El desglose de las dos ocasiones es el siguiente: en una ocasión se adoptó un acuerdo de externalización material de un servicio y en otra ocasión se adoptó un acuerdo relativo al contrato mercantil de la Consejera Delegada.

Durante el ejercicio 2024 los Administradores del Banco, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, comunicaron al Consejo de Administración dos situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

7. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Efectivo en euros	63.719	37.090
Efectivo en moneda extranjera	74.991	92.322
Saldos en efectivo en bancos centrales (Nota 1.9) (*)	2.396.465	4.083.671
Otros depósitos a la vista	104.915	76.908
De los que: en moneda extranjera	92.457	58.544
De los que: en euros	12.458	18.364
Entidades de Crédito Dudosas (Notas 22.4.2 y 22.7)	3	40
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4.2)	(64)	(167)
	2.640.029	4.289.864

(*) Este saldo corresponde íntegramente al saldo en efectivo en Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2025, las posiciones dudosas con corresponsales se encuentran clasificadas en este epígrafe. Asimismo, las pérdidas por deterioro incluyen 1 miles de euros de correcciones de valor valoradas

individualmente, 39 miles de euros valoradas colectivamente y 24 miles de euros en concepto de correcciones por riesgo país.

Al 31 de diciembre de 2024, las posiciones dudosas con corresponsales se encuentran clasificadas en este epígrafe. Asimismo, las pérdidas por deterioro incluyen 18 miles de euros de correcciones de valor valoradas individualmente, 89 miles de euros valoradas colectivamente y 60 miles de euros en concepto de correcciones por riesgo país.

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

8.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar - cartera deudora y acreedora

8.1.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar - Composición del saldo

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2025	2024	2025	2024
Valores representativos de deuda	1.013.153	616.311	-	-
Deuda Pública	333.925	230.287	-	-
Letras del Tesoro	2.523	34.180	-	-
Otros organismos públicos	1.982	-	-	-
Administraciones públicas no residentes	311.621	177.556	-	-
Entidades de crédito	302.661	91.353	-	-
Sector privado (España)	60.441	58.022	-	-
Sector privado (resto del mundo)	-	24.913	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	693.908	547.045	-	-
Acciones cotizadas en el mercado español	623.228	532.220	-	-
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	70.680	14.825	-	-
Derivados de negociación-	332.225	432.123	323.106	383.526
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	55	246
Derivados no negociados en mercados organizados	332.225	432.123	323.051	383.280
Posiciones cortas en valores	-	-	368.771	250.461
	2.039.286	1.595.479	691.877	633.987

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 25 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

8.1.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de euros

	2025			2024		
	Valores Razonables			Valores Razonables		
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Valor Nominal	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Valor Nominal
Riesgo de interés	274.968	243.688	9.088.451	331.845	302.184	15.462.023
Riesgo de cambio	57.248	65.618	10.496.404	94.136	81.262	7.875.426
Riesgo sobre acciones	9	12.270	681.431	5.233	-	550.713
Riesgo de crédito	-	1.530	65.000	909	80	404.800
	332.225	323.106	20.331.286	432.123	383.526	24.292.962

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de estos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.1.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la tipología de operaciones en la que tienen su origen, es el siguiente:

Miles de euros

	2025	2024
Clasificación:		
Por descubiertos en pactos de recompra-		
Valores representativos de deuda	368.771	250.461
	368.771	250.461

La partida "Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en pactos de recompra - Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de los préstamos de recompra inversa de activos, que constituyen garantía para proceder a su devolución a su titular al vencimiento de la operación.

8.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de euros	
	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	13.546	9.230
Acciones no cotizadas	13.546	9.230
Valores representativos de deuda	10.094	8.932
Sector privado (España)	8.138	8.228
Sector privado (resto del mundo)	1.956	704
Préstamos y anticipos	2.293	1.366
	25.933	19.528

En la Nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024. En la Nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Miles de euros		
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	2.954.814	1.994.241
Letras del Tesoro	985.672	1.480.478
Deuda Pública	1.969.142	513.763
Administraciones Públicas no residentes	2.596.067	1.640.495
Entidades de crédito españolas	152.982	168.446
Entidades de crédito no residentes en España	93.860	146.272
Sector privado (España)	135.715	128.530
Sector privado (resto del mundo)	238.318	263.513
	6.171.756	4.341.497
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	48.197	28.910
Resultados por valoración y otros	21.048	24.578
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	(2.772)	(2.879)
	66.473	50.609
	6.238.229	4.392.106
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones no cotizadas en mercados organizados	11.660	11.670
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración y otros	2.681	1.758
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	(10.101)	(10.101)
	(7.420)	(8.343)
	4.240	3.327
	6.242.469	4.395.433

En la Nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la Nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Banco asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

10. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas	-	199.997
Valores representativos de deuda emitidos por entidades distintas de Administraciones Públicas españolas	72.720	76.778
Activos dudosos	-	-
	72.720	276.775
Ajustes por valoración-	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	(4.036)	(4.411)
Intereses devengados	1.283	1.390
	(2.753)	(3.021)
	69.967	273.754
Préstamos y anticipos a bancos centrales		
Anticipos distintos de préstamos	1.442	15.333
	1.442	15.333
Ajustes por valoración-	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	-	-
Intereses devengados	3	25
	3	25
	1.445	15.358
Préstamos y anticipos a entidades de crédito-		
Préstamos de recompra inversa	4.023.600	1.723.379
Otros préstamos a plazo	35.311	226.011
Anticipos distintos de préstamo	982.752	829.907
Activos dudosos	-	-
	5.041.663	2.779.297
Ajustes por valoración-	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	-	-
Intereses devengados	14.704	15.377
	14.704	15.377
	5.056.367	2.794.674
Préstamos y anticipos a la clientela-		
A la vista	721	8.851
Deuda por tarjeta de crédito	362	427
Cartera comercial	3.050	3.144
Préstamos de recompra inversa	145.259	247.788
Otros préstamos a plazo	238.272	374.944
Anticipos distintos de préstamos	183.030	107.380
Activos dudosos	208	25
	570.902	742.559
Ajustes por valoración-	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	(743)	(869)
Primas en la adquisición	2.905	4.837
Intereses devengados	2.496	4.822
	4.658	8.790
	575.560	751.349
	5.703.339	3.835.135

En el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela”, se incluyen préstamos a la clientela con garantía hipotecaria cuyo valor en libros asciende a 35.050 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (36.051 miles de euros en 2024).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la Nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024. En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

Adicionalmente el Grupo aplica los siguientes tipos de interés medio para los préstamos (tanto hipotecarios como no hipotecarios) en los ejercicios terminados en el 2025 y 2024:

	2025	2024
Tipos de interés medios:		
Eficiencia energética	Euribor anual	Euribor anual
Hipotecario de convenio	1,5%	1,5%
Hipotecario de libre disposición	2%	2%
Personal de libre disposición	Euribor anual + 2%	Euribor anual + 2%
Social	Euribor anual	Euribor anual

11. Derivados de cobertura

El Grupo tiene contratadas con diversas contrapartes operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura contable para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance consolidado susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado y cumplir los requisitos para ello requeridos por la normativa aplicable.

Las posiciones del balance consolidado del Grupo objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Grupo utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente, permutas financieras como call money swaps).

El Grupo realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de instrumentos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación, se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable en función del instrumento cubierto en la operación de cobertura:

Miles de euros

	2025		2024	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instrumento cubierto -				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	62.275	12.168	47.244	56.946
	62.275	12.168	47.244	56.946

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 33).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2025 y 2024. En la Nota 22, se presenta determinada información sobre el riesgo de crédito asociado a estos derivados a esas mismas fechas.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de euros

	2025	2024
Inmuebles	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
	-	-

El movimiento producido en las partidas incluidas en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2025 y 2024, así como en sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Miles de euros

	2025	2024
Coste:		
Saldo al 1 de enero	-	623
Adiciones	-	-
Retiros	-	(623)
Traspasos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	-	-
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldo al 1 de enero	-	-
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre	-	-

Inmuebles

El Grupo vendió los activos registrados en esta rúbrica en el primer trimestre de 2024. El resultado de dicha venta se registró en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Miles de euros

	Inmovilizado Material - De Uso Propio				
	Terrenos y edificios	Mobiliario instalaciones y vehículos	Equipos informativos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2024	67.636	23.962	25.831	15.409	132.838
Adiciones	(5)	1.197	3.410	-	4.602
Retiros	(1.380)	(1.004)	(666)	-	(3.050)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	66.251	24.155	28.575	15.409	134.390
Adiciones	1.247	3.388	4.737	-	9.372
Retiros	-	(241)	(376)	-	(617)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	67.498	27.302	32.936	15.409	143.145
Amortización acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2024	(33.342)	(17.796)	(11.614)	(6.606)	(69.358)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(1.063)	(1.263)	(4.892)	(247)	(7.465)
Retiros	1.066	1.001	664	-	2.731
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(33.339)	(18.058)	(15.842)	(6.853)	(74.092)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(950)	(1.359)	(5.458)	(247)	(8.014)
Retiros	-	230	374	1	605
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(34.289)	(19.187)	(20.926)	(7.099)	(81.501)
Activo material neto:					
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	32.912	6.097	12.733	8.556	60.298
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	33.209	8.115	12.010	8.310	61.644

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encontraban totalmente amortizados activos tangibles por un importe bruto de 34.775 miles de euros y 31.524 miles de euros, respectivamente. El Grupo tiene asegurados los activos tangibles mediante pólizas de seguros.

Ni al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024 existían deterioros de los activos tangibles propiedad del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En el ejercicio 2025, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascienden a 2.362 miles de euros (2.071 miles de euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 34).

Durante el ejercicio 2025 se han producido pérdidas derivadas de los retiros en el capítulo “Inmovilizado material – De uso propio” por un importe de 14 miles euros (4 de miles de euros en el ejercicio 2024), los cuales están registrados en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si bien el Grupo está expuesto a cambios en el valor residual al final de los arrendamientos actuales, el Banco generalmente firma nuevos arrendamientos operativos y, por lo tanto, no experimentará inmediatamente ninguna reducción en el valor residual al final de estos arrendamientos. Las expectativas sobre los valores residuales futuros se reflejan en el valor razonable de los inmuebles.

Los pagos mínimos por arrendamiento a cobrar sobre arrendamientos de inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Menos de un año	2.362	2.071
Entre uno y cinco años	11.502	5.759
Más de cinco años	11.741	7.415

Derechos de uso:

El Grupo mantiene derechos de uso por arrendamiento principalmente sobre oficinas de la red exterior para el ejercicio de su actividad en el extranjero, así como para equipos para procesos de la información. Los derechos de uso por arrendamiento, al 31 de diciembre de 2025, ascienden a un importe de 1.176 miles de euros (236 miles de euros en el ejercicio 2024).

14. Activos intangibles

14.1. Otros activos intangibles

El saldo de este epígrafe lo componen, básicamente, derechos derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaría y custodia de valores confiados por terceros, así como, en menor medida, programas informáticos desarrollados por el Grupo, que se amortizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.14. anterior. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activo Intangible con vida útil definida	686.954	687.864
<i>De los cuales por negocios de depositaría adquiridos</i>	<i>672.502</i>	<i>680.863</i>
<i>De los cuales por aplicativos informáticos</i>	<i>14.452</i>	<i>7.001</i>
Amortización acumulada	(488.744)	(427.991)
<i>De los cuales por negocios de depositaría adquiridos</i>	<i>(485.990)</i>	<i>(425.850)</i>
<i>De los cuales por aplicativos informáticos</i>	<i>(2.754)</i>	<i>(2.141)</i>
Total neto	198.210	259.873

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo cuenta con activos intangibles totalmente amortizados por un importe de 2.156 miles de euros y 2.141 miles de euros, respectivamente.

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2024	691.357
Adiciones y traspasos	16.080
Retiros	(19.573)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	687.864
Adiciones y traspasos	19.469
Retiros y otros movimientos	(20.379)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	686.954
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2024	(367.329)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(80.234)
Retiros y otros movimientos	19.572
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(427.991)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(81.131)
Retiros y otros movimientos	20.378
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(488.744)
Activo intangible neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	259.873
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	198.210

Las adiciones de los ejercicios 2025 y 2024 del cuadro anterior corresponden a la activación del coste de los nuevos contratos de depositaria surgidos tras la renovación de los derechos y compromisos derivados de negocios de gestión de depositaria y custodia de valores confiados por terceros adquiridos en ejercicios anteriores. El importe del ejercicio 2025 ha ascendido a 19.469 miles de euros (a 16.080 miles de euros en el ejercicio 2024).

Los retiros se corresponden a los pagos variables realizados por la consecución de determinados objetivos contractuales y a la incorporación al coste de importes garantizados con origen en dichos negocios, siendo el importe del ejercicio 2025 y 2024 de 20.379 miles de euros y 19.573 miles de euros, respectivamente. Paralelamente a esta activación, durante los ejercicios 2025 y 2024 el Banco ha dado de baja la amortización y el deterioro asociado a los contratos que han sido objeto de renovación o baja, los cuales se encontraban totalmente amortizados.

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de deterioro comprobando si el valor neto de los elementos de su activo intangible (contratos de depositaria y custodia) excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se basan en cifras reales y proyectadas de patrimonio, ingresos, costes y pagos variables, así como el precio fijo pagado por Cecabank:

- Respecto al patrimonio, se parte del importe real depositado a cierre de diciembre del año analizado y a partir de entonces las cifras de patrimonio son las consideradas en base a los ingresos estimados en el plan de negocio de cada operación.

- Los ingresos se obtienen del plan de negocio, que incluyen los importes acumulados de las comisiones de depositaria efectivamente cobradas por Cecabank en el año analizado y reflejando los ingresos esperados según el plan de negocio.
- Los pagos variables son los correspondientes a los importes pagados al cliente en función de los ingresos efectivamente obtenidos cada año y en las proyecciones se indican los importes máximos a pagar en caso de cumplirse las proyecciones de ingresos del Plan de negocio, tal y como se establece en los contratos.
- El valor actual neto se calcula en base a la consideración de diferentes tasas para actualizar los flujos futuros esperados de los negocios de depositaria. A cierre de este ejercicio los valores o intervalos utilizados por la entidad son los resultantes del cálculo de las siguientes tasas: ROE de la entidad a cierre de diciembre, el Capital Asset Pricing Model, el Price Earnings Ratio, el Price to Book Value, así como los promedios de las mismas y los promedios de estas sin los extremos. A partir de estas, la entidad procede a estimar la valoración de cada uno de los negocios de depositaria, comparando los resultados con el valor contable.

15. Otros activos y Otros pasivos

15.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resto de los otros activos-		-
Periodificaciones-		-
Comisiones pendientes de cobrar	18.474	16.971
Gastos pagados no devengados	1.206	81
Otras periodificaciones	1.987	1.676
Otros activos-		
Operaciones en camino	23.867	25.668
Activos netos en planes de pensiones (Notas 2.11.2 y 35)	-	-
Otros conceptos	20.768	16.504
	66.302	60.900

La partida “Resto de los otros activos - Periodificaciones – Comisiones pendientes de cobrar” del cuadro anterior recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaria de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Resto de los otros activos - Otros activos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

15.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de pagar	3.889	3.469
Gastos devengados no vencidos	49.772	47.931
Ingresos anticipados	493	298
Otros pasivos-		
Operaciones en camino	78.752	50.778
Otros conceptos	2.529	3.199
	135.435	105.675

El saldo de la rúbrica “Periodificaciones – Gastos devengados no vencidos” del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2025, saldos por importe de 19.662 miles de euros (17.063 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) que tienen su origen en remuneraciones variables devengadas por el personal pendientes de pago.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Otros pasivos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, a saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

16.1. Composición del saldo

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de esta rúbrica de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Depósitos-		
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.052.200	1.134.396
Cientela	13.320.507	10.928.657
	14.372.707	12.063.053
Ajustes por valoración (*)	28.836	29.717
	14.401.543	12.092.770
Otros pasivos financieros	227.753	259.769
	14.629.296	12.352.539

(*) Incluye intereses devengados por importe de 28.836 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, (29.717 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, los plazos de vencimiento de estos pasivos son los siguientes:

	Saldo total	1 Día	Más de 1 día y hasta 7 días	Más de 1 semana y hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 9 meses	Más de 9 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 2 años	Más de 2 años y hasta 5 años	Más de 5 años
Total salidas	15.351.778	13.749.064	763.571	200.453	5.159	28.459	15.083	59.237	362.172	168.580
Pasivos resultantes de valores emitidos (si no se tratan como depósitos minoristas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por:	1.197.068	-	608.134	153.362	264	25.640	7.006	8.602	225.480	168.580
Activos negociables de nivel 1	1.196.731	-	608.132	153.362	264	25.640	7.006	8.602	225.145	168.580
Activos negociables de nivel 2A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos negociables de nivel 2B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos negociables	337	-	2	-	-	-	-	-	335	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos no consignados en 1.2 resultantes de depósitos recibidos, excepto los depósitos recibidos como garantía	13.898.998	13.518.535	153.133	39.701	302	-	-	50.635	136.692	-
Permutas de divisas al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe a pagar por derivados distintos de los consignados en 1.4	25.183	-	2.304	7.390	4.593	2.819	8.077	-	-	-
Otras salidas	230.529	230.529	-	-	-	-	-	-	-	-
Total entradas	16.039.788	2.057.034	2.196.603	529.686	664.178	1.396.090	626.036	898.691	3.589.445	4.082.025
Importes vencidos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por:	13.696.816	-	2.190.242	514.977	663.231	1.363.418	611.406	895.437	3.490.136	3.967.969
Activos negociables de nivel 1	10.088.978	-	2.190.242	244.446	614.401	792.341	596.712	197.073	2.894.990	2.558.773
Activos negociables de nivel 2A	11.800	-	-	-	300	-	-	300	900	10.300
Activos negociables de nivel 2B	2.144.427	-	-	236.620	2.824	174.104	1.685	616.346	142.226	970.622
Otros activos negociables	1.451.611	-	-	33.911	45.706	396.973	13.009	81.718	452.020	428.274
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importes vencidos no consignados en 2.1 resultantes de los préstamos y anticipos concedidos a:	166.395	1.226	5.998	11.022	947	31.906	14.630	3.157	66.307	31.202
Permutas de divisas al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe a cobrar por derivados distintos de los consignados en 2.3	120.781	12	363	3.687	-	766	-	97	33.002	82.854
Pagarés en la cartera propia al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras entradas	2.055.796	2.055.796	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit contractual neto	688.010	(11.692.030)	1.433.032	329.233	659.019	1.367.631	610.953	839.454	3.227.273	3.913.445
Déficit contractual neto acumulado	-	(11.692.030)	(10.258.998)	(9.929.765)	(9.270.746)	(7.903.115)	(7.292.162)	(6.452.708)	(3.225.435)	688.010

Al 31 de diciembre de 2024, los plazos de vencimiento de estos pasivos son los siguientes:

	Saldo total	1 Día	Más de 1 día y hasta 7 días	Más de 1 semana y hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 9 meses	Más de 9 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 2 años	Más de 2 años y hasta 5 años	Más de 5 años
Total salidas	12.777.979	11.574.830	719.677	20.498	666	5.689	8.793	177.707	114.631	155.488
Pasivos resultantes de valores emitidos (si no se tratan como depósitos minoristas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por:	754.752	-	444.593	4.122	265	5.689	459	30.189	113.947	155.488
Activos negociables de nivel 1	754.752	-	444.593	4.122	265	5.689	459	30.189	113.947	155.488
Activos negociables de nivel 2A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos negociables de nivel 2B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos no consignados en 1.2 resultantes de depósitos recibidos, excepto los depósitos recibidos como garantía	11.705.061	11.278.317	274.737	14.723	401	-	-	136.883	-	-
Permutas de divisas al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe a pagar por derivados distintos de los consignados en 1.4	21.654	1	347	1.653	-	-	8.334	10.635	684	-
Otras salidas	296.512	296.512	-	-	-	-	-	-	-	-
Total entradas	10.868.398	1.383.100	470.697	505.903	334.212	1.259.864	1.241.373	1.188.301	1.105.130	3.379.818
Importes vencidos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por:	9.053.423	-	467.322	286.159	309.195	1.187.830	1.232.349	1.185.114	1.038.027	3.347.427
Activos negociables de nivel 1	6.500.095	-	467.322	267.574	201.328	1.010.038	1.106.712	621.755	471.281	2.354.085
Activos negociables de nivel 2A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos negociables de nivel 2B	1.112.419	-	-	1.163	2.364	13.286	1.545	309.113	105.225	679.723
Otros activos negociables	1.440.909	-	-	17.422	105.503	164.506	124.092	254.246	461.521	313.619
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importes vencidos no consignados en 2.1 resultantes de los préstamos y anticipos concedidos a:	364.339	9.191	1.354	207.466	7.645	30.105	9.024	3.187	67.103	29.264
Permutas de divisas al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe a cobrar por derivados distintos de los consignados en 2.3	76.727	-	2.021	12.278	17.372	41.929	-	-	-	3.127
Pagarés en la cartera propia al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras entradas	1.373.909	1.373.909	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit contractual neto	(1.909.581)	(10.191.730)	(248.980)	485.405	333.546	1.254.175	1.232.580	1.010.594	990.499	3.224.330
Déficit contractual neto acumulado	-	(10.191.730)	(10.440.710)	(9.955.305)	(9.621.759)	(8.367.584)	(7.135.004)	(6.124.410)	(5.133.911)	(1.909.581)

16.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Bancos centrales

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han contratado depósitos con el Banco de España.

16.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2025	2024
Miles de euros		
Por áreas geográficas:		
España	892.485	1.025.864
Resto estados Unión Monetaria Europea	67.011	66.439
Resto del mundo	98.347	50.612
	1.057.843	1.142.915
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	763.900	705.973
A plazo-		
Cuentas a plazo	285.096	426.710
Pactos de recompra de activos	3.204	1.713
	1.052.200	1.134.396
Ajustes por valoración:	5.643	8.519
	1.057.843	1.142.915

16.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por áreas geográficas:		
España	13.212.724	10.891.596
Resto estados Unión Monetaria Europea	120.660	50.158
Resto del mundo	10.316	8.101
	13.343.700	10.949.855
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	48.059	26.959
Otros sectores residentes en España	13.141.595	10.843.515
Otros sectores no residentes en España	130.853	58.183
	13.320.507	10.928.657
Ajustes por valoración	23.193	21.198
	13.343.700	10.949.855
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	11.978.001	9.818.179
Otros fondos a la vista	-	-
Imposiciones a plazo	845.753	763.749
Pactos de recompra de activos	519.946	367.927
	13.343.700	10.949.855
Ajustes por valoración	-	-
	13.343.700	10.949.855

16.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Obligaciones a pagar	2.637	2.056
Pasivos asociados a activos por derechos de uso	1.257	310
Fianzas recibidas	95.529	77.415
Cuentas de recaudación	32.804	34.098
Otros conceptos	95.526	145.890
	227.753	259.769

Estas partidas tienen su origen en la operativa que determinadas entidades de crédito realizan a través del Banco, siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2025, saldos por importe de 26.231 miles de euros de amortizaciones de préstamos concedidos a Administraciones Públicas (49.685 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 se encuentra registrado un importe de 164 miles de euros como consecuencia de partidas adeudadas a entidades de crédito (60 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

17. Provisiones

La situación de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los movimientos que se han producido en dichos ejercicios se muestran a continuación:

Miles de euros

	Obligaciones de prestación definida y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 35)	Compromisos y garantías concedidas (Notas 2.10, 22 y 27.1)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes Provisiones
Saldos al 1 de enero de 2024	30.912	298	7.160	32.881
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	17.925	26	129	1.331
Utilizaciones	(7.679)	-	-	(794)
Otros movimientos netos	3.036	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	44.194	324	7.289	33.418
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	(30)	1	632	854
Utilizaciones	(8.684)	-	-	(347)
Otros movimientos netos	1.810	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	37.290	325	7.921	33.925

El saldo de “Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados” del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2025, saldos por importe de 1.002 miles de euros de dotación de provisión (1.737 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Tal y como se detalla en la Nota 2.11.4, en los ejercicios 2024 y 2021 se alcanzaron sendos acuerdos con los representantes de los trabajadores para la ejecución de un expediente de regulación de empleo que afectan a 85 y 35 empleados respectivamente. A fecha de 31 de diciembre de 2025 el saldo de dichos EREs dentro de “Obligaciones de prestación definida y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” asciende a 22.483 miles de euros (27.813 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El capítulo “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” incluye provisiones registradas para hacer frente a potenciales litigios derivados del ejercicio de la actividad del Grupo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capítulo “Restantes Provisiones” recoge, fundamentalmente, el importe constituido, en base a un modelo interno desarrollado por el Grupo, para la cobertura del riesgo operacional al que los Administradores consideran que el Grupo está expuesto, como consecuencia de la operativa de custodia y depositaría de valores confiados por terceros, así como las provisiones constituidas en relación con la operativa de determinados derivados sobre tipo de interés.

Cecabank, de acuerdo con el entorno de control y los sistemas de gestión del riesgo operacional establecidos, calcula sus requerimientos de capital por riesgo operacional siguiendo como metodología de estimación el método estándar, y este Marco de Control garantiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos al efecto en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La Unidad de Riesgo Operacional ha desarrollado un modelo interno de evaluación cualitativa. Los riesgos y puntos de control para su mitigación se someten a evaluaciones sistemáticas para obtener el riesgo operacional residual existente en las distintas actividades, productos y servicios, utilizando para ello técnicas cualitativas. Por riesgo residual se entiende la parte del riesgo no cubierta a través de la estructura de control interno de la entidad o seguros contratados con terceros, es decir, aquella parte del riesgo que con una cierta probabilidad puede impactar de forma negativa. Asimismo, las evaluaciones se someten periódicamente a procesos de contraste, en base a los resultados de los controles efectuados por las unidades de segundo y tercer nivel de control.

Así mismo, aparte de la evaluación cualitativa, el Grupo cuenta con una Base de Datos de Pérdidas, que funciona como un repositorio de los eventos de pérdida operacional, clasificados por áreas organizativas y tipos de riesgo, y cuyo objetivo es identificar el origen que provoca la pérdida para establecer medidas mitigadoras que eviten que se produzca.

Además, existe una serie de Indicadores de riesgo con la finalidad de proporcionar el perfil de riesgo, tanto individuales, como agrupados en cestas por tipos de riesgo.

Las principales hipótesis y variables utilizadas en el nuevo modelo son las siguientes:

- Activos internacionales custodiados por delegación en un tercero: 189.812.000 miles de euros a cierre de febrero de 2025.
- Factor K-ASA: 0,04%.
- Componente de pérdida (LC), producto de la media de pérdidas operacionales de los últimos 10 años multiplicado por 15 dando como resultado una LC de 9,78 al 29 de abril de 2025 (5,18 al 30 de abril de 2024).

En base a la citada metodología, el Grupo ha registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 un importe de 18.886 miles de euros y un importe de 21.334 miles de euros, respectivamente, en concepto de provisión por riesgo operacional dentro de la categoría “Restantes provisiones”.

Adicionalmente desde la dirección de Control Interno y Riesgo Operacional se realizan periódicamente análisis de sensibilidad. Fruto de los mismos no se han identificado necesidades adicionales de provisión a las establecidas a cierre de 31 de diciembre de 2025.

18. Otro resultado global acumulado

18.1. Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio consolidado neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

18.2. Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de los compromisos de pensiones de prestación definida (véanse Notas 2.11.2 y 35). En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2025 y 2024, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

18.3. Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global desde su adquisición (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que se registran en el epígrafe de "Otras reservas" cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

19. Capital, Prima de emisión y Minoritarios

19.1. Capital social

El Banco se constituyó, con efectos 1 de enero de 2012 (véase Nota 1.1), con un capital social inicial de 100.000.000 euros, representado por 100.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, siendo su accionista único en el momento de dicha constitución, la CECA.

Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 2012, en el marco del proceso de segregación realizado por la CECA a favor del Banco (véase Nota 1.1), se realizó una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las Cuotas Participativas de Asociación que formaban parte de los fondos propios de la CECA, previa aceptación de la Oferta de Recompra realizada por la CECA de dichas cuotas participativas de la asociación y previa renuncia de ésta a ejercer el derecho de suscripción preferente de acciones del Banco, manteniendo, por tanto, la CECA una participación del 89% en el capital social del Banco.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social del Banco está formado por 112.256.540 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 89% del capital social del Banco lo ostenta la Confederación Española de Cajas de Ahorro. El 11% restante, es propiedad de otras entidades financieras.

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista, con el Grupo en el que se integra (véase Nota 40) y con el resto de sus accionistas.

Las acciones del Banco no están admitidas a cotización en mercados oficiales. Salvo la participación mantenida por la CECA del 89% del capital del Banco, ninguna otra entidad mantiene más del 10% del capital social del Banco. No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o títulos o derechos similares emitidos por el Banco o por el Grupo. No existen desembolsos pendientes sobre acciones del Banco, importe autorizado por la Junta de Accionistas para la realización de ampliaciones de capital ni ampliación de capital en curso. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido ampliación o modificación del número de acciones emitidas por el Banco.

19.2. Ganancias acumuladas y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

19.2.1. Ganancias acumuladas

Este epígrafe recoge el importe neto de los resultados consolidados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que están pendientes de distribución, o que, en la distribución del beneficio, se destinan al patrimonio neto.

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal se encontraba totalmente constituida, ascendiendo el saldo del presente epígrafe a 22.451 miles de euros.

Reserva de capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene una reserva de carácter indisponible durante 5 años desde su dotación en el ejercicio 2016, que asciende a 18.541 miles de euros (21.488 al 31 de diciembre de 2024).

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización. Su saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 579.354 miles de euros (508.383 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

19.2.2. Otras reservas

Este epígrafe incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de patrimonio neto propios, enajenaciones de instrumentos de patrimonio neto propios y de la re-expresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable, netos, en su caso, del efecto fiscal.

19.3. Resultados por acción

El resultado básico por acción de la entidad dominante corresponde al cociente entre el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluyendo de este el número medio las acciones propias mantenidas en el mismo.

El resultado dilusivo por acción corresponde al cociente entre el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio ajustado sobre ellas el efecto dilusivo, entendiendo este como la existencia de deuda convertible y la existencia de opciones sobre acciones. Al 31 diciembre 2025 y al 31 diciembre 2024 la Entidad dominante no tiene emitidos instrumentos con potencial efecto dilusivo.

A continuación, se muestra el beneficio por acción al 31 diciembre 2025 y al 31 diciembre 2024 de acuerdo con la NIC 33:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ganancias o pérdidas del ejercicio	98.443	86.771
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio básico por acción	0,000876947	0,000772971
Ganancias o pérdidas del ejercicio	98.443	86.771
Correcciones al resultado por emisiones convertibles/opciones	-	-
Resultado ajustado	98.443	86.771
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio diluido por acción	0,000876947	0,000772971

20. Situación fiscal

El Grupo pertenece al Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, cuya entidad dominante es la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Las sociedades del Grupo presentan sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2025, son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales las declaraciones presentadas por el Grupo, de los últimos cuatro ejercicios desde la finalización de su periodo voluntario de declaración en relación con el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de los impuestos.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo por los ejercicios aún no inspeccionados, los Administradores estiman que el impacto de dichas posibles diferentes interpretaciones no sería significativo para las cifras registradas en estas cuentas anuales.

20.2. Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El desglose del capítulo “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros - Gastos/(Ingresos)	
	2025	2024
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio (Nota 20.3)	38.647	33.679
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(168)	(118)
	38.479	33.561

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta, para los ejercicios 2025 y 2024, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	136.928	120.342
Tipo de gravamen	30%	30%
	41.078	36.103
Diferencias permanentes:		
Aumentos	1.729	204
Disminuciones	(4.115)	(2.583)
Total	38.692	33.724
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(45)	(45)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 20.2)	38.647	33.679
Efecto de las diferencias temporales:		
Aumentos	8.798	13.496
Disminuciones	(12.926)	(8.449)
Retenciones y pagos a cuenta	(29.384)	(32.177)
Limitación del 25% base imponible Grupo previa integración DTAs	(905)	(346)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio	4.230	6.203
Cuota del impuesto sobre beneficios (otro resultado global)	30	-
Deducción Art. 39.7	-	(1.335)
Cuota del Impuesto contabilizada	4.260	4.868

La cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio que se indica en el cuadro anterior se encuentra registrada en el epígrafe "Pasivos por impuestos corrientes" para el ejercicio 2025 y 2024.

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos durante dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	Aumentos/(Disminuciones) de Patrimonio	
	2025	2024
Efecto fiscal de las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	543	911
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(277)	73
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(23.564)	(6.633)
	(23.298)	(5.649)

20.5. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	11.416	14.766
Dotaciones a provisiones	10.228	9.967
Pérdidas por deterioro de activos	17.502	19.945
Beneficios anticipados de ajustes por valoración	-	6.858
Otros conceptos	8.927	8.293
	48.073	59.829

Del total de los activos fiscales diferidos contabilizados al 31 de diciembre de 2025, 8.929 miles de euros (8.987 miles de euros en 2024) corresponden a activos monetizables que cumplen las condiciones del artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para generar un posible derecho de conversión en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria.

Atendiendo a las proyecciones que se desprenden de los presupuestos de Cecabank, así como de sus proyecciones futuras, el Grupo espera recuperar los activos diferidos no monetizables en los próximos 10 ejercicios.

Al margen, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo ha reevaluado la capacidad de generación de ganancias fiscales futuras en relación con la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados, concluyendo que no existe impacto que deba recogerse en los estados financieros.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

	Miles de euros	
	2025	2024
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	7.898	7.959
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	-	-
Otros conceptos	19.920	2.937
	27.818	10.896

20.6. Actualización de balances

El Grupo no se acogió al proceso de actualización del valor fiscal de determinados inmuebles tal y como lo define la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual permitiría a las entidades, bajo determinados requisitos, la actualización del valor de determinados activos de sus balances.

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en esta Nota los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración contrastados.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura:

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Valores representativos de deuda:

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado, con carácter general, sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina teóricamente a partir del descuento de flujos futuros y utilizando, en función del instrumento en concreto, el modelo de valoración correspondiente reconocido por los mercados financieros.

Instrumentos de patrimonio:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, incorporando control interno sobre su valoración, o utilizando directamente valoraciones internas. En ambos casos se han utilizado:
 - o Descuento de flujos de caja.
 - o Multiplicador de empresas cotizadas comparables.
 - o Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV).

Préstamos y anticipos a la clientela:

- El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros dado que, por las características de plazos y tipos de interés, así como por la cláusula de cancelación anticipada que la mayor parte de las operaciones poseen, no existen diferencias significativas.

Pasivos financieros a coste amortizado:

- El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos pasivos financieros coincide con su valor en libros dado que, por las características de plazos y tipos de interés, no existen diferencias significativas.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Shift Ed lognormal, Libor Market Model y Hull-White para derivados sobre tipos de interés, Black-Scholes para derivados de renta variable y FX y Jarrow-Turnbull, Black adaptado a crédito y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables directamente más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas y correlaciones.

A continuación, se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los instrumentos financieros del Grupo a dicha fecha, con el desglose antes indicado:

Activos y pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2025

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	1.364.997	670.681	3.608	(97.354)	(2.685)	109.966	328.476	3.608
Derivados	-	328.617	3.608	(97.213)	(2.685)	-	328.617	3.608
Instrumentos de patrimonio	693.908	-	-	-	-	99.400	-	-
Valores representativos de deuda	671.089	342.064	-	(141)	-	10.566	(141)	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.094	2.293	13.546	9	4.316	831	(55)	8.253
Instrumentos de patrimonio	-	-	13.546	-	4.316	-	-	8.253
Valores representativos de deuda	10.094	-	-	-	-	831	-	-
Préstamos y anticipos	-	2.293	-	9	-	-	(55)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.158.741	75.574	8.154	1.186	446	19.843	3.331	555
Instrumentos de patrimonio	-	4.240	-	923	-	-	2.681	-
Valores representativos de deuda	6.158.741	71.334	8.154	263	446	19.843	650	555
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	62.275	-	22.492	-	-	62.275	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	368.827	319.399	3.651	57.665	2.564	(4.134)	319.399	3.651
Derivados	56	319.399	3.651	57.665	2.564	56	319.399	3.651
Posiciones cortas	368.771	-	-	-	-	(4.190)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	(4.190)	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	12.168	-	1.978	-	-	12.168	-

Activos y pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2024

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	1.054.245	534.941	6.293	34.706	(3.600)	40.170	425.778	6.293
Derivados	-	425.830	6.293	34.758	(3.600)	-	425.830	6.293
Instrumentos de patrimonio	547.045	-	-	-	-	29.871	-	-
Valores representativos de deuda	507.200	109.111	-	(52)	-	10.299	(52)	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.228	2.070	9.230	3.187	-	918	3.905	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	9.230	3.241	-	-	3.937	-
Valores representativos de deuda	8.228	704	-	(20)	-	918	2	-
Préstamos y anticipos	-	1.366	-	(34)	-	-	(34)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.258.117	128.616	8.700	672	75	23.738	2.497	102
Instrumentos de patrimonio	-	2.334	993	(260)	(7)	-	1.766	(7)
Valores representativos de deuda	4.258.117	126.282	7.707	932	82	23.738	731	109
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	47.244	-	(36.105)	-	-	47.244	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	250.708	377.064	6.215	41.236	3.131	(1.925)	377.064	6.215
Derivados	247	377.064	6.215	41.236	3.131	247	377.064	6.215
Posiciones cortas	250.461	-	-	-	-	(2.172)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	-	-	(38.995)	-	-	56.946	-

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Banco, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

Adicionalmente, se incluye el desglose de la cartera de valores en relación con los valores representativos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2025:

	Importe en libros		Minusvalías latentes		Plusvalías latentes	Deterioro de valor acumulado	Pro-memoria: Pacto de recompra
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito			
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	1.013.153	1.013.153	-	-	-	-	32.380
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.094	10.094	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.238.229	6.219.953	-	(23.590)	44.639	(2.773)	743.674
Activos financieros a coste amortizado	69.967	74.003	-	(269)	-	(4.036)	-
Total	7.331.443	7.317.203	-	(23.859)	44.639	(6.809)	776.054
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	3.316.468	3.311.393	-	(3.233)	8.308	-	695.287
Activos financieros mantenidos para negociar	338.430	338.430	-	-	-	-	32.380
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.978.038	2.972.963	-	(3.233)	8.308	-	662.907
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	2.931.100	2.928.736	-	(16.819)	18.914	-	80.766
Activos financieros mantenidos para negociar	311.621	311.621	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.569.734	2.567.370	-	(16.550)	18.914	-	80.766
Activos financieros a coste amortizado	49.745	49.745	-	(269)	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

	Importe en libros	Minusvalías latentes						
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito	Plusvalías latentes	Deterioro de valor acumulado	Pro-memoria: Pacto de recompra	
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros mantenidos para negociar	616.311	616.311	-	-	-	-	137.379	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.932	8.932	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.392.106	4.370.407	-	(47.799)	72.377	(2.879)	362.840	
Activos financieros a coste amortizado	273.754	278.165	-	(4.032)	-	(4.411)	-	
Total	5.291.103	5.273.815	-	(51.831)	72.377	(7.290)	500.219	
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	2.466.547	2.364.347	-	(7.475)	7.548	-	372.665	
Activos financieros mantenidos para negociar	264.467	164.467	-	-	-	-	137.379	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.002.083	1.999.883	-	(5.348)	7.548	-	235.286	
Activos financieros a coste amortizado	199.997	199.997	-	(2.127)	-	-	-	
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	1.810.974	1.790.980	-	(25.564)	43.653	-	78.311	
Activos financieros mantenidos para negociar	177.556	177.556	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.580.878	1.560.884	-	(23.659)	43.653	-	78.311	
Activos financieros a coste amortizado	52.540	52.540	-	(1.905)	-	-	-	

21.2. Valor razonable de los activos tangibles

Los únicos activos tangibles (inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias) propiedad del Banco cuyo valor razonable difiere de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 40.342 miles de euros (41.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), mientras que su valor razonable estimado asciende a 115.084 y 68.778 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El valor razonable anterior ha sido estimado de acuerdo con las últimas tasaciones realizadas por Instituto de Valoraciones, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En el Grupo el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Grupo asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y contrapartidas en Vigilancia Especial.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito y en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Grupo está dividida en dos grandes grupos. Por un lado, se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija y para la actividad de renta variable, entre otros.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. Además, para los productos sujetos a riesgo de contrapartida la Entidad aplica el método de valoración de la posición a precios de mercado de las distintas operaciones, a la que se le añade unos Add-on's o coeficientes que, aplicados sobre el nocional, incorporan a la medición el riesgo potencial de cada operación hasta el vencimiento.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

De acuerdo con la normativa vigente, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no mantiene posiciones con contrapartidas con las que se supera el umbral de grandes riesgos (al 31 de diciembre de 2024 tampoco mantenía posiciones con contrapartidas con las que se superaba el umbral de grandes riesgos). Al 31 de diciembre de 2025, en cuanto a la distribución geográfica, la mayor exposición se sitúa en España (59%), seguida por el resto de los países de la Unión Europea (39%), ascendiendo la exposición con el resto de los países del mundo al 2%. Al 31 de diciembre de 2024, la distribución geográfica de las exposiciones era del 72%, 26% y 2%, respectivamente.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración geográfica del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del Grupo en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 56% de la exposición total al 31 de diciembre de 2025 (61% al 31 de diciembre de 2024), (excluyendo la exposición con administraciones públicas), si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para cada clase y categoría de instrumento financiero, se ha ido detallando en cada una de las notas de las distintas carteras del balance consolidado incluido en la presente memoria.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 22.3). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La política general en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan los Contratos ISDA Máster Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, como el Crédito Support Annex para los ISDA Master Agreements.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securities Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación, se presenta el detalle, para la partida “Préstamos y anticipos”, del importe máximo de la garantía real o personal que pueda considerarse para cada una de las exposiciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse				
	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Garantías financieras recibidas
Préstamos y anticipos	34.985	-	-	4.169.996	16
De los cuales dudosos	-	-	-	-	-
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	150.624	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Hogares	34.985	-	-	-	16
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	34.821	-	-	-	16
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

	Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse				
	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Garantías financieras recibidas
Préstamos y anticipos	35.973	-	-	2.169.029	23
De los cuales dudosos	-	-	-	-	-
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	253.738	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Hogares	35.973	-	-	-	23
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	35.801	-	-	-	23
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2025 un 73,0% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España (75,3% al 31 de diciembre de 2024). La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje	
		2025	2024
1	AAA-AA	7,4%	4,6%
2	A	52,0%	46,3%
3	BBB	38,1%	46,8%
4	BB	2,5%	2,3%
5	B	-	-
6	CCC y menor	-	-
		100%	100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado el criterio previsto en la regulación de solvencia vigente considerando las calificaciones otorgadas por las dos agencias utilizadas en la gestión de riesgos del Banco: Moody's y S&P.

Esta distribución de exposición calificada excluye las posiciones en deuda pública y deuda avalada, deuda de administraciones regionales y de otros organismos públicos, y la correspondiente a entidades de contrapartida central, todas ellas exentas a efectos de los límites a los grandes riesgos.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas ni el resto de los ajustes por valoración) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dicha fecha, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre del 2025:

		De los cuales: Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoria mente a valor razonable	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: Deterioro de valor acumulado (incluye fase 1)	Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
	Total	De los cuales: mantenidos para negociar	con cambios en resultados (Nota 6.2)		
Derivados	394.501	332.225	-	62.275	-
De los cuales: entidades de crédito	218.612	156.337	-	62.275	-
De los cuales: otras sociedades financieras	175.031	175.031	-	-	-
De los cuales: resto	858	857	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	711.694	693.908	13.546	4.240	-
De los cuales: entidades de crédito	164.264	150.718	13.546	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	16.132	14.784	-	1.348	-
De los cuales: sociedades no financieras	531.298	528.406	-	2.892	-
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	2.501.383	-	-	2.501.383	3
Valores representativos de deuda (Notas 8, 9 y 10)	7.319.162	1.013.153	10.094	6.293.956	(6.808)
Bancos centrales	47.054	-	-	47.054	-
Administraciones Públicas	6.240.131	650.051	-	5.590.080	-
Entidades de crédito	556.960	302.661	-	252.342	-
Otras sociedades financieras	138.956	-	1.956	137.000	(4.713)
Sociedades no financieras	336.061	60.441	8.138	267.480	(2.095)
Préstamos y anticipos (Notas 8, 9 y 10)	5.636.410	-	2.293	5.634.115	208
Bancos centrales	1.445	-	-	1.445	-
Administraciones Públicas	115.490	-	-	115.490	-
Entidades de crédito	5.056.366	-	-	5.056.366	-
Otras sociedades financieras	367.913	-	-	367.913	25
Sociedades no financieras	57.179	-	2.293	54.886	(303)
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	812	-	-	812	(1)
Hogares	38.017	-	-	38.015	183
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	35.059	-	-	35.059	170
De los cuales: crédito al consumo	1.403	-	-	1.403	(22)

Al 31 de diciembre del 2024:

		De los cuales: Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoria mente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoria mente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	Deterioro de valor acumulado (incluye fase 1)	Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
	Total	De los cuales: mantenidos para negociar					
Derivados	479.367	432.123	-	47.244	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	263.358	216.114	-	47.244	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	207.568	207.568	-	-	-	-	-
De los cuales: resto	8.441	8.441	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	559.602	547.045	9.230	3.327	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	99.950	90.720	9.230	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	6.440	5.058	-	1.382	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	453.212	451.267	-	1.945	-	-	-
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	4.160.618	-	-	4.160.618	40	(167)	-
Valores representativos de deuda (Notas 8, 9 y 10)	5.273.815	616.311	8.932	4.648.572	-	(7.290)	-
Bancos centrales	90.807	-	-	90.807	-	-	-
Administraciones Públicas	4.255.328	442.023	-	3.813.305	-	-	-
Entidades de crédito	412.243	91.353	-	320.890	-	-	-
Otras sociedades financieras	168.663	14.255	704	153.704	-	(5.180)	-
Sociedades no financieras	346.774	68.680	8.228	269.866	-	(2.110)	-
Préstamos y anticipos (Notas 8, 9 y 10)	3.563.616	-	1.366	3.562.250	25	(869)	-
Bancos centrales	15.358	-	-	15.358	-	-	-
Administraciones Públicas	251.888	-	-	251.888	-	-	-
Entidades de crédito	2.794.674	-	-	2.794.674	-	-	-
Otras sociedades financieras	405.566	-	-	405.566	25	(488)	-
Sociedades no financieras	56.987	-	1.366	55.621	-	(316)	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	862	-	-	862	-	-	-
Hogares	39.143	-	-	39.143	-	(65)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	36.060	-	-	36.060	-	(10)	-
De los cuales: crédito al consumo	1.387	-	-	1.387	-	(22)	-

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es del 0% a ambas fechas.

22.6. Activos financieros renegociados

Al 31 de diciembre 2025, el Grupo cuenta con 3 operaciones refinanciadas con un empleado, motivadas por el impago de las cuotas de préstamos en vigilancia especial que tenía concedidos con la entidad, por lo que se han clasificado como dudosas. El importe bruto en libros de dichas operaciones es de 18 miles de euros sin garantía real y 170 miles de euros con garantía real, con una cobertura específica de 18 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo no contaba con operaciones refinanciadas.

22.7. Activos deteriorados

A continuación, se presenta el detalle de activos financieros susceptibles de deterioro (valores netos) al 31 de diciembre de 2025 y 202 por razón de su riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Importe en libros								
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Total instrumentos de deuda	726	-	-	-	37	-	-	-	170
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	726	-	-	-	37	-	-	-	170
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 7)	275	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	208	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	76	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	167	-	-	-	37	-	-	-	170
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	726	-	-	-	37	-	-	-	170
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	559	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	167	-	-	-	37	-	-	-	170
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Total instrumentos de deuda	8.432	-	-	-	332	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	8.432	-	-	-	332	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 7)	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	8.332	-	-	-	96	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	236	-	-	-	-
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	8.432	-	-	-	332	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	8.432	-	-	-	96	-	-	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	236	-	-	-	-
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Grupo.

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros deteriorados (dudosos) y no dudosos, de acuerdo con sus vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2025	No dudosas				Dudosas					De las cuales: con deterioro de valor	Garantías reales recibidas sobre exposiciones no dudosas	Garantías reales recibidas sobre exposiciones
	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	De las cuales: instrumentos sin aumentos significativos	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 1 año ≤ 2 años	Vencidas > 2 años ≤ 5 años	Vencidas > 5 años ≤ 7 años			
Instrumentos de deuda a coste amortizado	8.209.501	8.209.290	8.209.250	8.184.992	211	3	-	185	-	200	2.205.003	-
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.501.383	2.501.380	2.501.380	2.501.380	3	3	-	-	-	3	-	-
Valores representativos de deuda	74.003	74.003	74.003	49.745	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	49.745	49.745	49.745	49.745	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	24.258	24.258	24.258	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	5.634.115	5.633.907	5.633.867	5.633.867	208	-	-	185	-	197	2.205.003	-
Bancos centrales (Nota 8)	1.445	1.445	1.445	1.445	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	115.490	115.490	115.490	115.490	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 8)	5.056.366	5.056.366	5.056.366	5.056.366	-	-	-	-	-	-	1.915.292	-
Otras sociedades financieras	367.913	367.888	367.888	367.888	25	-	-	-	-	25	253.738	-
Sociedades no financieras	54.886	54.886	54.886	54.886	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	812	812	812	812	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (Nota 8)	38.015	37.832	37.792	37.792	183	-	-	185	-	172	35.973	-
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	35.059	34.889	34.857	34.857	170	-	-	170	-	170	35.973	-
De las cuales: crédito al consumo	1.403	1.403	1.403	1.403	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.219.953	6.219.953	6.219.953	6.214.926	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	6.219.953	6.219.953	6.219.953	6.214.926	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	47.054	47.054	47.054	47.054	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	5.540.335	5.540.335	5.540.335	5.540.335	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	252.342	252.342	252.342	252.342	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	112.742	112.742	112.742	112.742	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	267.480	267.480	267.480	262.453	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados o designados a valor razonable con cambios en resultados	12.387	12.387	12.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Nota 6.2)	10.094	10.094	10.094	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	1.956	1.956	1.956	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	8.138	8.138	8.138	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 6.2)	2.293	2.293	2.293	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.293	2.293	2.293	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	14.441.841	14.441.630	14.441.590	14.399.918	211	3	-	185	-	200	2.205.003	-
Exposiciones fuera de balance	1.486.338	1.486.338	-	1.486.338	-	-	-	-	-	-	188.098	-
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 27.1)	710.456	710.456	-	710.456	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	620.000	620.000	-	620.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	18.713	18.713	-	18.713	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	43.757	43.757	-	43.757	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	22.828	22.828	-	22.828	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	5.158	5.158	-	5.158	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros compromisos concedidos (Nota 27.1)	775.882	775.882	-	775.882	-	-	-	-	-	-	188.098	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	768.301	768.301	-	768.301	-	-	-	-	-	-	188.098	-
Otras sociedades financieras	7.556	7.556	-	7.556	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	25	25	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024	No dudosas				Dudosas							Garantías reales recibidas sobre exposiciones no dudosas	Garantías reales recibidas sobre exposiciones
	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	De las cuales: instrumentos sin aumentos significativos	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 1 año ≤ 2 años	Vencidas > 2 años ≤ 5 años	Vencidas > 5 años ≤ 7 años	De las cuales: con deterioro de valor			
Instrumentos de deuda a coste amortizado	8.001.033	8.000.968	8.000.603	7.974.976	65	40	-	-	-	65	2.205.003	-	
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.160.618	4.160.578	4.160.578	4.160.578	40	40	-	-	-	40	-	-	
Valores representativos de deuda	278.165	278.165	278.165	252.538	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	252.538	252.538	252.538	252.538	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras	25.627	25.627	25.627	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Préstamos y anticipos	3.562.250	3.562.225	3.561.860	3.561.860	25	-	-	-	-	25	2.205.003	-	
Bancos centrales (Nota 8)	15.358	15.358	15.358	15.358	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	251.888	251.888	251.888	251.888	-	-	-	-	-	-	-	-	
Entidades de crédito (Nota 8)	2.794.674	2.794.674	2.794.674	2.794.674	-	-	-	-	-	-	1.915.292	-	
Otras sociedades financieras	405.566	405.541	405.435	405.435	25	-	-	-	-	25	253.738	-	
Sociedades no financieras	55.621	55.621	55.621	55.621	-	-	-	-	-	-	-	-	
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	862	862	862	862	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hogares (Nota 8)	39.143	39.143	38.884	38.884	-	-	-	-	-	-	35.973	-	
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	36.060	36.060	35.844	35.844	-	-	-	-	-	-	35.973	-	
De las cuales: crédito al consumo	1.387	1.387	1.387	1.387	-	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.370.407	4.370.407	4.370.407	4.365.379	-	-	-	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda	4.370.407	4.370.407	4.370.407	4.365.379	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bancos centrales	90.807	90.807	90.807	90.807	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	3.560.767	3.560.767	3.560.767	3.560.767	-	-	-	-	-	-	-	-	
Entidades de crédito	320.890	320.890	320.890	320.890	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras	128.077	128.077	128.077	128.077	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras	269.866	269.866	269.866	264.838	-	-	-	-	-	-	-	-	
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados o designados a valor razonable con cambios en resultados	10.298	10.298	10.298	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda (Nota 6.2)	8.932	8.932	8.932	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras	704	704	704	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras	8.228	8.228	8.228	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Préstamos y anticipos (Nota 6.2)	1.366	1.366	1.366	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	12.381.738	12.381.673	12.381.308	12.340.355	65	40	-	-	-	65	2.205.003	-	
Exposiciones fuera de balance	899.437	899.437	899.437	-	-	-	-	-	-	-	188.098	-	
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 27.1)	683.757	683.757	683.757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	600.000	600.000	600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Entidades de crédito	15.300	15.300	15.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras	42.071	42.071	42.071	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras	22.844	22.844	22.844	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hogares	3.542	3.542	3.542	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros compromisos concedidos (Nota 27.1)	215.680	215.680	215.680	-	-	-	-	-	-	-	188.098	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Entidades de crédito	213.067	213.067	213.067	-	-	-	-	-	-	-	188.098	-	
Otras sociedades financieras	89	89	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras	2.490	2.490	2.490	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hogares	34	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Las operaciones consideradas como deterioradas (activos dudosos) por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 que se encuentran clasificadas en las categorías de “Préstamos y anticipos a entidades de crédito” y “Préstamos y anticipos a la clientela” ascienden a 211 miles de euros (65 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

22.8. Movimiento y distribución de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024. Sin tener en cuenta las correcciones de valor de los depósitos a la vista de la Nota 7:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones por baja en cuentas	Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciónes sin baja en cuentas (neto)	Disminución en la cuenta correcta de valor por fallidos dados de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	(8.200)	(510)	851	522	(11)	-	(211)	(7.559)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(3.227)	(507)	841	(65)	-	-	1	(2.957)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(58)	-	-	33	-	-	1	(24)
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	(2.358)	(302)	454	(47)	-	-	-	(2.253)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(811)	(205)	387	(51)	-	-	-	(680)
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(4.948)	-	10	587	4	-	(212)	(4.559)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	(4.932)	-	-	587	-	-	(212)	(4.557)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(16)	-	10	-	4	-	-	(2)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(25)	(3)	-	-	-	-	-	(28)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7, 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(25)	(3)	-	-	-	-	-	(28)
Derechos para activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio	-	-	-	-	(15)	-	-	(15)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 8)	-	-	-	-	(15)	-	-	(15)

Al 31 de diciembre de 2024:

	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones por baja en cuentas	Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciónes sin baja en cuentas (neto)	Disminución en la cuenta correcta de valor por fallidos dados de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	(3.863)	(731)	989	(22)	(4.682)	-	109	(8.200)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(3.636)	(721)	966	142	-	-	22	(3.227)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(26)	-	-	(32)	-	-	-	(58)
Valores representativos de deuda (Notas 6 y 8)	(2.831)	(295)	717	48	-	-	3	(2.358)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(779)	(426)	249	126	-	-	19	(811)
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(156)	(10)	6	(164)	(4.711)	-	87	(4.948)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	(150)	-	-	(165)	(4.704)	-	87	(4.932)
Préstamos y anticipos (Nota 6 y 8)	(6)	(10)	6	1	(7)	-	-	(16)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(42)	-	17	-	-	-	-	(25)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Notas 8 y 6.2)	(42)	-	17	-	-	-	-	(25)
Derechos para activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio	(29)	-	-	-	29	-	-	-
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Notas 8 y 6.2)	(29)	-	-	-	29	-	-	-

Los valores representativos de deuda de la fase 2 incluyen pérdidas por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a coste amortizado.

La fase 3 recoge las correcciones de los préstamos y anticipos a entidades de crédito y la parte de las pérdidas por deterioro de préstamos a la clientela de los activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2025:

	Importe en libros bruto / Importe Nominal					
	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
	1	2	2	3	1	3
Total instrumentos de deuda	-	-	185	-	3	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	185	-	3	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	185	-	3	-
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

	Importe en libros bruto / Importe Nominal					
	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
	1	2	2	3	1	3
Total instrumentos de deuda	28.833	60	-	266	-	8
Valores representativos de deuda	28.727	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	24.104	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	4.623	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	106	60	-	266	-	8
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	106	60	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	-	266	-	8
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido bajas de préstamos.

22.11. Exposición inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las únicas operaciones concedidas por el Grupo en relación con la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados y que se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Importe en libros						
	Importe en libros bruto	Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
Préstamos garantizados por bienes inmuebles	35.059	-	-	-	-	-	35.050

Al 31 de diciembre de 2024:

	Importe en libros						
	Importe en libros bruto	Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
Préstamos garantizados por bienes inmuebles	36.060	-	-	-	-	-	36.051

A continuación, se presenta un desglose del crédito vencido con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según la fase en el que están clasificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025:

Importe en libros									
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	> 30 días			> 30 días			> 30 días		
	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales									
Otros préstamos a plazo	167	-	-	-	37	-	-	-	170
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	167	-	-	-	33	-	-	-	170
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	167	-	-	-	33	-	-	-	103

Al 31 de diciembre de 2024:

Importe en libros									
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	> 30 días			> 30 días			> 30 días		
	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales									
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	236	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	217	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	148	-	-	-	-

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Ni al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024 ni durante dichos ejercicios, existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha ejecutado ninguna garantía hipotecaria asociada a un préstamo para garantizar su cobro.

23. Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición directa a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés.

Divisas

El riesgo de divisa al que el Grupo se ve expuesto está motivado por sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

El concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Mesa de Funding y DPV	678	647
Mesa de Forex	184	157
Mesa de Deuda	137	118
Mesa de Renta Variable	239	167
Mesa de Derivados	152	67
Mesa de Crédito	83	59
Billetes	17	14

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones "back to back" (espejo) en el mercado.

El Consejo de Administración es quien establece límites globales como parte de la fijación del marco de apetito al riesgo. La estructura de límites se basa en la metodología VaR, anteriormente mencionada, y sobre los valores de pérdida máxima real autorizada con distintos horizontes temporales.

24. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.

El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el Grupo sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del Grupo, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Grupo atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los medios que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el Grupo dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Para realizar el seguimiento de las necesidades del Grupo se construye un gap de liquidez que muestra el perfil de vencimiento y liquidaciones por la línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo con su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de *mismatch* del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

El Grupo realiza un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes de liquidez en caso de contingencia de liquidez.

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez enfocados al cumplimiento, de forma holgada, de los requerimientos regulatorios relacionados con la posición de liquidez, y mantener actuaciones en los mercados y un desarrollo de su actividad que permitan la adecuada diversificación de las fuentes de financiación. Estos límites están fijados sobre una serie de ratios de liquidez y tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del Grupo.

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista, activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de conversión de los activos en balance en liquidez.

25. Riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero, la solvencia y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo (véanse Notas 2.4 y 11).

El negocio y la gestión están enfocados hacia una estructura de resultados estables y recurrentes, orientados a la preservación del valor económico de los recursos propios, con el fin de garantizar el ordenado crecimiento del Grupo en el largo plazo.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, el Grupo ha implantado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance. El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de apetito al riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo, y se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo, para los cuales se realiza un seguimiento mensual.

Así, se establecen límites en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado tanto en el margen de intermediación, como del valor económico.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

A la hora de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance se realiza un análisis que tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de reprecitación por plazos temporalmente significativos.

Igualmente se realiza un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, se realizan simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de reprecitación de las distintas partidas del balance.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el valor económico del capital en riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

26. Concentración de riesgos

26.1. Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida (incluyendo ajustes por valoración):

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2025:

Miles de euros

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	8.572.692	5.174.532	3.212.012	90.642	95.506
Administraciones Públicas	6.363.078	3.431.957	2.896.447	-	34.674
Administración Central	6.053.481	3.122.360	2.896.447	-	34.674
Otras Administraciones Públicas	309.597	309.597	-	-	-
Otras instituciones financieras	694.737	430.813	194.622	4.984	64.318
Sociedades no financieras y empresarios individuales	924.982	724.202	189.846	-	10.934
Resto de finalidades	924.982	724.202	189.846	-	10.934
Grandes empresas	901.557	700.777	189.846	-	10.934
Pymes y empresarios individuales	23.425	23.425	-	-	-
Resto de hogares	37.965	37.956	9	-	-
Viviendas	35.714	35.714	-	-	-
Consumo	1.381	1.372	9	-	-
Otros fines	870	870	-	-	-
Total	16.593.454	9.799.460	6.492.936	95.626	205.432

31 de diciembre de 2024:

Miles de euros

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	7.866.540	6.297.767	1.337.914	135.476	95.383
Administraciones Públicas	4.529.427	2.718.434	1.798.978	-	12.015
Administración Central	4.107.861	2.296.868	1.798.978	-	12.015
Otras Administraciones Públicas	421.566	421.566	-	-	-
Otras instituciones financieras	786.356	370.253	337.090	14.891	64.122
Sociedades no financieras y empresarios individuales	862.741	699.048	143.006	4.675	16.012
Resto de finalidades	862.741	699.048	143.006	4.675	16.012
Grandes empresas	831.305	673.309	137.309	4.675	16.012
Pymes y empresarios individuales	31.436	25.739	5.697	-	-
Resto de hogares	39.093	39.093	-	-	-
Viviendas	36.909	36.909	-	-	-
Consumo	1.366	1.366	-	-	-
Otros fines	818	818	-	-	-
Total	14.084.157	10.124.595	3.616.988	155.042	187.532

26.2. Concentración de instrumentos de patrimonio

Por su parte, a continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 clasificados en función del emisor. El detalle de los instrumentos financieros clasificados en función del mercado en el que cotizan ha sido detallado en las Notas 8, 9 y 12, respectivamente.

31 de diciembre de 2025:

Miles de euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	Activos no corrientes en venta (Nota 12)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	150.718	13.546	-	-	164.264
De otras empresas españolas	540.588	-	3.796	-	544.384
De otras empresas extranjeras	2.602	-	444	-	3.046
	693.908	13.546	4.240	-	711.694

31 de diciembre de 2024:

Miles de euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	Activos no corrientes en venta (Nota 12)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	90.720	9.230	-	-	99.950
De otras empresas españolas	454.653	-	2.884	-	457.537
De otras empresas extranjeras	1.672	-	443	-	2.115
	547.045	9.230	3.327	-	559.602

27. Otra información significativa

27.1 Compromisos y garantías concedidas

Se entiende por “Garantías concedidas” aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal.

Asimismo, se entienden por compromisos contingentes las obligaciones posibles para el Grupo, como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrán dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación, se muestra el desglose de este capítulo de la información pro-memoria del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Compromisos de préstamo concedidos		
Administraciones Públicas	620.000	600.000
Entidades de crédito	18.713	15.300
Otras sociedades financieras	43.757	42.071
Sociedades no financieras	22.828	22.844
Hogares	5.158	3.542
	710.456	683.757
Garantías financieras concedidas		
Entidades de crédito	-	-
		-
Otros compromisos concedidos		
Entidades de crédito	768.301	213.067
Administraciones públicas	-	-
Otras sociedades financieras	7.556	89
Sociedades no financieras	-	2.490
Hogares	25	34
	775.882	215.680
	1.486.338	899.437

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado en su totalidad como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

En el epígrafe de “Otros compromisos concedidos” al 31 de diciembre de 2025 se registraron principalmente compromisos por compra de simultaneas y depósitos prestados por importe de 743.292 miles de euros (181.788 al 31 de diciembre de 2024).

Asimismo, en el epígrafe de “Otros compromisos concedidos” también se registran garantías y avales financieros por importe de 24.785 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (30.887 al 31 de diciembre de 2024).

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías concedidas se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su periodo de devengo (véase Nota 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 325 miles de euros (324 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance (véase Nota 17).

En la Nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas, así como de dichos compromisos contingentes.

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, activos propiedad del Grupo garantizan operaciones realizadas por éste, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Deuda Pública española clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	200.000	102.353
Otros valores clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	70.000
Deuda Pública española clasificada como activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros a coste amortizado	-	-
	200.000	172.353

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 120.048 y 29.055 miles de euros, respectivamente, como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Banco por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene realizados pactos de recompra de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente por un importe de 817.276 miles de euros (642.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). En las partidas “Pro-memoria: prestados o en garantía” que figura en cada uno de los capítulos del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Banco, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

27.3. Operaciones por cuentas de terceros

A continuación, se desglosan las operaciones realizadas por el Grupo por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en sus conceptos más significativos:

	Miles de euros	
	2025	2024
Instrumentos financieros confiados por terceros-		
Instrumentos de patrimonio	139.831.214	123.488.417
Valores representativos de deuda	247.564.608	220.785.461
	387.395.822	344.273.878
Otros instrumentos financieros	28.818.446	29.362.926
	416.214.268	373.636.804
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	94.106	96.097
Valores recibidos en préstamo (Nota 28.4)	-	-
	416.308.374	373.732.901

En el capítulo “Instrumentos financieros confiados por terceros” de la tabla anterior se registra, principalmente, los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que el Grupo mantiene derivado de los contratos en vigor por los servicios de depositaria y custodia de valores de terceros.

27.4. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar – Posiciones cortas de valores” del pasivo de dicho balance consolidado.

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el Grupo, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses, o como un gasto por intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos financieros dados en préstamo por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Instrumentos de Patrimonio	-	-
Valores representativos de Deuda	92.767	121.951
	92.767	121.951

El Grupo no tenía activos financieros recibidos en operaciones de préstamos de valores a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024.

27.5. Servicio de Atención al Cliente del Grupo

A continuación, se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2025 por el Servicio de Atención al Cliente del Grupo. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no fueron admitidas a trámite durante el ejercicio 2025 se debe a que no correspondían a clientes ni usuarios de servicios financieros del Grupo:

	2025	2024
Número de quejas y reclamaciones recibidas	6	2
Número de quejas y reclamaciones no admitidas a trámite	2	-
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	4	2
Número de quejas y reclamaciones resueltas	4	2
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	2	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	2	2
Importe indemnizado en las resoluciones favorables (euros)	24.664	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

28. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosan los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2025 y 2024, atendiendo a la cartera de instrumentos que los han originado:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado - Bancos centrales (*)	98.061	226.770
Activos financieros a coste amortizado	102.924	146.625
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	285.862	133.019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	166.335	90.077
Activos financieros mantenidos para negociar	26.811	23.691
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	667	1.415
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Ingresos por intereses de pasivos	2.307	1.729
Otros activos (*)	4.613	4.046
	687.580	627.372

(*) Las cuentas con los Bancos centrales han sido reenumeradas en el ejercicio 2025 al 2% (al 3% en el ejercicio 2024).

El capítulo “Ingresos por intereses de pasivos” del cuadro anterior recoge, principalmente, los ingresos derivados de los depósitos de terceros mantenidos en pasivos financieros mantenidos por el Grupo en balance a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, remunerados a tipos de interés negativos.

29. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.047	8.007
Pasivos financieros a coste amortizado	332.826	450.347
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	282.015	92.732
Gastos por intereses de activos / otros pasivos	10.696	11.891
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	389	398
	635.973	563.375

Dentro del capítulo “Gastos por intereses de activos / otros pasivos” del cuadro anterior se recogen los gastos derivados de los activos financieros mantenidos por el Grupo en balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, remunerados a tipos de interés negativos.

30. Ingresos por dividendos

A continuación, se presenta el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos financieros mantenidos para negociar	18.002	16.584
Activos financieros no destinados a negociación con cambios en resultados	950	557
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	22	45
	18.974	17.186

31. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2025 y 2024 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2025	2024
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 27.1)	111	141
Comisiones por compromisos contingentes	1.236	1.330
Comisiones por servicio de cobros y pagos	40.881	39.332
Comisiones por servicio de valores	207.536	190.590
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	201	213
Otras comisiones	8.071	7.808
	258.036	239.414

El saldo de “Comisiones por servicio de valores” del cuadro anterior, incluye, entre otros, 195.716 miles de euros devengados en el ejercicio 2025 (179.784 miles de euros en 2024) por la operativa de depositaria y custodia de valores de terceros depositados en el Banco.

32. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2025 y 2024 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2025	2024
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	11.381	10.338
Comisiones pagadas por operaciones con valores	27.472	25.946
	38.853	36.284

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas

El desglose de las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(13.359)	11.935
Ganancias o (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.202	4.673
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	21.256	(2.217)
Restantes activos y pasivos	21.255	(2.338)
Activos financieros a coste amortizado	1	121
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	3.977	1.610
	16.076	16.001

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas".

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos por alquileres (Nota 13)	2.362	2.071
Ingresos por gastos repercutidos	15.689	14.592
Otros ingresos	40.487	42.893
	58.538	59.556

El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de servicios prestados a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cuyo importe en el ejercicio 2025 y 2024 asciende a 8.753 miles de euros y 10.373 miles de euros, respectivamente (véase Nota 40). Asimismo, en este concepto se registran los ingresos por los diferentes servicios que Cecabank presta a sus clientes tales como: Kondor, Banca electrónica, Business Intelligence, entre otros.

35. Gastos de Administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	45.615	43.021
Seguridad Social	8.956	8.318
Primas de Seguros (Nota 2.11.2)	375	240
Indemnizaciones por cese (Notas 2.11.4 y 17)	268	13.684
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.2)	2.405	1.863
Gastos de formación	514	378
Otros gastos de personal	704	596
	58.837	68.100

Como consecuencia de las obligaciones impuestas por la Ley de Ordenación y Supervisión de las Entidades de Crédito, su normativa de desarrollo, así como por las Directrices de la EBA sobre políticas de remuneración adecuada, el Grupo abona, para determinados colectivos, parte de su retribución variable anual en instrumentos no pecuniarios vinculados a la evolución del valor del Grupo.

El número de los citados instrumentos de patrimonio a conceder a determinados miembros del Colectivo Identificado dependerá de: (i) la remuneración variable que se les haya concedido anualmente; y (ii) la variación de valoración del Grupo desde la fecha de concesión de los instrumentos. Una vez determinada la cantidad de retribución variable anual obtenida por cada miembro del Colectivo Identificado, el 50 por ciento de la misma se concederá en forma de *Phantom Shares*.

La liquidación de estos instrumentos se realizará transcurridos los periodos de retención y diferimiento, en su caso, conforme a la Política en función del miembro del Colectivo Identificado. Transcurrido dicho periodo de retención, los *Phantom Shares* se liquidarán en metálico en cada una de las Fechas de Liquidación en función del valor del Banco en cada una de las citadas fechas. El método de valoración para medir el valor de la Entidad a los efectos de abonar la retribución variable en forma de instrumentos estará basado en los fondos propios al 31 de diciembre de cada ejercicio (considerando por tal la suma de capital, reservas y la parte del resultado del ejercicio atribuible a reservas).

El calendario de liquidación de los *Phantom Shares* será el que corresponda conforme a la Política vigente en cada momento para cada miembro del Colectivo Identificado, una vez finalizados cada uno de los periodos de diferimiento y retención aplicables en cada caso.

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2025 en la rúbrica “Indemnizaciones por cese” asciende a 268 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo ascendía a 13.684 miles de euros de los cuales 1.114 miles de euros se corresponden con la dotación de un proceso de bajas incentivadas que se materializaron en el año 2024 y 12.569 miles de euros con el coste estimado del proceso del Acuerdo en materia de despido colectivo de 4 de diciembre 2024.

Adicionalmente CECA, en su condición de patronal del Sector Ahorro, y los sindicatos SICECA-FINE, CCOO y UGT alcanzaron un acuerdo sobre el texto del convenio colectivo de la Cajas y Entidades Financieras de Ahorro para el periodo, 2024-2026 cuya principal novedad reside en materia de remuneraciones al personal activo y al pasivo; el convenio asocia el incremento de los salarios a un porcentaje cerrado así como el establecimiento de una garantía de IPC calculada durante la vigencia del mismo.

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

Niveles profesionales	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1 - NIV.I	5	4	9	5	3	8
1 - NIV.II	6	2	8	6	3	9
1 - NIV.III	13	8	21	16	10	26
1 - NIV.IV	24	15	39	25	16	41
1 - NIV.V	16	13	29	29	24	53
1 - NIV.VI	27	24	51	50	43	93
1 - NIV.VII	49	42	91	35	48	83
1 - NIV.VIII	34	49	83	28	49	77
1 - NIV.IX	31	48	79	5	9	14
1 - NIV.X	5	4	9	9	7	16
1 - NIV.XI	14	17	31	12	13	25
1 - NIV.XII	7	8	15	7	8	15
1 - NIV.XIII	1	-	1	-	1	1
1 - NIV.XIV	-	-	-	-	-	-
2 - NIV.I	2	-	2	1	-	1
2 - NIV.II	1	-	1	1	-	1
2 - NIV.III	1	1	2	-	-	-
2 - NIV.IV	-	-	-	1	1	2
OTROS	7	4	11	4	2	6
	243	239	482	234	237	471

A cierre del ejercicio 2025 el Grupo cuenta con seis empleados/as contratados con discapacidad mayor o igual del 33% (seis a cierre de 2024). Los compromisos asumidos en materia de personal discapacitado son complementados a través de medidas alternativas debidamente autorizadas por la Comunidad de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2025 el número total de empleados ascendía a 476 (473 en 2024) de los cuales, 239 eran hombres (236 en 2024) y 237 mujeres (237 en 2024), lo que representa un 50,21% y un 49,79%, respectivamente, (49,89% y un 50,11% respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

En relación con los compromisos por pensiones de prestación definida y de prestaciones a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos con los empleados actuales y anteriores del Banco (única entidad del Grupo que tiene compromisos significativos de este tipo) que han sido descritos en la Nota 2.11 anterior, se presenta a continuación el desglose de los mismos distinguiendo entre aquellos que se encuentran total o parcialmente instrumentados en fondos de pensiones y pólizas de seguros y los que no se encuentran instrumentados en este tipo de instrumentos, estando cubierto el compromiso asociado mediante el registro de provisiones por parte del Banco:

Al 31 de diciembre de 2025:

Miles de euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (*)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	103.155	94.566	8.589	-	-	-	8.589
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	28.701	-	28.701	28.701
Total al 31 de diciembre de 2025	103.155	94.566	8.589	28.701	-	28.701	37.290

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 (véase Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (*)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	113.178	105.110	8.068	-	-	-	8.068
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	36.126	-	36.126	36.126
Total al 31 de diciembre de 2024	113.178	105.110	8.068	36.126	-	36.126	44.194

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 17).

Como puede observarse, una parte significativa de los compromisos por pensiones del Banco se encuentra instrumentada en planes de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros del Banco, sin perjuicio de lo cual, en los apartados siguientes se incluye un análisis de sensibilidad del impacto que la variación de determinadas variables incluidas en la valoración podría tener respecto a los importes presentados en estas cuentas anuales. En este mismo sentido, señalar que la duración media de los compromisos por pensiones recogidos en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2025 era de 8,22 años para el personal pasivo, no existiendo personal en activo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (al 31 de diciembre de 2024, 8,93 años para el personal pasivo).

Se presenta a continuación la conciliación entre los saldos iniciales y los finales de los ejercicios 2025 y 2024 del valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida y de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones, mostrando por separado los activos del plan, el valor presente por dichas obligaciones y los conceptos a los que obedecen las variaciones producidas en estos conceptos durante dichos ejercicios.

Ejercicio 2025:

Miles de euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	Total (III + VI)
1. Importe al 1 de enero de 2025	113.179	105.111	8.068	36.126	-	36.126	44.194
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	(734)	-	(734)	(734)
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	2.925	(2.925)	-	-	-	(2.925)
4. Coste por intereses	3.314	-	3.314	800	-	800	4.114
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	1.678	(1.678)	-	-	-	(1.678)
7. Efecto del recalcu- lo en la valoración de los compromisos netos:	(4.568)	(6.378)	1.810	(485)	-	(485)	1.325
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	502	555	(53)	-	-	-	(53)
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	(5.070)	(6.933)	1.863	-	-	-	1.863
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(8.770)	(8.770)	-	(7.006)	-	(7.006)	(7.006)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2025	103.155	94.566	8.589	28.701	-	28.701	37.290

Ejercicio 2024:

Miles de euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	Total (III + VI)
1. Importe al 1 de enero de 2024	112.606	107.972	4.634	26.278	-	26.278	30.912
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	16.479	-	16.479	16.479
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3.212	(3.212)	-	-	-	(3.212)
4. Coste por intereses	3.610	-	3.610	796	-	796	4.406
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	-	-	-	-	-	-
7. Efecto del recalcu­lo en la valoración de los compromisos netos:	5.656	2.620	3.036	252	-	252	3.288
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	2.028	2.162	(134)	-	-	-	(134)
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	3.628	458	3.170	-	-	-	3.170
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(8.694)	(8.694)	-	(7.679)	-	(7.679)	(7.679)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2024	113.178	105.110	8.068	36.126	-	36.126	44.194

Por otra parte, el Grupo ha registrado en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe neto del rendimiento esperado de los activos del plan y el coste por intereses del valor de la obligación que en el ejercicio 2025 ha ascendido a 1.189 miles de euros (al 31 de diciembre de 2024 ascendió a 1.194 miles de euros) (véase Nota 29).

En el ejercicio 2025, el Grupo ha registrado una dotación por un importe de 485 miles de euros en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias; en el ejercicio 2024, el Grupo registró una dotación por un importe de 252 miles de euros en dicho epígrafe.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Banco ha registrado el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por los compromisos de pensiones de prestación definida por importe de 1.267 y 2.126 miles de euros en el epígrafe “Otro resultado global- Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del Banco (véanse Notas 2.11.2 y 17). El movimiento de este epígrafe del patrimonio neto se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los compromisos por pensiones de prestación definida y de las otras obligaciones a largo plazo y de los activos afectos a su cobertura recogidas en el cuadro anterior han sido las siguientes:

Compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Las hipótesis aplicadas, tanto para la cuantificación de las obligaciones como para la cuantificación del valor razonable de los activos afectos, son las siguientes:

- Tablas de supervivencia: PER2020_Col_1er.orden.
- Tasa de reversión de pensiones utilizada para la valoración de las obligaciones: 50%.
- Tasa de revalorización de las pensiones utilizadas para la valoración de los activos: 2,5% en 2025 y 1,5% en 2024.
- El tipo de descuento: 3,6382% en 2025 y 3,035704% en 2024.

El tipo de interés aplicado para la obtención del valor actual de la obligación contable es el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos de los compromisos (8,22 y 8,93 años para 2025 y 2024 respectivamente), y según curva de tipos Iboxx al 10 de diciembre de 2025 y al 12 de diciembre de 2024 correspondiente a bonos corporativos de alta calificación crediticia (AA).

El tipo de interés aplicado para la obtención del valor razonable de los activos afectos es coincidente con el tipo de interés utilizado para la obtención del valor actual de obligación.

Otros compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Las hipótesis aplicadas para la determinación del valor actual de las obligaciones por costes de salarios, cotizaciones, aportaciones futuras, incentivo puntual y ayuda de estudios y que aplican a los acuerdos laborales de los ejercicios 2013, 2016, plan de indemnizaciones por cese así como al acuerdo del ERE del ejercicio 2021 y el acuerdo del ERE 2024 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

- Tablas de supervivencia: PER2020_Col_1er.orden.
- Tipo de actualización: 2,7729% y 2,6147% respectivamente para los ejercicios 2025 y 2024 para los planes de prejubilación 2013 y 2016, 2,6238% y 2,5813% respectivamente para los ejercicios 2025 y 2024 para el ERE 2021 y 2,7795% y 2,6436% respectivamente para los ejercicios 2025 y 2024 para el ERE 2024.
- Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso para este colectivo junto con los colectivos de prejubilados (2,34 y 1,93 años respectivamente para los ejercicios 2025 y 2024) (1,23 1,65 años respectivamente para los ejercicios 2025 y 2024 para el ERE 2021 y 2,35 y 2,95 años respectivamente para los ejercicios 2025 y 2024 para el ERE 2024) y según curva de tipos Iboxx a 10 de diciembre de 2025 y a 12 de diciembre de 2024 para los ejercicios 2025 y 2024 correspondiente a bonos corporativos de alta calificación crediticia (AA).

- Tasa de crecimiento de salarios: 0% para todos los planes.
- Tasa de crecimiento de las aportaciones en los planes de prejubilación 2013 y 2016: 1,85%.
- La Invalidez aplica a los planes de 2013, 2016, indemnizaciones por cese y para los ERE 2021 y 2024, y se divide para todos de la misma manera. Entre la edad de 15 a 44 años el porcentaje es del 0,05%, desde 45 a 54 años del 0,10% y a partir de los 55 años (inclusive) el porcentaje es del 0,25%.
- Tasa de crecimiento de bases de cotización: 4,5% excepto para el plan ERE 2021 fijada en el 0% y en el ERE 2024 que está establecida en 3%.
- Tasa de crecimiento de la ayuda de estudios: 2,5% excepto para el plan ERE 2021 fijada en el 0%.

Retribuciones post-empleo

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 4.196 miles de euros y 4.520 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2025 (4.922 miles de euros y 5.324 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de los activos al 31 de diciembre de 2025 de 3.500 miles de euros y 3.755 miles de euros respectivamente, (4.066 miles de euros y 4.379 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

Compromisos a largo plazo por prejubilaciones

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 255 miles de euros y 261 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2025 (379 miles de euros y 388 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de las hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2025 no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

Se presenta a continuación el desglose de los activos afectos a la cobertura de los compromisos por pensiones de prestación definida y de los otros compromisos a largo plazo del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mostrado en los cuadros anteriores desglosado atendiendo a la naturaleza de los mismos:

Miles de euros

	2025			2024		
	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total
Fondo de pensiones	2.448	-	2.448	4.743	-	4.743
Pólizas de seguro contratadas con CASER	92.118	-	92.118	100.367	-	100.367
	94.566	-	94.566	105.110	-	105.110

El fondo de pensiones al que se hace referencia en el cuadro anterior corresponde al “Plan de Pensiones del Personal de Cecabank”, que integra tanto compromisos de aportación definida como de prestación definida mantenidos con actuales y anteriores empleados de la CECA traspasados al Banco en el año 2012 (véase Nota 2.11).

Se presenta a continuación la composición porcentual de la cartera de dicho fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a las principales categorías de activos que lo forman y a su correspondiente valor razonable:

	2025	2024
Deuda pública cotizada	22,61%	30,37%
Valores de renta fija privada cotizada	41,82%	44,34%
Valores de renta variable cotizada	27,02%	17,82%
Efectivo y saldos en entidades financieras	8,55%	7,47%
Resto de activos (1)	-	-
	100%	100%

(1) En el activo del fondo no existen inmuebles ni activos materiales. Los activos que engloban este epígrafe son fondos de capital riesgo y/o gestión alternativa.

En relación con los activos del fondo de pensiones incluidos en el cuadro anterior, señalar que ni al 31 de diciembre de 2025 ni de 2024 existen activos financieros que correspondan a activos emitidos por el Grupo

No hay personas en activo en el régimen de prestación definida a cierre del ejercicio 2025 ni 2024, puesto que se transformaron al sistema de aportación definida (Subplan 3) el 1 de enero de 2019 y por tanto el plan de pensiones no asume ningún riesgo de naturaleza actuarial.

36. Gastos de Administración - Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Inmuebles, instalaciones y material	2.713	2.344
Informática	62.231	55.200
Comunicaciones	1.988	1.517
Publicidad y propaganda	601	515
Informes técnicos	4.237	5.413
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	7.286	6.741
Primas de seguro y autoseguro	833	1.209
Servicios administrativos subcontratados	38.387	29.585
Contribuciones e impuestos	7.289	6.320
Gastos de representación y desplazamiento de personal	786	351
Cuotas asociaciones	1.917	1.845
Personal externo	586	525
Suscripciones y publicaciones	1.397	1.166
Otros gastos de administración	1.110	1.266
	131.361	113.997

Miles de euros

El importe registrado en la rúbrica “Servicios administrativos subcontratados” durante los ejercicios 2025 y 2024 corresponde, principalmente, a servicios contratados a terceros de carácter operativo.

Incluido en el saldo de “Informes técnicos” se recogen en los ejercicios 2025 y 2024 los honorarios relativos a servicios prestados por el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. los cuales, se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	341	326
Otros servicios de verificación	93	101
Total servicios de auditoría y relacionados	434	427
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	434	427

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia en la ley de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento de desarrollo de esta y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por el Grupo:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45,5	42,9
Ratio de operaciones pagadas	45,9	42,9
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,1	29,8
	Miles de euros	
Total pagos realizados	178.415	142.185
Total pagos pendientes	4.547	192

Hay que indicar que si bien de acuerdo con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

Además, en cumplimiento de la ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que modificó la Disposición Final Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la cual las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, se publican los siguientes datos relativos al ejercicio 2025:

	2025	2024
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	144.514	121.600
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.783	8.571
Porcentaje que suponen sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	81%	86%
Porcentaje que suponen sobre el número total de facturas	82%	85%

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.a)	196	201
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 1.10.b)	-	-
Otros conceptos	8.477	9.755
	8.673	9.956

Destacar que la partida Otros gastos de explotación - Otros conceptos recoge principalmente gastos relacionados con la operativa de valores que realiza el Banco.

En relación con las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución ascienden a 196 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y a 201 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 1.10).

Incluido en el saldo de "Otros conceptos" se recogen, en los ejercicios 2025 y 2024 las eliminaciones que se dan por el efecto de la consolidación entre Cecabank, S.A y Trionis, S.C.R.L., cuyo importe en el ejercicio 2025 asciende a 8.208 miles de euros (9.471 miles de euros en 2024).

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	(Dotación) / Reversión neta con (cargo) / abono a resultados del ejercicio	
	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-		
Valores representativos de deuda	(106)	187
Instrumentos de patrimonio	-	-
	(106)	187
Activos financieros a coste amortizado	(389)	4.105
	(389)	4.105
	(495)	4.292

En relación con la partida de activos financieros a coste amortizado, durante el ejercicio 2025 y 2024 el principal movimiento viene dado por una dotación de unos títulos hasta un importe de 658 miles de euros y 668 miles de euros, respectivamente. El movimiento restante viene provocado por los movimientos realizados por el Grupo a la hora de realizar dotaciones y reversiones en relación con la provisión genérica o por el fondo de riesgo país.

39. Amortización

A continuación, se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Amortización de los activos tangibles (Nota 13)	8.014	7.465
Amortización de los activos intangibles (Nota 14)	81.131	80.234
	89.145	87.699

40. Partes vinculadas

Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Cecabank, S.A.:

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la CECA a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1.), quedó establecido el “Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.”. Mediante este Protocolo quedaban identificados los servicios que Cecabank prestaba a la CECA y se fijaban los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intragrupo.

Como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito de la CECA se firmó, el 19 de diciembre de 2014, con efectos desde el 1 de enero de 2015, un nuevo “Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank, S.A.”, en el que se redefinieron los servicios que Cecabank, S.A. presta a la CECA, atendiendo a su nueva condición.

Una vez que CECA dejó de ser entidad de crédito, se iniciaron los trámites para integrar en CECA la Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales (ACARL). Con fecha 30 de septiembre de 2016 se otorgó escritura de Cesión Global de Activos y Pasivos de ACARL a la CECA, procediendo la misma a desarrollar entre otras, las funciones propias de ACARL en materia de negociación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros.

En octubre de 2022 se firmó un acuerdo de Novación del contrato de prestación de servicios de Cecabank, S.A. a la CECA con el objetivo de incluir el mecanismo de revisión de precios vinculado a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística, con efectos desde el 1 de enero de 2023.

Tras la reestructuración organizativa interna de CECA, en julio de 2025 ha sido firmado un nuevo acuerdo del contrato de prestación de servicios entre Cecabank, S.A. y CECA con el objetivo de proporcionar servicios de soporte, con efectos desde el 1 de octubre de 2025.

Los servicios que presta Cecabank, S.A. a la CECA tras la firma de este contrato se detallan a continuación:

- En materia de asesoramiento jurídico, fiscal y soporte a Órganos de Gobierno
- En materia de planificación financiera
- En materia de auditoría interna
- En materia de seguridad informática
- En materia de control y riesgo operacional
- En materia de recursos
- En materia tecnológica
- En materia de Comunicación

Los ingresos percibidos por el Banco por estos servicios prestados a la CECA, cuyo importe ha ascendido a 8.753 miles de euros en el ejercicio 2025 y 10.373 miles de euros en el ejercicio 2024, se encuentran registrados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2025 y 2024 (véase Nota 34).

Asimismo, el epígrafe de “Gastos por intereses” tiene un valor de 610 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (1.123 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). El importe de dichas cuentas a la vista, sin incluir periodificaciones, ascendió a 24.668 y 26.586 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El importe de los ingresos por comisiones del Banco devengados a cargo de la CECA ha ascendido a 4 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (4 miles de euros en 2024).

El importe que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración del Banco, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantienen en las cuentas a la vista es de 1.349 y 850 miles de euros, respectivamente. Estos saldos han devengado intereses en el ejercicio 2025 por importe de 25 miles de euros (24 miles de euros en el ejercicio 2024). Asimismo, la deuda contraída por préstamos asciende a 1.363 y 758 miles de euros, respectivamente. Estos importes han devengado intereses en los ejercicios 2025 y 2024, por un importe de 13 y 13 miles de euros respectivamente, registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio. En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha registrado ningún saldo por otros compromisos concedidos.

41. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de Cecabank de las presentes cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Anexo I – Entidades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de euros			
						Datos de la Sociedad al			
						31 de diciembre de 2025 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	100	-	100	3.606	2.329	1.277	5

(*) Información financiera pendiente de aprobación por la Junta General.

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de euros			
						Datos de la Sociedad al			
						31 de diciembre de 2024			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	100	-	100	4.397	3.125	1.272	9

Anexo II – Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito

Informe Bancario anual

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”), es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La Entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A. se integra en el Grupo Cecabank y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid. El objeto social del Banco es:

- a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- b) La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La ubicación geográfica de la actividad del Grupo Cecabank es España. No obstante, dispone de dos sucursales en Lisboa (Portugal) y Luxemburgo (Luxemburgo), dos oficinas de representación en Frankfurt (Alemania) y Londres (Reino Unido) y una filial en Bruselas (Bélgica).

El Grupo Cecabank está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Cecabank, S.A., por Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

b) Volumen de negocio:

El volumen de negocio se define en el Grupo Cecabank como el margen bruto y en el ejercicio 2025 ha alcanzado la cifra de 416.788 miles de euros (395.897 miles de euros en el ejercicio 2024).

c) Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2025 es de 476 (9 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial). Al 31 de diciembre de 2024, había 473 empleados (8 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajaban con jornada parcial).

d) Resultado bruto antes de impuestos:

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Cecabank al cierre de 2025 ha ascendido a 136.928 miles de euros (120.342 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

e) Impuesto sobre el resultado:

El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2025 ha sido de 38.479 miles de euros (33.561 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

La entidad no ha recibido subvenciones en los ejercicios 2025 y 2024

g) Para satisfacer el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, el rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2025, calculado como el cociente del resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2025 entre el total del balance es el 0,58% (0,59% al 31 diciembre de 2024).

Cuentas anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria consolidada

| Informe de Gestión consolidado

Informe de verificación independiente

Anexo Estado de Información no financiera



Grupo Cecabank y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Cecabank, S.A. (Cecabank) es la sociedad matriz del Grupo Cecabank, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1.1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025. Cecabank supone un 99,99% del total del balance consolidado.

Como consecuencia de la escasa relevancia del resto de entidades del grupo antes mencionada, este documento se centra en la actividad de Cecabank. El objetivo fundamental de este Informe de Gestión es difundir los hechos más relevantes acaecidos en 2025, presentar los resultados obtenidos en comparación con el presupuesto vigente en el año, y exponer los aspectos más relevantes, tanto sobre la gestión de riesgos, como acerca de las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a los objetivos definidos para el año 2026 en el Plan Estratégico.

1.- Plan Estratégico 2025-2027 y evolución del negocio 2025

Cecabank ha completado el primer ejercicio de ejecución del Plan Estratégico 2025-2027, cuyo objetivo es **acompañar** a las **Entidades Financieras** y a **otras corporaciones** apoyándose en la trayectoria y **especialización** propias de un **banco mayorista** español con presencia internacional. El marco estratégico se articula sobre la adaptación continua del negocio tradicional (base), considerado el pilar de su evolución, complementado con el desarrollo de nuevos negocios e identificación de oportunidades de crecimiento que puedan acelerarse para reforzar su contribución al plan, garantizando en todo momento una posición sólida de solvencia.

Los **Valores** que identifican a Cecabank en este nuevo Plan Estratégico son la solvencia, la especialización, la sostenibilidad y el compromiso con los stakeholders.

Los **objetivos** fijados para el Plan Estratégico 2025-2027, al igual que en el plan anterior, recogen metas tanto en el ámbito financiero como en el de la sostenibilidad.

- En el **ámbito financiero** se proponen objetivos que recojan tres ángulos claves para el negocio de Cecabank:
 - La **rentabilidad exigible** al capital que la entidad se fija como objetivo, teniendo en cuenta la idiosincrasia de su modelo de negocio.
 - El **crecimiento sostenido** del negocio recurrente (comisiones) de prestación de servicios en el mercado mayorista financiero.
 - La **captura del “mix” de negocio** (margen financiero y comisiones) que, como entidad financiera, desarrolla Cecabank a través de una gestión prudente de su balance, en el entorno de mercado esperado en el horizonte del plan.
- En el **ámbito no financiero y de sostenibilidad**, se proponen también objetivos centrados en dos palancas claves para Cecabank: la tecnología, inherente en la actualidad al negocio de prestación de servicios financieros y las personas:

o En el **ámbito de la tecnología**:

- Un **objetivo de resiliencia**, que incorpore aspectos relativos a la seguridad, pero también a la disponibilidad de los servicios críticos de la entidad.
- Un **objetivo de optimización** que favorezca la inversión de recursos en la evolución de las plataformas, adaptándolas a las nuevas necesidades de los clientes y el mercado.

o En relación con las **personas**:

- Un objetivo de continuar trabajando en el desarrollo del talento, favoreciendo el crecimiento individual y reforzando la cultura de la entidad.

Estos objetivos no financieros son complementados en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027 y que se ejecutará de forma paralela y en el mismo horizonte temporal que el Plan Estratégico.

La ejecución del Plan se estructura en dos ámbitos principales:

Ámbito de negocio: el núcleo o **Negocio Base** de la entidad; este concepto va más allá del BaU, ya que no se trata solo de mantener el negocio existente, sino también de adaptarlo a las necesidades y retos que el mercado, los clientes, la tecnología y la normativa presentan en cada momento. El negocio base está integrado por las tres áreas de negocio principales: **Pagos y Plataformas**, **Tesorería** y **Securities Services**.

Más allá del Negocio Base se encuentran los **Nuevos Negocios**, futuros servicios cuyo periodo de despliegue se extenderá a lo largo de todo el horizonte del Plan.

En el ámbito de Negocio, tanto base como nuevo, podrá contar con **Aceleradores**, potenciales oportunidades que permitan impulsar su desarrollo y su aportación de valor de los nuevos negocios.

Ámbito de soporte: integra las funciones destinadas a **contribuir al desarrollo** y evolución del Negocio, estructuradas en torno a tres ejes esenciales. Destacan en primer lugar, las **personas y la tecnología**, concebidas como pilares fundamentales para la ejecución del Plan. Asimismo, se enfatiza el **mantenimiento del perfil de riesgos** de la entidad, condición indispensable para garantizar la sostenibilidad y la correcta evolución del modelo de negocio.

En el primer año del nuevo plan, el desempeño del negocio base ha sido positivo. El entorno económico y la evolución de la economía española —que ha mostrado una resiliencia notable— también han contribuido de forma positiva al Negocio Base, impulsando su crecimiento a lo largo de 2025.

En relación con el desarrollo de los Nuevos Negocios, destacan los siguientes hitos:

1. La apertura de la **oficina en Luxemburgo** que ha reforzado la expansión internacional de la entidad. Este paso estratégico permite a Cecabank impulsar su actividad en Securities Services, atendiendo la demanda de sus clientes en esta jurisdicción y acercándose, además, a potenciales nuevos clientes que requieren una entidad depositaria especializada y a medida.
2. Cecabank ha completado los preparativos para iniciar la prestación del servicio en **modelo de agencia de Securities Finance**, tras la aprobación de la Orden ECM/1155/2025, de 14 de octubre, que regula el préstamo de determinados valores e instrumentos financieros por parte de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC).
3. El avance en **Activos Digitales**, con la obtención de la licencia MiCA (Markets in Crypto-Assets) otorgada por la CNMV, para prestar servicios de custodia, recepción y transmisión de órdenes y transferencia de criptos por cuenta de clientes institucionales para consolidar el rol de referente en el ámbito de los activos digitales y en particular en la custodia de criptoactivos.

Durante el 2026, Cecabank continuará avanzando en el despliegue de los Nuevos Negocios y en el impulso de las líneas de negocio actuales. Todo ello se llevará a cabo manteniendo la búsqueda activa de aceleradores, tanto orgánicos como inorgánicos, que permitan fortalecer y dinamizar tanto el Negocio Base como los Nuevos Negocios.

A continuación, profundizaremos en el comportamiento de cada uno de dichos ámbitos en el año 2025.

1.1 Ámbito de negocio

1.1.1 Securities Services

La actividad de Securities Services se basa en tres grandes líneas de negocio:

- Depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, EPSVs y entidades de capital riesgo.
- Custodia y liquidación de valores que incluye nuestra Plataforma de distribución de valores.
- Otros servicios de valor añadido ligados a Securities Services (Equity sales y Liquidación de derivados).

A lo largo de 2025, el mercado ha mostrado una tendencia creciente en los patrimonios de los fondos, impulsada tanto por las aportaciones netas de los partícipes como por la revalorización de las carteras derivada del favorable comportamiento de los mercados. Las entidades clientes de Cecabank han acompañado esta evolución, lo que ha permitido a la entidad mantener, a cierre del ejercicio, su posición de liderazgo en el mercado nacional, con un volumen cercano a los 400.000 millones de euros en AUC's y más de 285.000 millones de euros de AUD's.

Los diferentes servicios han continuado incorporando nuevos clientes y han aumentado la vinculación con los existentes a través de la actividad comercial desarrollada y a la calidad de los servicios ofrecidos. Entre los principales hitos operativos a lo largo del año, cabe destacar:

- La migración de la custodia y liquidación de valores de clientes relevantes.
- La culminación de la adhesión de Cecabank a varias cámaras y / CSD's internacionales como Eurex y Euronext Securities Porto.
- Digital Asset servicer, nuevo negocio preparado para ofrecer servicios de custodia, RTO (Recepción, transmisión y Ejecución de Órdenes) y transferencia a clientes con **licencia MiCA**.
- La apertura de la **oficina de Luxemburgo** que consolida la expansión internacional de la entidad.

1.1.2 Tesorería

En la **Sala de Mercados** se desarrollan las siguientes actividades principales de la Tesorería de Cecabank:

- Divisas
- Mercados de renta fija y tipos de interés
- Mercados de renta variable
- Derivados
- Ventas y desarrollo de negocio
- Agencia de Securities Finance

El ejercicio 2025 ha estado marcado por una elevada volatilidad en los mercados, que se ha reflejado tanto en los tipos de interés de la deuda como en las cotizaciones de las divisas. Este entorno ha permitido realizar rotaciones de cartera que han generado una elevada rentabilidad sin incrementar los riesgos de contrapartida ni de duración. Asimismo, la actividad de **Creación de Mercado** ha registrado una fuerte demanda por parte de los clientes, tanto en operaciones del Tesoro como del programa Next Generation EU.

El crecimiento del balance ha permitido una redistribución del activo desde el efectivo hacia carteras de activos financieros con mayores rendimientos.

En los mercados de **renta variable**, el favorable comportamiento de los principales índices bursátiles y de la retribución de las empresas ha comportado una contribución significativa al margen bruto derivado de los activos mantenidos en cartera y del arbitraje entre el contado y el futuro. Cecabank ha continuado desempeñando un papel relevante como creador de mercado de futuros y opciones sobre acciones españolas y como financiador mediante derivados sobre acciones.

En el ámbito de **divisas**, la mayor actividad con clientes en un entorno de elevada volatilidad y movimientos significativos en las cotizaciones ha permitido obtener resultados positivos alcanzado máximos de volumen. En cuanto a la actividad de billetes, la disminución en el volumen de compraventa de moneda extranjera se ha visto compensada en gran medida por el incremento de las comisiones vinculadas a la operativa en euros.

Finalmente, desde la perspectiva comercial, se ha avanzado en la captación y diversificación de clientes, especialmente en los segmentos de corporates y aseguradoras. Cecabank mantiene su condición de entidad de referencia en la financiación a gestoras, tanto en el lanzamiento de nuevos fondos como en el apoyo financiero a fondos de capital riesgo.

Entre los principales hitos operativos alcanzados a lo largo del año cabe destacar que Cecabank ha completado los preparativos para iniciar la prestación del servicio **en modelo de agencia de Securities Finance**, tras la aprobación de la Orden ECM/1155/2025, de 14 de octubre, que regula el préstamo de determinados valores e instrumentos financieros por parte de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC).

1.1.3 Pagos y Plataformas

Cecabank es un **one-stop shop** de pagos y ofrece servicios que cubren la cadena completa de los **pagos con tarjeta y cuenta**, entre ellos el acceso a redes **de tarjetas y cámaras de compensación**, los servicios de **Swift Service Bureau** o los **Pagos internacionales** y Cross Currency Payments. Proveemos procesamiento de pagos digitales como **Bizum**, soluciones integrales para cajeros, así como herramientas digitales de pago tanto en el ámbito virtual como el presencial.

Cecabank también provee servicios de **Plataformas tecnológicas**, con soluciones de **banca digital, factura electrónica**, así como **servicios de tesorería, riesgos y reporting**.

El comportamiento de la actividad de pagos durante el ejercicio 2025 ha sido positivo, respaldado por el dinamismo del consumo y por la creciente adopción de medios de pago alternativos al efectivo, tanto en transacciones entre particulares como en el pago en comercios.

Entre los **principales hitos operativos** alcanzados a lo largo del año cabe destacar:

- El despliegue en entidades de la nueva versión del software de accesibilidad en cajeros.
- Las nuevas funcionalidades ligadas a Bizum como su despliegue en e-commerce y su interoperabilidad a través de EuroPA.
- La colaboración de Cecabank con el Banco Central Europeo en el proyecto de Pioneros Bizum D€ (euro digital).

- La implantación del reglamento europeo de pagos inmediatos y la entrada en vigor de la verificación del beneficiario en transferencias (VoP).
- La implantación Rulebook 2025 SEPA y adaptación a los cambios impuestos en el Standard Release de Swift 2025 y Release TARGET2 2025.

En el caso de las **plataformas tecnológicas** la evolución ha sido igualmente favorable. Entre los principales hitos operativos a lo largo del año, cabe destacar:

- La finalización del proyecto de cambio de versión de la aplicación de Back Office Opics.
- El desarrollo de los siguientes Frameworks en Reporting: DPM2 (Data Point Module) y XBRL CSV, EBA 3.5, EBA 4.0., EBA 4.1
- La adaptación a la Ley de Accesibilidad y el reglamento de transferencias inmediatas en Banca electrónica.
- La actualización de versiones y nuevas funcionalidades en firma digital a clientes.

1.2 Ámbito de soporte

Las Áreas de Soporte tienen como finalidad facilitar el desarrollo del Negocio Base, los Nuevos Negocios y los Aceleradores. Estas áreas incluyen Personas, Tecnología, Governance, Información financiera y de gestión, Sostenibilidad, Riesgos y Auditoría interna.

Entre los principales avances alcanzados durante el ejercicio 2025, para cada uno de ellos, destaca:

- En **Personas**, se ha impulsado de manera estratégica el **desarrollo y la renovación del talento interno**. Más del **32 % de la plantilla** participa en programas de desarrollo individual y formación avanzada, consolidando el talento propio como un motor esencial para la transformación cultural y el fortalecimiento de la competitividad de la entidad. Se ha lanzado un **programa de Liderazgo en Acción**.
- En **Tecnología**, se ha producido la **transformación organizativa**, con la incorporación de un **nuevo Director Corporativo de Medios Tecnológicos** al Comité de Dirección y el diseño de una nueva organización funcional, así como la incorporación de perfiles clave.

Así mismo, el Consejo de Administración, del 13 de enero, acordó **profundizar en el proyecto de internalización de parte de las funciones de tecnología** en una filial íntegramente participada por Cecabank y, en su caso, elaborar un proyecto de segregación, de acuerdo con el procedimiento simplificado previsto en la normativa de modificaciones estructurales, de los servicios que son objeto de internalización.

- En materia de **Governance**, se ha aprobado la nueva composición del Consejo de Administración —integrado por 12 miembros— y del Comité de Dirección —con 10 miembros—, junto con el nombramiento de la nueva Consejera Delegada.
- En **Información financiera y de gestión**, se ha realizado el reporte prudencial de marzo de 2025 según la nueva metodología BIS IV (CRR3) y han concluido los trabajos de transición de las coberturas contables al estándar IFRS 9, cuya entrada en vigor está prevista para el primer trimestre de 2026. Así mismo, se ha finalizado el nuevo modelo de información de gestión y analítica.
- En **Sostenibilidad**, en abril el Consejo de Administración aprobó tanto el **Plan Director de Sostenibilidad 2025/27**, como el **Plan de Acción 2025**, que ha incluido un total de 39 acciones para el ejercicio. El Plan de Acción 2025 concluye con un 96% de cumplimiento sobre las 39 acciones previstas.

- En el área de **Riesgos**, se ha definido el **nuevo Informe con Relevancia Prudencial** con un mayor foco en los riesgos no financieros. Se han finalizado todas las **acciones recogidas en el Plan Director de Riesgos** para el ejercicio 2025. Se ha elaborado un Marco Operativo para entidades de pago, dinero electrónico y compra/venta de moneda y colaboración con los negocios en la puesta en marcha de nuevos servicios.
- Finalmente, en el ámbito de **Auditoría Interna**, se ha completado en su totalidad el **Plan Anual de Auditoría** y se ha emitido el informe de situación del cumplimiento del reglamento DORA. El **riesgo residual** de las actividades auditadas es, en general, **bajo / medio bajo**, habiéndose implantado o encontrándose en plazo las recomendaciones identificadas más relevantes.

1.3 Objetivos comerciales de negocio

De forma complementaria y alineada con el Plan Estratégico y con los presupuestos de la entidad, se establecen anualmente unos objetivos comerciales orientados a promover e intensificar la actividad comercial, con el fin de maximizar su contribución a la cuenta de resultados mediante la diversificación y una mayor vinculación de los clientes.

El seguimiento de estos objetivos se realiza mensualmente en distintos Comités de la entidad —entre ellos, el Comité Comercial y el Comité de Dirección—, y se reporta al Consejo de Administración con una periodicidad semestral. Este esquema permite analizar la evolución de la actividad comercial y profundizar en el conocimiento de los clientes.

En términos generales, los objetivos comerciales fijados para 2025 se han alcanzado e incluso superado globalmente. Durante el ejercicio se ha mantenido el foco en la vinculación de clientes y en la diversificación del negocio, lo que se ha traducido en la incorporación de nuevos clientes, el aumento de la venta incremental y la puesta en marcha de Nuevos Negocios.

En el cuadro inferior se refleja el detalle de cada uno de ellos, con el objetivo anual fijado para cada indicador y su grado de cumplimiento con respecto al objetivo.

Nueva facturación		Ingresos nuevos		Negociaciones contratadas		Entrada de clientes	
Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento
8,0M€	135%	6,9M€	147%	78	141%	18	100%

Nueva facturación - Contempla la facturación estimada y anualizada de los contratos dados de alta en el período. El volumen alcanzado es de 10,7 millones de euros. Más de la mitad de estos ingresos son de carácter recurrente y destaca la aportación por entrada de clientes.

Ingresos nuevos - Recoge el impacto real en la cuenta de resultados de los nuevos contratos durante el ejercicio en curso. Es el indicador que más ha superado el objetivo fijado al alcanzar una cifra de 10,1 millones de euros, en gran medida gracias a la vinculación de clientes.

Negociaciones contratadas - Aglutina todas las nuevas negociaciones o renegociaciones cerradas con éxito y cuyos ingresos anuales estimados se sitúan por encima de 25.000 €/año. El objetivo para el año era de 78 negociaciones y se ha finalizado el ejercicio con un total de 110 negociaciones contratadas.

Entrada de clientes - Recoge aquellos clientes que no tenían relación contractual o si la tenían su facturación anual estimada era inferior a 25.000 € al año durante los 3 últimos años, y que firman uno o varios contratos cuya facturación individual o agregada iguala o supera los 25.000 €/año. Este indicador se ha situado a nivel del objetivo fijado.

1.4 Modelo de gobernanza del Plan Estratégico

El modelo de gobierno del Plan Estratégico ha sido revisado para este nuevo ciclo con el objetivo de reforzar el papel del Consejo de Administración en el desarrollo de la estrategia vigente y facilitar la toma de decisiones por parte de los Órganos de Gobierno. El enfoque adoptado responde a un doble propósito: por un lado, el seguimiento sistemático de la evolución de las iniciativas en curso y, por otro, un reporting estructurado y periódico al Consejo de Administración. En relación con el seguimiento de las iniciativas, con periodicidad mensual se analiza en cada sesión del Consejo al menos una iniciativa correspondiente al Negocio Base o a los Nuevos Negocios, con la participación del directivo responsable. Adicionalmente, el Consejo realiza un seguimiento de las iniciativas que integran el Plan Estratégico —tanto del Negocio Base como de los Nuevos Negocios— con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos establecidos y su alineación con la estrategia definida.

En cuanto al reporting al Consejo de Administración, el avance del Plan Estratégico es objeto de seguimiento con periodicidad semestral. A tal efecto, se remite un informe de seguimiento que recoge el grado de avance de los objetivos globales, financieros y no financieros, así como los principales hitos y progresos registrados en la evolución del Negocio Base, los Nuevos Negocios, los Aceleradores y las funciones de soporte al negocio, junto con la evolución de la actividad comercial. Estos informes son analizados y debatidos en las sesiones del Consejo de Administración.

Con carácter previo, los informes semestrales de seguimiento son validados por el Comité de Dirección. Asimismo, con periodicidad trimestral, se elabora un informe ejecutivo de seguimiento que recoge los principales avances del Plan Estratégico en relación con el desarrollo e implementación de la estrategia, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

2. Cuenta de resultados 2025

Dada la escasa relevancia de la otra entidad del grupo, se presenta la información de la cuenta de resultados de Cecabank, S.A.

	Real 2025 (*)	Presupuesto 2025 (*)	Desviación Importe (*)	%
Margen financiero (**)	147.744	115.396	32.348	28
Comisiones y productos de explotación (***)	268.565	251.431	17.134	7
Margen bruto	416.309	366.827	49.482	13
Gastos explotación (incluidas dotaciones) (****)	(279.377)	(274.679)	(4.698)	(2)
Resultado actividad de explotación	136.932	92.148	44.784	49
Otros resultados	(10)	-	(10)	-
Resultado antes de impuestos	136.922	92.148	44.774	49
Impuesto sobre Sociedades	(38.479)	(26.262)	(12.217)	(47)
Resultado del ejercicio	98.443	65.886	32.557	49

(*) Importes en miles de euros.

(**) Incluye el margen de intereses, los ingresos por dividendos, las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, las diferencias de cambio y las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

(***) Incluye los ingresos por comisiones, gastos por comisiones, otros ingresos de explotación y otros gastos de explotación.

(****) Incluye los gastos de administración, la amortización, las provisiones o reversión de provisiones y el deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultado.

A continuación, se analiza la cuenta de resultados en los distintos epígrafes que la componen:

- **Margen financiero:** presenta una desviación positiva respecto al presupuesto del 28%. Entre los motivos de su buen comportamiento destaca el mayor devengo de intereses por parte de la

cartera de activos, la aportación creciente de la operativa de simultáneas y préstamo de títulos, el incremento de la aportación de la renta variable por la actividad de creación de mercado y un comportamiento positivo de las operativas de trading. Por la parte de Billetes, se ha registrado un volumen de compraventa de moneda extranjera menos significativo.

- **Comisiones y productos de explotación netos:** con un comportamiento favorable respecto al presupuesto, al presentar una desviación del 7%. En la línea de Securities Services, buen comportamiento de todas sus verticales de negocio, destacando el mejor desempeño de la Depositaria y la Custodia; en Tesorería unos ingresos superiores en las comisiones de Billetes en la actividad de euro; en Pagos una mayor contribución de Pagos Digitales, Global FX Payments y Comercio Electrónico y, finalmente, en la línea de Plataformas tecnológicas destaca el buen comportamiento de Banca Digital, Reporting y el Outsourcing Tecnológico.
- **Margen bruto:** en él se refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, alcanzando la cifra de 416,3 millones de euros, un 13% por encima del presupuesto fijado, por las razones anteriormente indicadas.
- **Gastos de explotación:** son superiores en un 2% a la cifra presupuestada, con un comportamiento desigual de los mismos. En concreto, los gastos de personal se han mantenido en línea con lo previsto. Los otros gastos de administración quedan un 3% por encima del presupuesto, por la ampliación aprobada por el Consejo para un Plan de Refuerzo de la Resiliencia Operativa. En el caso de la amortización, su desviación es de un 2% inferior a lo previsto por no producirse finalmente operaciones corporativas en el ejercicio. Por último, se ha contabilizado una dotación neta por provisiones y deterioro de activos por importe de 0,5 millones de euros, cuya diferencia frente al presupuesto se debe a un fortalecimiento de las coberturas asociadas al riesgo operacional.
- **Resultado del ejercicio:** el resultado neto después de impuestos es de 98,4 millones de euros superior al presupuesto en un 49%.

3. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank al 31 de diciembre de 2025 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F-2	BBB
MOODYS	P-2	A3
STANDARD & POOR'S	A-2	BBB+

A lo largo de 2025, la agencia Moody's decidió mejorar la calificación de Cecabank en un *notch* pasando de Baa1 a A3 mientras que las otras dos agencias modificaron sus calificaciones a corto plazo y mantuvieron sus calificaciones a largo plazo y el *Outlook* en estable.

4. Gestión de riesgos

El perfil de riesgos financieros durante el año ha mantenido la estrategia de los últimos años mostrando un buen resultado durante el ejercicio y su resistencia, ante un año con eventos que han generado momentos de volatilidad destacados. La gestión ha sido muy prudente siguiendo las políticas definidas por el Consejo, con niveles controlados y manteniéndose siempre dentro de los niveles y perfil definidos en el MAR (Marco de Apetito al Riesgo).

En las notas **22, 23, 24, 25 y 26** de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

5. Gobierno Corporativo de Cecabank durante 2025

El gobierno corporativo de Cecabank está formado por un conjunto de políticas, normas y principios que regulan la composición, la estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno (la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comités), que se revisan y/o actualizan de forma periódica para adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales.



Por un lado, la Junta General de Accionistas de Cecabank es el máximo órgano de representación y participación de los accionistas en la entidad. A la Junta General le corresponde, entre otras competencias previstas en los Estatutos Sociales, nombrar y separar a los Consejeros, la aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales así como la aplicación del resultado.

Por otro lado, el Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la entidad y, salvo en aquellas materias reservadas a la competencia de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los Estatutos, actúa como el máximo órgano de decisión y el responsable de los riesgos que asuma la entidad. Además, el Consejo de Administración es el principal órgano de gobierno en asuntos relacionados con la sostenibilidad.

El Consejo de Administración de Cecabank está compuesto por el número de vocales que designe la Junta General de Accionistas y que, de conformidad con la normativa aplicable a sociedades de capital, no podrá ser inferior a cinco (5) ni superior a quince (15).

A lo largo de 2025 se han producido modificaciones en la composición del Consejo de Administración. En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de marzo de 2025, se acordó la reelección del Presidente D. Manuel Azuaga Moreno como Consejero dominical y el nombramiento de dos nuevas Consejeras independientes, D.^a María Concepción Jiménez Gonzalo y D.^a Ana Santillán Nieto, como consecuencia del vencimiento del mandato de dos Consejeros independientes.

El Consejero Delegado, D. José María Méndez Álvarez-Cedrón, presentó su renuncia con efectos desde el 30 de abril de 2025, motivo por el cual, el Consejo de Administración de la entidad activó el plan de sucesión y continuidad del Consejo. Tras ello, el Comité de Nombramientos elevó al Consejo de Administración, en el mes de abril, la evaluación favorable de la idoneidad y propuesta de nombramiento de D.^a Ainhoa Jáuregui Arnáiz, como Consejera Delegada. Dicho nombramiento fue formalizado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2025, tras obtener la no objeción a dicho nombramiento por parte del Banco de España.

En la misma Junta General Extraordinaria se acordó el nombramiento de D. Antonio Jesús Romero Mora, actual Director General de CECA, como Consejero dominical y la fijación del número de miembros del Consejo de Administración, ampliándolo a doce (12) miembros.

En consecuencia, de lo anterior, el Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2025, está compuesto por 12 miembros, de los cuales siete de ellos son Consejeros dominicales, cuatro son Consejeras independientes y una Consejera ejecutiva, lo que supone que el Consejo de Administración de Cecabank cuenta con un 33,3% de consejeros independientes y un 41,7% de mujeres en el Consejo.

El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al plan de trabajo que se aprueba anualmente, así como de forma extraordinaria cuando se considera necesario. Durante este ejercicio, el Consejo de Administración celebró catorce reuniones, en su domicilio social, salvo una de ellas que se celebró en Zaragoza.

Entre los asuntos tratados por el Consejo de Administración durante el 2025 destacan la revisión de la información económica y financiera, la formulación de la información financiera y no financiera, el análisis del ámbito regulatorio y aspectos de negocio, el seguimiento del Plan Estratégico 2025-2027, la puesta en marcha de la Sucursal de Cecabank en Luxemburgo, entre otros.

Además, en cumplimiento con la normativa de sociedades de capital y en materia de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Cecabank tiene constituidos cuatro comités (Comisión de Auditoría, Comité de Nombramientos, Comité de Remuneraciones y Comité de Riesgos), constituidos por consejeros no ejecutivos y presididos todos ellos por consejeros independientes. Los Comités, con sus facultades de supervisión y asesoramiento, asisten al Consejo de Administración en el ejercicio de sus competencias asignadas. Durante el ejercicio 2025, los diferentes comités celebraron un total de veintitrés reuniones.

Todos los detalles sobre la composición, las funciones y el funcionamiento de los diferentes Órganos de Gobierno se pueden encontrar tanto en los Estatutos Sociales como en sus Reglamentos de funcionamiento, que están disponibles en el espacio "Información corporativa" de la página web de Cecabank.

6. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta el 17 de febrero de 2026, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la entidad de las presentes cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la entidad.

7. Objetivos de negocio para el ejercicio 2026

Los objetivos de negocio para el ejercicio 2026 están alineados con los objetivos del Plan Estratégico. En particular los objetivos comerciales de 2026 se han diseñado partiendo de las siguientes premisas:

- Que fueran coherentes con el presupuesto 2026.
- Que mantuvieran un nivel homogéneo y proporcionado en la contribución a la entidad.
- Que mantuvieran o incrementaran el nivel de exigencia de ejercicios anteriores, fortaleciendo la cuenta de resultados y con un elevado umbral de exigencia.

Los objetivos de actividad comercial fijados para 2026 son los siguientes:

8,1 millones de euros de nueva facturación, o lo que es lo mismo, potencial facturación anual de los nuevos contratos. El objetivo establecido para este indicador no considera ninguna operación corporativa y es ligeramente superior al objetivo fijado en el ejercicio anterior, en línea con la estrategia de consolidación del negocio base.

8,7 millones de euros de Ingresos nuevos en el ejercicio, lo que supone la entrada de ingresos reales en 2026 procedentes de nuevos contratos. Es el indicador más ambicioso en comparación con el año anterior. Se trata también del indicador más relevante ya que recoge el impacto de los éxitos comerciales que se materializarán a lo largo del ejercicio.

92 negociaciones contratadas o renovaciones por un importe superior a 25.000 €.

Entrada de 18 nuevos clientes. Pese a la dificultad que supone mantener un crecimiento de este indicador, el objetivo establecido para 2026 refrenda el compromiso de diversificar la base de clientes de Cecabank ya de por sí extensa con más de 350 clientes activos.

8. Operaciones con acciones propias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 no han existido acciones propias en el balance del Banco.

9. Pago a proveedores

En cumplimiento con el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la Nota 36 de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

10. Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el Estado de Información no Financiera Consolidado relativo al ejercicio 2025, que se incluye como un documento separado adjunto al Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2025 del Grupo Cecabank, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio.

Por lo descrito en el párrafo anterior, y de acuerdo con la mencionada normativa, la información del Estado de Información no Financiera correspondiente a Cecabank, S.A. se ha incluido en el citado Estado de Información no Financiera Consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Madrid.

En dicho Estado se recoge la información relativa a la inversión en I+D+i y al personal con discapacidades.

Cuentas anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria consolidada

Informe de Gestión consolidado

| Informe de verificación independiente

Anexo Estado de Información no financiera



Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Cecabank, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Cecabank o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Cecabank.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo Cecabank, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Cecabank, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el “Anexo V: Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Cecabank, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Cecabank que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Cecabank, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Cecabank y descrito en el apartado “Análisis de Materialidad”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Cecabank, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el “Anexo V: Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre” del citado Estado.

Cuentas anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria consolidada

Informe de Gestión consolidado

Informe de verificación independiente

| [Anexo Estado de Información no financiera](#)



Anexo. Estado de Información No Financiera de conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad

Carta de Ainhoa Jáuregui

Me complace presentar el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2025, un año especialmente relevante para Cecabank. Ha sido un periodo marcado por importantes avances estratégicos, por hitos corporativos de gran calado y por una evolución muy positiva de nuestros resultados, alcanzados en un entorno económico, tecnológico y regulatorio que continúa siendo complejo y exigente.

En 2025, he asumido con ilusión y responsabilidad el cargo de Consejera Delegada de Cecabank, tras más de dos décadas de trayectoria profesional en Cecabank. Asumo esta nueva etapa con la convicción de que Cecabank es una organización robusta, con un modelo único en el mercado y con un equipo de enorme talento y compromiso. Mi prioridad ha sido, desde el primer día, reforzar nuestra identidad como banco especializado y consolidar una estrategia que combine prudencia, ambición y sostenibilidad a largo plazo.

En 2025 la economía global afrontó un entorno complejo marcado por la incertidumbre internacional, las tensiones comerciales y los episodios geopolíticos. Aun así, mostró una notable resiliencia gracias a la mayor estabilidad en los precios de la energía y a la adaptación del sector privado. Los mercados financieros destacaron por la divergencia entre bancos centrales, con recortes en Europa y EE. UU. y subidas en Japón, mientras la renta variable cerró el año con sólidos avances, especialmente en el sector bancario. En España, 2025 terminó con un crecimiento estable impulsado por la demanda interna, el consumo, la inversión y un mercado laboral fuerte. Esta dinámica positiva se prevé que continúe en 2026, junto con una gradual reducción de la deuda pública.

En este entorno, Cecabank ha consolidado una trayectoria positiva a lo largo de 2025. La entidad ha mantenido unos niveles elevados de solvencia (CET1 52,63%) y liquidez y un desempeño equilibrado entre sus líneas de negocio. Además, hemos alcanzado un resultado reseñable, con un beneficio antes de impuestos de 136,93 millones de euros, lo que refleja la solidez de nuestra actividad y la confianza de nuestros clientes.

Estos resultados se han obtenido en el marco del primer año de ejecución de nuestro Plan Estratégico 2025-2027, una hoja de ruta que orienta nuestras prioridades y que está concebida para consolidar nuestro crecimiento en nuestros negocios actuales y reforzar nuestra posición como banco mayorista de referencia, incorporando nuevas oportunidades que permitan seguir impulsando el desarrollo de Cecabank. En 2025, hemos trabajado en este proceso de crecimiento y consolidación, en nuestros tres negocios principales.

En el negocio de Securities Services, hemos reforzado nuestra posición como banco custodio de referencia, continuando en la senda de crecimiento de los últimos ejercicios. Hemos logrado nuevos máximos en patrimonio depositado, con más de 285.000 millones de euros, y en activos bajo custodia, que se sitúan en 398.000 millones de euros.

Uno de los hitos más relevantes ha sido nuestro despliegue internacional, con la puesta en marcha de la nueva sucursal de Luxemburgo, que se suma a nuestra presencia en Lisboa, Fráncfort y Londres. Esta apertura refuerza nuestra posición como depositario independiente en el ámbito europeo y mejora la oferta de servicios de custodia, depositaría y liquidación para vehículos UCITS y AIFMD en una de las plazas más relevantes del continente.

A ello se suma otro hito especialmente relevante: la obtención de la licencia MICA, que nos habilita como primer custodio B2B registrado para ofrecer servicios institucionales de criptoactivos, incluyendo la custodia y la transmisión de órdenes.

En el ámbito de los mercados, 2025 también ha sido un año de avance para nuestra Tesorería. Hemos ampliado nuestras capacidades con el lanzamiento del servicio de *securities lending*, reforzando nuestra propuesta de valor y consolidándonos como un actor clave en las operaciones mayoristas. Además, hemos

mantenido una presencia destacada en los mercados nacionales e internacionales, afianzando nuestro papel como creador de mercado del Tesoro y como entidad colaboradora de la Unión Europea en un año importante para su estrategia de financiación con la adopción del *Unified Funding Approach*, acompañando sus emisiones y contribuyendo a la liquidez y buen funcionamiento del mercado.

En Pagos y Plataformas Tecnológicas, continuamos siendo un operador clave para el sector, mejorando capacidades, diversificando soluciones y acompañando a nuestros clientes en su proceso de digitalización. En 2025 hemos impulsado una innovación tecnológica que permite pagos más seguros, eficientes y sin fronteras, en sintonía con la evolución hacia un mercado europeo plenamente integrado.

En paralelo, hemos seguido avanzando en nuestro Plan Director de Tecnología, reforzando nuestras capacidades en este ámbito. A lo largo de 2025 hemos implementado iniciativas dirigidas a ofrecer servicios innovadores a nuestros clientes y a optimizar las aplicaciones e infraestructuras que sustentan las principales líneas de negocio, fortaleciendo asimismo la ciberseguridad y la resiliencia. Este enfoque tecnológico constituye un pilar esencial de nuestra estrategia de consolidación y crecimiento. De cara al futuro, nuestros retos pasan por aprovechar el potencial de la inteligencia artificial para impulsar mejoras operativas y explorar nuevas oportunidades de negocio, una línea de trabajo que ya hemos comenzado a desarrollar en 2025 y que seguiremos ampliando en los próximos años.

Además de los avances en nuestros negocios, 2025 ha estado marcado por la separación operativa entre CECA y Cecabank, un hito que ha permitido reforzar la independencia de ambas instituciones y alinear los recursos con su función esencial. Este proceso ha supuesto un cambio organizativo relevante para la entidad, que ha permitido reforzar áreas clave para el desempeño futuro y la eficacia operativa de ambas organizaciones.

En 2025, aprobamos nuestro Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027, que acompaña al Plan Estratégico de negocio y se organiza en 5+1 objetivos y 10 líneas de trabajo. En un contexto donde la normativa europea sobre sostenibilidad tiende a simplificarse, este Plan refuerza nuestra ambición en la materia y demuestra que en Cecabank mantenemos firmes nuestros compromisos, plenamente coherentes con nuestros valores y nuestra Política de Sostenibilidad. De las acciones previstas para el ejercicio de 2025, Cecabank alcanzó un cumplimiento del 96%, con avances significativos en los diferentes ámbitos.

En el ámbito medioambiental, hemos seguido profundizando en la identificación y gestión de riesgos medioambientales y climáticos, además de los sociales y de gobernanza, hemos mantenido nuestro compromiso con la neutralidad en carbono, compensando las emisiones de alcance 1+2 y parte de nuestro alcance 3, y hemos trabajado en el fortalecimiento de nuestro Sistema de Gestión Ambiental.

En el ámbito social, hemos seguido avanzando en nuestro Plan Director de Talento, impulsando el desarrollo profesional, la renovación y especialización y la igualdad de oportunidades. Asimismo, hemos mantenido un firme compromiso con la acción social, con una nueva edición del programa Tú Eliges, la ampliación de nuestras aulas tecnológicas y un mayor impulso al voluntariado corporativo, consolidando el vínculo entre Cecabank, la plantilla y la sociedad.

La gobernanza continúa siendo un pilar esencial, con un modelo sólido e independiente, basado en la ética, la integridad y la gestión prudente del riesgo. La solidez de nuestros sistemas de control interno y el cumplimiento normativo constituyen pilares fundamentales para preservar la confianza de nuestros clientes y accionistas en un entorno de complejidad regulatoria.

Los buenos resultados y avances no habrían sido posibles sin el compromiso, la profesionalidad y la dedicación de quienes formamos Cecabank. Quiero agradecer profundamente el trabajo de todas las personas que integran esta entidad, así como la confianza de nuestros clientes, accionistas y el resto de grupos de interés.

Miramos al futuro con optimismo. Cecabank está preparada para seguir creciendo sobre bases firmes, anticipando tendencias, reforzando su propuesta de valor y contribuyendo, desde su posición en el sistema financiero, a una economía más sostenible y resiliente.

Cecabank en cifras: 2025 de un vistazo¹

Prosperity:

- Activo Total: 17.088 millones de euros
- Total patrimonio neto: 1.508 millones de euros
- Resultado del ejercicio: 98 millones de euros
- Ratio CET1: 52,63%

Negocios:

- Securities Services: Patrimonio depositado: >285.000 millones de euros: Activos bajo custodia >398.000 millones de euros y sello de premio al mejor banco custodio de 2025.
- Tesorería: Creador de mercado de Tesoro Público, Programa NGEU, futuros y opciones de Renta Variable en Meff y xRolling FX; líderes del mercado mayorista de moneda extranjera en España en billetes; más de 10.000 sucursales bancarias atendidas directamente.
- Pagos y Plataformas Tecnológicas: 1.859 millones de operaciones procesadas con tarjeta; Operaciones Bizum: 189.833 millones de operaciones procesadas; Nº de operaciones de banca electrónica: 3.967.373 millones, 9.660 millones de operaciones procesadas como pagos inmediatos.

People:

- 474 empleados²
- 50% hombres y 50% mujeres en plantilla
- 100% con contrato indefinido
- 1.084 euros formación por empleado
- 7.971 euros de inversión por empleado en beneficios sociales
- Acción Social: 250.000 euros en programas sociales

Planet:

- Neutros en carbono en operaciones propias
- 197 tCO2 compensadas de 2024
- Certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental

Governance:

- 96% de cumplimiento Plan de Acción 2025 del Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027
- Certificación UNE 19601:2017 de Cumplimiento Penal
- 100% empleados formados en ciberseguridad
- 79,4% de proveedores locales

¹ El Estado de Información No Financiera no incluye información no financiera de Trionis, la filial del Grupo por considerarse irrelevante a efectos no financieros.

² Empleados a cierre del ejercicio de 2025.

1. Conoce Cecabank

Transformando el presente con las mejores soluciones para un futuro sostenible.

1.1. Nuestro modelo de negocio

Cecabank es un banco mayorista español especializado en la prestación de servicios financieros y tecnológicos. Opera como infraestructura crítica del sistema financiero español que presta servicios financieros y tecnológicos a todo tipo de entidades financieras (entidades de crédito, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, de capital riesgo, compañías de seguros y empresas de servicios de inversión) y corporaciones, tanto nacionales como internacionales.

Con sede en Madrid, la entidad tiene presencia en las principales plazas financieras europeas. Su red exterior incluye:

- Dos oficinas de representación en Fráncfort y Londres que refuerzan la presencia de la entidad en el mercado financiero internacional.
- Una sucursal operativa en Lisboa: desde la que ofrece servicios de depositaría, custodia y liquidación de valores.
- Desde 2025, la entidad cuenta con la sucursal de Luxemburgo, que ofrece servicios de depositaría, custodia y liquidación de valores, prestados a vehículos autorizados bajo las directivas UCITS y AIFMD en esta jurisdicción.



Cecabank ofrece a sus clientes una amplia oferta de servicios estructurada en tres líneas de negocio interconectadas y sinérgicas entre sí a fin de garantizar eficiencia y especialización de los clientes en los ámbitos de depositaría y valores, tesorería y soluciones de pago:

1. Securities Services

Cecabank ofrece servicios de custodia y liquidación de valores, depositaría y otros servicios de valores (plataforma de distribución de valores, *equity sales* y liquidación de derivados). *Securities Services* pone a disposición de los clientes, gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, entidades de capital riesgo, EPSVs, SICAVs y otras entidades financieras la experiencia del líder en España en servicios de depositaría, ampliada a los mercados de Portugal y Luxemburgo.

Actualmente el negocio opera con un importe superior a los 398.000 millones de euros en activos bajo custodia y más de 285.000 millones de euros depositados distribuidos en más de 1.000 vehículos de inversión gestionados por más de 45 gestoras.

2. Área Financiera

Cecabank es un referente en los mercados financieros, con operaciones en los principales mercados nacionales e internacionales de renta variable y renta fija -pública y privada-, divisas y derivados. Con una sólida experiencia en *Debt Capital Markets*, acompañamos a comunidades autónomas en procesos de refinanciación y participamos en el proceso abierto para dotar al Fondo de Garantía de Depósitos de un mecanismo extraordinario de acceso a la liquidez para hacer frente a situaciones excepcionales de mercado. Asimismo, es una entidad de referencia en financiar a gestoras en los lanzamientos de los fondos.

El negocio destaca por su labor como creador de mercado de deuda pública del Tesoro Español, participando activamente en las subastas y sindicados y facilitando la liquidez del mercado secundario. Por su parte, la Unión Europea, designó a Cecabank en 2021 como miembro de la red de creadores de mercado europea (*Primary Dealer Network*) colocando deuda del Fondo de Recuperación *Next Generation EU*. Adicionalmente, Cecabank es líder en el mercado mayorista de billetes

extranjeros en España, ofreciendo una cobertura integral a todas las entidades financieras del país. Toda la operativa se lleva a cabo siempre con criterios que garantizan una situación holgada de liquidez y una solvencia elevada.

3. Pagos y Plataformas Tecnológicas

Cecabank es un *one-stop shop* de pagos ofrece servicios que cubren la cadena completa de los pagos con tarjeta y cuenta, entre ellos el acceso a redes de tarjetas y cámaras de compensación, los servicios de Swift Service Bureau o los Pagos internacionales y *Cross Currency Payments*. Proveemos procesamiento de pago digitales como Bizum, soluciones integrales para cajeros, así como herramientas digitales de pago tanto en el ámbito virtual como el presencial.

Cecabank también provee servicios de Plataformas tecnológicas, con soluciones de banca digital, factura electrónica, así como servicios de tesorería, riesgos y *reporting*.

Paralelamente, Cecabank prestó, hasta el mes de octubre de 2025, servicios asociativos para el correcto funcionamiento de la asociación bancaria CECA, enfocados en la difusión, defensa y representación de los intereses de sus entidades adheridas.

En el mes de octubre de 2025 se materializó la separación funcional entre CECA y Cecabank, un cambio impulsado por la evolución y el crecimiento de ambas organizaciones que busca reforzar la independencia operativa y la especialización de cada estructura. Este proceso ha supuesto una redefinición de responsabilidades y una adaptación interna orientada a mejorar la eficiencia y la gobernanza.

Esta reorganización coincidió con la salida del anterior consejero delegado de la entidad, D. José María Méndez y el posterior nombramiento de una nueva consejera delegada en Cecabank, D^a. Ainhoa Jáuregui, lo que marcó un punto de inflexión en el modelo de dirección. Estos cambios permitieron actualizar la estructura organizativa para alinearla con los nuevos retos estratégicos de la entidad, garantizando una transición ordenada y fortaleciendo la capacidad de gestión independiente de cada entidad.

Tras la separación funcional, se procedió a un ajuste del perímetro de recursos: 19 profesionales de Cecabank pasaron a integrarse en CECA, mientras que Cecabank reforzó perfiles críticos en áreas clave para el adecuado desempeño de sus funciones propias. Este reequilibrio ha permitido clarificar responsabilidades, optimizar la asignación de capacidades y potenciar la especialización de los equipos. En materia de gobernanza, este proceso se completó con el nombramiento de nuevos directores corporativos con el fin de consolidar el esquema de liderazgo y agilizar la toma de decisiones.

En la web corporativa de la entidad, se puede encontrar más información sobre Cecabank y los servicios que ofrece³.

Cecabank ha finalizado el primer año del nuevo Plan Estratégico 2025-2027, cuya misión es el acompañamiento a entidades financieras y otras corporaciones desde la experiencia de un banco mayorista español con presencia internacional. El Plan permitirá a la entidad impulsar su liderazgo en *Securities Services*, continuar con la excelente trayectoria en Tesorería y crecer en el negocio de Pagos y Plataformas apalancándose en la transformación tecnológica.

Para este nuevo Plan Estratégico 2025-2027 se han definido unos objetivos tanto financieros como no financieros: tres objetivos financieros que reflejan el crecimiento equilibrado del negocio de la entidad y su aportación de rentabilidad y tres objetivos no financieros que se centran en tecnología y personas, dos pilares fundamentales del plan.

La ejecución del Plan se estructura en dos ámbitos principales:

1. **Ámbito de negocio:** donde se incorpora el núcleo o “Negocio Base” de la entidad; este concepto va más allá del *business as Usual*, ya que no se trata solo de mantener el negocio ya existente, sino también de adaptarlo a las necesidades y a los retos que el mercado, los clientes, la tecnología y la normativa presentan en cada momento.

³ www.Cecabank.es

Más allá del “Negocio Base” se encuentran los “Nuevos Negocios”, futuros servicios cuyo periodo de despliegue se extenderá a lo largo de todo el horizonte del Plan. Algunos de estos Nuevos Negocios podrán contar con “Aceleradores”, potenciales oportunidades que permitan impulsar su desarrollo y su aportación de valor de los nuevos negocios.

2. **Ámbito de soporte:** su papel será fundamental para facilitar el buen desarrollo del Negocio Base, Nuevos Negocios y Aceleradores. Este ámbito incluye las áreas de Talento, Tecnología, Gobierno Corporativo, Información Financiera y de Gestión, Sostenibilidad, Riesgos y Auditoría Interna.

En el primer año del nuevo plan, el desempeño del negocio base ha sido positivo. El entorno económico y la evolución de la economía española —que ha mostrado una resiliencia notable— también han contribuido de forma positiva al desempeño del Negocio Base, impulsando su crecimiento a lo largo de 2025.

En relación con el desarrollo de los Nuevos Negocios, destacan los siguientes hitos:

- La apertura de la oficina en Luxemburgo que ha reforzado la expansión internacional de la entidad. Este paso estratégico permite a Cecabank impulsar su actividad en *Securities Services*, atendiendo la demanda de sus clientes en esta jurisdicción y acercándose, además, a potenciales nuevos clientes que requieren una entidad depositaria especializada y a medida.
- Cecabank ha completado los preparativos para iniciar la prestación del servicio en modelo de agencia de *Securities Finance*, tras la aprobación de la Orden ECM/1155/2025, de 14 de octubre, que regula el préstamo de determinados valores e instrumentos financieros por parte de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC).
- El avance en Activos Digitales, con la obtención de la licencia MiCA (*Markets in Crypto-Assets*) otorgada por la CNMV, para prestar servicios de custodia, recepción y transmisión de órdenes y transferencia de criptoactivos por cuenta de clientes institucionales para consolidar el rol de referente en el ámbito de los activos digitales y en particular en la custodia de criptoactivos.

Durante el año 2026, la entidad continuará avanzando en el despliegue de los Nuevos Negocios y en el impulso de las líneas de negocio actuales. Todo ello se llevará a cabo manteniendo la búsqueda activa de aceleradores, tanto orgánicos como inorgánicos, que permitan fortalecer y dinamizar tanto el Negocio Base como los Nuevos Negocios.

1.2. Nuestra cultura corporativa

Misión

Acompañar a las entidades financieras y otras corporaciones desde la experiencia de un banco mayorista español con proyección internacional.

Visión

- Cecabank aspira a consolidar su posición de liderazgo como banco custodio y proveer de soluciones especializadas para todo tipo de entidades financieras y corporaciones nacionales e internacionales.
- Facilitar el desarrollo del negocio a nuestros clientes, construyendo relaciones duraderas, de manera que cada decisión sea fruto de la confianza mutua.

Valores:

- **Especialización:** nuestro *expertise* financiero, tecnológico y de negocio hace posible ofrecer a nuestros clientes soluciones con un alto valor añadido para su negocio.
- **Solvencia:** la ratio de capital de Cecabank se encuentra entre las más elevadas del mercado.
- **Compromiso** con nuestros clientes, accionistas, empleados y todos nuestros grupos de interés.

- **Sostenibilidad:** mediante un modelo de negocio responsable, comprometido con las finanzas sostenibles y con nuestro entorno.

Los valores corporativos y la cultura de Cecabank constituyen un pilar esencial que orienta la conducta de la organización hacia sus clientes, personas trabajadoras y demás grupos de interés, y se reflejan en las políticas internas que guían el funcionamiento diario de la entidad. En este marco, uno de los ejes de transformación del Plan Director de Talento 2025-2027 pone el foco en el impulso del cambio cultural, buscando alinear los comportamientos y actitudes de la organización con sus objetivos estratégicos y reforzar un modelo de liderazgo más colaborativo, ágil y orientado al desarrollo continuo de las personas.

Para avanzar en esta transformación, Cecabank ha potenciado el talento de la plantilla mediante planes de desarrollo individual y programas formativos especializados que permiten adquirir nuevas capacidades y adaptarse a los retos actuales y futuros. El liderazgo se ha fortalecido a través de iniciativas dirigidas a responsables de equipo y miembros del comité directivo, con programas como Coaching Ejecutivo, *Mentoring* y otros planes de desarrollo, que actúan como impulsores clave y consolidan un modelo cultural más sólido y coherente.

La cultura corporativa se traslada a todas las fases del *employee journey*, desde el *onboarding* hasta el desarrollo profesional continuo. Además, el Sistema de Gestión de Competencias y el nuevo sistema de Retribución por Objetivos incorporan explícitamente esta dimensión cultural, evaluando la alineación de los profesionales con los valores y objetivos estratégicos, y garantizando que el desempeño técnico vaya acompañado del comportamiento esperado dentro del modelo cultural de la entidad.

En línea con este compromiso, en 2025 Cecabank celebró la segunda edición de los premios CRACKS Cecabank, un encuentro que reunió a toda la plantilla para reconocer el mérito, el esfuerzo y el compromiso de los profesionales que han destacado durante el ejercicio. Estos galardones ponen en valor iniciativas de innovación, colaboración interáreas, excelencia en la relación con el cliente y compañerismo, reforzando el orgullo de pertenencia y difundiendo comportamientos ejemplares que contribuyen al fortalecimiento de la cultura organizativa.

1.3. Nuestra gestión de la sostenibilidad

Como parte del sector financiero, la entidad reconoce su responsabilidad en la transición hacia una economía sostenible y baja en carbono. Por ello, impulsa actividades que facilitan este proceso y contribuyen a la creación de un modelo económico más inclusivo, con un impacto ambiental reducido y un efecto social positivo.

Cecabank promueve la sostenibilidad mediante un modelo de gestión que integra de forma transversal los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en el desarrollo de toda su actividad.

Asimismo, la entidad mantiene una sólida tradición bancaria basada en su compromiso social, complementada con una visión de futuro orientada a establecer relaciones duraderas y de confianza con todos los colectivos con los que se relaciona.

Nuestros grupos de interés

El modelo de sostenibilidad de Cecabank se fundamenta en la identificación y el entendimiento de estos colectivos clave, lo que permite integrar sus expectativas en la toma de decisiones y en la gestión responsable de la entidad.

En 2023, Cecabank actualizó su mapa de grupos de interés como parte de las acciones previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2024. A partir de ese análisis, en 2024 incorporó además un enfoque de cadena de valor, ampliando la visión sobre el impacto y la interacción con todos los actores relevantes.



En línea con este compromiso, Cecabank busca mantener relaciones sólidas y duraderas con sus grupos de interés, tal y como recoge la Política de Sostenibilidad. Mantener un diálogo continuo y bidireccional con cada uno de ellos es un elemento esencial del modelo de gestión de la entidad. A través de diferentes canales de comunicación se facilita una interlocución cercana y adaptada a las necesidades de cada colectivo, reforzando la confianza, la transparencia y el compromiso mutuo.

Grupos de Interés	Canales de Comunicación
Proveedores	Portal de proveedores, reuniones <i>ad hoc</i> , canal de conducta.
Contrapartes	Información pública y canales de comunicación web.
Accionistas	Junta General de Accionistas, contacto directo, reuniones y comités
Agentes del mercado	Reuniones <i>ad hoc</i> , canales de consulta pública, contacto directo, entre otros.
Socios de negocio	Reuniones <i>ad hoc</i>
Supervisores, Reguladores y Bancos Centrales	Reuniones <i>ad-hoc</i> , CECA, FINRESP y otras asociaciones
Capital Humano	Encuestas, entrevistas, contacto directo, convenciones, Chatbot, comités internos, grupos de trabajo, Canal de Conducta Corporativo, intranet, newsletters y otras comunicaciones
Clientes	Cuestionarios de satisfacción, reuniones periódicas, Servicio de Atención al Cliente (SAC)
Sociedad	Participación en asociaciones sectoriales y grupos de trabajo, reuniones con organizaciones del tercer sector, entrevistas en medios de comunicación y escucha en Redes Sociales.

Modelo de gestión de la sostenibilidad

El modelo de gestión de la sostenibilidad de Cecabank se apoya en cuatro ejes fundamentales que orientan toda la actuación responsable de la entidad. En primer lugar, se dispone de un marco de gobernanza en

sostenibilidad robusto, que asegura una supervisión adecuada y una toma de decisiones alineada con los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno.

La Política de Sostenibilidad, por su parte, establece los principios y compromisos que guían la relación de la entidad con los distintos grupos de interés y define el marco de actuación responsable. De forma complementaria, la estrategia de sostenibilidad impulsa el avance continuo y la mejora del desempeño en esta materia, integrando objetivos y planes de acción.

Finalmente, se destaca el papel esencial de la colaboración y las alianzas con actores clave, que permiten generar impacto, compartir conocimiento y favorecer una transición sostenible a nivel sectorial y social.

Gobernanza en Sostenibilidad

Cecabank cuenta con una estructura de gobernanza al más alto nivel que garantiza la integración efectiva de la sostenibilidad en toda la organización. Esta estructura se articula en tres niveles: estratégico, directivo y operativo, lo que permite una coordinación fluida y una visión coherente en materia ESG⁴ a lo largo de toda la entidad.

La sostenibilidad tiene una representación transversal en toda la entidad, lo que facilita su incorporación en la definición de objetivos corporativos, los procesos de decisión y en la gestión diaria. Para reforzar esta integración, se han definido funciones y responsabilidades específicas en todos los órganos de gobierno y de dirección, de modo que cada uno contribuya a la supervisión, seguimiento e impulso de las iniciativas de sostenibilidad, dentro de su ámbito de competencias.



Nivel estratégico

El Consejo de Administración es el máximo órgano responsable de la supervisión de la sostenibilidad en Cecabank. Asume la dirección y el control de los compromisos internos y externos en esta materia, incluidos los establecidos en la Política de Sostenibilidad, el Código de Conducta Corporativo, el Marco de Apetito al Riesgo y los requisitos regulatorios aplicables. Para el ejercicio eficaz de estas funciones, el Consejo cuenta con comités especializados que distribuyen competencias y responsabilidades en los distintos órganos de gobierno:

⁴ Ambiental, Social y Gobernanza, por sus siglas en inglés.

- **Comisión de Auditoría:** es el órgano designado por el Consejo para supervisar el cumplimiento de los compromisos en materia ESG, incluyendo el seguimiento de la Política de Sostenibilidad y del grado de avance del Plan Director de Sostenibilidad, así como de los controles asociados. Además, asume la supervisión de la información no financiera y reporta al Consejo sobre estas materias.
- **Comité de Riesgos:** supervisa los riesgos ESG con especial foco en los riesgos medioambientales y climáticos, analizando su identificación, evolución, impacto y mitigación dentro del marco general de gestión de riesgos de la entidad.
- **Comité de Nombramientos y Comité de Retribuciones:** llevan a cabo el seguimiento de los aspectos ESG dentro de su ámbito de competencia.

Nivel directivo

- **Comité de Dirección:** supervisa en primera instancia los aspectos ESG trasladados por el Comité de Sostenibilidad. Otros comités como el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional, el de Nuevos Productos y el de Nuevos Servicios, supervisan aspectos concretos como las iniciativas en sostenibilidad, indicadores o como la incorporación del análisis ESG dentro de la evaluación de nuevos productos y/o servicios⁵.

Nivel operativo

- **Comité de Sostenibilidad:** es el órgano encargado de articular y coordinar todas las acciones relacionadas con la sostenibilidad dentro de Cecabank. Está conformado representantes de todas las áreas de soporte y de negocio. Cuenta con una presidencia, vicepresidencia, vocalías de todas las direcciones. La secretaría es ejercida por la Oficina de Sostenibilidad y Compromiso Social, lo que garantiza una participación amplia y una visión integral de los asuntos ESG.

De esta forma, están presentes dentro de este Comité:

- Área de Personas, Cultura y Servicios Integrales
- Área de Riesgos y Cumplimiento
- Área de Auditoría Interna
- Área de Planificación
- Área de Medios Tecnológicos
- Área de Securities Services
- Área de Servicios Tecnológicos
- Área Financiera
- Área de Secretaría General

Este Comité reporta directamente al Comité de Dirección, asegurando la adecuada conexión entre la visión estratégica y la ejecución operativa de la sostenibilidad en la entidad. Entre sus funciones principales se encuentran la definición y coordinación de las líneas de actuación ESG en toda la organización, el seguimiento periódico del Plan Director de Sostenibilidad y de sus hitos, la supervisión de los indicadores clave y de los sistemas de gestión ambiental, así como la identificación de oportunidades ESG vinculadas al negocio. También revisa los compromisos establecidos en las políticas corporativas, realiza el seguimiento regulatorio y de mejores prácticas, supervisa el *reporting* anual de sostenibilidad y actúa como punto de referencia en materia de compromiso social, voluntariado e información a los órganos de gobierno.

⁵ Ver apartado 5.1. Buen Gobierno Corporativo para más información sobre las responsabilidades, composición y desempeño en 2025 por parte de los Órganos de Gobierno.

Durante el año 2025, el Comité de Sostenibilidad se reunió en dos ocasiones y trató asuntos relacionados con:

- Tendencias de actualidad en el ámbito ESG, así como el seguimiento de las novedades regulatorias que pueden afectar al sector (clientes) y a la entidad.
- Cierre del Plan de Sostenibilidad 2022-2024 y propuesta del Plan Director 2025-2027 y el Plan de acción 2025.
- Seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
- Seguimiento del *reporting* no financiero, iniciativas, proyectos y revisión y actualización de procedimientos corporativos en materia ESG.
- Revisión de la estrategia de compromiso social y de las principales iniciativas.

Además, en 2025 se impartió una sesión formativa específica para los miembros del Comité de Sostenibilidad, dirigida por un experto externo en materia ESG. Esta sesión tuvo como objetivo reforzar las capacidades técnicas del Comité, profundizar en las tendencias emergentes en sostenibilidad y analizar las oportunidades y retos asociados a la integración estratégica de los criterios ESG en la entidad.

- **Oficina de Sostenibilidad y Compromiso Social:** actúa como unidad técnica especializada encargada de coordinar la implantación operativa de la agenda ESG en Cecabank. Asegura la coherencia en la ejecución de las iniciativas, facilita la consolidación de información para el seguimiento del Plan Director de Sostenibilidad y de los planes de acción anuales, y proporciona soporte metodológico y técnico en materia de indicadores, herramientas y procesos corporativos vinculados a la sostenibilidad. Además, realiza un seguimiento continuo del contexto regulatorio y de mercado, evalúa su impacto en la entidad y acompaña en la adaptación de procesos internos.

La Oficina gestiona también la agenda de compromiso social, incluyendo proyectos sociales, voluntariado corporativo y colaboración con fundaciones, y ejerce la secretaría del Comité de Sostenibilidad.

En 2025, el 100% de los empleados de la entidad, han participado en programas formativos en materia de sostenibilidad.

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de Cecabank, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en abril de 2024, constituye el documento de referencia que articula los principios, criterios y compromisos que orientan el desempeño responsable de la entidad en materia ESG

Esta política formaliza los siete compromisos específicos que guían la estrategia y la gestión de la sostenibilidad en Cecabank. Asimismo, incorpora el modelo de gobernanza, atribuyendo al Consejo de Administración la responsabilidad última de la supervisión de los asuntos ESG.

La política es de carácter público y está disponible en la **web corporativa de Cecabank**, garantizando así la transparencia y el acceso de todos los grupos de interés⁶.

7 compromisos alineados con los valores corporativos	
1. Valor para el accionista y solvencia	Mantener una estructura de resultados estable, un alto nivel de la ratio de capital, asignar los recursos de forma eficiente, integrar los riesgos de sostenibilidad en los procesos y ofrecer información clara, íntegra y veraz son los principales ejes.

⁶ CKB-Politica-de-Sostenibilidad.pdf

7 compromisos alineados con los valores corporativos

2. Especialización y compromiso con los clientes	Cultura de orientación al cliente y mejora continua, nuevas soluciones, incorporar la sostenibilidad, la innovación y fomentar la transparencia y el diálogo con los clientes.
3. Compromiso con el talento	Mantener condiciones de trabajo dignas, remuneración adecuada, desarrollo del talento, Igualdad y no discriminación, libertad de expresión, flexibilidad y conciliación, seguridad y salud y diálogo con empleados y representantes sociales.
4. Respeto por el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	Contribuir a la financiación de una economía sostenible, gestionar el impacto ambiental en las instalaciones de la entidad y dar cumplimiento a la legislación vigente y mejores prácticas.
5. Compromiso con el mercado	Mantener un estricto cumplimiento de la legalidad y la normativa interna, prevención de la corrupción y cualquier conducta ilegal, cumplir con el principio de transparencia y promover el cumplimiento de las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo.
6. Compromiso social	Respetar las leyes, normas y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos y Laborales, mantener estrategias de colaboración con distintos organismos nacionales e internacionales, promocionar iniciativas de acción social, promover el voluntariado corporativo, obligaciones fiscales y establecer mecanismos de diálogo con todos los grupos de interés.
7. Compromiso con la cadena de suministro	Establecer procedimientos de contratación justos y transparentes, mantener procesos de homologación que evalúen el alineamiento con los valores de la entidad, establecer mecanismos de gestión para evaluar el alineamiento con los principios éticos de Cecabank y trasladar la cultura corporativa en materia de sostenibilidad a la cadena de suministro de la entidad.

Alianzas y compromisos

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas establece un marco global de acción para abordar los principales retos sociales, ambientales y económicos del planeta. Articulada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, la Agenda constituye una hoja de ruta universal para avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo, próspero y respetuoso con el entorno.

Cecabank comparte esta visión e integra sus principios en la forma de operar y en su estrategia de sostenibilidad. A través de sus actividades, políticas corporativas y planes de acción, la entidad contribuye al logro de aquellos objetivos más relacionados con su actividad y con su impacto directo e indirecto.

- ODS 5: Igualdad de género

Cecabank refuerza su compromiso con la igualdad de género a través de su Plan de Igualdad y diversas medidas que facilitan la conciliación y la igualdad de oportunidades. La entidad cuenta con la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable), que reconoce sus buenas prácticas en conciliación, calidad del empleo y desarrollo profesional.

Además, dispone de los sellos “*Empowering Women’s Talent*” y “*Diversity Leading Company*”, y es firmante de la Carta de la Diversidad desde 2021. A estas acreditaciones se suma el Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE), otorgado por el Ministerio de Igualdad.

Para más información sobre las iniciativas en materia de diversidad, igualdad y desarrollo de personas, puede consultarse el capítulo “2.1. *Nuestro Talento*”.

- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

Cecabank promueve el trabajo decente a través de un sólido marco de políticas y normativa interna orientado a garantizar los derechos laborales y unas condiciones de trabajo adecuadas para todas las personas que integran la entidad. Este compromiso con el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional se detalla de manera más amplia en el capítulo “2.1. *Nuestro Talento*”, donde se profundiza en las iniciativas relacionadas con la gestión responsable de las personas, la formación, la salud laboral y el entorno de trabajo.

En materia de crecimiento económico, Cecabank mantiene una posición financiera robusta que contribuye a la estabilidad del negocio y del sector. La entidad presenta altos niveles de solvencia, situándose entre las ratios de capital más elevadas del mercado, lo que refuerza su resiliencia, impulsa la confianza de clientes y grupos de interés y favorece un crecimiento sostenible a largo plazo.

- **ODS 10: Reducción de las desigualdades**

Cecabank mantiene una sólida tradición de compromiso social, que se refleja en numerosas iniciativas desarrolladas en colaboración con organizaciones sociales y entidades del tercer sector.

Entre todas las iniciativas destaca el Programa Tú Eliges, que en 2025 celebró su undécima edición. A través de este programa, las personas que integran Cecabank participan activamente en la selección de proyectos sociales, medioambientales y culturales que reciben apoyo por parte de la entidad. Este modelo participativo refuerza el vínculo entre la sociedad, la plantilla y Cecabank, fortaleciendo el sentido de pertenencia y ampliando el impacto colectivo de la acción social.

Esta actividad, que se desarrolla de manera más amplia en el capítulo “2.2. Compromiso social”, constituye una parte esencial de la identidad y del propósito de la entidad.

- **ODS 13: Acción por el clima**

Por la naturaleza de su actividad, el impacto medioambiental directo de Cecabank es reducido. Aun así, la entidad mantiene un compromiso firme con la gestión responsable del entorno, desarrollando iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia en el uso de recursos y a minimizar las emisiones asociadas a su operativa.

Cecabank realiza un seguimiento activo de su Huella de Carbono, en la que ha alcanzado altos niveles de eficiencia gracias a la implantación de medidas de reducción y a un sistema de gestión ambiental en evolución continua.

Una descripción más detallada de la gestión ambiental y la evolución de la Huella de Carbono puede consultarse en el capítulo “3. Planet”.

- **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

La ética, la transparencia y el buen gobierno corporativo forman parte esencial de la identidad de Cecabank y constituyen la base sobre la que la entidad construye relaciones de confianza con sus grupos de interés. Cecabank mantiene altos estándares éticos y de cumplimiento, impulsando una cultura corporativa que previene la corrupción, el soborno y cualquier práctica contraria a la integridad.

Además, la entidad adopta voluntariamente las mejores prácticas de gobierno corporativo, reforzando la independencia, la supervisión adecuada y la responsabilidad en la toma de decisiones, así como la integración de criterios ESG en su modelo de gobernanza.

La información detallada sobre estos aspectos puede consultarse en el capítulo “5. Governance”.

Cecabank ha desarrollado una sólida red de alianzas que le permite participar activamente en el debate colectivo sobre sostenibilidad dentro del sector financiero y contribuir al intercambio de conocimiento, experiencias y mejores prácticas. Estas colaboraciones refuerzan la capacidad de la entidad para anticipar tendencias, alinearse con los principales marcos de referencia internacionales y promover una transición sostenible.

En 2025, Cecabank ha continuado formando parte de las siguientes iniciativas y plataformas:

- Pacto Mundial de Naciones Unidas (Red Española): la entidad mantiene su adhesión a los Diez Principios y continúa impulsando acciones de difusión y apoyo de los 17 ODS, reforzando su compromiso con la sostenibilidad global.
- Spainsif: foro de referencia en Inversión Socialmente Responsable (ISR), cuya misión es impulsar la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las decisiones financieras.
- Forética: asociación líder en sostenibilidad empresarial, que promueve la integración de aspectos ESG en la estrategia y gestión.
- Fundación SERES: organización que impulsa el compromiso empresarial con la mejora social mediante actuaciones responsables alineadas con la estrategia corporativa.
- Finresp: a través de CECA, Cecabank participa en este centro financiero para la sostenibilidad, que agrupa a todas las patronales del sector.

Además, Cecabank mantiene compromisos voluntarios con distintas iniciativas internacionales en materia de sostenibilidad. Entre ellas destaca su adhesión al Manifiesto por una Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible, promovido por Forética, que define cinco principios para garantizar que el uso de la IA genere un impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente. Asimismo, desde la COP25 celebrada en Madrid en 2019, la entidad forma parte del Compromiso Colectivo de Acción Climática impulsado por UNEP FI, a través del cual se comprometió a avanzar en la reducción de la huella de carbono de sus balances en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027

En 2025, el Consejo de Administración aprobó el Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027, directamente ligado al Plan Estratégico de la compañía y con el objetivo de mantener a la entidad alineada con las mejores prácticas y cumplir con los compromisos asumidos. Este plan plantea una visión a largo plazo hasta 2027, estructurada en 5+1 objetivos y 10 líneas de trabajo.

Su diseño se apoyó en un análisis de contexto interno y externo y en la identificación de temas relevantes para la actividad de Cecabank, a partir de los cuales se definieron prioridades, objetivos e indicadores que se despliegan mediante planes de acción anuales, aprobados por el Consejo de Administración. Estos, incluyen acciones específicas para cada uno de los objetivos fijados, asegurando así el cumplimiento de los compromisos y la alineación con las mejores prácticas en sostenibilidad.

Los objetivos y líneas de trabajo se muestran a continuación:

	Transparencia	Gestión de riesgos	Personas	Entorno	Cultura y gobernanza	Transversal y apoyo
Objetivos	Mejores prácticas en transparencia Alineamiento con las mejores prácticas en transparencia y reporting	Riesgo ESG Medio-bajo Refuerzo en la identificación, gestión y reporting de riesgos ESG	1M€ en inversión social Posicionamiento en acción social en línea con la tradición social de CECA	>80% cumplimiento PA ISO 14001 y renovación Minimizar el impacto ambiental de la cadena de valor de los clientes	100% empleados formados en ESG Refuerzo de la cultura ESG: Formación, cultura transversal y comunicación	Radar regulatorio y de mercado Evaluación y avances alineados con el mercado
Líneas de trabajo	Adaptación al nuevo marco de información de sostenibilidad	- Refuerzo del análisis y gestión de riesgos ESG - Política de inversión responsable - Cadena de suministro responsable	Compromiso social, acción social, educación financiera y voluntariado	- Eficiencia medioambiental en operaciones propias - Gestión de la huella de carbono de inversiones	Cultura corporativa en torno a criterios ESG	- Mantenimiento del radar regulatorio - Evaluación del desempeño de Cecabank frente a mejores prácticas

Por su parte, el Plan de Acción 2025, incluyó 39 acciones y se ha cerrado con un alto grado de ejecución (96%), lo que refleja progresos relevantes en todos los ámbitos.

- **Transparencia.** Se ha avanzado en la adaptación al nuevo marco de información en sostenibilidad, consolidando procesos, herramientas y criterios de reporte.
- **Gestión de riesgos ESG.** Se han fortalecido los procesos de identificación, gestión y seguimiento de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, en línea con los requerimientos normativos y las mejores prácticas.
- **Personas y compromiso social.** Se han potenciado los programas de acción social, voluntariado y educación financiera, promoviendo la participación de la plantilla y midiendo el impacto de las iniciativas, en línea con el propósito social de la entidad.
- **Entorno.** Se han reforzado los sistemas de gestión ambiental y la mejora continua en eficiencia de recursos.
- **Cultura y gobernanza.** Se han realizado acciones de formación y comunicación interna para integrar los criterios ESG en la gestión, consolidando una cultura corporativa que favorece la toma de decisiones responsable y de largo plazo.
- **Radar regulatorio y de mercado.** Se ha mantenido un seguimiento proactivo de tendencias y expectativas supervisoras y de mercado, con el fin de anticipar requisitos, ajustar calendarios y alinear las prácticas de Cecabank con los mejores estándares del sector.

Con estos resultados, Cecabank afronta el siguiente ejercicio con una base sólida para seguir desplegando el Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027 y profundizar sobre el cumplimiento de los 5+1 objetivos.

Siguiendo el modelo de gobernanza ESG de la entidad, el avance del este plan se presenta anualmente a los órganos de gobierno y semestralmente se reporta en el marco del seguimiento del Plan Estratégico de negocio. El Comité de Sostenibilidad es quien impulsa y realiza el seguimiento de los avances, y reporta la evolución, los principales resultados y los próximos hitos a dichos órganos, asegurando una ejecución coherente con la estrategia corporativa.

Análisis de Materialidad

El estudio de materialidad de Cecabank, realizado en 2021, se llevó a cabo mediante un proceso estructurado en tres pasos que permitió identificar, analizar y priorizar los aspectos más relevantes para la entidad y sus grupos de interés. Esta metodología facilitó una visión clara de los temas con mayor impacto en la actividad de la entidad y en las expectativas de sostenibilidad de los grupos con los que interacciona, sirviendo de base para la toma de decisiones y la definición de sus áreas prioritarias de gestión.

1.	2.	3.
Revisión de los Grupos de Interés, canales de comunicación y expectativas	Identificación de aspectos relevantes: Análisis interno y externo	Matriz de materialidad y análisis de impacto

1. Revisión de los Grupos de Interés, canales de comunicación y expectativas

Cecabank mantiene su compromiso de fomentar relaciones sólidas y duraderas con sus grupos de interés, conforme a lo establecido en su Política de Sostenibilidad. El mantenimiento de un diálogo continuo y transparente con cada uno de ellos constituye un elemento esencial de su modelo de gestión, orientado a identificar sus necesidades, requerimientos y expectativas, así como a comunicar de manera eficaz el desempeño de la entidad y la respuesta ofrecida a dichas demandas.

Tal y como se ha señalado previamente a lo largo del informe, el mapa de grupos de interés fue actualizado por última vez en 2024.

2. Proceso de identificación de aspectos relevantes

La entidad llevó a cabo un análisis interno y externo para la identificación de los aspectos relevantes. Este proceso, desarrollado en función de la disponibilidad de información, incorporó una perspectiva de medio y largo plazo con el fin de anticipar tendencias y riesgos emergentes. Como resultado del análisis, se identificaron 15 temas relevantes.

En el ámbito interno, la entidad examinó, entre otros elementos:

- Los negocios de Cecabank y sus prioridades
- Los compromisos asumidos con sus grupos de interés en materia ESG, reflejados en políticas, códigos, reglamentos, procedimientos internos, así como en la misión, visión y los valores que orientan el comportamiento corporativo de Cecabank.
- La información recopilada a través de los distintos canales de comunicación con los grupos de interés, incluyendo cuestionarios, entrevistas, comités y otros mecanismos de escucha activa.

En el análisis externo se consideraron, entre otros factores:

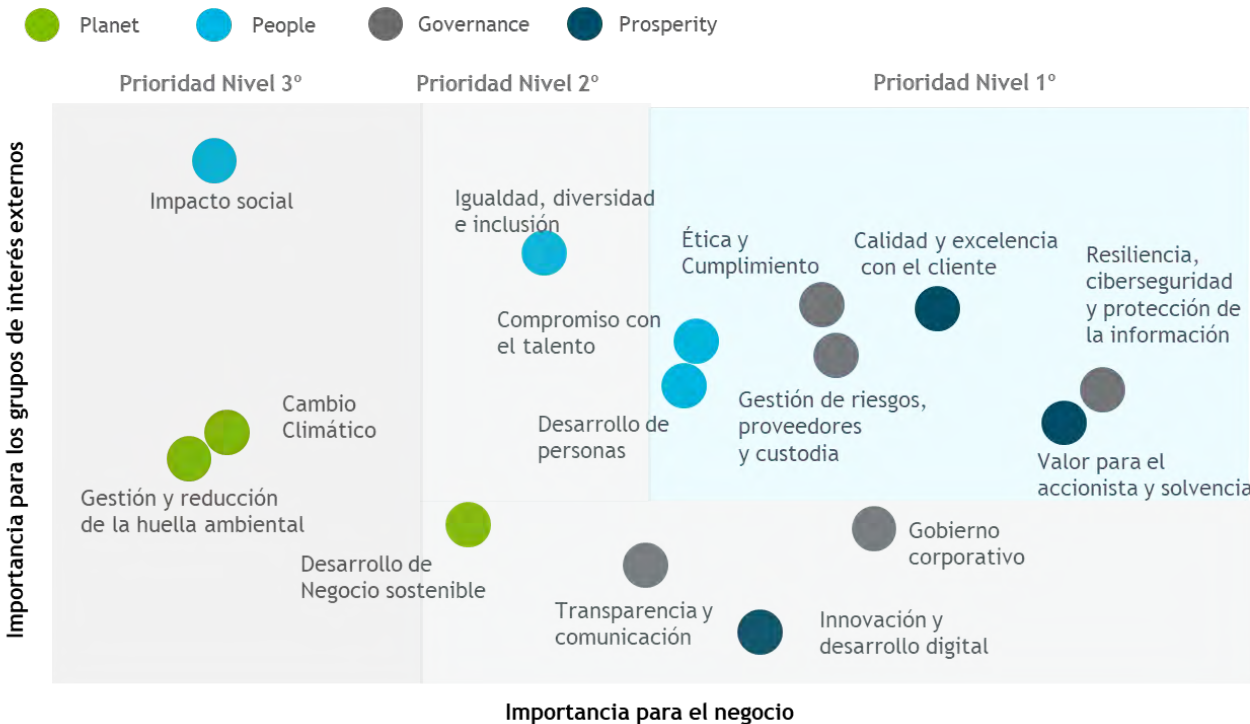
- Las demandas de información y transparencia en materia ESG, atendiendo a estándares internacionales de sostenibilidad, expectativas de analistas y evaluadores, así como el seguimiento de medios de comunicación especializados.
- Las tendencias en sostenibilidad y las mejores prácticas sectoriales identificadas en el mercado.
- La regulación vigente y las iniciativas regulatorias en desarrollo relacionadas con las finanzas sostenibles y la sostenibilidad.

3. Matriz de materialidad y análisis de impacto

El proceso de priorización de temas relevantes también tuvo en consideración la perspectiva interna y externa. Según esto, se analizó la importancia de cada uno de los 15 aspectos en base a la recurrencia de los temas identificados en los grupos de interés para la perspectiva externa y en el análisis interno realizado por la Dirección de Cecabank (Comité de Dirección y Comisión de Auditoría).

Los resultados obtenidos se representan en la siguiente matriz de materialidad y son clasificados en tres niveles de prioridad. Tal y como muestra la matriz, todos los temas materiales identificados son de elevada importancia para la entidad y sus grupos de interés. Los temas de prioridad 1 son aquellos relacionados con

los aspectos estratégicos de generación de valor a clientes y accionistas, posicionamiento como tercero de confianza ante el nuevo marco regulatorio y de gestión de riesgos, así como la atracción y retención de talento diverso, especializado y comprometido.



Este análisis se completa con el análisis de impactos y riesgos y oportunidades en los temas de prioridad 1. Cecabank entiende que estos asuntos contribuyen en mayor medida a la creación de valor a largo plazo e incorpora una doble perspectiva: impacto del entorno social y medioambiental sobre Cecabank y del impacto de Cecabank sobre el entorno medioambiental y social.

Resiliencia, Ciberseguridad y Protección de la Información Impacto en los ODS 8 y 9.	
Impactos en el entorno La continuidad de los servicios, la protección de la información y ciberseguridad son clave para asegurar los objetivos de negocio y el posicionamiento con los grupos de interés, generando confianza en reguladores, inversores, clientes y sociedad. Mantener un elevado nivel de desempeño por parte de Cecabank, y dada la rápida evolución de estos aspectos, hace necesario una permanente inversión en nuevas soluciones de resiliencia, ciberseguridad y en equipo humano.	Respuesta de Cecabank La entidad cuenta con distintos instrumentos y planes que refuerzan la gestión y supervisión de los riesgos, entre los que destacan el Plan Estratégico, el Plan Director de Tecnología, el Plan de Reforzamiento de la Resiliencia Operativa, así como las iniciativas de formación e información continua dirigidas a los empleados. Adicionalmente, la Alta Dirección realiza un seguimiento continuado de los indicadores relevantes para garantizar una adecuada toma de decisiones y asegurar la eficacia de los mecanismos de control establecidos. Para más información, puede consultarse el apartado “5.3. Gestión de riesgos”.
Riesgos y oportunidades El buen desempeño de la entidad en estos aspectos tiene un impacto directo en los grupos de interés, ya que permite mantener la confianza de Reguladores, Clientes, Asociados, etc., en Cecabank y proteger sus intereses. Por su parte, empleados y proveedores perciben un nivel alto de exigencia y necesidad de especialización.	

Valor para el Accionista y Solvencia - Impacto en los ODS 8 y 11.	
Impactos en el entorno Generar valor y conservar la confianza de los clientes y accionistas es esencial para Cecabank y por ello entre sus objetivos estratégicos se encuentra mantener un elevado grado de solvencia.	Respuesta de Cecabank La entidad cuenta con diversos instrumentos que sustentan su marco de actuación y fortalecen la gestión integral de riesgos, entre los que destacan el Plan Estratégico, el Marco de Apetito al Riesgo y el modelo de gestión basado en las tres líneas de defensa. Estos elementos proporcionan coherencia entre la estrategia corporativa, la asignación de recursos y los mecanismos de control, asegurando que la actividad se desarrolle dentro de los niveles de riesgo definidos por la organización. Para más información sobre estos componentes y su integración en la estructura corporativa, puede consultarse el apartado. Para más información, puede consultarse el apartado “1.1. Modelo de negocio” y el “5.3. Gestión de riesgos”.
Riesgos y oportunidades Mantener un buen desempeño de este aspecto impacta en todos los grupos de interés de la entidad, generando valor y riqueza y seguridad en los mismos.	

Calidad y Excelencia con el Cliente - Impacto en los ODS 8 y 17.	
Impactos en el entorno Para Cecabank, la satisfacción de sus clientes es una prioridad. El buen desempeño de este aspecto ha permitido fidelizar e incrementar la base de clientes, favoreciendo las relaciones duraderas y de confianza. No obstante, mantener el nivel actual requiere inversión en innovación, formación y ejecución de planes de mejora continua.	Respuesta de Cecabank La entidad cuenta con diversos mecanismos para garantizar la calidad del servicio y una experiencia satisfactoria para sus clientes. Entre ellos destacan los Sistemas de Gestión de Calidad, la comunicación continua con los clientes y la formación y especialización de los empleados en las distintas áreas de actividad, asegurando que dispongan de las capacidades necesarias para ofrecer un servicio experto y de alto valor añadido. Además, la entidad cuenta con un Servicio de Atención al Cliente (SAC) que actúa como canal formal para la gestión de consultas, sugerencias y reclamaciones, reforzando el compromiso con la transparencia y la mejora permanente de la experiencia del cliente. Para más información, puede consultarse el apartado “4.1. Nuestros clientes”.
Riesgos y oportunidades Ofrecer un servicio basado en la excelencia a los clientes tiene un impacto directo en la construcción de relaciones a largo plazo y la satisfacción de sus demandas. En el resto de los grupos de interés, destaca el impacto en accionistas, donde la calidad y excelencia se traducen en una mayor rentabilidad. Por su parte, empleados y proveedores perciben un nivel alto de exigencia y necesidad de especialización.	

Ética y Cumplimiento Impacto en los ODS 8, 10 y 16.	
Impactos en el entorno Cecabank aplica los más altos estándares de buen gobierno, ética, cumplimiento y responsabilidad, tanto entre los profesionales que integran la entidad, como en las relaciones con sus grupos de interés. Esto permite establecer relaciones duraderas, basadas en la confianza. Adicionalmente minimiza los riesgos reputacionales y penales, que ya son contemplados por la entidad en su modelo de riesgos.	Respuesta de Cecabank La entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal que establece los mecanismos necesarios para prevenir, detectar y gestionar posibles riesgos de naturaleza penal. Adicionalmente, el Código de Conducta Corporativo, define los principios éticos y las pautas de comportamiento esperadas de todos los empleados, y cuenta con su correspondiente mecanismo de denuncias, que permite comunicar, de forma confidencial y segura, posibles incumplimientos o conductas irregulares. Para más información sobre estos elementos puede consultarse el apartado 5.2. Ética y cumplimiento.
Riesgos y oportunidades Mantener las exigencias corporativas en materia de Ética y cumplimiento genera relaciones de confianza con la entidad, ya que los grupos de interés identifican el alineamiento con sus valores y objetivos. Destacan los empleados, que mejoran su sentimiento de pertenencia. Además, este comportamiento tiene un impacto en el incremento de valor para los accionistas, ya que se reduce la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgos penales y/o reputacionales.	

Gestión de riesgos, proveedores y custodia Impacto en los ODS 8, 12, 16 y 17	
Impactos en el entorno La adecuada gestión de estos aspectos permite mantener una estructura de resultados estable, recurrente y orientada a la preservación de valor con el fin de garantizar el ordenado crecimiento de la entidad en el largo plazo, así como mantener una adecuada planificación de capital y mantenimiento de recursos para atender a sus compromisos en el corto y largo plazo. En caso contrario, la materialización de eventos de riesgos no gestionados podría suponer una reducción del desempeño.	Respuesta de Cecabank La entidad dispone de un Marco de Apetito al Riesgo y un modelo de gestión basado en las tres líneas de defensa, que estructuran la identificación, evaluación y supervisión de los riesgos relevantes. De forma complementaria, cuenta con políticas específicas para el control de terceros y actividades críticas, entre ellas la Política de Externalización y Contratación de Servicios y Funciones y la Política de seguimiento de la función de custodia. Asimismo, incorpora progresivamente los riesgos ESG en sus procesos de gestión. Para más información puede consultarse el apartado "5.3. Gestión de riesgos", y "5.4. Cadena de suministro responsable".
Riesgos y oportunidades La gestión de este aspecto tiene un impacto directo en el accionista, ya que la adecuada gestión de riesgos aporta seguridad y protección de su capital. Para otros grupos de interés como empleados o sociedad esto se traduce en una mayor estabilidad laboral y generación de riqueza.	

Compromiso con el talento Impacto en los ODS 3, 5, 8 y 10.	
Impactos en el entorno Cecabank mantiene con sus empleados relaciones que favorecen la integridad, el respeto entre las personas, la seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo profesional, la diversidad, la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, entre otros. Estos aspectos y las condiciones de trabajo que se ofrecen a los empleados de la entidad permiten tener una baja tasa de rotación y, por tanto, una mayor eficiencia operacional, reduciendo los costes asociados a la atracción y formación.	Respuesta de Cecabank La entidad cuenta con distintos instrumentos orientados a impulsar el desarrollo profesional, el bienestar y el compromiso de las personas. El Plan Director de Talento 2025-2027 alinea la gestión de personas con los objetivos estratégicos y fortalece las capacidades necesarias para el crecimiento futuro. Asimismo, Cecabank dispone de certificaciones en materia de conciliación y diversidad, como la acreditación de Empresa Familiarmente Responsable y la certificación DEI, que avalan su compromiso con un entorno laboral inclusivo y equilibrado. La entidad mantiene, además, canales de comunicación permanentes con los empleados, que facilitan la escucha activa, la participación y el acceso a información relevante. Estos elementos se complementan con el Plan de Retribución y Beneficios Sociales, que contribuye a reforzar la propuesta de valor al empleado y a promover su bienestar integral. Para más información, puede consultarse el apartado “2.1. Nuestro talento”.
Riesgos y oportunidades Los empleados de Cecabank poseen unas condiciones laborales ventajosas en aspectos como los financieros, seguro de vida, póliza de asistencia sanitaria, conciliación, entre otros. La retención del talento a su vez permite asegurar unos buenos resultados financieros para accionistas y un mayor nivel de servicio, fruto de los altos niveles de satisfacción de los empleados.	

Avances en el análisis de doble materialidad

En 2024, la entidad avanzó en la revisión y fortalecimiento de su análisis de materialidad, robusteciendo el proceso metodológico y ampliando el alcance del ejercicio. Coincidiendo con el desarrollo del nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027, se llevó a cabo un estudio de contexto que combinó una revisión interna (incluyendo el modelo de negocio, los objetivos estratégicos y los compromisos asumidos) con un análisis externo de tendencias, expectativas de los grupos de interés y mejores prácticas. Este trabajo permitió avanzar en la identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades más relevantes para la entidad. Asimismo, Cecabank avanzó en la definición de criterios de evaluación (alcance, escala, severidad, probabilidad y, en el caso de impactos negativos, facilidad de remediación), sentando las bases para su priorización futura. Todo el proceso se desarrolló bajo una gobernanza reforzada, con la participación de los órganos de supervisión internos.

La participación de los grupos de interés fue otro pilar fundamental del ejercicio de 2024. Se llevaron a cabo encuestas a la plantilla y diversos *focus groups* para profundizar en temas prioritarios de sostenibilidad; se realizaron encuestas a proveedores a través del portal de compras; y se recabó la percepción de clientes relevantes de las principales líneas de negocio. Paralelamente, se celebraron reuniones bilaterales con el Comité de Dirección y con la Comisión de Auditoría, lo que permitió contrastar y enriquecer la identificación y priorización de aspectos con una visión transversal y de alto nivel.

Durante 2025, Cecabank ha profundizado específicamente en la materialidad financiera mediante un enfoque de evaluación *bottom-up*, aplicado de forma diferenciada a las tres líneas de negocio de la entidad: Securities Services, Tesorería y Medios de Pago. Para cada una de ellas, se han analizado los canales de transmisión que vinculan los factores ESG con los distintos riesgos tradicionales (negocio, crédito, mercado, liquidez, operacional y reputacional). Este enfoque detallado permite identificar cómo los factores ambientales (tanto físicos como de transición), sociales y de gobernanza pueden influir de forma específica en cada área de actividad, asegurando una comprensión más precisa de su posible impacto en el desempeño y en la gestión del riesgo de la entidad.

La evaluación de 2025 incorpora, además, análisis por escenarios y distintos horizontes temporales. Se han considerado dos escenarios (transición ordenada y transición desordenada) aplicados en el corto, medio y largo plazo, con ponderaciones diferenciadas que priorizan el escenario más plausible. La magnitud del impacto, la probabilidad de materialización y la tendencia esperada en cada horizonte se integran en un indicador de materialidad que permite clasificar los resultados en niveles bajo, medio y alto sobre una escala calibrada, homogénea y comparable. Esta metodología posibilita priorizar las correspondencias entre factores ESG y riesgos financieros con mayor rigor analítico y coherencia.

Para 2026, el enfoque se centrará en consolidar la metodología, profundizar en la evaluación desde las líneas de negocio e integrar los resultados de los trabajos realizados. El objetivo es disponer de una base sólida sobre los aspectos ESG materiales. Una vez completado el proceso, la entidad contará con resultados actualizados, manteniendo su compromiso con la mejora continua y la adopción de las mejores prácticas del mercado en materia de gestión y reporte ESG.

2. People

Cecabank concibe la gestión del talento y el compromiso social como componentes estructurales de su modelo cultural.

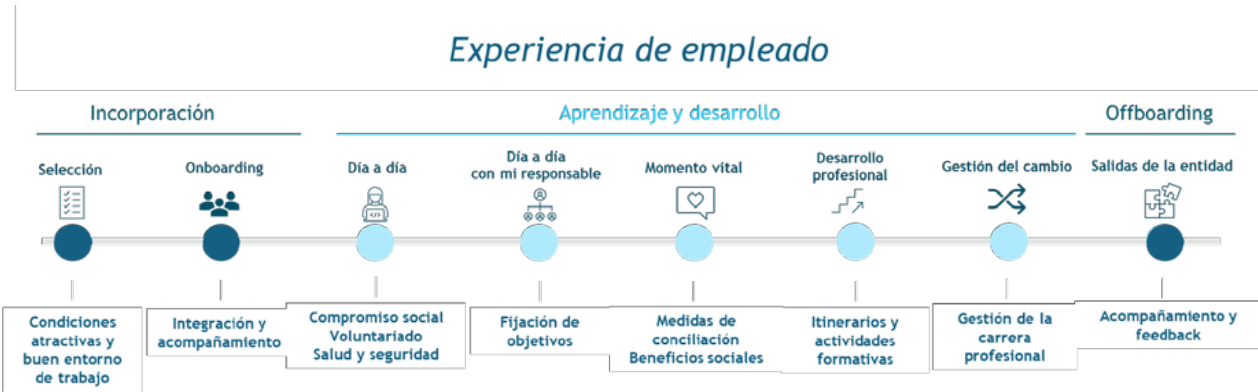
2.1. Nuestro talento

Talento

En línea con los compromisos de la Política de Sostenibilidad, Cecabank impulsa un capital humano diverso, especializado y comprometido. Las personas son el principal activo de la entidad y, por ello, se trabaja de manera continua para contribuir a mejorar el entorno laboral y reforzar el orgullo de pertenencia.

Las actuaciones del departamento de Gestión del Talento se sustentan en el marco normativo interno y en planes específicos que permiten ordenar y priorizar las iniciativas orientadas a la gestión de personas, el desarrollo profesional, la formación, la cultura interna y la mejora de las condiciones y del entorno laboral.

Estas políticas, planes y procedimientos internos tienen como finalidad acompañar y fortalecer la experiencia del empleado en todas sus etapas, proporcionando un marco claro y coherente que facilite su desarrollo y bienestar a lo largo de todo el ciclo profesional.



Asimismo, la entidad busca mantener un clima de diálogo fluido y bidireccional, que permita identificar expectativas, intereses y necesidades de la plantilla, a través de los canales de comunicación interna y del diálogo permanente con los representantes sociales.

El marco normativo interno y las distintas políticas de gestión de personas se encuentran a disposición de toda la plantilla en la intranet corporativa, People Korner, un espacio que centraliza la información y los procedimientos vinculados a la actividad laboral. A través de este entorno, la plantilla puede consultar la normativa vigente, realizar solicitudes, acceder al portal de formación o gestionar los beneficios sociales,

entre otros servicios. Este soporte digital contribuye a mejorar la experiencia del empleado, reforzar la transparencia y agilizar la interacción con el área de Personas, Cultura y Servicios Integrales.

En noviembre de 2024 el Consejo de Administración aprobó el nuevo Plan Director de Talento 2025-2027, concebido como una palanca fundamental del nuevo Plan Estratégico de Cecabank. Este plan se despliega con el propósito de reforzar la cultura corporativa y elevar la competitividad del banco en un entorno regulatorio y tecnológico en constante evolución, garantizando al mismo tiempo su alineación con los principios y compromisos del Plan Director de Sostenibilidad.

El Plan centra su atención en la incorporación de nuevas disciplinas, conocimientos y experiencias. Su objetivo es dotar a la entidad del talento necesario para afrontar los desafíos del nuevo Plan Estratégico, promoviendo la adopción de nuevas formas de trabajo y desarrollando iniciativas orientadas a la retención, el crecimiento personal y profesional, así como a la conciliación entre la vida laboral y personal.

Durante 2025, con el inicio de este nuevo plan, se han desplegado distintas líneas y planes de acción, entre ellas la implantación del nuevo modelo de Retribución por Objetivos, diseñado para favorecer la alineación entre los objetivos individuales y los estratégicos —tanto financieros como no financieros— que impactan de manera transversal en la organización. Este modelo, basado en la transparencia y la simplicidad, refuerza el desarrollo profesional y actúa como catalizador en la gestión del cambio cultural.

Cabe destacar, que el área de Personas, Cultura y Servicios Integrales ha consolidado la formación como un pilar estratégico asegurando que sea un verdadero motor de desarrollo, diseñando itinerarios especializados en áreas clave como Ciberseguridad, Tecnología (IA), Riesgo Penal y Sostenibilidad. Estas acciones se han orientado a anticipar y responder a las tendencias emergentes del mercado, tanto en el plano tecnológico como regulatorio, garantizando la actualización continua de competencias mediante procesos de *reskilling*. Como resultado, en este primer ejercicio, más del 32% de la plantilla ha participado en programas formativos alineados con estas prioridades, reforzando la capacidad de adaptación y la competitividad de la entidad.

Complementando a esta estrategia, en 2025 el área de Personas, Cultura y Servicios Integrales ha implementado un nuevo proceso de *feedback* denominado Pulsos, con el objetivo de dar voz a las personas empleadas de la entidad y facilitar un seguimiento óptimo sobre su experiencia como empleados/as. Esta iniciativa permite evaluar el impacto de las acciones e iniciativas impulsadas por recursos humanos a lo largo del año y su efecto en el *employee journey*.

Como resultado de todo este conjunto de iniciativas, Cecabank consolida un modelo de gestión de personas orientado al desarrollo del talento, la mejora del entorno laboral y la adaptación continua a los retos del sector.

A continuación, se presenta la composición y evolución de la plantilla y las actuaciones concretas en los diferentes ámbitos (formación, remuneración y beneficios, conciliación e igualdad y seguridad y salud), que permite contextualizar el impacto de estas actuaciones.

Datos de plantilla

A cierre del ejercicio 2025, Cecabank cuenta con 465 empleados/as en España, a los que se le suman nueve empleados más en la red exterior de oficinas y sucursales. Esto hace que la plantilla total de la entidad se sitúe en 474 empleados, siendo el 50% mujeres (237) y el 50% hombres (237).

	2025	2024
España	465	467
Reino Unido	1	1
Portugal	2	2
Alemania	1	1
Luxemburgo	5	-
Total	474	471

La plantilla de Cecabank, por género, se distribuye de la siguiente manera:

	2025	2024 ⁷
Mujeres	237	237
Hombres	237	234
Total	474	471

Distribución por edad y niveles⁸:

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total
> 50	78	75	153
30 - 50	141	146	287
<30	18	16	34
Total	237	237	474

Nivel profesional	Mujeres	Hombres	Total
GRUPO 1 - NIVEL I	5	5	10
GRUPO 1 - NIVEL II	1	5	6
GRUPO 1 - NIVEL III	9	11	20
GRUPO 1 - NIVEL IV	14	24	38
GRUPO 1 - NIVEL V	26	28	54
GRUPO 1 - NIVEL VI	39	45	84
GRUPO 1 - NIVEL VII	47	34	81
GRUPO 1 - NIVEL VIII	46	31	77
GRUPO 1 - NIVEL IX	17	21	38
GRUPO 1 - NIVEL X	5	4	9
GRUPO 1 - NIVEL XI	19	17	36
GRUPO 1 - NIVEL XII	8	8	16
GRUPO 1 - NIVEL XIII	-	1	1
GRUPO 1 - NIVEL XIV	-	-	-
GRUPO 2 - NIVEL I	-	2	2
GRUPO 2 - NIVEL II	-	-	-
GRUPO 2 - NIVEL III	1	1	2
Total	237	237	474

⁷ Los datos de empleados de 2024 se han modificado con respecto a los reportados en el EINF 2024, para incorporar al personal de la red exterior (cuatro empleados).

⁸ La comparativa con el año 2024 de las tablas más relevantes de empleados puede consultarse en los anexos II y III.

Todos los empleados y empleadas de Cecabank disfrutan de un contrato indefinido⁹ y únicamente dos personas desempeñan su labor en régimen de jornada parcial, al trabajar en CECA y Cecabank.

Rotación de personal

El ejercicio de 2025 ha estado marcado por dos procesos relevantes en materia de rotación de personal: la segregación de funciones entre CECA y Cecabank, y el proceso de renovación y reestructuración de plantilla fruto de la realización de un ERE. En el primer caso, un total de 19 empleados han pasado voluntariamente a formar parte de CECA. Respecto al ERE, acordado con la totalidad de la representación legal de los trabajadores en diciembre de 2024, se han adherido voluntariamente 35 personas. El acuerdo se ha desarrollado conforme a la normativa vigente y bajo principios de diálogo y consenso, reforzando el compromiso de la entidad con una gestión responsable de las personas.

Con todo ello, en 2025 se han producido 53 desvinculaciones en la entidad (despidos, ceses voluntarios, ERE, suspensión de contrato, no superación del periodo de prueba y jubilación, entre otros), con el detalle que se muestra en la tabla¹⁰.

Sexo	ERE ¹¹	Cese voluntario	Despido	No superación periodo de prueba	Desvinculación Voluntaria	Excedencia	Jubilación	Traspaso a Ceca	Total
Mujeres	7	0	2	0	0	0	1	11	21
Hombres	13	4	3	1	1	1	1	8	32
Total	20	4	5	1	1	1	2	19	53

Edad	ERE ¹²	Cese voluntario	Despido	No superación periodo de prueba	Desvinculación Voluntaria	Excedencia	Jubilación	Traspaso a Ceca	Total
> 50	20	1	3	0	1	0	2	10	37
30 - 50	0	3	2	1	0	1	0	9	16
< 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	20	4	5	1	1	1	2	19	53

En cuanto a nuevas incorporaciones, en 2025 se han producido 56 altas de plantilla, 35 hombres y 21 mujeres.

⁹ La Consejera Delegada está vinculada a la entidad por un contrato de carácter mercantil no sometido a la legislación laboral.

¹⁰ En las tablas del Anexo II se adjunta comparativa de despidos por sexo y edad del 2024 y 2025.

¹¹ Se corresponden a empleados acogidos al ERE 2024-2026, que causaron baja en el ejercicio de 2025.

¹² Se corresponden a empleados acogidos al ERE 2024-2026, que causaron baja en el ejercicio de 2025.

Grupo y Nivel	Incorporaciones			Total
	< 30	30 - 50	> 50	
GRUPO 1 - NIVEL I	0	0	1	1
GRUPO 1 - NIVEL II	0	0	0	0
GRUPO 1 - NIVEL III	0	1	0	1
GRUPO 1 - NIV. IV	0	0	0	0
GRUPO 1 - NIV. V	0	5	0	5
GRUPO 1 - NIV. VI	0	0	0	0
GRUPO 1 - NIV. VII	0	3	1	4
GRUPO 1 - NIV. VIII	0	8	0	8
GRUPO 1 - NIV. IX	5	10	1	16
GRUPO 1 - NIV. X	1	1	0	2
GRUPO 1 - NIV. XI	5	5	0	10
GRUPO 1 - NIV. XII	6	2	0	8
GRUPO 2 - NIVEL I	0	1	0	1
Total	17	36	3	56

Durante 2025 se han producido 14 movimientos internos en la entidad, de los cuales 10 corresponden a mujeres y cuatro a hombres.

Movimientos internos			
Intervalo edad	Hombres	Mujeres	Total
> 50	2	5	7
30 - 50	2	5	7
Total	4	10	14

Condiciones de trabajo

Formación y desarrollo del talento

La formación y el desarrollo del talento se consolidan como ejes estratégicos para Cecabank, en coherencia con sus valores de especialización y su compromiso con la excelencia. La entidad apuesta por el aprendizaje continuo para garantizar que sus profesionales se adapten a las nuevas tecnologías, impulsen la innovación y respondan con solvencia a las exigencias del mercado y de los organismos reguladores. En este contexto, el plan de formación se concibe como una palanca de desarrollo vinculada al Plan Estratégico corporativo, en estrecha relación con el Plan Director de Talento y las acciones de *reskilling* diseñadas para la plantilla.

La planificación de las iniciativas de desarrollo profesional parte de un análisis detallado de las necesidades, tanto individuales, como de las distintas áreas corporativas. Este enfoque permite diseñar programas adaptados que pueden orientarse a la adquisición de conocimientos específicos en ámbitos concretos o a impulsar el desarrollo integral de competencias y habilidades. De esta manera, se garantiza que cada acción formativa no solo responda a los retos regulatorios y del mercado, sino que también contribuya a fortalecer la capacidad de innovación y adaptación de los profesionales.

La oferta formativa de Cecabank se estructura en diferentes tipologías que responden a las necesidades estratégicas y operativas de la entidad.

- Formación regulatoria y sobre políticas corporativas: asegura el cumplimiento normativo y la seguridad de la operativa mediante itinerarios en regulación y normativa, *compliance* y riesgos penales, ciberseguridad y anticorrupción. También se ha continuado con las formaciones en Mifid y DORA, y adicionalmente en 2025 se ha impartido formación a toda la plantilla en materia de conducta, tras la actualización en 2024 del Código de Conducta Corporativo.
- Formación estratégica: orientada al negocio y la innovación, integra una oferta de contenidos en finanzas, tecnologías de la información, transformación digital, *blockchain* y criptoactivos. En 2025, la entidad ha puesto énfasis en la formación en materia de inteligencia artificial y uso avanzado de herramientas de IA, como Copilot. Cabe destacar el programa de formación, lanzado en 2025 en “Sostenibilidad y finanzas sostenibles”, que progresivamente será completado por toda la entidad.
- Desarrollo de competencias y *reskilling*: dirigida a adquirir y fortalecer capacidades que permitan a los profesionales adaptarse a un entorno laboral en constante transformación. Este proceso incluye el desarrollo de competencias transversales y técnicas en áreas clave como gestión de equipos y liderazgo, competencias digitales y aprendizaje de idiomas.
- Bienestar y cultura corporativa: pone el acento en la dimensión humana del trabajo y en la creación de entornos saludables e inclusivos. Incluye formación en salud y bienestar, mindfulness, desconexión digital y bienestar emocional, así como en prevención de riesgos laborales y psicosociales. En materia de diversidad, inclusión e igualdad de género, se trabajan contenidos sobre identificación de sesgos y se consolidan iniciativas transversales como la “Semana de la Igualdad” y la “Jornada Saludable”.

Por quinto año consecutivo Cecabank ha renovado la alianza con el programa “*Empowering Women’s Talent*” y con “*Diversity Leading Company*”, reforzando así el objetivo de sensibilizar a toda la organización en la riqueza de tener plantillas diversas, así como potenciar el afloramiento de talento femenino a posiciones de responsabilidad. Entre las actividades mejor valoradas se encuentra el programa de *Cross Mentoring* en el que participan ocho empleados/as anualmente.

Para garantizar que esta visión formativa se materializa en toda la organización y alcanza a todos los perfiles de Cecabank (el 100% de los empleados de la entidad ha recibido formación en 2025), la estrategia formativa se despliega de forma continua desde el momento de la incorporación. En este marco, y en línea con el plan de captación de talento, el programa de *onboarding* actúa como instrumento clave para transmitir la cultura de Cecabank y facilitar una integración eficaz en la entidad.

Este programa incluye formaciones online, tanto obligatorias como voluntarias, sobre materias clave como el Código de Conducta Corporativo, ciberseguridad, prevención de riesgos laborales, eficiencia energética, igualdad de género y diversidad, así como prevención del acoso por razón de género, entre otras. El programa online se complementa con una jornada presencial en la que participa la Dirección de la entidad. Como novedad en 2025, se ha incorporado una formación específica en materia de sostenibilidad. La jornada concluye con una dinámica de *team building* con realidad aumentada, orientada a potenciar la colaboración, la gestión de la incertidumbre y el desarrollo de equipos de alto rendimiento.

Para Cecabank es muy importante contar con los profesionales mejor cualificados, por eso promovemos el acceso a certificaciones en diferentes ámbitos, tecnológico, financiero, *compliance* y ambiental, entre los principales.

En lo relativo a metodologías, y como viene siendo habitual en los últimos años, han coexistido acciones presenciales con teleformación y sesiones en *streaming*, en coherencia con el modelo híbrido que combina trabajo presencial y remoto. Además, Cecabank ha seguido innovando en sus métodos de aprendizaje, incorporando dinámicas como el *microlearning*, la gamificación y experiencias inmersivas, entre ellas el uso de realidad aumentada en actividades de *teambuilding* y de la inteligencia artificial en el diseño de acciones formativas. Estas iniciativas refuerzan la implicación de los profesionales y facilitan la adquisición de conocimientos de manera más ágil y práctica.

A continuación, se muestran las horas de formación distribuidas por categoría profesional según convenio, que han supuesto un total de 20.945 horas en 2025¹³:

	2025	2024
Porcentaje de titulados universitarios superiores y medios (Ingenieros superiores, Licenciados o Diplomados)	90,5%	90,2%
Horas de formación por empleado	44	34
Inversión en formación por empleado	1.084 €	1.038 €

Nivel de Satisfacción	Porcentaje
Muy satisfecho	69%
Satisfecho	28%
Poco satisfecho	3%
Nada satisfecho	1%

En noviembre se lanzó la quinta edición del Programa Nido, iniciativa que se ha consolidado como un programa de referencia para la atracción de talento joven y que cuenta con una excelente acogida por parte de instituciones y estudiantes. En esta edición se han incorporado 12 participantes, que se suman a los 38 participantes de las cuatro ediciones anteriores.

cecabank

Durante nueve meses, los estudiantes recibirán formación especializada y participarán activamente en la operativa de la entidad, integrándose en proyectos clave. Este programa reafirma el compromiso de Cecabank con la creación de oportunidades para jóvenes profesionales.



Remuneración

Cecabank cuenta con una Política General de Remuneraciones que establece los principios del sistema retributivo, sus características esenciales, los requisitos específicos para cada colectivo y el modelo de gobernanza aplicable.

La Política de Remuneración de Cecabank se orienta a garantizar un modelo retributivo equilibrado, transparente y alineado con las mejores prácticas del sector. Sus objetivos principales se centran en establecer prácticas de remuneración no discriminatorias, especialmente en materia de género, y en asegurar que el sistema sea compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, contribuyendo así a la sostenibilidad a largo plazo del negocio. Asimismo, la política impulsa la gestión del desempeño individual y colectivo, fomentando el trabajo en equipo y promoviendo un entorno que facilite la motivación y el compromiso de manera homogénea entre la plantilla. Finalmente, persigue retener a los mejores profesionales, consolidando un marco retributivo que apoye el desarrollo del talento y fortalezca la competitividad de la entidad.

La política retributiva de Cecabank se articula en torno a dos componentes principales: retribución fija, en función de la responsabilidad de cada puesto y retribución variable, que se fundamenta en el Sistema de Gestión del Desempeño (SGD), donde se evalúan las competencias del empleado, así como el cumplimiento con las funciones y objetivos individuales. Todo ello se complementa con un completo paquete de beneficios sociales que la entidad ofrece a sus empleados y que incorpora tanto beneficios financieros, como ayudas para la conciliación, que promueven el equilibrio personal y profesional (para más información, véase al apartado “beneficios sociales”).

En coherencia con este marco retributivo y con el objetivo de garantizar la máxima transparencia, Cecabank presenta a continuación la información detallada relativa a las retribuciones del ejercicio.

Siguiendo la metodología definida por el Ministerio de Igualdad mediante la herramienta oficial para el registro retributivo, en cumplimiento del artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, Cecabank ha calculado la brecha salarial tomando como referencia la retribución media por sexos. Para determinar la remuneración media de la plantilla, se han considerado los datos del 100% de los empleados de Cecabank en España¹⁴, con información a cierre del ejercicio 2025.

A continuación, se muestran la remuneración media por sexo, edad y nivel de categoría profesional¹⁵ según convenio.

¹⁴ Para garantizar la coherencia y la trazabilidad de la información, el análisis se realiza exclusivamente con los datos reportados al Ministerio en el marco del registro retributivo obligatorio. A efectos del registro retributivo regulado en el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, se excluye de los cálculos a los nueve empleados de la red exterior, dado que su relación laboral no queda comprendida dentro del ámbito de aplicación de dicho registro.

¹⁵ La remuneración media se calcula en base a la metodología de Registro Retributivo y tiene en cuenta todos los conceptos salariales: remuneración fija, remuneración variable y beneficios sociales.

Remuneración media por sexo	2025	2024
Hombres	89.569€	90.313 €
Mujeres	76.000€	75.705 €
Media total	82.902€	83.114 €

Remuneración media por categoría profesional	2025	2024
Nivel I	271.624€	309.674€
Nivel II	173.307€	181.884€
Nivel III	169.517€	157.844€
Nivel IV	119.011€	111.790€
Nivel V	89.364€	87.278€
Nivel VI	87.821€	85.104€
Nivel VII	71.865€	68.679€
Nivel VIII	62.821€	60.398€
Nivel IX	44.636€	48.751€
Nivel X	47.203€	51.123€
Nivel XI	42.155€	45.518€
Nivel XII	33.266€	31.777€
Nivel XIII	29.649€	_16

Remuneración media por grupos de edad	2025	2024
<30	37.249€	37.550€
30-50	77.529€	77.796€
>50	96.868€	97.223€

Cecabank ha procedido a realizar el cálculo de la brecha salarial teniendo en cuenta la retribución media efectiva por sexos. En 2025 la brecha salarial fue de un 15%, habiéndose reducido con respecto a 2024 que se situaba en un 16%.

¹⁶ El dato de esta categoría no se incluye por motivos de confidencialidad al estar compuesta únicamente por un empleado.

Con carácter adicional, en 2025 Cecabank ha recalculado el indicador de brecha salarial ajustada con objeto de conocer y medir si hombres y mujeres perciben una remuneración igual por un trabajo semejante o sustancialmente similar. Es decir, si ambos colectivos perciben el “mismo sueldo por el mismo trabajo”.

El cálculo de este indicador requiere del desarrollo de modelos econométricos con análisis de regresión, después de tener en cuenta determinados factores que afectan a la remuneración tales como la posición, la experiencia, los diferentes horarios, etc. Para 2025 la brecha salarial ajustada fue de un 1,9%, siendo la de 2024 de un 2,2%.

Al cierre del ejercicio existen 12 consejeros en Cecabank, incluida la Consejera Delegada, de los que siete son hombres y cinco mujeres. Los consejeros de Cecabank perciben una cantidad fija por su función de miembro del Consejo de Administración. Adicionalmente, perciben ingresos de la entidad por las dietas de asistencia tanto al Consejo de Administración como a los Comités o Comisiones del Consejo de Administración¹⁷. De forma complementaria, aquellas personas que ostentan la presidencia de alguna de las comisiones del Consejo perciben un importe adicional.

En el ejercicio 2025 el importe medio cobrado por cada persona que ejerce o ha ejercido la función de consejero en 2025 ha sido de 39.310 euros para los hombres (en 2024 fue de 45.567 euros) y de 56.574 euros para las mujeres (en 2024 fue 79.210 euros), en función de las sesiones a las que han acudido. No obstante, dos de los consejeros no cobran remuneración.

Con respecto a la Alta Dirección, a cierre del ejercicio Cecabank cuenta con nueve directivos¹⁸, de los cuales cinco son hombres y cuatro son mujeres. La remuneración media ascendió a 254 miles de euros en el caso de las mujeres (284 en 2024) y 286 miles de euros para el caso de los hombres (329 en 2024)¹⁹.

Beneficios Sociales

Cecabank refuerza su compromiso con las personas, ofreciendo una completa propuesta de beneficios sociales que complementa la oferta retributiva y contribuye a atraer, motivar y fidelizar talento de alta calidad.

Principales beneficios sociales para la plantilla:

- Condiciones financieras preferentes.
- Plan de Pensiones para todos los miembros de la plantilla.
- Seguro colectivo de vida y póliza de asistencia sanitaria.
- Ayudas para la conciliación: guardería y formación de hijos e hijas.
- Apoyo a la formación continua de la persona trabajadora.
- Detalles especiales como obsequio y cesta de Navidad.

¹⁷ Se hace constar que el sistema de remuneración de los Consejeros de la entidad consistía en el ejercicio 2024 en dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo y de las Comisiones, si bien, a partir del 1 de enero de 2025, en atención a lo establecido en los Estatutos Sociales, así como en la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2025 a 2027, ambos inclusive, consiste en una asignación fija anual y dietas por asistencia a las reuniones del Consejo y de las Comisiones.

¹⁸ Cecabank cuenta con nueve directivos, excluyendo a la Consejera Delegada que está vinculada a la entidad por un contrato de carácter mercantil no sometido a la legislación laboral.

¹⁹ El cálculo de la remuneración media incluye a todas las personas que han ejercido su cargo dentro de estas posiciones a lo largo de 2025.

En 2025, la inversión media por persona en beneficios sociales alcanzó los 7.971€ (7.717€ en 2024)²⁰, reflejando el compromiso de Cecabank con el bienestar integral.

Desde 2018, Cecabank ofrece el plan Ckb.Flex, que permite a la plantilla personalizar su retribución mediante productos y servicios en condiciones preferentes, y en algunos casos con beneficios fiscales, cuando la normativa lo contempla. Actualmente forman parte de este plan:

- Cheque guardería.
- Cheque formación.
- Tarjeta transporte y tarjeta comida.
- Seguro médico para cónyuges, parejas e hijos de la persona empleada.

Este sistema se ha consolidado: el 78,2% de la plantilla cuenta con al menos un producto contratado, sumando 937 productos en 2025, frente a los 744 de 2024. Los más demandados son el seguro médico para familiares (39%), la tarjeta transporte (34%) y la tarjeta comida (33%). Además, cerca del 100% de quienes tienen hijos utiliza el cheque guardería (ocho personas al cierre del ejercicio 2025).

En 2025 se incorporó el seguro para mascotas y se trabaja en nuevas opciones para incrementar la satisfacción y ofrecer mayor flexibilidad en la percepción de la retribución.

La suma total de los importes contratados a través de retribución flexible en 2025 asciende a 403 miles de euros, consolidando la apuesta de Cecabank por la personalización y el bienestar.

Asimismo, cada vez más profesionales aprovechan esta ventaja para financiar su formación, consolidándose como una herramienta clave para impulsar la evolución profesional dentro de la entidad.

Todos estos beneficios están a disposición de los miembros de la plantilla en un espacio específico de la intranet corporativa, la Plaza.

Conciliación e igualdad

El compromiso con el talento es uno de los ejes de la Política de Sostenibilidad de la entidad. La plantilla es su principal activo y por ello se pretende contribuir a mejorar el entorno laboral y el orgullo de pertenencia a través de diferentes medidas, entre ellas el respeto por la diversidad, la no discriminación y aquellas que fomenten la flexibilidad y permitan la conciliación de la vida laboral y personal.

Conciliación

Cecabank mantiene un compromiso firme con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, integrándola como un eje transversal de sus políticas de personas y de su cultura corporativa. La entidad promueve un entorno de trabajo que facilite la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades. Este compromiso se refleja en la adopción de políticas internas que favorecen la flexibilidad, en la aplicación de mejoras y en la negociación de acuerdos laborales que refuerzan estos derechos.

De esta forma, la entidad sigue apostando por la flexibilidad horaria y el teletrabajo. Ambos aspectos fueron consensuados con la representación laboral de Cecabank a través de la firma de dos acuerdos laborales con la representación legal de las personas trabajadoras (RLPT) presentes en la entidad.

El 1 de enero de 2022 entró en vigor un nuevo acuerdo de teletrabajo con la totalidad de la representación laboral, adaptado a todas las exigencias de la Ley de trabajo a distancia y que Cecabank aplica con independencia de que la modalidad de teletrabajo supere o no el 30% de la jornada laboral. Así mismo, se

²⁰ Para los empleados en España a cierre del ejercicio. Los empleados de la red exterior disfrutaban de beneficios específicos según la normativa vigente en cada uno de los países donde desarrollan su actividad.

ha contemplado la posibilidad de que las mujeres embarazadas puedan teletrabajar durante todo el periodo de gestación en función de que su embarazo pueda suponer un riesgo para la salud.

Dicho acuerdo, desarrolla también el derecho a la desconexión digital que fue regulado por primera vez por convenio colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorros para el periodo 2019-2023 y que entró en vigor el 3 de diciembre de 2020, no habiendo sufrido modificaciones en el Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro para el periodo 2024-2026.

La organización del trabajo de Cecabank se basa en el convenio colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, mejorando por contrato las condiciones y aplicando medidas compensatorias a los empleados y empleadas con horarios especiales a través de más vacaciones y mayor remuneración. El 100% de la plantilla en España está cubierta por el convenio.

Es importante destacar que el convenio colectivo sectorial contempla medidas adicionales para fomentar los aspectos de conciliación de la vida laboral y personal, habiéndose acordado las siguientes medidas:

- Posibilidad de aplicar la reducción de jornada sólo a las tardes de trabajo efectivo en el horario unificado en el caso de cuidado o guarda legal de menores de 14 años o una persona con discapacidad que no desempeñe una actividad retribuida para el horario general.
- Disfrute de 15 días de lactancia a acumular tras el permiso de maternidad.
- Creación de un permiso retribuido de hasta tres meses de duración en el caso de supuestos de violencia de género que impliquen un cambio de domicilio.
- Cómputo de todos los permisos (a excepción del permiso de nupcialidad) en días laborables.

Cecabank realiza un seguimiento periódico de la utilización de las principales medidas de conciliación reconocidas legalmente y recogidas en sus acuerdos internos. Entre ellas destacan los permisos parentales y la reducción de jornada por cuidado de menores o personas con discapacidad.

		Mujeres	Hombres	Total
Permisos parentales	2025	8	10	18
	2024	3	7	10
Reducción de jornada	2025	8	1	9
	2024	7	1	8

Programa CKB.Contigo

Ckb.contigo es un programa concebido para apoyar, tanto a las personas empleadas de Cecabank como a sus familiares, en la gestión del día a día y favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. El programa ofrece, entre otros, servicios de consulta, salud y bienestar, asesoramiento y gestiones administrativas, y se encuentra disponible 24 horas al día, 365 días al año.

En línea con 2024, a cierre del ejercicio se contabilizaron un total de 1.387 servicios prestados a través de este programa (1.405 en 2024), siendo la utilización muy equitativa entre hombres y mujeres, 45% y 55% respectivamente.

La entidad prestadora realiza encuestas de satisfacción tras cada intervención; los resultados de 2025 muestran que el 50 % de las personas usuarias valora el servicio como “excelente”, el 33,33 % como “muy bueno” y el 16,67 % como “bueno”. No se registraron valoraciones “regular” o “mala”, lo que evidencia la alta satisfacción de la plantilla.

Grupo de empresa

Cecabank cuenta con la Asociación Cultural de Empleados de Cecabank, conocida como “Grupo de Empresa”. Esta asociación tiene como finalidad promover y organizar actividades que contribuyan al ocio y al aprovechamiento educativo del tiempo libre de las personas asociadas y de sus familias. Para ello,

desarrolla iniciativas culturales, deportivas, infantiles, familiares y turísticas, orientadas a fortalecer los vínculos de compañerismo, fomentar relaciones interpersonales positivas y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. A cierre de 2025, el Grupo de Empresa contaba con 394 personas asociadas, lo que representa aproximadamente el 84,9% de la plantilla.

Igualdad

Cecabank considera que la igualdad de trato y la diversidad son pilares fundamentales para generar un entorno laboral inclusivo y eficiente, donde la pluralidad de ideas y perspectivas contribuye a una toma de decisiones más sólida.

La entidad dispone de un Plan de Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres vigente para el periodo 2022-2025, suscrito con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, en cumplimiento de la normativa aplicable. Este plan, que da continuidad a los anteriores (2010 y 2017), se apoya en diagnósticos periódicos sobre brecha de género, estudios de situación y acciones formativas orientadas a la sensibilización y la información de toda la plantilla.

El Plan regula las funciones de la Comisión de Igualdad, incorpora medidas de acción positiva y contempla mejoras en conciliación laboral y familiar acordadas con la representación sindical. Asimismo, Cecabank dispone de un Protocolo frente al acoso laboral, sexual y por razón de sexo, aprobado conjuntamente con la representación legal, que establece procedimientos específicos para la prevención y actuación ante estas situaciones, reforzando el compromiso de la entidad con la protección y el respeto en el ámbito laboral.

Además del Plan de Igualdad y el protocolo de acoso laboral, sexual y por razón de sexo, Cecabank cuenta con los siguientes acuerdos y guías:

- Acuerdo laboral en materia de teletrabajo y derecho a la desconexión digital.
- Acuerdo de flexibilidad horaria.
- Guía práctica de lenguaje inclusivo.
- Guía de medidas, ayudas y beneficios.
- Guía con tramites por nacimiento de hijo/a.
- Catálogo de medidas en caso de mujeres víctimas de violencia de género.

En 2025 se han incluido en el convenio colectivo sectorial, las medidas planificadas para el colectivo LGTBI a través de la creación del nuevo artículo 108. Dicho acuerdo da respuesta a las obligaciones contenidas en el Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas.

El siguiente paso es la trasposición de estas medidas al Protocolo de acoso laboral, sexual y por razón de sexo que se abordará en 2026, junto a la renovación del Plan de Igualdad, en el seno de la comisión de igualdad de Cecabank.

Igualdad de género

Cecabank mantiene un firme compromiso con la igualdad de género en su plantilla, reflejado en una composición paritaria que en 2025 alcanza el 50 % de mujeres, en línea con los resultados del ejercicio anterior (50,3 % en 2024). Este equilibrio se complementa con una presencia significativa de mujeres en posiciones directivas, que a cierre del ejercicio representan el 42,4 % del total, consolidando el avance hacia una estructura organizativa más diversa e inclusiva.

En materia retributiva, la entidad trabaja de forma continua para reducir la brecha salarial, un indicador que ha mostrado una mejora progresiva en los últimos años. Cecabank continuará impulsando acciones que refuercen la igualdad de trato y la transparencia en sus políticas retributivas. Para más información sobre este aspecto, puede consultarse el apartado “2.1 Talento: Remuneraciones”.

Estas políticas también se aplican en los órganos de gobierno, donde la representación femenina ha experimentado un avance en 2025. A cierre del ejercicio, las mujeres representan el 41,7 % del Consejo de

Administración, superando el umbral del 33% exigido para entidades de interés público. Para más información, véase el apartado “5. Governance: Política de Idoneidad”.

Personas con discapacidad

El compromiso de Cecabank con la diversidad se extiende también a la inclusión de personas con discapacidad en su plantilla. Cecabank integra estos criterios en sus procesos de selección, tanto para su plantilla como a través de empresas de trabajo temporal (ETTs). En el año 2025, Cecabank contaba con seis personas con discapacidad en su plantilla (al igual que en 2024) y una adicional contratada mediante ETTs (dos en 2024)

Complementariamente, Cecabank tiene reconocidas medidas alternativas a la contratación de personas con discapacidad, autorizadas por la Comunidad de Madrid hasta el año 2027. Estas medidas alternativas se instrumentan a través de centros especiales de empleo, autorizados por la propia Comunidad de Madrid.

Asimismo, Cecabank colabora activamente con organizaciones que promueven la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Formación y sensibilización

En 2025 se ha implantado un “Itinerario Formativo en materia de Igualdad”, disponible para toda la plantilla a través de la intranet corporativa. Este recurso ofrece contenidos breves y prácticos, orientados a fomentar la diversidad y la inclusión en el día a día de la organización. El programa se estructura en dos bloques: cinco módulos sobre diversidad, equidad e inclusión (DEI) y cuatro orientados al autoconocimiento, proporcionando herramientas para reforzar la cultura inclusiva en Cecabank.

En materia de sensibilización destaca la iniciativa “Semana de la Igualdad”, que en su edición de 2025 incluyó ponencias y espacios de reflexión sobre temas relevantes, entre ellos la corresponsabilidad, el síndrome de la impostora y una mesa redonda sobre “Mujeres en carreras y profesiones STEM”. Estas actividades, complementadas con encuentros informales para el intercambio de ideas, contribuyen a promover una cultura inclusiva y a consolidar la igualdad de oportunidades en la organización.

Reconocimientos

EFR. Certificado de Empresa Familiarmente Responsable.

La entidad cuenta con el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable (EFR) que otorga la Fundación Másfamilia, consiguiendo la concesión inicial en 2021 y su renovación en 2024 por tres años más. Anualmente se realizan auditorías externas y se trabaja en posibles mejoras en materia de conciliación, tratando de avanzar de forma continua en este modelo. Para Cecabank, tal y como se establece en la orientación estratégica de la certificación, ser EFR significa realizar una gestión responsable de su plantilla, principal recurso de la entidad y contribuir a mejorar la conciliación de la vida familiar, personal, laboral y el orgullo de pertenencia, garantizando la igualdad de oportunidades, favoreciendo la atracción y retención del talento y aprovechando la riqueza de la diversidad en todas sus formas.

Este certificado cuenta con varias categorías. Cecabank, actualmente, se encuentra en la categoría C+. Ser una Empresa Familiarmente Responsable es un valor apreciado en todos los niveles del banco y positivamente valorado por la alta dirección, que es informada y realiza el seguimiento oportuno según establece la norma.

DIE. Distintivo de Igualdad en la empresa.

El DIE es una marca de excelencia que otorga el Ministerio de Igualdad a aquellas empresas que demuestran un compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades con sus plantillas, tanto en sus políticas internas como en sus prácticas laborales.

Cecabank presentó su candidatura en la convocatoria de 2024, publicada el 5 de septiembre de 2024. El pasado 13 de marzo de 2025, tras la correspondiente evaluación, se publicó en el Boletín Oficial del Estado²¹, la resolución de la concesión del distintivo por parte de la ministra de Igualdad.

Para la obtención del distintivo, se deben cumplir diversos requisitos que se agrupan en tres bloques principales:

- Disponer de la documentación legal obligatoria, que incluye el Plan de Igualdad registrado, el Protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo, y el registro retributivo.
- Evaluación, implementación y seguimiento de las medidas aplicadas en el Plan de Igualdad o en las políticas de igualdad de la empresa. Estas medidas están relacionadas con la formación, selección, promoción de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de su ejercicio corresponsable, política retributiva, política de responsabilidad social, medidas para prevenir o detectar el acoso laboral, sexual o por razón de sexo, prevención de riesgos laborales con perspectiva de género, lenguaje y publicidad no sexista, campañas de sensibilización, la integración del compromiso con la igualdad en las relaciones con terceros y la implicación de la RLPT y de la plantilla en la implantación y evaluación de las medidas de igualdad.
- Implicación de la representación legal de las personas trabajadoras (RLPT), que Cecabank acreditó mediante un anexo de apoyo formal a la candidatura, canalizado a través de la Comisión de Igualdad.

En España, solo 197 empresas tienen este reconocimiento. El DIE tiene una vigencia inicial de cinco años en los que se trabajará para obtener las siguientes prorrogas. Para ello se seguirán ejecutando y evaluando las medidas contenidas en los acuerdos de la entidad o en el Plan de Igualdad.

Además del DIE y de la certificación EFR, Cecabank obtiene anualmente, desde 2022, los sellos de “*Empowering Women’s Talent*” y “*Diversity Leading Company*” que otorga Equipos y Talento. Adicionalmente la entidad es firmante de la Carta de Diversidad desde 2021.

Otras iniciativas en fomento de la igualdad

Cecabank lleva a cabo diversas acciones para reforzar el compromiso de la entidad y de sus empleados con la diversidad y la igualdad en su entorno social. Estas iniciativas se materializan a través de programas de voluntariado, proyectos de acción social y colaboraciones con fundaciones, muchas de ellas propuestas por los propios empleados. En 2025, la entidad ha participado en proyectos orientados a la inclusión y la mejora de oportunidades para colectivos vulnerables, colaborando con organizaciones como Fundación Senara, Fundación Integra, Fundación Bobath, el Real Oratorio de Caballero de Gracia, la Fundación Adisli o la Casa San Cristóbal de la Fundación Montemadrid. Para más información, véase el apartado 2.2 “Compromiso social con nuestro entorno”.

Seguridad y Salud

En línea con su Política de Sostenibilidad, Cecabank articula un modelo integral de seguridad, salud y bienestar que combina prevención, vigilancia de la salud, formación y gestión de emergencias, orientado a proteger a las personas y asegurar entornos de trabajo seguros. Todo lo anterior se enmarca en una gobernanza sólida y un diálogo social permanente.

Prevención y seguridad

La dirección de Cecabank tiene la responsabilidad de implantar, aplicar e integrar el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, conforme a la normativa vigente. La entidad ha organizado los recursos necesarios para desarrollar las actividades preventivas mediante la modalidad de Servicio de Prevención Ajeno,

²¹ Orden IGD/261/2025.

externalizado con la empresa Quirónprevención, que cubre las especialidades de higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, medicina del trabajo y seguridad en el trabajo.

Cecabank cuenta con un Plan de Prevención que establece las directrices, normas y procedimientos para la gestión e integración de la prevención de riesgos laborales. Este plan recoge la política, objetivos y metas, la estructura organizativa, las responsabilidades y funciones, así como los mecanismos de seguimiento y control.

Entre los procedimientos operativos incluidos en el plan se encuentran los relativos a contratación, gestión de recursos materiales y humanos, coordinación con contratistas y subcontratistas, información y formación, consulta y participación de la plantilla, y actuación en caso de emergencia, entre otros.

Cecabank impulsa su cultura preventiva garantizando la formación e información de toda la plantilla en materia de seguridad laboral. A través de su área de formación, la entidad imparte cursos sobre riesgos laborales y medidas preventivas, incluyendo el uso seguro de pantallas de visualización de datos. Además, ofrece formación específica a los equipos de intervención para actuar en situaciones de emergencia, como incendios y primeros auxilios.

Los accidentes laborales y las enfermedades profesionales están cubiertos por la mutua MC Mutual, garantizando la protección integral de las personas trabajadoras. Al igual que en el ejercicio anterior, en 2025 no ha habido enfermedades profesionales en la plantilla.

Durante el año 2025 ha habido un accidente de trabajo con baja, así como tres accidentes no laborales con baja. El total de días de ausencia que han motivado estos accidentes asciende a 62.

Horas de absentismo ²²	
2025	22.804
2024	17.549

En función de lo anterior, la tasa de absentismo de 2025 se sitúa en el 2,42% (1,88% en el ejercicio de 2024).

Estas iniciativas se complementan con dispositivos y prácticas orientadas a la respuesta inmediata ante situaciones de emergencia. Cecabank dispone en sus instalaciones de tres desfibriladores, reforzando la capacidad de respuesta ante incidentes médicos y garantizando un entorno más seguro para su plantilla y visitantes. Además, en mayo de 2025 se llevó a cabo un simulacro de evacuación en el que participó toda la plantilla, con el objetivo de evaluar y mejorar los protocolos de actuación ante posibles emergencias.

Salud y bienestar

La entidad cuenta con la especialidad de medicina del trabajo a través del servicio de prevención ajeno, gestionado por Quirónprevención. Este servicio se encarga de la vigilancia de la salud de la plantilla en relación con los riesgos derivados de la actividad laboral, incluyendo analíticas, reconocimientos médicos y estudios epidemiológicos para identificar posibles vínculos entre la exposición a riesgos profesionales y su impacto en la salud. Además, la entidad dispone de un médico externo, facilitado por Quirónprevención, que desarrolla funciones de medicina asistencial en el centro de trabajo durante la jornada laboral.

En marzo de 2025, Cecabank lanzó su campaña anual de reconocimientos médicos dirigida a toda la plantilla. Cada año, la entidad ofrece la posibilidad de realizar un reconocimiento médico voluntario, gestionado directamente por la persona trabajadora en cualquier centro de Quirónprevención. Durante 2025 se llevaron a cabo 254 reconocimientos médicos, lo que representa el 54,62 % del total de la plantilla.

²² Para medir las horas de absentismo, se han contemplado procesos de accidentes, bajas, consultas médicas, maternidad, paternidad, lactancia y permisos remunerados. El dato corresponde a la plantilla de España.

Complementariamente, en el mes de octubre de 2025 se lanzó una campaña de vacunación contra la gripe estacional de carácter preventivo, donde el 15,09% de la plantilla se vacunó contra dicha enfermedad.

Cecabank puso en marcha en el año 2018 el Plan Ckb-Well, en el que se engloban una serie de acciones para promover comportamientos y hábitos saludables que persiguen la mejora del bienestar de los empleados y empleadas. Desde su inicio, se ha promovido un servicio de fisioterapia, para mejorar la salud mediante la prevención y tratamiento de lesiones laborales, dicho servicio se articula en las propias instalaciones del banco ofreciéndose un total de seis sesiones a la semana cofinanciadas por la entidad.

En el año 2025 se ha puesto en marcha la iniciativa “Fruta en la oficina”, a través de la cual la plantilla tiene acceso a fruta fresca y de temporada que está a su disposición en todas las plantas de la sede corporativa. La fruta se repone tres días a la semana.

Además, se ha llevado a cabo, en colaboración MC Mutual, la jornada saludable con diversas iniciativas para mejorar los hábitos de alimentación y costumbres de los miembros de la plantilla. Los miembros de la plantilla de Cecabank pudieron realizar distintos tipos de actividades con el objetivo de mejorar su salud física y mental, a través de talleres para mejorar su alimentación (se entregaron cestas con diferentes clases de fruta) y ejercicios para prevenir distintos tipos de molestias asociadas a los malos hábitos de estilo de vida.

Asimismo, los trabajadores de Cecabank tuvieron la oportunidad de asistir a una conferencia y talleres sobre el sueño.

Por otra parte, se pone a disposición de los miembros de la plantilla, información facilitada por MC Mutual respecto a diversas cuestiones como escuela de espalda, formación en alimentación saludable, entre otras.

Representación y diálogo social

En 2025, el 100% de los empleados han estado representados en el Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario, que se reúne, normalmente, con carácter trimestral y que se rige por el reglamento del Comité de Seguridad y Salud. Además, el 100% de la plantilla en España se ha vinculado por el Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro.

En cuanto al diálogo social, la entidad cuenta con un Comité de Empresa con 13 miembros en el que están representados tres sindicatos que se reúnen de forma bimestral. Las últimas elecciones sindicales se celebraron el 30 de noviembre de 2022.

El Comité de Empresa desarrolla su actividad sindical y de interlocución de la empresa a través de una serie de comisiones de trabajo:

- Comité de Seguridad y Salud
- Horarios
- Préstamos
- Formación
- Búsquas
- Igualdad

2.2. Compromiso social

Con nuestro entorno

El compromiso social forma parte de la cultura corporativa de Cecabank, así como de su estrategia de sostenibilidad y de su modelo de creación de valor a largo plazo. En esta línea, la entidad ha venido desarrollando en los últimos años diversas iniciativas orientadas a apoyar a los colectivos más vulnerables, fomentar la sensibilización social y promover una cultura corporativa basada en la responsabilidad, la participación y el orgullo de pertenencia de la plantilla.

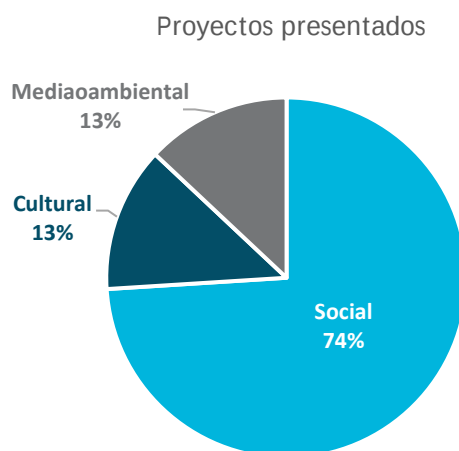
Para Cecabank, la acción social es un elemento distintivo de su identidad. La dirección de la entidad impulsa activamente estas iniciativas, convencida de su contribución en la generación de valor social. En coherencia

con esta visión, el Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027 contempla un compromiso específico: seguir fortaleciendo la acción social y avanzar hacia un presupuesto acumulado de un millón de euros durante el periodo. Con ello, Cecabank reafirma su voluntad de mantener una contribución sostenida y tangible a la sociedad, orientada a generar impactos positivos y duraderos.

La estrategia de acción social de Cecabank tiene su origen en la propia plantilla, que actúa como motor de muchas de las iniciativas que se desarrollan cada año. La entidad fomenta activamente esta implicación, animando a las personas empleadas a proponer proyectos, participar en actividades de voluntariado y canalizar sus inquietudes y expectativas sociales a través de los distintos programas corporativos. Este enfoque participativo contribuye a afianzar el vínculo entre la entidad y su plantilla, fortaleciendo el orgullo de pertenencia y mejorando la satisfacción de quienes forman parte de Cecabank.

Este ámbito constituye, además, uno de los aspectos más valorados internamente. En 2025, se realizaron encuestas específicas llamadas “pulsos” a las personas que participaron en los programas de acción social, con el fin de conocer su experiencia y recoger propuestas de mejora. Los resultados reflejaron una valoración especialmente positiva y una actitud claramente promotora hacia estas iniciativas. En concreto, las actividades de voluntariado y acción social alcanzaron una puntuación de satisfacción de 9,8, poniendo de manifiesto la excelente acogida de estos programas y el alto valor que aportan tanto a la plantilla como al propósito social de la entidad.

El mejor y más significativo ejemplo de este enfoque participativo es el programa “Tú Eliges”. Anualmente, la plantilla presenta iniciativas sociales, ambientales o culturales, y Cecabank financia aquellas que resultan seleccionadas tras un proceso de votación interna. En su XI edición, celebrada en 2025, el programa contó con una dotación de 150.000 euros destinada a apoyar los proyectos presentados y votados por las personas empleadas. Esta edición volvió a evidenciar el fuerte compromiso de la entidad y de su plantilla con la mejora del entorno social, la promoción de la cultura y la protección del medioambiente, con un total de 23 proyectos distribuidos en las tres categorías, y con una participación cercana al 85 % en la fase de selección y votación.



Las entidades y proyectos presentados en la XI edición del programa fueron los siguientes:

Proyectos sociales

- **Contra la leucemia infantil**
Fundación Unoentrecienmil
- **Ocio personalizado**
Asociación Aleph-Tea
- **Humanización uci pediátrica del hospital la paz**
Asociación Madreperla
- **Renacer en la memoria**
Afeam (Asociación de familiares enfermos de Alzheimer de Madrid)
- **Cada donación es un paso hacia la cura: juntos contra el síndrome de Morquio**
Asociación síndrome de Morquio
- **Y después de la cárcel ¿qué?**
Apromar
- **Mas allá del cráneo: mentes que transforman**
Asociación nacional del síndrome de APERT y otra craneosinostosis sindrómica
- **Amigos de Amaia -Asalbo**
Asociación almeriense síndrome Bohring-Opitz
- **Talento digital para jóvenes con lesión cerebral**
Fundación AENILCE
- **Cuidamos bebés en senegal**
Amigos de la Pouponniere Medna-Dakar
- **5 madres valientes: rompiendo el ciclo de pobreza**
Fundación Juanfe
- **Gestión emocional mediante la arteterapia familiar**
Asociación de personas con discapacidad La Canariega
- **Aliento de esperanza**
Fundación hospitalarias Arturo Soria
- **Exoesqueleto para mejorar la movilidad**
Fundación Bobath
- **Buddy OC**
Fundación Oscar contigo
- **Pequeñas preguntas, grandes respuestas**
Asociación nacional AMIAB de atención integral a personas con discapacidad
- **Todos en ruta**
Asociación el despertar

PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES

- **Ayuda al visón europeo**
Fundación para la Etología y la Biodiversidad FIEB
- **NJOVU African Wildlife Conservation**
NJOVU African Wildlife Conservation
- **Protección de gatos comunitarios**
Fundación Bigotes

PROYECTOS CULTURALES

- **De los primeros pasos a los primeros retos**
Asociación aula IFFD Madrid
- **Colonias ASEM 2025: semana de respiro familiar**
Federación española de enfermedades neuromusculares (Federación ASEM)

PROYECTOS CULTURALES

- Escuela cultural en el mundo rural
Asociación músico-cultural en clave rural Gredos

A continuación, se muestran los proyectos finalistas del programa “Tú Eliges”²³ junto al importe con el que han sido premiados:

Análisis de los Proyectos ganadores	Categoría	Ayuda
Contra la leucemia infantil La leucemia es la principal causa de muerte infantil entre 1 y 14 años. Desde su creación Unoentrecienmil ha sido un referente en la lucha contra la leucemia infantil en España. Con más de una década de trayectoria han demostrado que la investigación es la clave para la curación plena y que la inversión continuada genera avances reales. La Fundación Unoentrecienmil es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión principal acelerar la curación de la leucemia infantil, enfocándose en investigación científica de calidad y movilización social. Desarrolla líneas de actuación que abarcan investigación, sensibilización pública, recaudación de fondos y apoyo comunitario.	Social	25.000 €
Ocio personalizado by ALEPH-TEA El Servicio de Ocio de Aleph-TEA ofrece a 58 niños, niñas y jóvenes con autismo la oportunidad de disfrutar de su tiempo libre con las mismas actividades que cualquier otra persona de su edad como son las excursiones, quedadas de ocio en la ciudad y colonias de verano, garantizando un ocio digno, estructurado y lleno de sentido. Cada propuesta está adaptada a sus intereses y nivel de apoyo, fomentando la autonomía, la participación social y la creación de vínculos. Las actividades se desarrollan en entornos naturales y comunitarios como museos, cafeterías, parques o espacios culturales, trabajando la inclusión desde la experiencia real.	Social	20.000 €
Humanización UCI pediátrica del hospital la PAZ Este proyecto nace con el objetivo de ofrecer atención psicológica especializada en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) del Hospital Universitario La Paz. La naturaleza crítica y, a menudo, repentina de las enfermedades tratadas, así como la sensación de pérdida de control que experimentan las familias, genera una intensa carga emocional. En este contexto la intervención psicológica tiene como finalidad prevenir estos efectos adversos a través de una atención temprana, continuada y sensible a las necesidades emocionales de las familias. Crear un entorno más humano y centrado en el paciente pediátrico. Además, este acompañamiento facilita la comunicación entre familias y equipo médico, mejorando la vivencia hospitalaria y el clima asistencial.	Social	15.000€
Renacer en la memoria (nueva sede AFEAM) Construcción de una nueva sede (por falta de espacio para realizar las actividades) para la asociación de familiares de personas con Alzheimer de Madrid. Existen numerosos estudios que respaldan la eficacia de las terapias no farmacológicas que se ofrecen, pero el fin último de AFEAM es mejorar la calidad de vida de las personas con Alzheimer y sus familias.	Social	10.000 €
Asociación síndrome de Morquio El Síndrome de Morquio es una enfermedad metabólica hereditaria rara que pertenece a un grupo de trastornos llamados mucopolisacaridosis (MPS). En palabras más fáciles, en el cuerpo a diario se produce regeneración y destrucción de las células de todos los órganos. Esta destrucción genera una toxina que debe ser eliminada por una enzima.	Social	10.000 €

²³ Se adjunta Programa Tú Eliges del año 2024 en el Anexo IV.

Análisis de los Proyectos ganadores

Categoría

Ayuda

El proyecto está centrado en apoyar la investigación científica de vanguardia, especialmente en el campo de la terapia génica, con el fin de encontrar una solución duradera y eficaz para tratar esta enfermedad

Y después de la cárcel ¿Qué?

APROMAR es una entidad social con más de cuatro décadas de trabajo centrado en la reinserción social y psicosocial de personas que han pasado por prisiones, especialmente aquellas que enfrentan marginación, falta de apoyos y exclusión tras salir de centros penitenciarios. Su principal labor se organiza alrededor del proyecto "Después de la cárcel, ¿qué?", que combina acompañamiento en prisión, alojamientos tutelados, talleres de rehabilitación y apoyo a la integración comunitaria, respaldado por la dedicación de voluntariado y colaboraciones institucionales.

Social

10.000 €

Más allá del cráneo: metros que transforman

Las Craneosinostosis Síndromicas son enfermedades raras que afectan al desarrollo del cráneo y la cara. Generan importantes dificultades médicas, sociales y emocionales desde el nacimiento. El impacto psicológico en las familias suele ser invisible y poco atendido.

ApertCras es la única asociación en España especializada en estos síndromes. Desde 1998 acompaña a personas afectadas y a sus familias en todo el país.

En 2020 creó el Servicio Psico-Online para ofrecer apoyo emocional especializado. El servicio incluye sesiones individuales, talleres, grupos y acompañamiento desde el diagnóstico. Toda la atención es online, gratuita y adaptada a cada etapa vital.

Social

10.000€

ASALBO. Asociación almeriense síndrome Bohring-Opitz

El proyecto de ASALBO parte de las familias de Amaia y Mateo, dos pequeños afectados, y está enfocado en la financiación de la investigación sobre la mutación del gen ASXL1 que lleva a cabo el Instituto de Biología Molecular de Barcelona y que tiene un coste de 62.000 euros anuales.

ASALBO está incluida en FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras) y su principal objetivo es avanzar en el conocimiento y desarrollo de tratamientos efectivos para esta enfermedad tan desconocida para la comunidad científica por su baja prevalencia. que muchas familias enfrentan debido a la escasez de recursos especializados.

Social

7.500€

Talento Digital para jóvenes con lesión cerebral

El proyecto tiene como objetivo capacitar a jóvenes con lesión cerebral en competencias digitales, comunicativas y creativas a través de su implicación directa en la revista digital y videopodcast "Happy Hour".

Esta publicación, pionera por estar íntegramente gestionada por personas con discapacidad, ofrece a los participantes la oportunidad de desempeñar roles reales como redactores, entrevistadores, diseñadores y productores de contenido multimedia.

Social

7.500€

Cuidamos bebés en Senegal

Este proyecto parte de la pregunta sobre cómo sería comenzar la vida en una institución. Así empieza la vida de los recién nacidos acogidos en la Pouponnière de Dakar, un orfanato dirigido por las Hermanas Franciscanas Misioneras de María. Cercade 90 niños y niñas llegan allí tras haber perdido a su madre o simplemente porque sus familias no pueden hacerse cargo.

La Fundación Amigos de la Pouponnière contribuye a mejorar las condiciones de vida de estos bebés.

Social

7.500€

5 madres valientes: Rompiendo el ciclo de la pobreza

Este proyecto nace para ellas: Laura, María Alejandra, Angie Juliana, Rosa Argel y Esther Yuliana. Cinco jóvenes con historias de lucha y sueños que aún brillan. Laura sueña con ser enfermera; María Alejandra, con un empleo digno; Angie Juliana, con su propia peluquería; Rosa Argel, con ser abogada; y Esther Yuliana, con estudiar para darle a su hijo un futuro lleno de oportunidades.

Gracias a este proyecto, tendrán la oportunidad de acceder a una formación técnico-laboral que les abrirá las puertas de un empleo formal y digno. Y mientras

Social

7.500€

Análisis de los Proyectos ganadores

Categoría

Ayuda

ellas se preparan para un futuro mejor, sus hijos crecerán en un espacio seguro y lleno de cuidado.

Gestión emocional mediante la arteterapia familiar

La Asociación para personas con discapacidad La Canariega desarrolla su actividad en Huelva. Se trata de un voluntarioso proyecto que nace en 1992 creado por unos padres que no resignaron a que la falta de recursos públicos supusiera un menoscabo en la educación, desarrollo y cuidado de personas que, simplemente, eran distintas. Después de 30 años sigue siendo una referencia en la comarca del Condado de Huelva. La asociación atiende a personas con discapacidad o riesgo de padecerla y desde hace varios años tiene en marcha programas de respiro familiar para la conciliación de la vida laboral.

Social

5.000 €

Aliento de Esperanza

El proyecto “Aliento de Esperanza” – Reintegración y Apoyo a Personas con Enfermedad Mental encadenadas en la Ciudad de los Olvidados de Togo pretende proporcionar atención médica y psicológica a personas con enfermedades mentales que han sido encadenadas a árboles, debido a la falta de recursos y servicios adecuados y a la manera de entender en Togo cómo se trata la enfermedad mental. Este proyecto busca abordar la situación crítica de las personas con enfermedades mentales en la región, donde la práctica de encadenar a los enfermos mentales es una violación grave de los derechos humanos y un reflejo de la falta de atención y recursos en salud mental.

Social

5.000 €

Ayuda al visón europeo. Sólo quedan 150

El visón europeo es un pequeño mustélido de pequeño tamaño y color chocolate. Actualmente es el mamífero más amenazado en Europa y está en peligro crítico. Este proyecto se enmarca entre las medias de conservación exsitu de la especie para intentar la cría en cautividad y posterior liberación en la naturaleza. Para ello se cuenta con un centro en Casarrubios del Monte (Toledo) en el que ya han nacido 139 visiones. El objetivo es volver a poblar los márgenes de los ríos españoles con este animal.

Medio
Ambiente

5.000 €

De los primeros pasos a los primeros retos (IFFD)

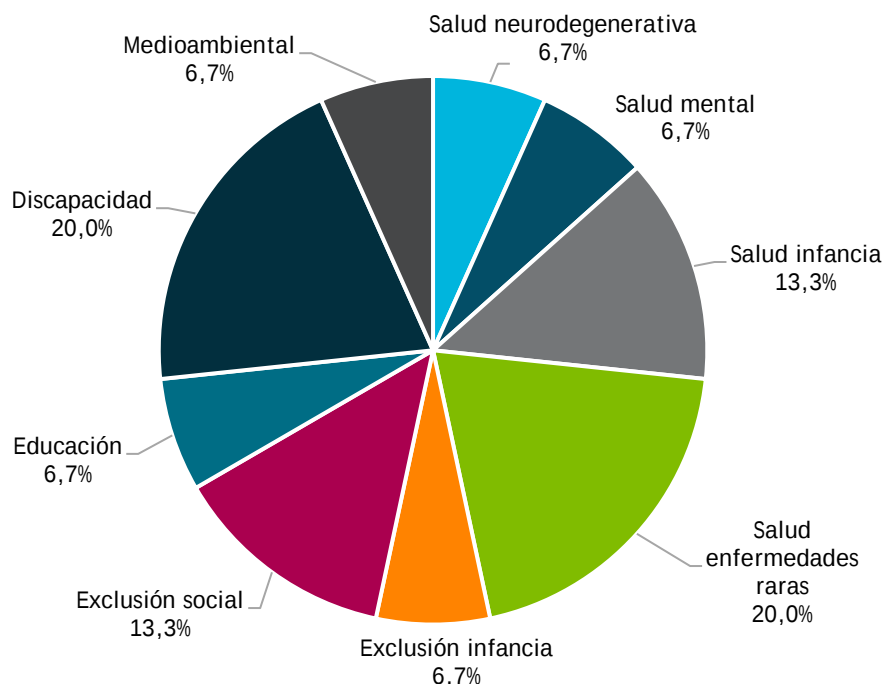
De los Primeros Pasos a los Primeros Retos es un proyecto que comprende dos de los cursos de formación familiar paralelos: uno para padres primerizos y otro para padres cuyos hijos se encuentran en la etapa adolescente. Ambos necesitan consolidar sus conocimientos sobre la crianza. Esta formación, basada en la metodología del Family Enrichment, ofrece a los padres una propuesta educativa participativa, reflexiva y orientada a la acción.

El curso está compuesto por sesiones estructuradas en torno a casos prácticos reales, notas técnicas y debates en grupo. Este proceso fomenta el aprendizaje colaborativo y permite a los padres identificar buenas prácticas educativas y aplicarlas en su vida familiar.

Cultural

5.000 €

La distribución sectorial de los proyectos premiados refleja la diversidad y amplitud del impacto social generado por el programa “Tú Eliges”. Tal y como muestra el gráfico, las iniciativas vinculadas a la salud —especialmente las relativas a enfermedades raras y a la infancia— concentran el mayor peso, representando cada una un 20 % del total. A continuación, destacan los proyectos orientados a la salud infantil y a la educación, ambos con un 13 %. El resto de los ámbitos —discapacidad, exclusión social, exclusión infantil, salud mental, salud neurodegenerativa y biodiversidad— se sitúan en torno al 7 %, evidenciando un reparto equilibrado que permite atender necesidades muy diversas dentro del tejido social. En conjunto, esta distribución demuestra la sensibilidad de la plantilla hacia causas complejas y prioritarias, así como la capacidad del programa para canalizar impacto en áreas de alto valor social.



Análisis de impacto global del programa Tú Eliges desde su creación hasta el año 2025

A lo largo de los once años de trayectoria del programa, se han presentado 264 proyectos, de los cuales 134 han resultado premiados: 114 de carácter social, 12 culturales y ocho medioambientales. Desde su inicio, el volumen de proyectos financiados ha mostrado una evolución progresiva, pasando de cinco iniciativas en 2015 a quince en 2025. A partir de 2019, el número de proyectos seleccionados se ha mantenido estable, lo que evidencia la consolidación del enfoque del programa y de los recursos que Cecabank destina a estas iniciativas.

Desde el punto de vista económico, a lo largo de estos once años Cecabank ha destinado más de un millón de euros al programa "Tú Eliges" (1.076.770 €), inversión que se ha distribuido entre los 134 proyectos premiados en las tres categorías. La dotación ha seguido una evolución ascendente desde su creación: comenzó con 42.770 € en 2015, se incrementó a 70.000 € en 2016 y 2017, alcanzó los 100.000 € entre 2018 y 2023 y, finalmente, se elevó a 150.000 € en 2024 y 2025. En conjunto, el programa ha aumentado su presupuesto un 250 %, lo que supone que el apoyo económico actual es 3,5 veces superior a la inicial.

Esta continuidad y crecimiento reflejan el compromiso firme de Cecabank con la acción social, que no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, sino que también consolida la reputación de la entidad como un actor socialmente responsable.

Además del programa "Tú Eliges", Cecabank desarrolla cada año un conjunto amplio de iniciativas que refuerzan su compromiso social y complementan su contribución a la comunidad. Estas actuaciones abarcan ámbitos como la educación, la inclusión, la respuesta ante emergencias y la protección del entorno, y permiten canalizar la implicación de la plantilla a través de diversas formas de colaboración y voluntariado. A lo largo de 2025, destacaron especialmente las siguientes iniciativas impulsadas en el marco de la acción social de la entidad:

Emergencias humanitarias

Cecabank forma parte de la red de empresas colaboradoras del Comité de Emergencia Español desde 2018. El Comité es pionero en España por unir bajo una sola voz a empresas, medios de comunicación y ONG internacionales especializadas en ayuda humanitaria (Aldeas Infantiles SOS, Educo, Intermón Oxfam, Médicos del Mundo, Plan Internacional y World Visión) para recaudar fondos en emergencias.

En 2025, el Comité de Emergencias se activó en una ocasión y, como en anteriores intervenciones, Cecabank volvió a colaborar de manera activa. En esta edición, la entidad participó en la respuesta a la emergencia humanitaria ocurrida en Myanmar.

A finales de finales del mes de marzo de 2025 el Comité de Emergencia Español puso en marcha sus protocolos de actuación para apoyar a la población en Myanmar tras el terremoto de magnitud 7,7 que dejó más de 3.600 víctimas y devastó comunidades. Ante una primera evaluación y análisis de la situación, y una vez garantizada la seguridad e integridad de sus equipos, el objetivo principal de estas organizaciones fue atender a la población en situación más vulnerable como personas enfermas, niños, niñas y mujeres, cubriendo sus necesidades más inmediatas de alimentación e higiene y proporcionándoles atención psicológica.

Por este motivo, Cecabank puso en marcha una campaña de donaciones entre la plantilla. Gracias a su implicación, se recaudaron 2.950 euros, cantidad a la que la entidad añadió una aportación equivalente. En total, se destinaron 5.900 euros al Comité de Emergencia Español para apoyar la respuesta a esta crisis humanitaria.

Colaboración y patrocinio del Banco de Alimentos de Madrid

Desde su nacimiento, Cecabank ha mantenido un fuerte compromiso con Banco de Alimentos, colaborando con esta organización mediante el patrocinio de la “Plaza Cecabank” en su sede del Colegio San Fernando y la “Avenida Cecabank” en su centro logístico. En 2025, la entidad mantuvo su colaboración con el Banco de Alimentos, incrementando la aportación y el patrocinio respecto a años anteriores hasta alcanzar los 20.000 euros.

En paralelo, Cecabank mantuvo en 2025 su tradicional campaña solidaria de Navidad, “Operación Kilo”, a través de la cual la plantilla pudo realizar aportaciones destinadas a apoyar a familias en situación de vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid. En esta edición se recaudaron 3.257 euros, cantidad que la entidad duplicó, alcanzando una donación total de 6.514 euros, equivalente a 5.862 kilos de alimentos. Estas contribuciones se canalizaron a través de la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, organización que, gracias a las donaciones de empresas y particulares, proporciona una comida diaria a más de 115.000 personas mediante 530 entidades benéficas.

Contenedor de ropa y zapatos con la Fundación Madre Coraje

Desde 2019, Cecabank pone a disposición de su plantilla un contenedor para la donación de ropa y calzado, facilitando así su contribución a iniciativas de economía circular y apoyo social. Estas donaciones son gestionadas por la Fundación Madre Coraje, organización que trabaja en la mejora de comunidades en situación de vulnerabilidad en Perú y Mozambique, y que también desarrolla proyectos sociales y ambientales en España. En 2025, la plantilla de Cecabank aportó más de 430 kilos de ropa y calzado a través del contenedor instalado en sus instalaciones. Ese mismo año, la Fundación Madre Coraje envió más de 108.300 kilos de material a Perú y Mozambique, donde se les dio una segunda vida mediante donaciones directas, venta en mercadillos solidarios o entrega a entidades colaboradoras, generando recursos para proyectos sociales, educativos y de cooperación.

Aulas informáticas-Aulas TIC y Aulas Sociales con el patrocinio de Cecabank

Cecabank mantiene un firme compromiso con la educación financiera y la digitalización. Desde 2019, la entidad colabora con distintas organizaciones en la creación y mantenimiento de aulas informáticas y sociales destinadas a mejorar las oportunidades de colectivos en situación de vulnerabilidad. En la actualidad, seis aulas continúan operativas, ofreciendo formación y acceso a recursos tecnológicos gracias al apoyo de Cecabank.

Cada año, la entidad contribuye mediante la donación de equipos informáticos y apoyo económico para garantizar su funcionamiento y la programación de actividades formativas. En 2025, la financiación destinada a estos programas ascendió a 4.000 euros por aula, reforzando así el compromiso de Cecabank con la inclusión digital y el desarrollo de competencias clave para la empleabilidad.

- **Aula informática en el Real Oratorio de Caballero de Gracia:** esta aula está dirigida a personas mayores, personas inmigrantes y personas desempleadas. Inaugurada en 2021, ha acogido durante el último año diversas charlas —con una asistencia media de entre 20 y 40 participantes— así como varios cursos de informática básica destinados especialmente a personas inmigrantes con recursos económicos limitados. Todas las actividades han completado el 100 % de las plazas disponibles. A finales de 2025, Cecabank donó nuevos monitores y varios dispositivos *Microsoft Surface*, con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje de cara al nuevo curso que dará comienzo en enero de 2026.
- **Aula informática en el colegio de la Fundación Bobath:** está dirigida a personas con parálisis cerebral en distintos grados, tanto menores como personas adultas. Inaugurada en 2021, se enmarca en la colaboración que Cecabank mantiene con la Fundación desde 2018 y que, desde la creación del “Aula Cecabank”, se ha intensificado tanto en el colegio de educación especial como en el centro de día. Entre las personas beneficiarias directas se encuentran los 86 alumnos y alumnas del centro educativo y las 10 personas usuarias del centro de día, mientras que los beneficiarios indirectos —principalmente familiares— ascienden a 172 y 20 respectivamente. Todas las personas usuarias con parálisis cerebral o patologías afines pueden utilizar en algún momento las pantallas digitales táctiles instaladas en el centro, donadas por Cecabank, que contribuyen a mejorar su proceso de aprendizaje y participación en las actividades formativas.
- **Aula informática o aula TIC en la Fundación Adisli:** inaugurada en el primer semestre de 2022, está orientada a ofrecer formación y apoyo a personas con discapacidad ligera o inteligencia límite, facilitando el desarrollo de sus proyectos de vida y el acceso a una red de apoyos. Este espacio se ha consolidado como un recurso estratégico para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. En 2025, gracias al Aula Cecabank, 197 personas recibieron formación digital y acompañamiento para su inserción laboral, utilizando de manera habitual los equipos informáticos donados por la entidad. La participación en estas actividades ha permitido mejoras significativas en autonomía digital, competencias para la empleabilidad y gestión telemática de trámites. Ese mismo año, 71 participantes de Adisli concurren a programas de oposición, de los cuales 28 obtuvieron una plaza pública, mientras que otras 26 personas lograron su incorporación a empresas privadas.
- **Aula informática Fundación Senara:** inaugurada en el segundo semestre de 2022, está orientada a apoyar a personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque especial en mujeres y sus familias. Su propósito es ofrecer orientación laboral, capacitación profesional y herramientas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Durante 2025, un total de 198 personas participaron en talleres, formaciones y otras actividades desarrolladas en este Aula TIC gracias al apoyo de Cecabank. Entre las iniciativas impulsadas destaca el proyecto *EmpleaMujer+*, dirigido a mujeres desempleadas de la ciudad de Madrid. A través de este programa, 18 participantes completaron el curso de Cajera/Reponedora y Manipulación de Alimentos; 20 personas realizaron los cursos de Auxiliar de Farmacia con Atención al Cliente —en dos ediciones—; 83 trabajaron competencias transversales para la empleabilidad; y 77 participaron en actividades de refuerzo de la motivación.
- **Aula informática Fundación Integra:** inaugurada en el primer trimestre de 2023, acoge semanalmente el programa de capacitación digital para el empleo dirigido a personas en situación de exclusión social y a personas con discapacidad que se encuentran en búsqueda activa de trabajo. Desde su puesta en marcha, un total de 582 personas han recibido formación en el Aula TIC de Cecabank, acumulando más de 1.500 horas impartidas para la adquisición de habilidades y conocimientos digitales esenciales que mejoran sus oportunidades de acceso al mercado laboral. Solo en 2025, participaron 189 personas.

En cuanto al perfil de las personas beneficiarias, el 55 % se encuentra en situación de exclusión social, el 30 % son mujeres víctimas de violencia de género y el 15 % son personas con discapacidad. Además, el 63 % supera los 45 años, grupo especialmente afectado por la brecha digital y por las dificultades asociadas a los procesos de búsqueda de empleo en línea. El 70 % de las personas participantes fueron mujeres.

La formación en el Aula TIC es impartida por profesionales de empresas colaboradoras de la Fundación Integra, entre las que se encuentra Cecabank. Desde 2023, alrededor de 16 profesionales de la entidad han participado anualmente en la impartición de este programa formativo, contribuyendo de manera directa al desarrollo de competencias digitales clave para la empleabilidad.

- **Aula informática Casa San Cristóbal:** inaugurada en septiembre de 2024 en colaboración con la Fundación Montemadrid, se ha consolidado en 2025 como un espacio clave para la formación, la inclusión y el desarrollo de competencias educativas y profesionales de niños, niñas y personas adultas. Gracias a este Aula Cecabank, se han impulsado iniciativas de alto impacto social orientadas a mejorar la empleabilidad, reforzar el rendimiento académico y fomentar las habilidades digitales.

En el ámbito de la empleabilidad, participaron 36 personas en el curso de capacitación logística, de las cuales 11 accedieron a un empleo tras finalizar su formación. En cuanto al refuerzo educativo, 24 estudiantes de distintos centros del barrio mejoraron su rendimiento y consolidaron hábitos de estudio. Asimismo, el aula permitió impulsar el aprendizaje digital de 12 jóvenes a través de cursos de iniciación a la programación y al pensamiento computacional, así como mediante el desarrollo de pequeños proyectos tecnológicos que fomentan la creatividad y la innovación desde edades tempranas.

Donación de equipos informáticos

En el marco de su política de acción social Cecabank impulsa la donación de equipos informáticos en desuso, - pantallas, ordenadores, portátiles etc.- contribuyendo a prolongar su vida útil y a fomentar un modelo de reutilización responsable. Esta iniciativa permite que los equipos tengan una segunda vida al servicio de fundaciones y entidades sociales, que los destinan principalmente a aulas TIC e informáticas y proyectos formativos, favoreciendo el acceso a la tecnología, la reducción de la brecha digital y el uso más sostenible de los recursos. La donación de equipos informáticos parte de Cecabank este año se ha realizado con seis fundaciones y asociaciones:

- Fundación Senara (20 ordenadores portátiles)
- Fundación Adisli (ocho ordenadores portátiles y cuatro *Microsoft surface*)
- Fundación Sanders, (30 ordenadores portátiles y 27 pantallas)
- Real Oratorio de Caballero de Gracia (12 monitores, cuatro *Microsoft surface* y un ordenador portátil)
- Asociación CONI (162 monitores)
- Asociación Sozial IT (20 *Microsoft surface*)

Voluntariado

Cecabank desea impulsar en su plantilla una cultura de compromiso social y valores compartidos, para lo que el voluntariado corporativo se convierte en una herramienta fundamental de impacto social. La misión de Cecabank, es crear relaciones duraderas basadas en la confianza con diferentes grupos de interés. El voluntariado corporativo contribuye a construir estos vínculos a largo plazo, a través de la aportación de soluciones comunes frente a los retos que existen en el entorno donde opera y, en especial, de su involucración en aquellas causas identificadas por los empleados.

Tras la aprobación en 2024, por parte del Comité de Dirección, de los “Principios de actuación en materia de Voluntariado” y la creación del “Grupo de Voluntarios de Cecabank”, en 2025 la entidad ha seguido impulsando esta línea de trabajo, ampliando la participación y el número de iniciativas desarrolladas. Este compromiso quedó reflejado en la jornada-desayuno celebrada en diciembre, en la que la entidad trasladó su reconocimiento a todas las personas voluntarias que, de forma discreta, solidaria y desinteresada, han contribuido —tanto en el pasado como en la actualidad— al desarrollo de distintos proyectos e iniciativas sociales.

En 2025, la Oficina de Sostenibilidad y Compromiso Social coordinó diversas iniciativas de voluntariado alineadas con los objetivos de la entidad y repartidas a lo largo del año.

En el primer trimestre, se llevó a cabo una jornada de voluntariado medioambiental en colaboración con Reforesta, en la Sierra de Madrid. Un grupo de 15 personas voluntarias de Cecabank participó en la plantación manual de especies autóctonas en el Monte de Utilidad Pública de Valdequeda, una zona afectada en el pasado por un incendio forestal. Esta actuación contribuyó a la restauración del ecosistema local, favoreciendo la biodiversidad y la recuperación de espacios naturales degradados.

En el segundo trimestre, se desarrollaron actividades de voluntariado educativo y social junto a *Junior Achievement*. A través de los programas “Ventajas de permanecer en el colegio” y “Orienta-T”, 23 personas voluntarias de Cecabank acompañaron y sensibilizaron a más de 370 estudiantes de secundaria pertenecientes a cinco centros educativos, fomentando la continuidad escolar y el descubrimiento de competencias clave para su futuro académico y profesional.

En el mes de octubre, la entidad impulsó una nueva línea de voluntariado en colaboración con Fundación Integra, en parte desarrollada en el Aula Digital Cecabank. Los programas “Escuela de Fortalecimiento” e “INTEGRA-TE”, en los que participaron 16 personas voluntarias, ofrecieron apoyo a personas en riesgo de exclusión social mediante el refuerzo de competencias digitales básicas, la práctica de entrevistas, la elaboración de planes de búsqueda activa de empleo y la mejora de la marca personal y el CV. Asimismo, el programa “INTEGRA-TE” se centró en el uso práctico de herramientas digitales para la búsqueda de empleo y en el acompañamiento para la inscripción en ofertas reales. Como parte de esta colaboración, en 2025 Cecabank formalizó su adhesión al “Compromiso Integra”, una red de empresas e instituciones comprometidas con el impulso del empleo socialmente responsable.

Finalmente, en el último trimestre, Cecabank participó en la campaña “Una carta para un abuelo”, impulsada por la Fundación Adopta un Abuelo. A través de esta iniciativa, personas voluntarias de la entidad escribieron cartas navideñas dirigidas a personas mayores que sufren soledad no deseada. Esta acción, junto con la tradicional “Operación Kilo” organizada con el Banco de Alimentos de Madrid, formó parte de las actividades solidarias puestas en marcha específicamente en la época navideña para todas las personas empleadas que desearon participar.

Con los Derechos Humanos

Cecabank mantiene su firme compromiso de actuar con responsabilidad, cumpliendo la normativa legal aplicable y garantizando el respeto a los Derechos Humanos.

Considerando la naturaleza de las operaciones de Cecabank y su presencia tanto en España como en distintos países europeos mediante oficinas operativas y de representación, no se han detectado riesgos relevantes en estas materias. Desde las áreas de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna se implementan controles orientados a garantizar el cumplimiento normativo y la prevención de delitos. Además, el modelo de trabajo de la entidad contribuye a minimizar los riesgos potenciales, manteniendo la alineación con las mejores prácticas en cada ámbito.

Como parte de su compromiso, Cecabank se incorporó en 2017 a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, integrando en su estrategia y operaciones los diez principios que promueven el respeto a los derechos humanos, las condiciones laborales justas, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra la corrupción.

Adicionalmente, en el 2024, el Consejo de Administración aprobó la **Política de Derechos Humanos** de la entidad. Este documento establece el compromiso de la entidad de orientar su actuación conforme a los principios de respeto y protección de los Derechos Humanos, incorporando procedimientos para la identificación de posibles situaciones de riesgo y la aplicación de mecanismos de prevención y mitigación.

La entidad asume compromisos específicos en su relación con sus empleados, clientes, proveedores y socios de negocio y con el entorno. Esta política ha sido comunicada a todos los empleados y se encuentra a disposición de los grupos interesados en la página web de la entidad²⁴.

A continuación, se recogen los principales compromisos y el modelo de gestión de la entidad.

Principio General	
Compromisos de Cecabank	Principios de Pacto Mundial
Cecabank se compromete a cumplir con los Derechos Humanos y a implementar procedimientos de supervisión y control para identificar y mitigar posibles riesgos de violación.	Principio 1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Mecanismos de gestión de Cecabank Cecabank dispone de un Código de Conducta Corporativa aplicable a todos los empleados de la entidad en el que se recogen los principios y pautas de comportamiento que persiguen garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos. La entidad pone a disposición de los empleados y resto de grupos de interés de la entidad un canal de conducta corporativa a través del cual se cursan las consultas o denuncias de posibles incumplimientos. En 2025 no se han recibido denuncias relacionadas con estos aspectos a través del canal de conducta corporativo. Las áreas de Riesgos y Cumplimiento y Auditoría Interna aseguran el estricto cumplimiento de la regulación aplicable. La Política de Cumplimiento Penal y los informes reputacionales realizados a los grupos de interés velan también por el cumplimiento de la legislación, la debida diligencia y la no vulneración de los Derechos Humanos. Para más información véase el apartado de “ <i>Ética y Cumplimiento: corrupción y soborno</i> ” de este documento.	

²⁴ Política de Derechos Humanos - Cecabank.

En su relación con los empleados	
Compromisos de Cecabank	Principios de Pacto Mundial
• El derecho a la libertad de opinión, de información y de expresión, respetando la diversidad de opiniones y fomentando el diálogo y la comunicación. • El derecho de asociación y negociación colectiva. • El derecho a tener un entorno de trabajo seguro y saludable. • El derecho a tener unas condiciones de trabajo dignas con remuneraciones adecuadas y en igualdad de oportunidades, en base a características que estén relacionadas con su mérito o los requisitos inherentes al trabajo. • El derecho a la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil o condición social. • El derecho a disponer de un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, ayudando a los empleados a conciliar las necesidades de su vida personal y familiar. • El derecho a recibir un trato cortés, respetuoso y digno, así como disponer de un ambiente laboral libre de acoso o contrario al respeto a los derechos. • El derecho de sus empleados a la protección de los datos personales y su intimidad.	Principio 3 Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Principio 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Principio 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
Mecanismos de gestión de Cecabank Cecabank dispone de un conjunto de políticas y normativa interna que velan por garantizar los derechos de las personas que trabajan en la misma. Por ello respeta y promueve internamente aspectos relacionados con la libertad de expresión, asociación, unas condiciones de trabajo optimas, la no discriminación, conciliación, así como la protección de los datos personales y la intimidad. Cecabank se rige por el convenio colectivo de las Cajas y entidades Financieras de Ahorro, mejorando por contrato las condiciones y aplicando medidas compensatorias a los empleados con condiciones especiales. Adicionalmente la entidad dispone de Certificado EFR (Empresa Familiarmente Responsable) que otorga la Fundación Másfamilia, habiéndose renovado nuevamente en el año 2024. Cecabank cuenta con un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres y conciliación de la vida familiar y laboral. Asimismo, recoge un Protocolo de actuaciones en el caso de denuncia de acoso laboral, acoso sexual y por razón de sexo en Cecabank. Para más información véase el apartado de “<i>Nuestro talento</i>”.	

En su relación con el entorno	
Compromisos de Cecabank	Principios de Pacto Mundial
• La lucha contra la corrupción, mediante la implementación de procedimientos que permitan identificar y gestionar el riesgo de corrupción de las operaciones, así como establecer controles asociados. • La transparencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y su desglose en función de las geografías donde opera. • La promoción de iniciativas de acción social que redundan en la mejora de los derechos económicos, sociales medioambientales y culturales de la sociedad, incluyendo aquellas en materia de educación financiera. • Mantener estrategias de colaboración con distintos organismos nacionales e internacionales, así como entidades del tercer sector para impulsar el respeto de los derechos humanos y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Principio 10 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.
Mecanismos de gestión de Cecabank Cecabank cuenta con un Código de Conducta que incluye medidas contra la corrupción y el soborno. Además, dispone de la certificación AENOR conforme a la Norma UNE 19601 de Cumplimiento Penal y procedimientos específicos para la prevención del blanqueo de capitales. Cecabank cuenta con una Política Fiscal que tiene como objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como la adherencia a los principios y buenas prácticas fiscales. El Comité Fiscal se encarga de controlar el cumplimiento de las obligaciones formales en la investigación, evaluación y seguimiento de los posibles riesgos relacionados con la materia. En materia social, Cecabank impulsa el programa Tú Eliges y otras iniciativas para proyectos sociales, medioambientales y culturales, reforzando su compromiso con la sostenibilidad. La entidad está adherida al Pacto Mundial desde 2017. Para más información véase el apartado de “<i>Ética y Cumplimiento</i>”, y “<i>Compromiso Social con nuestro entorno</i>”.	

En relación con los clientes	
Compromisos de Cecabank	Principios de Pacto Mundial
- No invertir en aquellas empresas o grupos para los que haya evidencias creíbles de violaciones materiales de leyes o regulaciones aplicables, o que infrinjan los derechos fundamentales tales como la declaración Universal de los Derechos Humanos, Convenios de la Organización Mundial del Trabajo, Los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. - Desarrollar y seguir procedimientos específicos que incorporen criterios y controles en la inversión en sectores que puedan tener un mayor impacto en los Derechos Humanos. - Evitar cualquier discriminación injustificada en los destinatarios de su oferta de productos y/o servicios, respetando en todo momento la privacidad de sus datos y su intimidad. - Cumplir con los requerimientos de la regulación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, dotando de los medios necesarios para la identificación y gestión de los riesgos asociados.	Principio 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos. Principio 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
Cecabank dispone de políticas y procedimientos que refuerzan su compromiso con los clientes. Cabe destacar la Política de Inversión Responsable, que excluye empresas con vulneraciones graves de derechos fundamentales. Además, el Código de Conducta prevé mecanismos contra la discriminación y protege la privacidad, y la entidad cuenta con procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Para más información véase el apartado de “<i>Ética y Cumplimiento</i>” y el apartado “<i>Planet</i>”.	

En relación con sus proveedores y socios de negocio	
Compromisos de Cecabank	Principios de Pacto Mundial
La entidad solo trabajará con proveedores y socios comerciales que: • Compartan los principios éticos de la entidad y que muestren igualmente un estricto respeto a los Derechos Humanos. • Garanticen su respeto por la legislación laboral, los convenios internacionales y garanticen un entorno laboral adecuado a sus trabajadores.	Principio 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
Cecabank dispone de un Código de Conducta de proveedores, que define las pautas y los estándares mínimos de comportamiento en términos de conducta ética, social y medioambiental esperados en la contratación de suministros y servicios externos, así como en las relaciones con los proveedores. En 2025 se ha realizado una campaña de sensibilización sobre este código. Para más información véase el apartado de “Cadena de suministro responsable”.	

3. Planet

Cecabank reafirma su compromiso de operar de manera responsable y sostenible, aplicando el principio de precaución y trabajando para mitigar el impacto medioambiental tanto en sus operaciones como en su ámbito de influencia.

Aunque la actividad de Cecabank tiene un impacto directo limitado sobre el entorno, la entidad reconoce la importancia de una gestión eficiente y responsable de los recursos, promoviendo la reducción de costes y la optimización en su uso. Además, impulsa iniciativas orientadas a la economía circular, la digitalización de procesos y la sensibilización ambiental.

El compromiso de la entidad se materializa en la Política de Sostenibilidad, bajo la supervisión del Consejo de Administración, y se articula en tres aspectos:

- Contribuir a la financiación de una economía sostenible y baja en carbono, en línea con los compromisos adquiridos por la entidad.
- Gestionar el impacto ambiental directo en las instalaciones, promoviendo la eficiencia en el consumo de recursos y la mejora continua en la gestión de residuos y emisiones, fomentando en lo posible la economía circular.
- Cumplir con la legislación vigente en materia medioambiental, así como las mejores prácticas propuestas por los estándares internacionales.

Adicionalmente, Cecabank concreta y desarrolla los compromisos recogidos en su Política de Sostenibilidad a través de la Política Medioambiental²⁵, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 30 de abril de 2024. Este documento establece los principios y líneas de actuación específicas en materia ambiental, con el objetivo de integrar la sostenibilidad en la operativa diaria de la entidad. La Política

²⁵ [CKB-Política-Medioambiental.pdf](#)

aplica una doble perspectiva de materialidad, identificando las medidas necesarias para gestionar impactos, riesgos y oportunidades asociados a la actividad, así como para contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono.

La supervisión de estos compromisos corresponde al Comité de Dirección, con el apoyo operativo del Comité de Sostenibilidad. La Política Medioambiental es pública y está disponible en la página web corporativa y en la intranet, que cuenta con un espacio dedicado a la sensibilización y formación en aspectos ambientales para los empleados.

Durante 2025, Cecabank ha continuado trabajando en los aspectos medioambientales, reforzando la incorporación de criterios medioambientales en sus procesos internos y promoviendo iniciativas orientadas a la eficiencia y la sensibilización de los grupos de interés. Todas las acciones se han desarrollado en el marco de planes de trabajo específicos, aprobados y supervisados por los órganos de gobierno, garantizando su correcta ejecución y seguimiento.

En este contexto, el Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027 recoge el objetivo “Entorno”, cuyo propósito es minimizar el impacto ambiental de Cecabank, lo que impacta en la cadena de valor de sus clientes. Para ello, se han definido dos líneas de trabajo: la eficiencia medioambiental en las operaciones propias y la gestión de la huella de carbono de las inversiones. Entre las acciones llevadas a cabo en 2025, destacan:

- Cecabank mantiene implantado su Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015, que garantiza la mejora continua en la gestión de estos aspectos. En diciembre de 2025, la entidad superó con éxito la primera auditoría de seguimiento realizada por AENOR.
- Durante el ejercicio, se ha reforzado el análisis de riesgos medioambientales mediante un estudio de materialidad a nivel de negocio, que ha derivado en la elaboración del Plan de Transición Prudencial.
- Paralelamente, se ha continuado calculando y analizando la huella de carbono de las inversiones, analizando nuevos indicadores y fortaleciendo el marco de seguimiento y gestión de estos aspectos.
- En materia de divulgación y transparencia, Cecabank publicó en 2025 su tercer Informe sobre Cambio Climático dentro del Informe con Relevancia Prudencial (IRP), siguiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD). Este informe incluye información sobre gobernanza, estrategia, riesgos y métricas relacionadas con el clima, reafirmando el compromiso de la entidad con la transparencia en aspectos ESG.
- Adicionalmente, se ha continuado trabajando en el cálculo de indicadores relativos a la Taxonomía de la UE, en base a los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático.

3.1. Huella de carbono y reducción de emisiones

La gestión del indicador de huella de carbono es una prioridad en la agenda ambiental de Cecabank, ya que refleja el grado de eficiencia global de la entidad en la gestión de los aspectos medioambientales.

Desde 2017, Cecabank elabora anualmente su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), considerando los alcances 1, 2 y 3. Este cálculo es verificado por un tercero independiente, AENOR, que emite un informe conforme a la norma ISO 14064-1:2018²⁶.

²⁶ Certificado 14064-1:2018.



A continuación, se muestran los resultados del cálculo de emisiones de 2025 para las categorías 1 y 2 en base a la información disponible a fecha de presentación de este informe. No obstante, la entidad recalcula sus emisiones posteriormente, publicando su informe de emisiones verificado a lo largo del ejercicio.

Emisiones (tCO ₂ eq)	2025	2024 ²⁷
Alcance 1	147,13	22,03
Combustión fija (gas)	28,65	21,78
Desplazamientos (vehículo de empresa)	0,54	0,25
Fugas de gases refrigerantes	105,57	0,0
Gasoil de grupos electrógenos (situaciones de emergencia)	12,37	— ²⁸
Alcance 2²⁹	0,0	0,0
Alcance 3	—³⁰	173,27³¹

Cecabank realiza habitualmente los controles y mantenimientos preventivos de todos sus equipos conforme a la normativa vigente, asegurando su correcto funcionamiento y minimizando riesgos ambientales. No obstante, en 2025, la entidad ha experimentado un incremento puntual en sus emisiones de alcance 1, motivado por dos circunstancias extraordinarias. Por un lado, se produjo una fuga de gases refrigerantes en uno de los equipos, un incidente aislado que se considera excepcional y que fue gestionado de manera

²⁷ Las emisiones de 2024 (alcances 1 y 2) han sido modificadas con respecto del EINF 2024. Cecabank calcula su huella de carbono en base a los tres alcances, actualizando los factores de emisión y verificando su huella de carbono de acuerdo con la norma ISO 14064-1:2018 (versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 14064-1:2019).

²⁸ Se excluyen del cálculo del ejercicio las emisiones asociadas al uso de grupos electrógenos, dado que su contribución a la Huella de Carbono de la entidad es inferior a la materialidad fijada (5%).

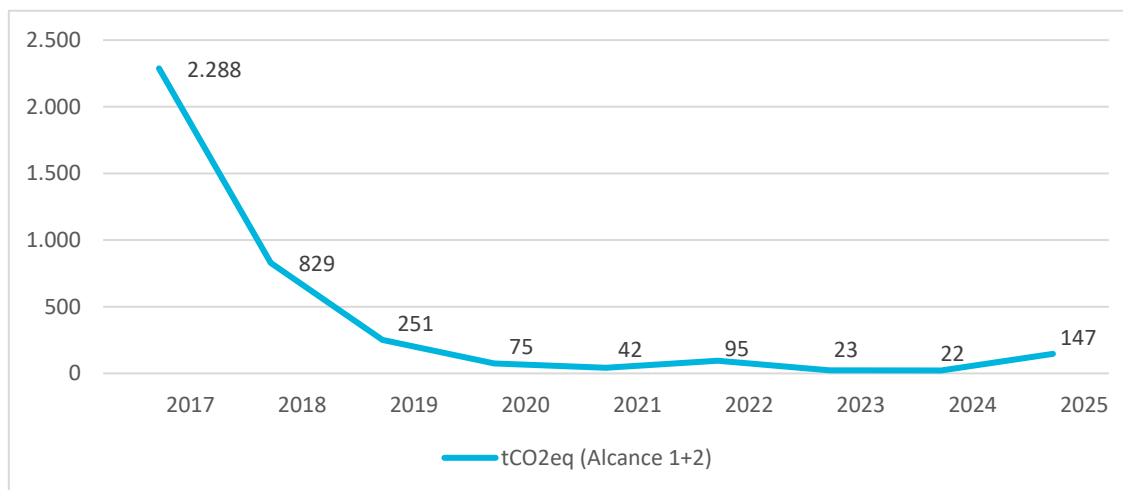
²⁹ Enfoque de mercado.

³⁰ En proceso de cálculo.

³¹ Desplazamientos de los empleados de casa al trabajo, residuos (RAEEs), así como la energía eléctrica tanto en CPDs, como en superficies arrendadas, que para ambos casos ha sido obtenida por fuentes de origen renovable.

inmediata. Por otro lado, se han activado los grupos electrógenos durante el apagón que tuvo lugar el 28 de abril de 2025 y que afectó a la red eléctrica nacional. Como infraestructura crítica, Cecabank garantizó la continuidad de sus servicios esenciales, lo que implicó un uso extraordinario de estos equipos, cuyo consumo en ejercicios anteriores era despreciable por su baja incidencia.

A pesar de estos eventos extraordinarios, la entidad mantiene un desempeño ambiental muy positivo. Desde 2017, año en el que la entidad comenzó a gestionar este indicador, Cecabank ha trabajado en la reducción de sus emisiones de carbono, a través de la implantación de medidas de eficiencia energética y buenas prácticas, pasando de una huella de carbono de 2.288 tCO₂ en 2017 a 147 tCO₂ en 2025.



Estos niveles de reducción se han conseguido gracias a distintas medidas que se han aplicado en la entidad, desde que se comenzó a calcular y gestionar este indicador:

- Desde el año 2019, la entidad mantiene la adquisición del 100% de la energía eléctrica con certificado de origen renovable, tanto para los centros de procesamiento de datos como para los edificios corporativos.
- Entre 2018 y 2024, Cecabank mantuvo la certificación ISO 50001, que permitió mejorar la eficiencia energética y reducir consumos mediante la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía. Esta norma internacional establece un marco para integrar la gestión energética en todos los procesos de la organización, identificando oportunidades de ahorro, optimizando el uso de recursos y aplicando medidas concretas para reducir el consumo. Las medidas de ahorro, sustitución de equipos y mejoras en la eficiencia de los consumos se canalizaron a través de este sistema.
- Aunque actualmente la certificación no está vigente, la entidad sigue aplicando los principios y medidas que garantizan la optimización del consumo energético. No obstante, la entidad se encuentra certificada en la Norma ISO 14001:2015, de Sistemas de Gestión Ambiental, que incorpora la gestión de aspectos ambientales en su conjunto, incluida la gestión energética.
- De forma continua, Cecabank ha impulsado acciones de formación para fomentar buenos hábitos entre la plantilla.

Adicionalmente a las medidas y niveles de reducción obtenidos, Cecabank opta por la compensación de las emisiones residuales. De esta forma Cecabank compensa desde el año 2020 el 100% de sus emisiones de alcance 1+2 y algunas de sus emisiones de alcance 3. En 2025 ha participado en distintos proyectos de compensación a nivel nacional e internacional, gestionando la compensación de emisiones de 2024 a través de su participación en los siguientes proyectos:

- Cecabank ha compensado 23 toneladas de emisiones correspondientes a los alcances 1 y 2 mediante un proyecto de repoblación forestal desarrollado por la Fundación Bosques Sostenibles en el Monte

Vecinal en Mano Común de Villaoril, en Asturias. En el marco de esta iniciativa, se han plantado 119 árboles, que absorberán un total de 23 toneladas de CO₂ durante un período de 50 años, conforme a los valores de referencia incluidos en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Para la compensación de emisiones de alcance 3, correspondientes a desplazamientos de los empleados de casa al trabajo, y gestión de residuos (RAEEs), la entidad ha participado en dos proyectos a través de la fundación ECODES:
 - Cecabank ha compensado 100 toneladas de emisiones correspondientes al alcance 3 mediante el Proyecto de producción y comercialización de estufas eficientes en áreas urbanas de la provincia de Maputo, Mozambique. Este proyecto sustituye cocinas tradicionales por estufas de alta eficiencia, lo que reduce significativamente el consumo de biomasa y las emisiones de CO₂. Además, genera importantes beneficios sociales, al mejorar la salud de las familias gracias a que reducen el gasto en combustible, lo que les permite dedicar más recursos a otras necesidades.
 - La entidad ha compensado 74 toneladas de emisiones de alcance 3 mediante su participación en el proyecto “Forestación con madera de alta calidad en pastizales degradados” en Uruguay, gestionado a través de la plataforma CeroCO2. Esta iniciativa consiste en la plantación de especies forestales en suelos degradados, contribuyendo a la captura de carbono y a la restauración de ecosistemas. Además de los beneficios ambientales, el proyecto promueve la biodiversidad, genera empleo local y fomenta prácticas sostenibles en las comunidades, integrando criterios sociales y económicos en la lucha contra el cambio climático.

Como en ejercicios anteriores, las emisiones de 2025 serán compensadas a lo largo del ejercicio 2026, tras el recálculo y posterior verificación de los datos del ejercicio.

Adicionalmente, y con el fin de concienciar sobre la importancia de la protección del entorno, Cecabank ha incorporado el voluntariado ambiental a su programa de voluntariado corporativo. En 2025 se llevó a cabo una jornada de reforestación en el Monte de Valdemaqueda, donde el equipo de voluntariado plantó 79 árboles en una zona afectada por un incendio forestal.

Las acciones de gestión de la huella de carbono de la entidad son acreditadas con la obtención del sello “calculo, reduzco y compenso” otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático, del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. Cecabank ha inscrito sus emisiones desde el año 2017, habiendo obtenido en 2025, el sello de 2023. La entidad tramitará los sellos de 2024 y 2025, conforme a los nuevos requisitos establecidos en el RD 214/2025, a lo largo del ejercicio de 2026.



Plan de reducción de emisiones 2026-2030 (alcances 1+2)

Cecabank establece un nuevo objetivo de reducción de emisiones a cinco años basado en la consolidación de su modelo de eficiencia energética y en la progresiva sustitución de equipos por otros más eficientes. Dado que la entidad ya opera con una huella operativa residual, el margen adicional de reducción es limitado, por lo que el plan se centra en mantener el buen desempeño ambiental actual y asegurar la máxima eficiencia posible en las operaciones.

- ➔ **Objetivo:** Reducir las emisiones absolutas de alcance 1 y 2 en un 3%-5% para 2030 respecto al año base 2020, en condiciones normales de operación.

El plan está orientado a mantener los niveles actuales de eficiencia y de huella operativa residual y seguir reduciendo cuando las mejoras tecnológicas de los equipos permitan una mayor eficiencia energética con el compromiso explícito de prevenir y corregir desviaciones, salvo en situaciones extraordinarias (como incidencias técnicas o emergencias), que dada la baja magnitud absoluta de las emisiones pueden alterar significativamente los resultados anuales.

Este objetivo incorpora un enfoque prudente ligado a la variabilidad anual del consumo de gas —dependiente de la climatología— y se basa en las siguientes medidas:

- renovación de los sistemas de generación térmica (calefacción) para mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo de gas y disminuir el riesgo de incidencias técnicas que puedan incrementar puntualmente las emisiones.
- planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos críticos y de climatización, conforme a la normativa vigente, para minimizar fallos operativos y gestionar adecuadamente eventos extraordinarios.
- refuerzo del Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001) como motor de mejora continua, con monitorización periódica de consumos, indicadores de desempeño, planes de acción ante desviaciones y medidas correctivas orientadas a la eficiencia y la mejora continua. Este enfoque garantiza que cualquier incidencia se gestione de manera inmediata y que se refuercen los controles preventivos.
- la compra continuada de energía eléctrica con garantía de origen renovable;
- programas de sensibilización y formación para la plantilla (buenas prácticas de consumo, movilidad y uso eficiente de instalaciones).
- compromisos voluntarios de compensación de las emisiones residuales mediante proyectos certificados.

Huella de Carbono de la cartera

En línea con su Política de Sostenibilidad, Cecabank mantiene el compromiso de impulsar la financiación de una economía baja en carbono, alineada con los objetivos internacionales y europeos. Como parte de este compromiso, el Consejo de Administración aprobó en su sesión de mayo de 2024 la Política de Inversión Responsable y Sostenible³², que refuerza la integración de criterios ESG en la gestión de carteras y promueve el desarrollo del negocio sostenible para contribuir a los objetivos del Acuerdo de París y la transición hacia una economía verde.

Entre las acciones clave, la entidad realiza el cálculo y seguimiento de la huella de carbono de sus carteras de inversión, aplicando una metodología propia basada en los principios del estándar PCAF (*Partnership for Carbon Accounting Financials*) y en los trabajos colaborativos impulsados por las asociaciones bancarias en

³² Para más información sobre la Política de Inversión Responsable y Sostenible puede consultar la sección 5.3. Gestión de Riesgos, o acceder a [Sostenibilidad | Cecabank](#)

España. Esta metodología ha sido objeto de revisión tanto por parte de Auditoría Interna, como de revisión externa (la última de ellas en 2025), garantizando su robustez y alineación con las mejores prácticas internacionales.

La cartera de inversión se compone, esencialmente, por las inversiones en deuda pública (riesgos soberanos y asimilados) y en renta fija privada. También, en menor medida, por préstamos, créditos y otras financiaciones a organismos públicos y grandes empresas (*corporates*). Por último, de manera mucho más limitada, se prestan avales y garantías, y se invierte en renta variable. Es decir, la estrategia mayorista desarrollada determina que estas inversiones sean, fundamentalmente, en deuda pública de los países de la Eurozona, y en renta fija privada de entidades supervisadas y *corporates*.

Dada la composición actual de sus carteras y la materialidad concentrada en posiciones de inversión, Cecabank calcula la huella de carbono exclusivamente sobre dichos activos —excluyendo los préstamos— y realiza un seguimiento sistemático de este indicador desde 2020. Los resultados obtenidos para el año 2024 se muestran a continuación:

	2024	2023
Renta fija pública (Soberanos)		
Emisiones totales (MtCO ₂ eq)	0,408	0,291
WACI (KgCO ₂ eq/€) ³³	0,094	0,164
Renta fija pública (Subsoberanos³⁴)		
Emisiones totales (MtCO ₂ eq)	0,046	0,061
kgCO ₂ /€ invertido	0,177	0,220
Renta fija privada + renta variable (<i>corporates</i>)		
Emisiones totales (MtCO ₂ eq)	0,118	0,132
kgCO ₂ /€ invertido	0,093	0,119

En 2024, la evolución de las emisiones asociadas a las carteras de inversión de Cecabank ha estado marcada por factores de composición y dinámica de mercado. En renta fija pública, las emisiones absolutas han aumentado debido al incremento significativo de la inversión, mientras que en términos relativos (WACI) se observa una mejora, reflejo de los planes de descarbonización de los países emisores.

En deuda subsoberana, la reducción de inversión y la mejora en las emisiones de las Comunidades Autónomas han permitido disminuir tanto las emisiones relativas, como las absolutas. Por otro lado, en renta fija corporativa y renta variable, se ha experimentado una reducción tanto en emisiones absolutas, como relativas.

A fecha de elaboración de este informe, la entidad se encuentra en proceso de cálculo de las emisiones correspondientes a 2025, a la espera de la publicación de los datos por parte de los emisores para completar el análisis.

A largo plazo Cecabank está comprometida con la descarbonización de sus carteras de inversión y la consecución de los objetivos de alcanzar la neutralidad climática en 2050. Dada la elevada proporción de bonos soberanos en la composición de la cartera de Cecabank, que representan aproximadamente el 80% del total, la evolución hacia los objetivos de descarbonización estará condicionada, en gran medida, por el

³³ Siglas en inglés de weighted average carbon intensity (media ponderada de la intensidad de carbono).

³⁴ Inversiones en Comunidades Autónomas.

ritmo de transición climática que adopten los países emisores. A través de las políticas y procedimientos internos, se da seguimiento a la evolución de los emisores.

A medida que se avance en el desarrollo y consolidación de indicadores que permitan establecer metas a largo plazo, Cecabank procederá a definir objetivos intermedios de descarbonización.

3.2. Gestión ambiental en Cecabank

Durante 2025, Cecabank ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad ambiental, impulsando acciones orientadas a la eficiencia y la reducción del impacto en el entorno. La entidad ha continuado desarrollando iniciativas para optimizar el uso de recursos y promover prácticas responsables.

Las actuaciones en materia medioambiental se enmarcan en el Plan Director de Sostenibilidad, bajo el objetivo “Entorno”, que incorpora líneas de trabajo específicas relacionadas con la eficiencia ambiental en operaciones propias y la gestión de la huella de carbono. Los objetivos y medidas se articulan a través del Sistema de Gestión Ambiental implantado en la entidad y certificado por AENOR, desde febrero de 2025, conforme a la norma ISO 14001:2015.

El Sistema de Gestión Ambiental actúa como herramienta clave para canalizar la estrategia de Cecabank en esta materia, garantizando la integración de criterios ambientales en las operaciones. Su gestión se articula mediante un grupo de trabajo transversal en el que participan distintas áreas de la entidad —Inmuebles, Sostenibilidad, Calidad, Gestión del Talento, y Auditoría Interna—, lo que asegura una visión global y una gestión integral y eficiente de los aspectos ambientales.

Asimismo, la entidad dispone de un servicio de alertas sobre requisitos legales ambientales, con el objetivo de asegurar el cumplimiento normativo y anticiparse a posibles requerimientos.



La formación y concienciación de los empleados en la materia es un aspecto importante para lograr los objetivos fijados. De esta forma, los empleados de Cecabank reciben formación obligatoria relativa a la gestión eficiente de la energía. Adicionalmente en 2025, toda la plantilla ha realizado el curso Factor ECO, que permite aprender de forma práctica cómo reciclar y aplicar estas pautas en las oficinas. Por otro lado, se realizan acciones de concienciación mediante la guía de Buenas Prácticas del uso de la Energía, que se encuentra a disposición de la plantilla en la intranet corporativa.

En este periodo, los consumos de energía y suministros han experimentado un ligero incremento, asociado principalmente a las obras realizadas en los edificios, si bien se mantienen dentro de unos niveles que reflejan una gestión equilibrada y eficiente. Como excepción, en 2025 se ha registrado un consumo de gasóleo asociado a los grupos electrógenos, debido a la activación obligatoria derivada del apagón nacional que tuvo lugar el 28 de abril de 2025, a diferencia de ejercicios anteriores en los que no fue necesaria su puesta en marcha.

A continuación, se muestra la evolución de los principales indicadores medioambientales:

Consumos edificios			
	Unidad de medida	2025	2024
Energía (Electricidad)	GJ	4.269	4.176
Energía (Gas Natural)	GJ	565	446
Energía (gasóleo)	GJ	170	_ ³⁵
Papel (Ecológico- Ecolabel)	Kg	3.966	5.209
Agua	m ³	2.445	2.210

La entidad ha mantenido su programa “Papel 0”, orientado a todos los departamentos, para evitar la impresión de documentos físicos y fomentar la digitalización de la información, con el objetivo de reducir el consumo y la gestión de papel. Esta iniciativa ha generado una disminución en los consumos.

El consumo de agua se ha visto ligeramente incrementado con respecto al año anterior, dado que la entidad ha continuado realizando obras en las instalaciones.

Por otro lado, la entidad trabaja para reducir su impacto ambiental mediante procesos de gestión de residuos que distinguen entre residuos no peligrosos y peligrosos, los cuales son retirados por gestores externos autorizados y tratados en instalaciones especializadas.

Residuos generados (toneladas)		
	2025	2024
Papel y Cartón	16,35	12,23
Mezcla ³⁶	14,45	33,44
Plásticos	7,43	6,02
Construcción y demolición	120,55	202,64 ³⁷
RAEE (residuos con componentes peligrosos) ³⁸	3,67	7,34

Los residuos de construcción y demolición son los más significativos dado que, a lo largo del año 2025, Cecabank ha continuado realizando obras en sus instalaciones.

³⁵ El dato de 2024 carece de relevancia, dado que los grupos electrógenos no llegaron a activarse en ninguna emergencia.

³⁶ Residuos sólidos urbanos.

³⁷ La cifra ha sido recalculada con respecto al EINF de 2024 con la información recibida en 2025.

³⁸ Los RAEE son equipos eléctricos y electrónicos que en una pequeña proporción incluyen residuos peligrosos.

4. Prosperity

Cecabank se enfoca en mantener su posición como banco custodio y depositario independiente, además de ofrecer servicios especializados para atraer nuevos clientes e incrementar la relación con los actuales.

4.1. Nuestros clientes

Los clientes constituyen el pilar fundamental del negocio de Cecabank. La entidad mantiene un firme compromiso con ellos, orientado a consolidar relaciones duraderas basadas en la confianza. El modelo de Cecabank se centra en ofrecer soluciones especializadas de manera continua, acompañando a los clientes en sus proyectos para alcanzar sus objetivos estratégicos. El conocimiento financiero y *expertise* de la entidad, le permite diseñar productos de alto valor añadido.

Esta especialización, junto con un modelo de calidad sustentado en la mejora continua, la transparencia, el diálogo y el impulso de la innovación mediante soluciones digitales, refuerza la capacidad de la entidad para consolidar su base de clientes, fidelizar y atraer nuevas relaciones. En 2025 Cecabank siguió atendiendo a más de 350 clientes, incluyendo entidades financieras tradicionales, gestoras de inversión, grandes corporaciones, aseguradoras, *fintechs*, administraciones públicas y nuevos actores, con una oferta de servicios diferenciada.

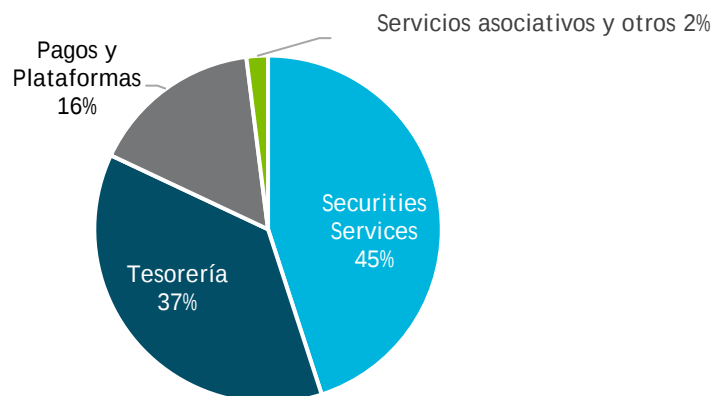
Asimismo, este año la entidad ha continuado con la diversificación de ingresos desde distintas perspectivas: clientes, servicios, segmentos de mercado y nuevas zonas geográficas con la apertura de oficina en Luxemburgo. Dicha diversificación posibilita fortalecer a la entidad de los ciclos económicos, objetivo en el que se lleva trabajando desde hace más de diez años, desde su constitución.

Anualmente Cecabank define unos objetivos comerciales con la implicación de la alta Dirección, que se supervisan e integran en el seguimiento del Plan Estratégico. La entidad cuenta con un Comité Comercial que da seguimiento con periodicidad mensual del cumplimiento de los objetivos comerciales y principales indicadores de actividad comercial, con el objetivo de anticiparse a posibles desviaciones y adoptar medidas correctoras. Asimismo, cada semestre se informa al Consejo de Administración de los avances más importantes de la actividad comercial.

Adicionalmente, la entidad cuenta con los Comités de Nuevos Productos, Nuevos Servicios y Comité de Precios, que se encargan del análisis de nuevas iniciativas, oportunidades y rentabilidad de los negocios, completando así la gobernanza de la gestión comercial.

Diversificación de negocios

A finales de 2025, la aportación al margen bruto de las tres líneas de negocios “core” de la entidad muestra una foto diversificada de ingresos por servicios.



Diversificación de clientes

La búsqueda de nuevos clientes para aumentar la diversificación se extiende a todas las líneas de negocio de la entidad y es objeto de seguimiento continuado por la misma. Como resultado de estos esfuerzos, entre los avances de 2025 cabe destacar:

- El negocio de *Securities Services*, que además de incrementar el grado de vinculación con los clientes actuales, ha logrado captar nuevos clientes, consolidando una base sólida que supera los 135.
- El área Financiera incorpora una media de diez clientes al año. Cecabank busca el establecimiento de alianzas estratégicas para expandirse fuera del mercado nacional en el ámbito de billetes. La operativa de la Sala de Tesorería contribuye tanto a la atracción de nuevos clientes como al fortalecimiento de los existentes, mediante iniciativas como la financiación de los *capital calls* en inversiones de capital riesgo o la financiación a gestoras en los lanzamientos de los fondos.
- El ámbito de Pagos que engloba servicios en una fase avanzada de madurez, los esfuerzos se orientan más a reforzar la vinculación con los clientes que a la mera captación. La entidad trabaja en ampliar la gama de productos y servicios, incorporando novedades y adaptaciones regulatorias, y en atraer nuevos clientes de tamaño medio y pequeño fuera del ámbito tradicional.

Diversificación de segmentos

La cartera de clientes de Cecabank diferencia cuatro grandes sectores de actividad, sobre los que se hace seguimiento de la distribución de clientes y oportunidades.

- Sector del ahorro: entidades asociadas a CECA.
- Bancos: tanto nacionales, como internacionales.
- Gestoras, aseguradoras y empresas de servicios de inversión (ESIs).
- Resto: incluye sector público, *corporates*, entidades financieras no tradicionales, entre otros.

Con el fin de establecer relaciones duraderas con sus clientes, Cecabank se centra en fijar acuerdos a largo plazo.

En 2025, la entidad ha seguido enfocándose en cuatro áreas principales de trabajo:

- **Sistemas de Gestión de Calidad:** Mantenimiento e implantación de sistemas de gestión para la mejora continua en aquellos ámbitos donde la certificación aporta un valor diferencial.

Se mantiene la certificación de los sistemas de gestión de Cobros y Pagos y de Valores y Depositaria bajo los criterios de la norma ISO 9001:2015; además, se ha logrado la certificación del Servicio de Pagos Inmediatos y del Servicio de Factura Electrónica, ambos según la misma norma. Por otro lado, en los ámbitos certificados según ISO 9001:2015, se ha profundizado en la mejora continua y en el desarrollo de los principios, más allá del cumplimiento de los requisitos de la propia norma, así como en la realización de planes de mejora basados en las propuestas que nos hacen llegar los clientes y la simplificación de los flujos de trabajo.

- **Proyecto de calidad objetiva:** Análisis y ajustes de indicadores objetivos en los servicios con impacto en cliente para medir la calidad objetiva y contrastarla con la percepción de los clientes.
- **Medición y Análisis de la Voz del Cliente:** Entender sus necesidades y expectativas, de forma que estas se tengan en cuenta en la toma de decisiones.

En 2025 se han revisado los contenidos de las encuestas a los clientes externos para asegurar su alineación con el Proyecto de Calidad Objetiva, eliminando y modificando algunas preguntas, añadiendo otras y profundizando aún más en la personalización de las encuestas maximizando la precisión en la obtención y presentación de información. Se ha aumentado la representatividad revisando los criterios internos y se ha añadido un nuevo ciclo de encuestas interanual basadas solo en los KPIs para clientes específicos cuya opinión resulta especialmente significativa para valorar la mejora de los Servicios.

- **Planes de Mejora:** Dirigidos a conseguir los objetivos estratégicos de la entidad en materia de fidelización de clientes y establecimiento de relaciones a largo plazo:
 - a. Mejorar la calidad de los procesos.
 - b. Mejorar la experiencia de los clientes.

A lo largo de 2025, se ha continuado con la integración del modelo de medición de la experiencia del cliente con la definición y seguimiento de planes de mejora perfectamente adecuados a cada servicio.

Los principales indicadores de experiencia de cliente continúan reflejando niveles elevados en el conjunto de los servicios de Cecabank. En coherencia con el firme compromiso con la excelencia y la satisfacción de los clientes, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de la retroalimentación recibida. Este proceso nos permite identificar con precisión los factores que influyen en su evolución y diseñar planes de mejora ambiciosos y orientados a resultados, especialmente en aquellos servicios que presentan un mayor potencial de optimización.

El objetivo de la entidad es reforzar la confianza de los clientes y garantizar que cada interacción con Cecabank se encuentre alineada con los más altos estándares de calidad.

	Satisfacción en general (Promedio 0-10)	NPS	Probabilidad de seguir contratando (% de clientes que puntúan de 8 a 10)
2025	8,5	57	86%
2024	8,7	66	90%

Cecabank dispone de un Servicio de Atención al Cliente³⁹. En el año 2025 la entidad ha recibido seis reclamaciones (dos en 2024), de las que cuatro fueron admitidas a trámite y resueltas - dos a favor de Cecabank y dos a favor de los clientes - y otras dos fueron inadmitidas por no ser el reclamante cliente ni usuario de los servicios financieros de la entidad.

4.2. Finanzas sostenibles

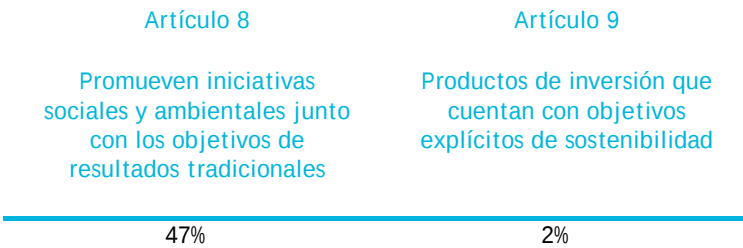
Cecabank integra la sostenibilidad como un eje transversal de su actividad, entendiendo que el sector financiero desempeña un papel esencial en la transición hacia modelos económicos más responsables. Desde la posición de banco mayorista, la entidad orienta sus capacidades a impulsar prácticas sostenibles en toda la cadena de valor, apoyando a las entidades con las que trabaja. A continuación, se detalla cómo cada una de las líneas de negocio integra este enfoque.

³⁹ De acuerdo con la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los Departamentos o Servicios de Atención al Cliente y sobre el Defensor del Cliente de entidades financieras.

En el ámbito de Securities Services, destacan los servicios de Verificación ISR de fondos y el *Proxy Voting*.

Cecabank, en su función de depositario, verifica que los vehículos financieros, que sean ISR y que se encuentren bajo su supervisión, cumplen con los niveles de la inversión socialmente responsable que les corresponde, dotando al cliente final de la certeza de que realmente está accediendo a un producto ISR. Para realizar este seguimiento, Cecabank ha creado un ecosistema junto con proveedores líderes de información financiera, especializados en el ámbito y seguimiento de criterios ISR.

A cierre del ejercicio de 2025, el patrimonio de fondos depositados en la entidad que promueven características medioambientales o sociales, o tienen como objetivo inversiones sostenibles, superan los 137.946 millones de euros. Para estos últimos, el peso sobre el patrimonio total de vehículos depositados en Cecabank, a cierre del ejercicio, conforme a la clasificación establecida por SFDR (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*, por sus siglas en inglés), se muestra a continuación⁴⁰:



Por otro lado, Cecabank dispone de diferentes alternativas para los servicios de *Proxy Voting*, que incluyen la comunicación, ejecución de voto, la trazabilidad de la operativa y la asistencia para acuerdos con *proxy-advisory* (asesores de voto) en caso necesario. Es un servicio flexible y a medida en el que el modelo final se diseña en función de las preferencias de cada cliente y de los posibles acuerdos que este pueda tener con proveedores de *proxy-advisory*.

En 2025 se comunicó en más de 5.000 juntas en 73 países distribuidos por los cinco continentes y se enviaron a mercado más de 14.500 instrucciones de voto de forma satisfactoria.

A través del negocio de Pagos y Plataformas se busca facilitar a los clientes soluciones rápidas, seguras y sostenibles. Las soluciones digitales de Cecabank, no solo brindan beneficios financieros, sino también beneficios ambientales.

Los servicios digitales favorecen la reducción del consumo de papel de los clientes.

Cecabank dispone de una solución de facturación electrónica que permite eliminar las facturas en papel y generar notables eficiencias tanto a la propia entidad como a los clientes de la solución. La solución de Cecabank genera y custodia más de 2.5 millones de facturas al mes, 30 millones al año. Durante 2025 la entidad ha trabajado en mejorar este aplicativo y adaptarlo a la nueva normativa de facturación electrónica.

La solución de firma digitalizada de Cecabank permite aportar seguridad jurídica a la firma digital de contratos en oficina al sustituir el papel por una solución donde el cliente firma en una tableta que digitaliza el proceso. La solución está implantada en más del 50% de las oficinas del sistema financiero en España, así como en aproximadamente el 20% del sector seguros. En 2025, Cecabank ha extendido y mejorado las funcionalidades de este servicio, permitiendo que su uso cubra más casos. Mejorando la digitalización de los procesos de contratación, se ha reducido casi al 100% el consumo de papel para los clientes de la entidad.

En 2024 Cecabank continuó con el proyecto para la digitalización de boletas de tarjetas que se inició en 2022, centrándose tanto en grandes clientes como en el pequeño comercio. En 2025, se ha seguido trabajando para mejorar la expansión del servicio, con la previsión de que se siga trabajando en esa misma línea.

⁴⁰ Para las IICs y ECR's, información sobre artículos SFDR obtenida a partir de los folletos de los vehículos. Para los FP's y EPSV's, información sobre artículos SFDR obtenida a partir de las gestoras.

Adicionalmente se incorporan criterios ambientales en la operativa, como la compra de energía eléctrica 100% renovable que se utiliza en los centros de procesamiento de datos y en las oficinas. Además, Cecabank reducido significativamente la huella de carbono y compensado las emisiones de alcance 1 y 2 y parte del alcance 3. Todo ello minimiza y compensa el impacto ambiental de los servicios que ofrece la entidad y de la cadena de valor del sector financiero.

En el ámbito financiero la entidad ha trabajado en seguir incorporando criterios ESG en toda la operativa. En abril de 2024, el Consejo de Administración aprobó la Política de inversión responsable y sostenible, que fija los compromisos de Cecabank en esta materia, aplicables a la cartera de inversión de la entidad. La Política señala el compromiso de la entidad con las finanzas sostenibles y la incorporación y gestión de riesgos ESG.

La Política de inversión responsable y sostenible se encuentra a disposición de los grupos de interés en la página web de la entidad⁴¹.

A 31 de diciembre de 2025, las emisiones ESG de Cecabank en Renta Fija Privada alcanzaron los 164,5 millones de euros distribuidos en 20 posiciones, lo que supone un incremento de 13,6 millones de euros respecto a los 150,9 millones de euros registrados en 2024. En Renta Fija Pública, las inversiones en emisiones ESG ascendieron a 54,2 millones de euros a cierre de 2025.

Los factores ESG están integrados en la evaluación del riesgo de crédito, incluyendo esta información y el impacto que pudiera tener en los informes de contrapartida que soportan el proceso de admisión o las revisiones anuales. Durante el periodo 2025 el Área de Riesgos y Cumplimiento ha realizado el seguimiento de las exposiciones a emisores con calificación ESG presentes en la cartera de inversión. A 31 de diciembre de 2025, el 78,4% de la exposición en Renta Variable provenía de emisores con calificación ESG (70,3⁴² % en 2024) y un 48,84% de renta fija privada (47,78% en 2024).

En línea con el seguimiento periódico de las exposiciones correspondientes a emisores con calificación ESG en la cartera, destaca que, entre las contrapartes que cuentan con calificación ESG, más del 90% presenta una puntuación clasificada como riesgo bajo o medio-bajo, lo que refleja un perfil global de sostenibilidad sólido y estable.

Adicionalmente, Cecabank es miembro de la red de creadores de mercado de la Unión Europea desde 2021 (*Primary Dealer Network*). Durante 2025, la Unión Europea ha emitido todos sus bonos bajo un único nombre, *Unified Funding Approach* (UFA). Con este enfoque, deja de diferenciar las emisiones destinadas a cada programa (SURE, NGEU...), lo que agiliza los procedimientos y favorece un mercado único para la deuda de la UE.

En 2025, la UE emitió más de 160.000 millones de euros para financiar sus distintos programas. Cecabank ha participado en todas las subastas ordinarias —24 de letras y 12 de bonos—, así como en las 10 subastas sindicadas realizadas durante el año. Actualmente, la UE cuenta con cinco emisiones en formato *green* y ya ha anunciado, en su plan de *funding* para el primer semestre de 2026, que no emitirá nuevos bonos bajo este formato, limitándose a realizar *taps* de las emisiones ya existentes.

El instrumento *Next Generation* EU (NGEU), aprobado por el Consejo Europeo en julio de 2020, está dotado con un total de 750.000 millones de euros, siendo España uno de sus principales beneficiarios junto con Italia. Finalmente, España ha optado por recibir 103.000 millones, renunciando a más de 60.000 millones en financiación mediante préstamos. Bajo este formato, el importe a recibir asciende a 22.800 millones a largo plazo. Los mayores beneficiarios de estos fondos han sido las microempresas y pymes (40,4% del total) y, por sectores, la industria y la infraestructura sostenible. El programa finaliza el 31 de agosto de 2026.

⁴¹ Política de inversión - Cecabank.

⁴² El dato ha sido revisado con respecto al EINF 2024.

5. Governance

El compromiso de Cecabank consiste en alinearse con las mejores prácticas en Gobierno Corporativo.

5.1. Buen gobierno corporativo

Cecabank desempeña un papel esencial como infraestructura crítica en España, contribuyendo al buen funcionamiento del sistema financiero. Este compromiso se apoya en un modelo de gobierno corporativo robusto, independiente y orientado a largo plazo, que asegura una toma de decisiones eficiente, una adecuada gestión de riesgos y la creación de valor para los grupos de interés.

El sistema de gobernanza se articula a través de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas (Auditoría, Nombramientos, Remuneraciones y Riesgos), que operan bajo un marco normativo actualizado conforme a la legislación vigente⁴³, y atendiendo a las mejores prácticas en gobierno corporativo nacionales e internacionales. Este modelo se sustenta en políticas, normas y principios revisados periódicamente, y que regulan, entre otros, la composición, estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno.

Toda esta información está disponible en la página web de la entidad, en el apartado de “Gobierno corporativo y política de remuneraciones”, garantizando la transparencia y fomentando la confianza de inversores, clientes, supervisores y otros grupos de interés.

Órganos de Gobierno

La gestión y supervisión de la entidad se organiza según la siguiente estructura de gobernanza, que incluye la Junta General de Accionistas, el Consejo y sus respectivas Comisiones y Comités.



- **Junta General de Accionistas**

La Junta General de Accionistas de Cecabank es el máximo órgano de representación y participación de los accionistas en la entidad. A la Junta General le corresponde, entre otras competencias previstas en los

⁴³ Conforme a la normativa del Banco de España, la Ley 10/2014 y la directiva europea CRR/CRD IV.

Estatutos Sociales, nombrar y separar a los Consejeros, la aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales así como la aplicación del resultado.

A 31 de diciembre de 2025, la cartera de accionistas de Cecabank está compuesta por las siguientes entidades:

Entidad	N.º de acciones	% de participación
CECA	100.000.000	89,08 %
CaixaBank, S.A.	5.907.921	5,26 %
Unicaja Banco, S.A.	2.188.398	1,95 %
Kutxabank, S.A.	1.352.325	1,20 %
Ibercaja Banco, S.A.	765.561	0,68 %
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	712.677	0,63 %
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	644.683	0,57 %
Banco Sabadell, S.A.	574.171	0,51 %
C.A. y M.P. Ontinyent	57.920	0,05 %
Caixa D'Estalvis de Pollença	52.884	0,05 %

- Consejo de Administración:

El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la entidad y, salvo en aquellas materias reservadas a la competencia de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los Estatutos, actúa como el máximo órgano de decisión y el responsable de los riesgos que asuma la entidad. Además, el Consejo de Administración es el principal órgano de gobierno en asuntos de relacionados con la sostenibilidad.

El Consejo de Administración de Cecabank está compuesto por el número de vocales que designe la Junta General de Accionistas y que, de conformidad con la normativa aplicable a sociedades de capital, no podrá ser inferior a cinco ni superior a 15.

A lo largo de 2025 se han producido modificaciones en la composición del Consejo de Administración. En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en el mes de marzo de 2025, se acordó la reelección del Presidente D. Manuel Azuaga Moreno como Consejero dominical y el nombramiento de dos nuevas Consejeras independientes, D.^a María Concepción Jiménez Gonzalo y D.^a Ana Santillán Nieto.

El Consejero Delegado, D. José María Méndez Álvarez-Cedrón, presentó su renuncia con efectos 30 de abril de 2025, motivo por el cual, el Consejo de Administración de la entidad activó el plan de sucesión y continuidad del Consejo. Tras ello, el Comité de Nombramientos elevó al Consejo de Administración, en el mes de abril, la evaluación favorable de la idoneidad y propuesta de nombramiento de D.^a Ainhoa Jáuregui Arnáiz, como Consejera Delegada. Dicho nombramiento fue formalizado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2025, tras obtener la no objeción a dicho nombramiento por parte del Banco de España.

En la misma Junta General Extraordinaria se acordó el nombramiento de D. Antonio Jesús Romero Mora, actual Director General de CECA, como Consejero dominical y la fijación del número de miembros del Consejo de Administración, ampliándolo a 12 miembros.

En consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2025, está compuesto por 12 miembros, de los cuales siete de ellos son Consejeros dominicales, cuatro son Consejeras independientes y una Consejera ejecutiva, lo que supone que el Consejo de Administración de Cecabank cuenta con un 33,3% de consejeros independientes y un 41,7% de mujeres en el Consejo.

A cierre del ejercicio, el Consejo de Administración está formado por los miembros que se citan a continuación:

- o Composición:
 - D. Manuel Azuaga Moreno: Presidente (Dominical)
 - D. Javier Pano Riera: Vicepresidente (Dominical)
 - D^a. Ainhoa Jáuregui Arnáiz: Consejera Delegada (Ejecutiva)
 - D. Francisco Botas Ratera: Vocal (Dominical)
 - D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz: Vocal (Dominical)
 - D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio: Vocal (Dominical)
 - D. Isidro Rubiales Gil: Vocal (Dominical)
 - D. Antonio Jesús Romero Mora: Vocal (Dominical)
 - D^a. Julia Salaverría Monfort: Vocal (Independiente)
 - D^a. Carmen Motellón García: Vocal (Independiente)
 - D^a. María Concepción Jiménez Gonzalo (Independiente)
 - D^a. Ana Santillán Nieto (Independiente)
 - D. Fernando Conlledo Lantero: Secretario no Consejero
- o Reuniones y asistencia: durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración ha celebrado catorce reuniones, tres de ellas de carácter extraordinario de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo. En cuanto a la asistencia a las reuniones, ha habido un 91% de asistencia de sus miembros, alcanzando el 92% de asistencia contando con las delegaciones de asistencia y voto.
- o Sostenibilidad: como máximo órgano responsable en materia ESG, el Consejo de Administración ostenta la responsabilidad última en la supervisión y en la aprobación de los planes anuales que conforman el marco estratégico de sostenibilidad. En abril de 2025, el Consejo aprobó el Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027, junto con el Plan de Acción correspondiente al ejercicio 2025.

En cumplimiento de la normativa de sociedades de capital y de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Cecabank tiene constituidos cuatro comités: la Comisión de Auditoría, el Comité de Nombramientos, el Comité de Remuneraciones y el Comité de Riesgos.

Estos órganos prestan apoyo al Consejo de Administración en el desempeño de sus atribuciones. Están integrados exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, conforme a la regulación aplicable, y actúan con arreglo a las funciones y criterios establecidos en sus respectivos reglamentos internos.



- **Comisión de Auditoría**

- o **Funciones:** supervisa y valora la eficacia del sistema de control interno de la entidad, la Auditoría Interna y los mecanismos de gestión de riesgos. Asimismo, vigila el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y eleva recomendaciones o propuestas al órgano de administración dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información.
- o **Composición:** de acuerdo con la normativa aplicable, los Estatutos Sociales y el Reglamento interno de la Comisión, este órgano estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos, de los cuales la mayoría deberá ostentar la condición de consejeros independientes. Asimismo, la Presidencia de la Comisión recaerá en uno de sus miembros que sea Consejero independiente.

En este sentido, la Comisión de Auditoría está compuesto por cinco miembros, de los cuales, tres son independientes y dos dominicales, lo que supone un 60% de consejeros independientes respecto del total:

- D^a. Carmen Motellón García: Presidenta (Independiente)
- D^a. Julia Salaverría Monfort: Vocal (Independiente)
- D^a. María Concepción Jiménez Gonzalo: Vocal (Independiente)
- D. Isidro Rubiales Gil: Vocal (Dominical)
- D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz: Vocal (Dominical)
- D. Fernando Conlledo Lantero: Secretario (no miembro del Comité)
- o **Reuniones y asistencia:** durante el ejercicio 2025, la Comisión de Auditoría ha celebrado seis reuniones, todas ellas de carácter ordinario de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo. En cuanto a las asistencias a las reuniones, ha habido un 90% de asistencia de sus miembros, alcanzando el 100% de asistencia contando con las delegaciones de asistencia y voto.
- o **Sostenibilidad:** esta Comisión es el órgano asignado por el Consejo en materia ESG, encargado de la supervisión del cumplimiento de la Política de Sostenibilidad y los compromisos asumidos por la entidad. Durante 2025, la Comisión de Auditoría propuso al Consejo de Administración la aprobación del Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027 y el Plan de Acción para 2025.

- **Comité de Nombramientos**

- o **Funciones:** este órgano tiene como responsabilidad proponer al Consejo de Administración los criterios y procedimientos para la selección y nombramiento de consejeros y altos directivos,

garantizando que se ajusten a los principios de idoneidad, diversidad y equilibrio. Asimismo, evalúa periódicamente la estructura, composición y funcionamiento del Consejo y sus Comisiones, formulando recomendaciones para su mejora y asegurando el cumplimiento de las exigencias normativas y de buen gobierno.

- o Composición: de conformidad con la normativa aplicable, los Estatutos Sociales y su Reglamento interno, el Comité estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos. Al menos un tercio de sus integrantes, y en todo caso la Presidencia, deberán ostentar la condición de Consejeros independientes.

El Comité de Nombramientos está compuesto por dos miembros independientes y dos dominicales, lo que supone un 50% de consejeros independientes respecto del total:

- D^a. Julia Salaverría Monfort: Presidenta (Independiente)
 - D^a. María Concepción Jiménez Gonzalo: Vocal (Independiente)
 - D. Javier Pano Riera: Vocal (Dominical)
 - D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio: Vocal (Dominical)
 - D. Fernando Conlledo Lantero: Secretario (no miembro del Comité)
- o Reuniones y asistencia: durante el ejercicio 2025, el Comité de Nombramientos ha celebrado ocho reuniones, cuatro de ellas de carácter extraordinario de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo. En cuanto a las asistencias a las reuniones, ha habido un 100% de asistencia de sus miembros.
 - o Sostenibilidad: tiene entre sus funciones la supervisión de indicadores ESG dentro del ámbito de sus competencias. Durante 2025, el Comité de Nombramientos ha supervisado la evolución del desempeño de la entidad en materia de diversidad de los órganos de gobierno, la gestión de talento y de recursos humanos.

- Comité de Remuneraciones

- o Funciones: tiene como cometido proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de la entidad, asegurando que sea coherente con una gestión prudente y eficaz del riesgo y con la estrategia empresarial. Asimismo, supervisa la aplicación de dicha política, evalúa su impacto en la sostenibilidad financiera y vela por que las prácticas retributivas se ajusten a la normativa vigente y a los principios de buen gobierno.
- o Composición: de conformidad con la normativa aplicable, los Estatutos Sociales y su Reglamento interno, el Comité estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos. Al menos un tercio de sus integrantes, y en todo caso la Presidencia, deberán ostentar la condición de Consejeros Independientes.

El Comité de Remuneraciones está compuesto por dos miembros independientes y un dominical, lo que supone un 67% de consejeros independientes respecto del total:

- D^a. Ana Santillán Nieto: Presidente (Independiente)
 - D^a. Julia Salaverría Monfort: Vocal (Independiente)
 - D. Francisco Botas Ratera: Vocal (Dominical)
 - D. Fernando Conlledo Lantero: Secretario (no miembro del Comité)
- o Reuniones y asistencia: durante el ejercicio 2025, el Comité de Remuneraciones ha celebrado cuatro reuniones, dos de ellas de carácter extraordinario de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo. En cuanto a las asistencias a las reuniones, ha habido un 100% de asistencia de sus miembros, alcanzando el 100% de asistencia contando con las delegaciones de asistencia y voto.

- o Sostenibilidad: tiene entre sus funciones la supervisión de indicadores ESG dentro del ámbito de sus competencias. Durante 2025, el Comité de Remuneraciones ha supervisado la evolución del desempeño de la entidad en estos indicadores clave en materia de gestión del talento y remuneraciones.

- **Comité de Riesgos**

- o Funciones: corresponde a este órgano asesorar al Consejo de Administración en la definición y seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo, evaluando la correcta aplicación de la estrategia por parte de la Alta Dirección y los resultados obtenidos. Asimismo, realiza un análisis periódico de la situación de solvencia, liquidez y, en general, de la exposición a riesgos de la entidad, garantizando una visión integral y actualizada.
- o Composición: de acuerdo con la normativa aplicable, los Estatutos Sociales y su Reglamento interno, el Comité estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos. Al menos un tercio de sus integrantes, y en todo caso la Presidencia, deberán ostentar la condición de Consejeros Independientes.

El Comité de Riesgos está compuesto por cinco miembros, de los cuales tres de ellos son independientes y dos dominicales, lo que supone un 60% de consejeros independientes respecto del total:

- D^a. María Concepción Jiménez Gonzalo: Presidenta (Independiente)
- D^a. Carmen Motellón García: Vocal (Independiente)
- D^a. Ana Santillán Nieto: Vocal (Independiente)
- D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio: Vocal (Dominical)
- D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz: Vocal (Dominical)
- D. Fernando Conlledo Lantero: Secretario (no miembro del Comité)
- o Reuniones y asistencia: durante el ejercicio 2025, el Comité de Riesgos ha celebrado cinco reuniones, de carácter ordinario, de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo. En cuanto a las asistencias a las reuniones, ha habido un 96% de asistencia de sus miembros.
- o Sostenibilidad: es el Comité designado por el Consejo de Administración, responsable del seguimiento del perfil de riesgos de la entidad, incluidos los riesgos ESG y de su integración en los procesos de gestión de riesgos. Durante 2025 el Comité de Riesgos ha supervisado la evolución del desempeño de la entidad en los indicadores clave fijados.

Los Estatutos Sociales de Cecabank, así como los Reglamentos de funcionamiento de los Comités pueden encontrarse en la página web corporativa, en el espacio “información corporativa” ⁴⁴. Estos documentos contienen todos los detalles sobre la composición, las funciones y el funcionamiento de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración y de los Comités.

Plan de Formación

Con carácter anual, el Comité de Nombramientos elabora un plan de formación que incluye, entre otros aspectos, contenidos relacionados con las principales actividades desarrolladas por la entidad. Asimismo, cualquier Consejero puede solicitar, cuando lo estime oportuno, la realización de programas o sesiones formativas adaptadas a sus necesidades específicas, conforme a lo previsto en la Política para el acceso a cursos individuales de formación dirigida a los miembros del Consejo de Administración.

El Plan de Formación para el ejercicio 2025 consistió en un total de tres sesiones formativas, impartidas por expertos externos y con una duración aproximada de una hora cada una de ellas, y siete sesiones de

⁴⁴ Gobierno corporativo y política de remuneraciones | Cecabank.

inducción, todas ellas impartidas por Directivos de la entidad y con una duración aproximada no superior a los treinta minutos.

Como parte de las dinámicas del Consejo de Administración, en cada sesión se dedica un espacio específico para el análisis del entorno regulatorio. Durante aproximadamente treinta minutos, se presentan las principales novedades normativas y se revisa el avance de los proyectos legislativos que puedan impactar en el sector bancario y financiero, tanto a nivel nacional como internacional. Para facilitar esta labor, la documentación se remite a los Consejeros, con carácter previo a todas las reuniones del Consejo, e incluye el informe denominado “Panorama Regulatorio”, que recoge la normativa aprobada en el periodo y el estado de los proyectos en curso.

En total, el número de horas dedicadas por los Consejeros en el marco del plan anual de formación de Cecabank y en materia regulatoria es de aproximadamente doce horas.

El porcentaje de asistencia de los Consejeros a las sesiones formativas y de inducción del plan anual de formación del Consejo de Administración ha sido del 88%.

Asimismo, se destaca que algunos Consejeros de Cecabank son, a su vez, miembros de órganos de administración de otras entidades, donde también reciben formación específica conforme a los planes establecidos por dichas organizaciones.

- Sesiones formativas con expertos externos: tres sesiones de 60 minutos.
- Sesiones de inducción con expertos internos: siete sesiones de 30 minutos.
- Informaciones sobre “panorama regulatorio”: 11 reuniones de 30 minutos.
- Asistencia de los Consejeros al programa formativo: 88%

El Consejo de Administración ha sido informado de 29 proyectos o textos normativos relacionado con temas de sostenibilidad, lo que supone un 11,5% del total de asuntos de los que se informan al Consejo, en las catorce reuniones celebradas durante el 2025, a través de la sección de “panorama regulatorio”.

Adicionalmente, y con ocasión de la incorporación de dos Consejeras independientes (D^a. María Concepción Jiménez Gonzalo y D^a. Ana Santillán Nieto), en el mes de marzo de 2025, se impartió un programa de inducción con el objetivo de facilitar su integración y garantizar un conocimiento profundo de la entidad. Este programa, impartido por los principales Directivos de Cecabank, abordó materias estratégicas y de especial relevancia para el ejercicio de sus funciones, tales como gobierno corporativo, sostenibilidad, regulación financiera, prevención del blanqueo de capitales, riesgos y cumplimiento, así como las principales líneas de negocio y áreas tecnológicas. El referido programa de inducción, desarrollado en dos sesiones (presencial y online), incluyó también contenidos sobre planificación estratégica, recursos humanos y ciberseguridad, asegurando una visión completa y actualizada del marco normativo y operativo de la entidad.

Política de Idoneidad

En la aplicación de la Política de Idoneidad, Cecabank reconoce el valor de la diversidad en la composición del Consejo de Administración y la importancia de contar con miembros del Consejo capaces de aportar diversos puntos de vista, perspectivas, capacidades, experiencias, trayectorias profesionales, tanto en los debates en el seno del Consejo como en sus procesos de toma de decisión, lo cual, en última instancia conduce a la mejora de las decisiones del Consejo. En este sentido, Cecabank fomentará la diversidad en el Consejo de Administración, de manera que su composición refleje un colectivo diverso, teniendo en cuenta, por otro lado, la estructura del grupo CECA-Cecabank, en el que el accionista mayoritario es CECA.

En el procedimiento de selección de los miembros del Consejo, se procurará, en la medida de lo posible, incorporar un amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una diversidad de puntos de vista

y de experiencias y para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida dentro del Consejo de Administración.

Para ello, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos en materia de diversidad: perfil académico y profesional, edad y género.

Respecto de la diversidad de género, Cecabank vela porque los procesos de selección y evaluación favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres en la composición del Consejo en su conjunto, así como la diversidad respecto a cuestiones como la edad, discapacidad, formación académica y experiencia profesional y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Por otro lado, la figura del miembro del Consejo con el carácter de independiente se considera esencial en materia de gobierno corporativo, como medio de canalizar las funciones de supervisión del Consejo de Administración. La normativa vigente da un peso especial a este tipo de Consejeros, estableciendo que en los Comités de Nombramientos, de Remuneraciones y de Riesgos, al menos un tercio de sus miembros y, en todo caso el presidente, deberán ser miembros del Consejo independientes y, en el caso de las Comisiones de Auditoría, donde se establece que estará compuesta exclusivamente por miembros del Consejo no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser miembros independientes y, uno de ellos designado en base a sus conocimientos y experiencia.

Con objeto de que el Consejo de Administración se vea enriquecido tanto por la presencia de miembros del Consejo independientes, como por la diversidad en su composición, Cecabank, teniendo en cuenta la estructura CECA-Cecabank, velará porque la representación paritaria en el Consejo de Administración se cumpla con la cuota de Consejeras independientes, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de idoneidad aplicables.

Con los cambios producidos en el seno del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración de Cecabank queda integrado por 12 miembros, de los cuales siete son Consejeros dominicales, cuatro son Consejeras independientes y una Consejera ejecutiva, lo que supone un 41,7 % del sexo menos representado, superando el umbral del 33 % exigido, a la fecha de la emisión del presente informe, a las entidades de interés público⁴⁵. Esta configuración materializa el objetivo de avanzar en diversidad del órgano, en coherencia con las mejores prácticas de gobierno corporativo y con los compromisos de la entidad en esta materia.

A continuación, se muestra la evolución de la presencia de Consejeras, así como su comparativa respecto del ejercicio 2024.

Órgano de Gobierno	2025	2024
Consejo de Administración	41,7%	27,3%
Comité de Nombramientos	50%	25%
Comisión de Auditoría	60%	40%
Comité de Riesgos	60%	60%
Comité de Remuneraciones	66,7%	33,3%

Ejercicio de evaluación anual de idoneidad de los consejeros y del Consejo en su conjunto

La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (Ley 10/2014) y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que lo desarrolla (RD 84/2015) establecen que las entidades de crédito deben contar con un Consejo de Administración formado por personas que reúnan los requisitos

⁴⁵ De conformidad con lo establecido en la referida Ley Orgánica 2/2024 de representación paritaria.

de idoneidad necesarios para el ejercicio de sus cargos. Asimismo, deben contar con unidades y procedimientos internos adecuados para llevar a cabo la selección y evaluación anual de los cargos sometidos al régimen de idoneidad establecido en la citada normativa.

Por este motivo, de conformidad con lo establecido en la Política de Selección y Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Director General o asimilados, el Comité de Nombramientos acordó en su reunión de 17 de noviembre de 2025 llevar a cabo el ejercicio de evaluación anual de la idoneidad de los consejeros y del Consejo en su conjunto, correspondiente al ejercicio 2025.

La conclusión alcanzada tras este ejercicio queda reflejada en el informe de evaluación anual de la idoneidad, donde se pone de manifiesto que los consejeros de la entidad cumplen los criterios de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y buen gobierno, por lo que todos deben considerarse, a nivel individual, idóneos para el cumplimiento de sus funciones como consejeros de Cecabank y, salvo en el caso de la Consejera ejecutiva, de miembros de cualquiera de sus Comisiones. Asimismo, se concluye que el Consejo de Administración, considerado en su conjunto, reúne suficiente experiencia profesional en el gobierno de entidades de crédito para asegurar su capacidad efectiva de tomar decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio de la entidad.

Ejercicio de evaluación del Consejo de Administración y sus Comisiones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/2014 y en el RD 84/2015, corresponde al Consejo de Administración, con carácter indelegable, la vigilancia, el control y la evaluación periódica del sistema de gobierno corporativo de la entidad. Asimismo, dichas normas atribuyen al Comité de Nombramientos la función de evaluar, al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y el funcionamiento del Consejo de Administración, formulando las recomendaciones que estime oportunas sobre posibles mejoras.

Por su parte, las recomendaciones del Comité de Supervisión de Basilea (2015), aplicables al sector bancario, prevén que el ejercicio de evaluación del desempeño del Consejo pueda realizarse con el apoyo de un consultor externo. De igual modo, el Código de Buen Gobierno de la CNMV (2020), aplicable a sociedades cotizadas, incorpora entre sus recomendaciones, que el ejercicio de autoevaluación cuente con la asistencia de un experto externo, al menos, cada tres años.

En este contexto, y considerando que el ejercicio de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2022 se llevó a cabo con el apoyo de un consultor externo, el Comité de Nombramientos, en su reunión de 9 de septiembre de 2025, acordó realizar nuevamente la autoevaluación del Consejo y de sus Comisiones con el apoyo de un consultor externo.

Como parte de este ejercicio, también se ha revisado la documentación que refleja, entre otras cuestiones, el funcionamiento de estos órganos, la frecuencia de sus reuniones, los principales asuntos tratados y la asistencia de sus miembros. Esta información se ha plasmado en el informe anual de actividades del Consejo y de las Comisiones, correspondiente al ejercicio 2025.

Del ejercicio de autoevaluación realizado se concluye que, tanto el Consejo de Administración como sus Comisiones, han desempeñado adecuadamente sus funciones, atendiendo a las necesidades específicas de la entidad. Asimismo, se pone de manifiesto una valoración muy positiva, por parte de los consejeros, del funcionamiento del Consejo, de sus Comisiones y de los cargos desempeñados en dichos órganos.

Planes anuales

- **Plan de Acción del Consejo de Administración**

El Plan de Acción del Consejo se define anualmente tomando como referencia los resultados obtenidos en los ejercicios de autoevaluación previos, realizados internamente y con el apoyo de un consultor externo, en los que se identifican tanto las fortalezas como posibles áreas de mejora. Este plan incorpora medidas concretas dirigidas a todos los órganos de gobierno y a los cargos específicos, con el objetivo de reforzar la eficacia y la calidad en el desempeño de sus funciones.

El Comité de Nombramientos lleva a cabo al final de cada ejercicio un seguimiento del Plan de Acción del Consejo. En la reunión de noviembre de 2025, el Comité concluyó que con carácter general las acciones identificadas fueron completadas durante el ejercicio y que, no obstante, algunas de ellas se mantendrán en los siguientes ejercicios al considerarse necesario su mantenimiento.

- **Plan de trabajo anual del Consejo y las Comisiones**

Con el fin de garantizar una planificación adecuada y el cumplimiento eficiente de los objetivos, el Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas elaboran anualmente un plan de trabajo, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Estos planes recogen la previsión de los asuntos que cada órgano abordará durante el ejercicio, conforme a sus funciones y competencias, y se conciben como documentos dinámicos que pueden incorporar nuevos temas cuando se considere oportuno.

Al cierre del ejercicio, tanto el Consejo como las Comisiones realizan un seguimiento del grado de cumplimiento de dichos planes. Respecto de los planes de trabajo del ejercicio 2025, los órganos de gobierno han podido concluir que los mismos han podido cumplirse en su totalidad, añadiendo incluso los asuntos que han ido surgiendo con carácter extraordinario.

Comité de Dirección

Cecabank cuenta con un Comité de Dirección que tiene la responsabilidad de decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración, o aquellos asuntos sometidos por la Consejera Delegada con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, así como aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

En el ejercicio 2025, el Consejo de Administración acordó la incorporación de cuatro nuevos Directores Corporativos al Comité de Dirección. Como consecuencia de los cambios, el Comité de Dirección está integrado por diez miembros, que constituyen el equipo directivo principal de la entidad, de los cuales cinco son mujeres, lo que representa el 50%. Dicho órgano está presidido por la Consejera Delegada, actuando como Secretario del Comité el Secretario del Consejo de Administración y Secretario General.

A las reuniones del Comité pueden igualmente asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad, que sean requeridos por la presidencia del Comité.

El Comité de Dirección de la entidad ha supervisado en 2025, en materia de sostenibilidad, aspectos relativos a la Información no Financiera, el Plan de Sostenibilidad y la propuesta de aprobación del Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027 y su Plan de Acción 2025, entre otros asuntos.

5.2. Ética y Cumplimiento

Cecabank integra la ética y el cumplimiento normativo como pilares esenciales de su modelo de negocio. La entidad mantiene un compromiso firme con la transparencia, la integridad y la prevención de riesgos legales, de cumplimiento y reputacionales, aplicando políticas y procedimientos que garantizan el respeto a la normativa vigente y a los más altos estándares de conducta. Para garantizar estos principios, Cecabank dispone de mecanismos sólidos de control, seguimiento, comunicación y supervisión que aseguran su correcta aplicación.

Este marco incluye el Código de Conducta Corporativa, el Sistema de Cumplimiento Penal certificado conforme a la Norma UNE 19601:2017, así como medidas específicas para la prevención de la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, complementadas con normas internas que regulan la actuación en los mercados financieros y la gestión de conflictos de interés.

Código de Conducta Corporativa

Cecabank dispone de un Código de Conducta Corporativa⁴⁶ que formaliza el compromiso de la entidad y de todas las personas sujetas al mismo con los más altos estándares de integridad y ética profesional. El Código, que fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración en 2024, establece pautas de conducta en la actividad empresarial, en la relación con clientes, con los compañeros, con proveedores y con la sociedad. Esto incluye aspectos para la prevención de la corrupción, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, los conflictos de interés, la libre competencia, la confidencialidad, la privacidad, la no discriminación o el respeto por los derechos humanos, entre otros ámbitos esenciales de cumplimiento.

Los valores, principios y normas recogidos son de obligado cumplimiento y de aplicación global a los miembros del Consejo de Administración, a la totalidad de la plantilla de Cecabank y demás personal de su grupo.

El Código está disponible en los canales internos y en la web corporativa de Cecabank, junto con la documentación de gobierno corporativo y normativa de conducta. Complementariamente a las acciones de difusión realizadas en 2024 tras la actualización del código, en 2025 la entidad ha llevado a cabo una formación específica, de obligado cumplimiento para toda la plantilla, orientada a reforzar el conocimiento de los contenidos del Código y su aplicación práctica en el desempeño profesional.

Adicionalmente, y como anexo al Código, Cecabank ha incorporado un Código de Proveedores que establece las pautas y los estándares mínimos de comportamiento en materia ética, social y medioambiental que la entidad exige en la contratación de suministros, servicios externos y en la relación con sus proveedores⁴⁷. En 2025, este anexo se ha remitido a todos los proveedores homologados, en proceso de rehomologación y aquellos que se encontraban finalizando su proceso de homologación.

En relación con el Código, Cecabank dispone de un Canal de Conducta Corporativa para cursar denuncias de posibles incumplimientos y elevar consultas interpretativas. El Comité de Conducta Corporativa vela por el correcto funcionamiento del Canal y por el tratamiento confidencial o anónimo de las comunicaciones, así como por la protección frente a represalias. En 2025 no se han recibido denuncias a través de este canal (en 2024 se recibieron dos denuncias no teniendo, ninguna de ellas, carácter penal).

Normas de Conducta en Mercados Financieros

Cecabank dispone de un Reglamento Interno de Conducta (RIC), que establece las normas aplicables en materia de prevención del abuso de mercado, regula las operaciones personales de las personas sujetas, define las políticas para la gestión de conflictos de interés y determina la estructura de control y supervisión necesaria para garantizar el cumplimiento normativo. Este reglamento se integra en el marco global de políticas y procedimientos que refuerzan la transparencia y la integridad en la prestación de servicios de inversión. Para la actividad con criptoactivos, la entidad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta específico para este ámbito.

Asimismo, la entidad cuenta con una Política de Gestión de conflictos de interés del cliente. De forma complementaria, la entidad dispone de distintas políticas para la prestación de servicios de inversión (MiFID). El objetivo principal de estas políticas es garantizar el cumplimiento de las normas de conducta y los requisitos organizativos vinculados a la prestación de servicios de inversión y se agrupan en tres bloques:

- Transparencia y *reporting*: Política de transparencia y Marco de Gobierno del *Trade Repository*.
- Cuestiones estructurales de mercado: Políticas de mantenimiento de registros, Gobierno de Producto y trading algorítmico.

⁴⁶ [Código de Conducta Corporativa](#).

⁴⁷ Para más información, ver capítulo 5.4. Cadena de suministro responsable.

- Protección al inversor: Políticas de mejor ejecución, salvaguarda de activos e incentivos.

Sistema de Cumplimiento Penal

Cecabank cuenta con un Sistema de organización y gestión del riesgo penal certificado conforme a la Norma UNE 19601:2017, que constituye el estándar nacional en materia de Compliance Penal. Este sistema, implantado desde 2018, refuerza el compromiso de la entidad con la prevención de delitos y la promoción de una cultura ética y responsable. La Política de Cumplimiento Penal define los principios, estructura y metodología del modelo, asegurando su integración en la actividad diaria y en la toma de decisiones. El sistema se somete a auditorías externas para garantizar su eficacia y mejora continua.

Descripción del indicador	2025	2024
Acciones (correctivas y preventivas) en curso derivadas del sistema de Compliance Penal	0 ⁴⁸	0
Recomendaciones de Auditoría Interna sobre el sistema	3	1

Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

Cecabank es, por su condición de entidad de crédito, sujeto obligado por las normas de prevención del blanqueo, la financiación del terrorismo y los programas de sanciones y contramedidas financieras (en adelante, “sanciones”). Cecabank está plenamente comprometida con el objetivo de prevenir estas actividades delictivas y con el cumplimiento de los programas de sanciones, y evitar los efectos perjudiciales que aquéllas tienen en la sociedad y, sin duda, en la reputación de las entidades.

La entidad dispone de una Política de Prevención del blanqueo de capitales, de la financiación del terrorismo y de gestión de las sanciones y contramedidas financieras internacionales, aprobada por el Consejo de Administración, y un Manual interno de Prevención, que establece políticas y procedimientos orientados a garantizar una actuación eficaz frente a estos riesgos, evitando que fondos de origen ilícito accedan al sistema financiero a través de Cecabank.

El Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo es el órgano responsable del análisis, control y comunicación al Servicio Ejecutivo de todas las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con estas prácticas. Por su parte, el Departamento de Cumplimiento Normativo supervisa el cumplimiento de la normativa aplicable, revisa y actualiza los procedimientos internos y colabora en la formación obligatoria dirigida a directivos y empleados.

Para reforzar estos controles, Cecabank cuenta con sistemas informáticos avanzados que permiten analizar tanto la operativa propia como la intermediada, contrastando datos con listas de sanciones financieras y aplicando escenarios específicos para la detección de actividades sospechosas. Además, se dispone de herramientas y procesos que garantizan un exhaustivo conocimiento del cliente (KYC) y un seguimiento continuo de la relación comercial.

Corrupción y soborno

Cecabank mantiene su principio de “tolerancia cero” frente a cualquier práctica de corrupción, fraude, soborno o pago de comisiones en todas sus formas. Para ello, dispone de procedimientos y controles específicos integrados en su sistema de gestión del riesgo. En 2025, el indicador relativo a operaciones evaluadas en relación con riesgos de corrupción se sitúa en 29.119, una cifra que refleja la estabilidad respecto al ejercicio anterior (28.573 en 2024). Durante el periodo y al igual que en 2024, no se han confirmado casos de corrupción, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas correctivas.

⁴⁸ Durante el ejercicio 2025 no se realizaron auditorías del Sistema de Gestión de Compliance Penal, dado que la auditoría de renovación conforme a la versión actualizada de la norma UNE 19601: 2025 está programada para febrero de 2026.

Descripción del indicador	2025	2024
Nº operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	29.119	28.573
Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	0	0

Adicionalmente, Cecabank cuenta con diversos instrumentos que refuerzan una conducta ejemplar y alineada con la cultura y los valores de la entidad.

Cabe destacar que en 2025 se han impartido distintas acciones de formación en políticas y procedimientos de anticorrupción, con un total de 1.033 horas en las que se ha formado a prácticamente la totalidad de la plantilla.

Todos estos aspectos se complementan con un marco normativo más amplio. Otros instrumentos son: la Política en materia de cumplimiento de la normativa de competencia, Código de prevención del acoso y protocolo de actuaciones en caso de denuncia de acoso sexual y por razón de sexo, la Política de Derechos Humanos o la Política de Sostenibilidad.

5.3. Gestión de riesgos

La entidad dispone de un modelo de gobierno corporativo robusto, alineado con los requerimientos establecidos en la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y las Directrices de gobierno interno de la Autoridad Bancaria Europea (GL/EBA/2021/05).

Este modelo se fundamenta en un control y gestión de riesgos sólido, conforme con los principios generales de apetito al riesgo definidos dentro del Marco de Apetito al Riesgo. Incluye una asignación clara y coherente de funciones y responsabilidades, junto con los procesos destinados a identificar, gestionar, seguir e informar de todos los riesgos actuales o potenciales a los que la entidad puede estar expuesta.

El Consejo de Administración es el responsable de la administración y gestión de la entidad, de la aprobación y vigilancia de las políticas y estrategias generales. Define los objetivos empresariales que en materia de riesgos abarcan la aplicación de la estrategia de riesgos y su gobierno interno. Estos objetivos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de resultados y son revisados al menos con periodicidad anual.

Asimismo, el Consejo determina las políticas generales en materia de asunción de riesgos y actúa como principal impulsor de la cultura corporativa en esta materia, orientada a asegurar unos sistemas de control interno eficientes, y unos procesos de gestión y medición de los riesgos rigurosos y completos.

A través del Marco de Apetito al Riesgo se establecen los niveles y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir, identificando los principales procesos relacionados con dicho apetito, así como los principales roles y responsabilidades en su ejecución.

A partir de las actividades que desarrolla la entidad y los riesgos asumidos, la estrategia de negocio y la política de asunción de riesgos estarán alineados con los siguientes principios básicos:

- La entidad mantendrá en todo momento un perfil de riesgo conservador, de forma que se pueda razonablemente predecir que las pérdidas que se produjeran por la materialización de los riesgos, incluso en situaciones de estrés, sean asumibles dentro de la marcha normal del negocio sin que se vean afectados permanentemente los objetivos de capital y liquidez.
- El negocio y la gestión se enfocarán hacia una estructura de resultados estables y recurrentes, orientada a la preservación del valor económico de los recursos propios, al ordenado crecimiento de la entidad en el largo plazo y al mantenimiento de una sólida situación financiera.

- La gestión estará alineada con el cumplimiento de las buenas prácticas bancarias, de la normativa interna y externa aplicable, y con una manera de hacer negocios ética, responsable, sostenible, justa y respetuosa con la legalidad.
- La sostenibilidad deberá formar parte de la cultura de la entidad y ser un valor corporativo que se transmita a la plantilla y al resto de partes interesadas.

En cuanto con el modelo de gobierno para el control y la gestión de riesgos:

- Los riesgos de la entidad son gestionados de forma prudente y proactiva, con enfoque en la identificación temprana de los potenciales riesgos emergentes, desarrollando los instrumentos para su seguimiento, gestión y mitigación.
- Se lleva a cabo una gestión prospectiva que permite evaluar eventuales rupturas de los límites establecidos para los diferentes riesgos, anticipar situaciones que puedan afectar o poner en peligro la continuidad del negocio, limitar las pérdidas en caso de perturbaciones graves, y tomar en cada caso las acciones correctivas necesarias.
- Identificación de los riesgos derivados de los nuevos productos, servicios y actividades, definido para que la entidad no desarrolle negocios sin haber realizado un previo análisis de los riesgos que los mismos suponen y, en todo caso, hasta que estén disponibles las capacidades de control, gestión y/o mitigación de los riesgos que aquellos negocios representen.
- Una gestión de la liquidez que permite garantizar que la entidad mantiene recursos suficientes para atender con holgura sus compromisos a corto y largo plazo, considerando su capacidad de apelación a los mercados; a diversificar las fuentes con las que se financia y a mantener un colchón de activos líquidos de alta calidad, libres de cargas, que cubran el potencial efecto de eventos generadores de tensiones.
- La entidad tiene implantada una política de remuneración que promueva una gestión de riesgos responsable, alineada con la estrategia y objetivos a largo plazo de Cecabank, evitando incentivos que fomenten la toma excesiva de riesgos y asegurando la sostenibilidad del negocio.
- Se fomentará una cultura de riesgos sólida y coherente, integrada para el conjunto de la organización, basada en un conocimiento exhaustivo y en una visión global de los riesgos a los que se enfrenta y la forma en que se gestionan, teniendo en cuenta el apetito al riesgo definido.

El modelo de control interno de la entidad se estructura en torno a tres líneas de defensa independientes:

- Primera línea de defensa, integrada por las áreas de negocio y soporte, responsables de los riesgos que asumen en el ejercicio de su actividad. Les corresponde identificar y dar seguimiento a los diferentes tipos de riesgos, garantizando el respeto, en el desarrollo de su actividad, al apetito de riesgo definido por la entidad. Aplican las políticas y procedimientos aprobados por la entidad, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos internos y exigencias normativas, proponiendo las mejoras necesarias para su continua actualización y adecuación a los riesgos.
- Segunda línea de defensa, conformada por el Área de Riesgos y Cumplimiento, encargada de supervisar la actividad de la primera línea y su alineamiento con el apetito de riesgo de la entidad. Aglutina las funciones de gestión de riesgos y de cumplimiento, proporcionando al Consejo una visión global de los riesgos que enfrenta la entidad. Participará en la elaboración de la estrategia de riesgos y en todas las decisiones relevantes sobre la gestión de riesgos, verificando que existan procesos efectivos, robustos y

sostenibles de gestión y control de los riesgos, así como la información necesaria para la toma de decisiones en relación con esta materia adoptadas a cada nivel.

- Tercera línea de defensa: Auditoría Interna, evalúa la eficacia y eficiencia del marco de control interno de la entidad. Se asegura que tanto la alta dirección como las unidades de control de riesgos cumplan sus responsabilidades de manera rigurosa y efectiva.

La entidad ha establecido distintos mecanismos de control y gestión de los riesgos no financieros. De esta forma destaca:

Riesgos no financieros	Principales mecanismos de control y gestión
Ciberseguridad y riesgo tecnológico	Cecabank gestiona los riesgos tecnológicos conforme a los más altos estándares, garantizando el adecuado mantenimiento de la actividad operativa y la continuidad del negocio. La protección de la información y la ciberseguridad serán pilares claves de la entidad. Para más información, ver sección: Ciberseguridad.
Riesgo relacionado con cumplimiento y prevención de la corrupción y soborno	La entidad dispone de políticas y procedimientos que permiten controlar y gestionar de manera eficiente su riesgo de cumplimiento incluyendo la prevención del blanqueo de capitales, las normas de conducta relacionadas con las actividades en los mercados de valores, la protección de datos de carácter personal, el gobierno corporativo, así como el riesgo penal. Garantiza que se evalúa adecuadamente el posible impacto de cualquier cambio en el entorno legal o regulatorio sobre las actividades de la entidad y el marco de cumplimiento y supervisa el cumplimiento de las normas aplicables en todas las unidades organizativas. Asimismo, se evalúa la exposición de la entidad al riesgo de ser utilizada con fines de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, adoptando, en caso de que sea necesario, medidas para mitigar este riesgo. Para más información, ver sección: Ética y Cumplimiento: corrupción y soborno
Riesgo reputacional	La gestión de riesgo reputacional se orienta en garantizar una actuación ética y responsable por parte de Cecabank, evitando participar en actividades, negocios o prácticas que puedan suponer daño a su reputación y manteniendo siempre los principios de legalidad, integridad y transparencia. Su evaluación se centra en el seguimiento de diversos indicadores que pertenecen al ámbito financiero, estratégico, operativo y de sostenibilidad. Todos ellos, agrupados dentro del cuadro de mando de riesgo reputacional de la entidad. El resultado es un indicador cuantitativo denominado Indicador global de riesgo reputacional. Asimismo, se realizan análisis para determinar el perfil de riesgo reputacional de todos los nuevos clientes de la entidad.
Riesgos climáticos y medioambientales, sociales y de gobernanza	Para limitar los posibles impactos derivados de estos riesgos en el desarrollo de la actividad de la entidad, Cecabank integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones, en coherencia con sus valores

Riesgos no financieros	Principales mecanismos de control y gestión
	corporativos, sus planes estratégicos y los compromisos adquiridos en relación con la sostenibilidad. La entidad gestiona el riesgo ESG como un factor transversal con afección en otros riesgos (como el de crédito, mercado, el reputacional o el de cumplimiento), y lo integra dentro de distintos procesos: - Evaluación y admisión de clientes: inclusión de factores ESG en los procedimientos de análisis y gestión tanto de clientes (a través de los informes de admisión y seguimiento de riesgo de crédito y de los informes de riesgo reputacional de clientes). - Proveedores: aplicación de criterios de sostenibilidad dentro del proceso de homologación. - Clasificación y seguimiento: Cecabank dispone de un cuadro de mando de indicadores ESG que son supervisados de manera periódica en órganos de dirección y gobierno. Incluye indicadores de primer nivel recogidos en el Marco de Apetito al Riesgo de la entidad, de cuya supervisión es responsable el Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos. En 2025 la entidad ha continuado adaptándose a los nuevos requerimientos normativos, en especial en la actualización del análisis de materialidad de los riesgos ESG y en la elaboración de los planes de transición. El trabajo realizado busca asegurar el cumplimiento de los nuevos requerimientos regulatorios sobre riesgos ESG en el sector financiero, integrando factores ambientales, sociales y de gobernanza en la estrategia, la gobernanza y la gestión de riesgos. Incluye la identificación y medición de estos riesgos, la evaluación de su impacto financiero y la adaptación de metodologías internas para garantizar coherencia con marcos como el Informe de Autoevaluación del Capital y de la Liquidez y las obligaciones de divulgación bajo Pilar III. Se ha estructurado en tres áreas clave: análisis de materialidad y revisión de políticas internas, preparación de la información cualitativa y cuantitativa exigida por la normativa, y diseño de un plan de transición con objetivos, hitos y métricas para la integración completa de los factores ESG. Este enfoque incorpora horizontes temporales, escenarios climáticos y acciones concretas para facilitar la alineación regulatoria y la transición hacia una economía sostenible. La Política de inversión responsable y sostenible se encuentra a disposición de los grupos de interés en la página web de la entidad⁴⁹.

⁴⁹ Política de inversión - Cecabank

La información sobre la política de riesgos de Cecabank se encuentra ampliada en el Informe de Gestión Consolidado de la entidad y el informe de Información con Relevancia Prudencial (IRP), disponibles en la página web corporativa⁵⁰.

Ciberseguridad

Cecabank es una infraestructura crítica en España que tiene el objetivo de asegurar la estabilidad del sistema financiero español. Por este motivo, la ciberseguridad se entiende como un pilar fundamental del servicio y como una pieza clave del Plan Estratégico de Tecnología de la entidad.

En el año 2025 se ha trabajado fundamentalmente en el desarrollo de las acciones de seguridad establecidas en el Plan Estratégico de Tecnología, y en acciones generales de mejora de la gobernanza de la ciberseguridad de la entidad. Se han incorporado revisiones adicionales de seguridad orientadas a la mejora de los indicadores de riesgo tecnológico de la entidad.

Aplicable desde el 17 de enero de 2025, el Reglamento DORA (Digital Operational Resilience Act) establece un marco único para la gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad en las entidades financieras, suponiendo un cambio de paradigma en la gestión del riesgo tecnológico y de la resiliencia operativa en el sector financiero europeo. Este nuevo enfoque ha exigido una mayor implicación de la alta dirección en el seguimiento de los riesgos TIC, así como la adaptación del marco de gestión y la definición de una nueva estrategia de resiliencia operativa.

Durante 2025, Cecabank completó su proceso de adaptación, implementando políticas reforzadas de gestión de riesgos TIC, planes de continuidad y pruebas de resiliencia. Asimismo, se actualizaron los procedimientos y sistemas para la notificación de incidentes significativos, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa.

Gobierno de la seguridad y el riesgo tecnológico

El seguimiento de la ciberseguridad se realiza de forma periódica y detallada a través del Comité de Seguridad y Riesgos Tecnológicos y el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional. Los órganos de gobierno responsables de la supervisión del riesgo y del seguimiento de las acciones de control de la ciberseguridad y el riesgo tecnológico son el Comité de Riesgos y la Comisión de Auditoría respectivamente. La responsabilidad global del riesgo tecnológico en la entidad depende del Consejo de Administración, quien aprueba las políticas de Cecabank en materia de estrategia de resiliencia operacional, marco de gestión de riesgos TIC y las políticas específicas de seguridad y continuidad.

El Plan de acción de Ciberseguridad y Riesgo Tecnológico se encuentra alineado con el Plan Estratégico de Tecnología. La convergencia de ambos planes queda asegurada por la participación en el Comité de Tecnología de personal del Área de Riesgos y Cumplimiento.

Modelo de tres líneas de defensa

En materia de riesgos tecnológicos y de seguridad de la información, Cecabank se alinea con el modelo de gobernanza de la entidad, estructurado en un sólido sistema de tres líneas de defensa, que incorpora la implantación de mecanismos orientados a la detección, mitigación y resolución de eventos de seguridad y disponibilidad de los servicios.

Las tres líneas de defensa de la entidad se basan en las mejores prácticas de gobierno del sector. La primera y segunda líneas de defensa han sido reforzadas durante el año 2025 con la contratación de personal experto en riesgos tecnológicos emergentes, como los existentes en infraestructuras en nube o en sistemas basados en IA. En materia de riesgos tecnológicos, la tercera línea de defensa, correspondiente a Auditoría Interna, se encuentra representada por un equipo de expertos en seguridad y tecnología.

⁵⁰ Informes financieros - Cecabank

Mecanismos de seguridad

El año 2025 ha supuesto principalmente la implantación de diferentes proyectos de la ciberseguridad de la entidad, así como la mejora de los sistemas de medición de riesgo tecnológico materializados a través de indicadores gestionados desde la segunda línea de defensa y que reciben seguimiento continuado por parte de la alta dirección.

Durante el año se han llevado a cabo diferentes acciones, entre las que cabría destacar sobre todo la consolidación de todos los requisitos de gobernanza de la seguridad y la resiliencia planteados por el Reglamento de Resiliencia Operativa Digital, (conocido como DORA). También se ha mejorado el modelo de supervisión del riesgo mediante la obtención de un indicador global de riesgo tecnológico como objetivo de cumplimiento global para la entidad.

Se ha continuado con la mejora de los sistemas de medición de riesgos tecnológicos y el reporting a los diferentes órganos de gobierno (Comité de Seguridad y Riesgos Tecnológicos, Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional y Comité de Riesgos).

Formación y Concienciación

Durante el año 2025 se han perfeccionado los métodos de concienciación y formación al personal de la entidad, con la incorporación de cursos monográficos vinculados a los riesgos de ciberseguridad personal más relevantes. También se han llevado a cabo acciones de carácter formativo a la alta dirección de la entidad conforme a los requisitos regulatorios existentes. El resultado de las acciones formativas es evaluado mediante métricas concretas de sensibilización de la plantilla que son periódicamente supervisadas por los órganos de gobierno de la entidad a través de un indicador específico.

En el año 2025, el 100% de los empleados han recibido formación en materia de ciberseguridad.

5.4. Cadena de suministro responsable

En Cecabank, la gestión responsable de la cadena de suministro constituye un pilar esencial para garantizar la sostenibilidad del negocio y la adecuada mitigación de riesgos. La solidez de sus proveedores no solo incide directamente en la calidad y continuidad de los servicios que presta, sino que también contribuye a proteger la reputación de la entidad. Por ello, Cecabank promueve relaciones basadas en la integridad, la transparencia, la confianza y el compromiso compartido con sus valores corporativos, tal y como se recoge en el Código de Conducta de la entidad.

Este código establece los principios básicos para construir unas relaciones comerciales íntegras, transparentes, honestas y productivas: imparcialidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, deben presidir el proceso de contratación de proveedores.

A través de procesos de evaluación y seguimiento que integran criterios ESG, Cecabank impulsa un modelo de colaboración que favorece prácticas responsables y coherentes con sus estándares. Este enfoque permite anticipar riesgos, reforzar el cumplimiento normativo y asegurar que los proveedores actúen de manera alineada con los valores de la entidad.

Para dar cumplimiento a este propósito, la entidad ha desarrollado una normativa interna sólida y procedimientos específicos que guían la relación con sus proveedores, garantizando rigor y coherencia en cada fase del proceso. Asimismo, ha habilitado canales estables de comunicación y consulta que facilitan el diálogo.

En 2025 se ha elaborado un Plan Director de Gestión de Proveedores, tomando en consideración los requerimientos regulatorios y mejores prácticas en el sector, siendo objeto de seguimiento por parte de los órganos decisorios de la entidad. Entre sus iniciativas más destacadas, el plan contempla la transformación del área de gestión y contratación de proveedores, evolucionando la función de compras tradicional hacia un enfoque más estratégico mediante la creación de una Oficina de Gestión de Proveedores (Vendor

Management Office, VMO). Esta nueva unidad asume el papel de primera línea de defensa y se responsabiliza de la gestión completa del ciclo de vida de los proveedores, desde la precontratación y negociación hasta la contratación, el seguimiento continuo, la terminación y otras actividades transversales.



Con este cambio, Cecabank refuerza el control y la monitorización de sus proveedores a través de la VMO sin perjuicio de las respectivas competencias del resto de áreas responsables del servicio y las funciones de control (Riesgos y Cumplimiento y Auditoría Interna), garantizando una supervisión efectiva no solo en los procesos de alta y homologación, sino también a lo largo de toda la relación contractual. Este nuevo enfoque ofrece una visión más integral y eficiente, consolidando un modelo más sólido, preventivo y orientado a la gestión integral del ciclo de vida con los proveedores.

Paralelamente, en 2025 la entidad ha reforzado su proceso de gestión de proveedores: ha trabajado en la revisión de los criterios de homologación, ha propuesto un reforzamiento en el seguimiento y monitorización de proveedores a través de indicadores y métricas de desempeño y riesgo, y ha implantado controles adicionales orientados a asegurar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios vigentes. En particular, se han reforzado las exigencias relativas a los proveedores de servicios TIC, de conformidad con el Reglamento DORA⁵¹ y su normativa de desarrollo, con el objetivo de mantener un control efectivo, trazable y continuo sobre estos terceros críticos, entre otros, con relación a las exigencias contractuales definidas por la normativa DORA.

5.4.1. Modelo de gestión y gobernanza

Cecabank dispone de un marco normativo que asegura la creación de relaciones de alta calidad con los proveedores, así como mecanismos de control destinados a minimizar los riesgos potenciales asociados a la cadena de suministro.

La Política de externalización y contratación de servicios y funciones (cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en abril de 2025), establece los principios, reglas y procedimientos de obligado cumplimiento en las distintas fases del proceso de contratación de cualquier servicio a un proveedor.

La finalidad de esta Política es asegurar la aplicación de todos los principios anteriormente enunciados, valorar adecuadamente la capacidad productiva, técnica y financiera del proveedor, validar que comparte los valores éticos, sociales y medioambientales de Cecabank antes de integrarlos en la cadena de suministro y ser un instrumento para la gestión del riesgo reputacional y operacional.

⁵¹ Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022.

Adicionalmente la entidad cuenta con la Norma de “Contratación de servicios con proveedores”, aprobada por el Comité de Dirección, que tiene por objeto garantizar la concurrencia en cada proceso de aprovisionamiento y la adecuada evaluación de los proveedores, lo cual, incorpora la metodología de análisis y selección de proveedores, teniendo en cuenta los criterios definidos por la entidad.

En cuanto al modelo de gobernanza, la entidad opera bajo el esquema de tres líneas de defensa. La VMO junto a los responsables de los servicios objeto de contratación a proveedores, actúan como primeras líneas de defensa en la gestión del riesgo de terceros. En este marco, la VMO asume un papel centralizador para asegurar una gobernanza homogénea y una gestión de proveedores más eficiente, plenamente alineada con la estrategia de la organización.

La segunda línea (Riesgos y Cumplimiento) define el marco, políticas y apetito de riesgo, establece controles y criterios, incluyendo aspectos de ESG, continuidad de negocio, ciberseguridad y privacidad. Por su parte, la tercera línea (Auditoría Interna) evalúa de forma independiente el diseño y la eficacia del sistema de control interno aplicado a la gestión de proveedores.

El Marco de Apetito al Riesgo incorpora un indicador relacionado con la puntuación media ESG de los proveedores, que refleja el nivel de sostenibilidad asociado a las relaciones comerciales y permite un seguimiento sistemático del grado de alineamiento ESG de la base de proveedores. Al tratarse de un indicador de primer nivel, es supervisado por el Consejo de Administración, a través del Comité de Riesgos, que realiza el seguimiento de su evolución.

Adicionalmente, se analiza el riesgo reputacional asociado a los proveedores en los que se delegan servicios o funciones de la entidad valorando, entre otros aspectos, como gestiona el riesgo penal, el del blanqueo de capitales, si cuenta con un código ético o si dispone de un canal de denuncias.

De acuerdo con las disposiciones previstas en la normativa, la Política de Externalización y contratación de servicios y funciones establece que toda externalización material será aprobada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría, procediendo a informar al Banco de España de toda externalización material con una antelación mínima de dos meses a la prestación del servicio de forma efectiva por parte del proveedor. Asimismo, la división de Riesgos No Financieros y Cumplimiento informará al menos anualmente al Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional y al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría del resultado del seguimiento de las externalizaciones materiales que la entidad tiene contratadas, así como los acuerdos con terceros relativos a los servicios de TIC que sustenten funciones esenciales o importantes.

5.4.2. Incorporación de aspectos de sostenibilidad

Cecabank mantiene un firme compromiso con la excelencia y la sostenibilidad, aspirando a colaborar con proveedores que compartan sus valores y principios éticos. Como norma general, la contratación se realiza con empresas que operan bajo las mejores prácticas en materia de ética, medioambiente y gobierno corporativo (criterios ESG), garantizando así una cadena de suministro responsable y alineada con los estándares internacionales.

En este contexto, la VMO incorpora dentro de sus funciones, las relacionadas con los compromisos de la entidad en materia ESG:

- Evaluar y homologar proveedores teniendo en cuenta criterios ESG, asegurando el cumplimiento de normativas
- Establecer políticas y procedimientos que promuevan la transparencia, la ética empresarial y la reducción del impacto ambiental en toda la cadena de valor.

- Monitorizar riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad, fomentando relaciones comerciales responsables y resilientes.
- Impulsar la mejora continua mediante auditorías, formación y colaboración con proveedores para avanzar hacia prácticas más sostenibles.

Cabe destacar que la entidad dispone de un Código de Conducta de proveedores, aprobado por el Consejo de Administración de Cecabank, que establece las pautas y los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que se espera en la contratación de suministros, servicios externos, así como en las relaciones con los proveedores, estando plenamente alineados con el Código de Conducta Corporativa de la entidad, los valores corporativos y otras normas y políticas internas.

El Código de Conducta de Proveedores es de obligado cumplimiento para los proveedores de Cecabank y determina las pautas que los proveedores de la entidad deben asumir, en relación con siete áreas de actuación:



En 2025, Cecabank comunicó el Código de Conducta a todos los proveedores que se encontraban en proceso de rehomologación, a aquellos que estaban finalizando su proceso de homologación y también a los proveedores ya homologados, con el fin de asegurar que todos dispusieran de la información completa sobre los principios que rigen la entidad y conocieran claramente el comportamiento esperado. Este Código, disponible públicamente en la página web de la entidad, es además un requisito de compromiso para los proveedores en la plataforma de gestión de proveedores y se solicita igualmente durante el proceso de renovación de sus contratos.

Adicionalmente la entidad introduce controles ESG en los distintos procesos:

- **Homologación de Proveedores:**

Cecabank evalúa la idoneidad de sus proveedores (“due dilligence”) de todo servicio externalizado (material, en la nube y no material), para los contratos de servicios TIC que soporten funciones esenciales o importantes, para los contratos con proveedores esenciales y para los contratos que superen los 100.000 euros. Se realiza mediante un proceso de homologación aplicable tanto a servicios externalizados como a contratos de importe significativo. Este proceso analiza, entre otros aspectos, la capacidad productiva,

técnica y financiera del proveedor, así como su alineamiento con los valores éticos y los criterios de sostenibilidad de la entidad e incorpora un apartado específico de evaluación ESG.

Para garantizar la consistencia y el rigor del proceso, la obtención de la homologación requiere cumplir dos condiciones: (i) superar las puntuaciones mínimas del cuestionario general de homologación y (ii) superar los módulos específicos de sostenibilidad.

El proceso de homologación general establece un periodo máximo de renovación de dos años. Si se produce un cambio significativo que pueda implicar que la externalización se considere material, se volverá a realizar la evaluación del riesgo inherente del proveedor y de la actividad, así como del riesgo residual.

Cecabank tiene una aplicación corporativa para gestionar la evaluación de la calidad del servicio de los proveedores, integrada con los procesos de homologación.

- **Auditorías de control operativo**

Además, para los proveedores considerados críticos, se analizan en detalle los aspectos y requerimientos del proceso de homologación.

- **Cláusulas de contratación**

El proceso de contratación de proveedores incluye cláusulas relativas a la prevención de riesgos penales y al cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta Corporativo de forma adicional a la exigencia de otro clausulado exigible de acuerdo con la normativa aplicable, en particular, en materia de externalizaciones, DORA, etc.

5.4.3. Principales magnitudes

	2025	2024
Proveedores Registrados	660	638
Homologaciones Generales	90	102
Homologaciones por Servicio	19	16
Concursos	27	31
Registro de Externalizaciones	62	76

	Puntuación media de proveedores por importe facturado	Porcentaje de proveedores activos homologados con puntuación media ESG con riesgo bajo/medio bajo
2025	81/100	96%
2024	82/100	96%

Por otro lado, la entidad materializa su compromiso con el empleo local y el desarrollo de las comunidades a través de la colaboración con proveedores del entorno. En este sentido, en 2025 los proveedores locales representaron el 79,4% del conjunto de proveedores con los que opera la entidad (81,5% en 2024), reflejando así la continuidad del modelo de relación de proximidad.

5.5. Responsabilidad fiscal

La política fiscal de Cecabank tiene como objetivo garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias de la entidad, así como la adherencia a los principios y buenas prácticas fiscales.

Cecabank cuenta con un Comité Fiscal encargado de analizar e interpretar la normativa aplicable y controlar el cumplimiento de las obligaciones formales en la investigación, evaluación y seguimiento de los posibles riesgos relacionados con la materia.

Este Comité informa al Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional (CCRO), que a su vez reporta regularmente al Comité de Dirección y al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, sobre la situación fiscal de la entidad.

El Beneficio Antes de Impuesto (BAI) consolidado ascendió en 2025 a 136.928 miles de euros, siendo en 2024, 120.342 miles de euros, con el siguiente desglose:

	(miles de euros)	
	2025	2024
España	138.556	120.516
Bélgica	6	10
Portugal	13	(184)
Luxemburgo	(1.647)	-

En cuanto a la aportación tributaria relativa al impuesto sobre beneficios (Impuesto de sociedades) en 2025 ascendió a 32. 039 miles de euros (31.898 miles de euros en 2024) según el siguiente desglose:

	(miles de euros)
España	32.039

Para más información sobre el Impuesto de Sociedades véase las notas 2.12 y 20 de las Cuentas Anuales de Cecabank, S.A. y sus sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank.

Al igual que en 2024, Cecabank no ha recibido subvenciones públicas en el ejercicio 2025.

Anexos

Anexo I: Sobre este informe

El presente informe de Estado de Información No Financiera Consolidado de Cecabank, se formula y publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera se ha tomado como estándar de referencia la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), reconocido internacionalmente, siguiendo los principios y contenido definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera, la entidad tiene el objetivo de informar sobre las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y a los derechos humanos y los referidos a la lucha contra la corrupción y el soborno que son relevantes para la entidad en la ejecución de las actividades propias de su negocio. Con objeto de determinar dichas cuestiones, Cecabank llevó a cabo un estudio de materialidad que puede encontrarse en la sección 1.3. Nuestra gestión de la Sostenibilidad del presente Estado de Información No Financiera.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, se informa de que el presente Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Cecabank, presentándose en un documento separado.

Anexo II: Comparativa de indicadores de gestión de personas de 2025 y 2024

Número de empleados por edad⁵²

<30		30-50		>50	
2025	2024	2025	2024	2025	2024
34	27	287	293	153	151

Número de empleados por categoría profesional⁵³

	Nivel I		Nivel II		Nivel III		Nivel IV		Nivel V		Nivel VI		Nivel VII		Nivel VIII		Nivel IX		Nivel X		Nivel XI		Nivel XII		Nivel XIII		
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
Grupo 1																											
Hombres	5	5	5	7	11	14	24	26	28	29	45	50	34	38	31	30	21	7	4	7	17	13	8	4	1	1	
Mujeres	5	3	1	3	9	9	14	16	26	23	39	45	47	49	46	49	17	10	5	7	19	15	8	7	-	-	
Grupo 2																											
Hombres	2	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Bajas por sexo

Periodo	Sexo	ERE	Cese voluntario	No supera periodo de prueba	Despido	Excedencia voluntaria y suspensión contrato	Desvinculaciones Voluntarias	Jubilación	Traspaso a Ceca	Total
2025	Mujeres	7	0	0	2	0	0	1	11	21
	Hombres	13	4	1	3	1	1	1	8	32
2024	Mujeres	4	0	1	2	1	4	0	0	12
	Hombres	1	6	4	2	2	4	0	0	19

⁵² Los datos de 2024 se han modificado con respecto a los publicados en el EINF 2024, para incluir al personal de la red exterior (empleados fuera de España, que en 2024 fueron cuatro personas).

⁵³ Los datos de 2024 se han modificado con respecto a los publicados en el EINF 2024, para incluir al personal de la red exterior (empleados fuera de España, que en 2024 fueron cuatro personas).

Despidos por sexo y edad y categoría profesional

Sexo	2025	2024
Mujeres	2	2
Hombres	3	2
Total	5	4

Grupos de edad	2025	2024
> 50	3	2
30 - 50	2	2
Total	5	4

Categoría	2025	2024
Grupo 1. Nivel III	1	2
Grupo 1. Nivel IV	1	-
Grupo 1. Nivel VI	1	-
Grupo 1. Nivel VII	1	2
Grupo 1. Nivel X	-	-
Grupo 1. Nivel XI	1	-
Total	5	4

Anexo III: Comparativa horas de formación de 2025 y 2024

Horas de formación por niveles 2025

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	Total
Grupo 1	659	427	1.758	2.091	2.183	2.782	2.616	2.200	1.443	292	2.491	1.826	62	20.830
Grupo 2	55	-	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115
Total	714	427	1.818	2.091	2.183	2.782	2.616	2.200	1.443	292	2.491	1.826	62	20.945

Horas de formación por niveles 2024

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	Total
Grupo 1	181	416	775	1.433	1.780	3.111	3.259	1.935	519	334	991	1.345	-	16.079
Grupo 2	15	4	57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76
Total	196	420	832	1.433	1.780	3.111	3.259	1.935	519	334	991	1.345	-	16.155

Anexo IV: Comparativa Programa Tú Eliges 2024

Categoría	Nombre del Proyecto	Importe ayuda
Social	Plataforma de Bienestar Emocional adELA	25.000 €
Social	Síndrome de predisposición al cáncer en niños	20.000 €
Social	Juntos contra el Cáncer infantil. PROYECTO MAURI	15.000 €
Social	Fundación Freno Al Ictus	10.000 €
Social	Un punto de Luz en Kenia	10.000 €
Social	De la grada a la cancha	10.000 €
Social	Banco Regional de Leche Materna Aladina-MGU	10.000 €
Social	Crecer con cardiopatía: Apoyo en la edad adulta	7.500€
Social	Proyecto SirioLAB	7.500€
Social	Desarrollo del Centro Why Not? en Madrid	7.500€
Social	AFEFPI-Fibrosis Pulmonar Idiopática	7.500€
Social	Creación de aula informática en Manjo/Camerún	5.000 €
Cultural	Club SIEMPRE (esquí para discapacitados visuales)	5.000 €
Social	La Sonrisa del Sol	5.000 €
Cultural	Joven Orquesta Sinfónica Juan Pablo II	5.000 €

Anexo V: Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

A continuación, se reporta una tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, cuyo objetivo es detallar en que apartado del presente Estado de Información No Financiera se da respuesta a los requerimientos de la misma, al igual que identificar aquel estándar de reporte que ha sido utilizado para dicho objetivo.

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Capítulo del EINF donde se recoge la información	Indicador GRI asociado
Modelo de negocio		
Entorno empresarial y modelo de negocio	1.1. Nuestro modelo de negocio	
Organización y estructura	1.1. Nuestro modelo de negocio	GRI 2-1
Mercados en los que opera	1.1. Nuestro modelo de negocio	GRI 2-2
Objetivos y estrategias	1.1. Nuestro modelo de negocio	GRI 2-6
		GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	1.1. Nuestro modelo de negocio 1.2. Nuestra cultura corporativa 1.3. Nuestra gestión de la sostenibilidad 4.2. Finanzas sostenibles 5.3. Gestión de riesgos	
Políticas	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado.	GRI 3 GRI 2-23
Principales riesgos	5.3. Gestión de riesgos	GRI 205-1 GRI 413-1
Cuestiones medioambientales		
Global		
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad y procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3. Planet	GRI 3-3
Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3. Planet	GRI 2-23
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3. Planet	GRI 2-23
Contaminación		

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Capítulo del EINF donde se recoge la información	Indicador GRI asociado
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	3.2. Gestión ambiental en Cecabank	GRI 305-5
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Economía circular y medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	3.2. Gestión ambiental en Cecabank	GRI 306-1
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	GRI 3
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3.2. Gestión ambiental en Cecabank	GRI 303-5
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3.2. Gestión ambiental en Cecabank	GRI 301-1
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	3.2. Gestión ambiental en Cecabank	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	3.1. Huella de Carbono y reducción de emisiones	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	3.1. Huella de Carbono y reducción de emisiones	GRI 3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	3.1. Huella de Carbono y reducción de emisiones	GRI 3
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	GRI 3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Capítulo del EINF donde se recoge la información	Indicador GRI asociado
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2.1. Nuestro talento	GRI 2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2.1. Nuestro talento	GRI 2-7
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2.1. Nuestro talento	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	2.1. Nuestro talento	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo (Remuneración) (Beneficios sociales)	GRI 405-2
Brecha Salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo (Remuneración) (Beneficios sociales)	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo (Remuneración)	GRI 2-19 GRI 2-20 GRI 2-21
Implantación de medidas de desconexión laboral	2.1. Nuestro talento: Conciliación e igualdad	GRI 3
Empleados con discapacidad	2.1. Nuestro talento: Conciliación e igualdad	GRI 405-1
Organización del tiempo de trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo y Seguridad y Salud	GRI 3
Número de horas de absentismo	2.1. Nuestro talento: Seguridad y Salud	GRI 403-9 GRI 403-10
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	2.1. Nuestro talento: Conciliación e igualdad	GRI 3 GRI 405-1
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	2.1. Nuestro talento: Seguridad y Salud	GRI 3
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	2.1. Nuestro talento: Seguridad y Salud	GRI 403-9 GRI 403-10
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	2.1. Nuestro talento: Seguridad y Salud	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales		

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Capítulo del EINF donde se recoge la información	Indicador GRI asociado
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo y Seguridad y Salud	GRI 3 GRI 403-5 GRI 403-6
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo	GRI 3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo	GRI 403-4 GRI 2-30
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo (Formación y desarrollo del talento)	GRI 3 GRI 401-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	2.1. Nuestro talento: Condiciones de trabajo (Formación y desarrollo del talento)	GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	2.1. Nuestro talento: Conciliación e igualdad	GRI 3
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	2.1. Nuestro talento: Conciliación e igualdad	GRI 3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo y la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	2.1. Nuestro talento: Conciliación e igualdad	GRI 3 GRI 406-1
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	2.1. Nuestro talento: Conciliación e igualdad	GRI 3 GRI 405-1
Derechos humanos		
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	2.2. Compromiso social: con los Derechos Humanos	GRI 3
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2.2. Compromiso social: con los Derechos Humanos	GRI 3

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Capítulo del EINF donde se recoge la información	Indicador GRI asociado
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	2.2. Compromiso social: con los Derechos Humanos	GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	2.2. Compromiso social: con los Derechos Humanos	GRI 3
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	5.2. Ética y cumplimiento	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-1 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	5.2. Ética y cumplimiento	GRI 205-2
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	5.2. Ética y cumplimiento	GRI 413-1
Sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, poblaciones locales y el territorio	2.2. Compromiso social: con nuestro entorno	GRI 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	2.2. Compromiso social: con nuestro entorno	GRI 2-29
Acciones de asociación o patrocinio	2.2. Compromiso social: con nuestro entorno	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	5.4. Cadena de suministro responsable	GRI 2-6
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	5.4. Cadena de suministro responsable	GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	5.4. Cadena de suministro responsable	GRI 3
Consumidores		
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	No material	GRI 3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	4.1. Nuestros clientes	GRI 416-2

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Capítulo del EINF donde se recoge la información	Indicador GRI asociado
Información fiscal		
Beneficios obtenidos por país	5.5. Responsabilidad fiscal	GRI 3
Impuestos sobre beneficios pagados	5.5. Responsabilidad fiscal	GRI 3
Subvenciones públicas recibidas	5.5. Responsabilidad fiscal	GRI 201-4